



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Morelos, tierra de libertad y trabajo.★





Cuernavaca, Morelos, a 1 de septiembre de 2012.

Honorable Congreso del Estado,

Pueblo de Morelos:

A seis años de haber iniciado mi gestión, pongo a consideración de los morelenses el Sexto Informe de Gobierno de mi labor como Gobernador del Estado.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y en apego a la Reforma Constitucional respectiva, este Informe registra los resultados alcanzados del 1° de enero al 31 de agosto de 2012.

En este documento damos a conocer el avance de los programas, proyectos y acciones realizadas en el último tramo de la gestión, dando cuenta de los hechos y las obras que han contribuido en la transformación de nuestro Estado.

A un mes de transferir esta responsabilidad a quien democráticamente fue electo para sucedernos, y al volver la mirada al inicio de este sexenio, puedo decir que más allá de los logros obtenidos, así como de los retos que aún faltan por concluir, en el Gobierno nos hemos esforzado porque la mística de servir al pueblo de Morelos fuera la que nos impulsara siempre y la que mantendremos hasta el último día, puesto que tengo la convicción que gobernar es servir a las personas, a las familias y a las comunidades, para que logren su desarrollo integral y sustentable.

Goberné para generar condiciones que permitan a las personas su realización plena, ese fue mi esfuerzo permanente: construir el Bien Común.

Goberné para generar políticas públicas orientadas, desde la dignidad de la persona humana, para lograr la equidad, la justicia social y restaurar el tejido social.

Goberné para lograr el mayor bien posible para las personas, las familias y las comunidades por encima de cualquier interés personal, de grupo o de partido.

Aunado a esto, también me propuse hacer un Gobierno que respondiera a la legalidad, incrementara su legitimidad, se fundara en la congruencia, un estilo de Gobierno que tuvo como instrumento el diálogo y la búsqueda de acuerdos y como fin último dar resultados tangibles en beneficio de los diversos sectores sociales.

Al construir el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012 fijamos tres ejes rectores transversales para la gestión, a través de los cuales nos esforzamos por consolidar la democracia en nuestro Estado: la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

Igualmente, establecimos cinco ejes de trabajo para consolidar nuestro desarrollo: Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Social con Perspectiva de Familia y de Comunidad, Cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo de la Infraestructura para la Competitividad, y Desarrollo Regional en la Zona Centro País y Regiones del Estado.

La visión que definimos incluye el compromiso de trabajar por construir un Morelos hospitalario, competitivo y solidario y hacer, con la participación corresponsable de todos, que nuestro Estado sea una “Tierra de Libertad y Trabajo”, fuerte, para enfrentar los desafíos del entorno local, nacional y global.

Con esta visión, con estos compromisos y con esta ruta clara, con un equipo profesional de colaboradores comprometidos con Morelos asumimos la labor con pasión y entrega; convocando a todos los actores políticos y sociales, implementamos numerosas políticas públicas en todos los ámbitos.

En estos seis años los tres órdenes de Gobierno y los tres Poderes del Estado trabajamos en conjunto con la sociedad para cumplir con los objetivos establecidos que guiaron nuestro actuar público.

Mi Gobierno tuvo desde su inicio como punto primordial de acción a las personas concretas desde una perspectiva familiar y comunitaria: los niños, los campesinos, los adultos mayores, los desempleados, los migrantes, las mujeres, las personas con alguna discapacidad, los jóvenes, los maestros, los estudiantes, los obreros, los empleadores; ellos han sido nuestros motivadores y los destinatarios y protagonistas de las políticas públicas.

Gobernar siempre ha sido una tarea compleja, ardua, con variados desafíos que superar. Este sexenio tuvo escenarios especiales pues vivimos una crisis económica mundial que repercutió en las condiciones de vida de los morelenses; con determinación trabajamos para superarla. Sufrimos los efectos de la violencia y la inseguridad que vive nuestro País y la localidad derivada de la acción de la delincuencia en sus múltiples formas, y a ella hemos respondido con la fuerza de las instituciones.

Estas circunstancias difíciles nos dieron la oportunidad de aplicar estrategias que consolidaron una participación social y política cercana, de diálogo y de confianza entre el Gobierno y los ciudadanos, alcanzando acuerdos que sentaron las bases para atender y resolver, siempre dentro del marco de la ley todos estos desafíos y procesos sociales.

En estos seis años, fruto del esfuerzo de todos, dejamos al pueblo de Morelos el legado de un Gobierno humanista, traducido en múltiples resultados y significativos logros en beneficio de los morelenses:

Hicimos de la salud una prioridad estatal, mejorando las instalaciones médicas y la atención con calidad y calidez a los pacientes en los hospitales de especialidad, regionales y comunitarios, así como en los centros de salud y los servicios de salud móviles. En esta materia los logros más significativos son: el nuevo Hospital del Niño y del Adolescente, el hospital de alta especialidad del ISSSTE, pero sobre todo la Cobertura Universal en Salud, con lo que se garantiza que todos los morelenses tengan la oportunidad de acceder a los servicios de salud.

Avanzamos en una educación pública de calidad con equidad para todos y con todos los morelenses, invirtiendo un 66% más en becas, para que nadie se quedara sin estudiar por motivos económicos. Igualmente, creamos más de 11 mil nuevos espacios en educación superior.

Comprometido solidariamente con los que menos tienen, logramos que hoy en Morelos ni un sólo Municipio se encuentra en situación de “Alta Marginación”.

En materia de agua se atendió el abasto de agua potable para la región de los Altos de Morelos y avanzamos en el saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco hasta 71%, destacando la terminación y puesta en operación de la planta de tratamiento de agua de Acapantzingo.

Logramos el primer lugar nacional en la modernización de nuestro Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Hoy se protege el patrimonio familiar y se genera confianza en las inversiones.

La nueva infraestructura para la competitividad es motor impulsor para el desarrollo de nuestra capacidad económica con base social, solidaria y participativa, los principales logros son: la nueva terminal del Aeropuerto Mariano Matamoros, la infraestructura carretera en el oriente y centro-sur del Estado, así como el inicio de los trabajos para instalar la planta de generación eléctrica y el gasoducto para traer gas a Morelos a través de los estados de Tlaxcala y Puebla.

Avanzamos significativamente en el tema de una economía basada en el conocimiento; las acciones más destacadas fueron la construcción del Centro de Comunicación, Aprendizaje y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC) y Centro de Vinculación y Servicios Tecnológicos (CEVISET) en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), el Parque de Innovación en el ITESM y Parque Científico y Tecnológico i+D (Innovación más Desarrollo).

En turismo logramos la remodelación de los centros históricos de Cuernavaca y Cuautla, la Ruta Zapata, la Ruta de los Conventos, Tlayacapan y Tepoztlán pueblos mágicos. Con orgullo y dignamente, celebramos el Bicentenario de nuestra Independencia, el Centenario de la Revolución Mexicana, así como el Bicentenario del Rompimiento del Sitio de Cuautla.

Impulsamos el rescate de las instalaciones del centro cultural “La Tallera” museo casa estudio de David Alfaro Siqueiros, considerado como el primer taller para el muralismo en el mundo y que en breve retomará su actividad artística y cultural. Igualmente iniciamos la construcción del Museo de Arte Sacro en la Catedral de Cuernavaca, encaminado al rescate de la historia, la cultura y las tradiciones de Morelos.

Para lograr un campo competitivo se firmó con los productores rurales el Pacto Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Morelos, además avanzamos en la tecnificación del riego, la agricultura protegida, la sanidad vegetal, el financiamiento y los seguros para el campo. Hoy somos el principal productor de esquejes y peces de ornato del País y logramos el primer lugar nacional en producción de caña de azúcar por hectárea.

Con los juicios orales implantados en todo el Estado instauramos una nueva forma de impartir justicia en materia penal.

Para evitar la prisión preventiva de los imputados que hayan cometido delitos no graves, impulsamos la creación de las Unidades de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA), así como para Adultos; instancias que son únicas en su tipo y un referente nacional y para toda Latinoamérica.

Gracias al esfuerzo de los diversos actores sociales y políticos, Morelos vive nuevos tiempos de la democracia, con ciudadanos maduros que buscan día a día contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad. En el proceso electoral de este 2012 se registró la votación más copiosa en la historia del Estado con un 64.28% de participación.

Hoy, al final del camino, puedo expresar mi satisfacción por los deberes cumplidos y el orgullo de todo lo logrado. Seguiré trabajando con generosidad, con tesón y con pasión hasta el último día de mi mandato.

Hoy Morelos es mejor que hace seis años.

Agradezco a mi equipo de trabajo y a todos los morelenses su entrega, su confianza, su colaboración y su arduo trabajo en pos de Morelos y de México.

Ante este acto de transparencia y rendición de cuentas, de cara al pueblo de Morelos representado en sus diputados locales, he instruido a los integrantes de mi Gabinete para que estén atentos a la glosa del Informe y para que, en caso de que así sea requerido por esta Honorable Legislatura, expliquen, amplíen y complementen la información contenida en él.

A t e n t a m e n t e

Marco A. Adame Castillo
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos



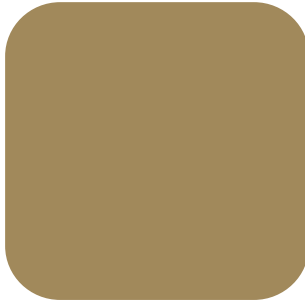
CONTENIDO

1. POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	11
1.1. Desarrollo político	13
1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal y entidades federativas	18
1.1.2. Conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cuautla	21
1.1.3. Armonía entre poderes	23
1.1.4. Gobernabilidad	23
1.1.5. Estado de Derecho	28
1.1.6. Fomento a la libertad y tolerancia religiosa	35
1.1.7. Política de comunicación	37
1.1.8. Participación social en la planeación para el desarrollo	39
1.2. Seguridad pública	41
1.2.1. Grupo de Coordinación Interinstitucional	43
1.2.2. Policía de mando único	44
1.2.3. Policía Acreditable	45
1.2.4. Sistema Estatal de Seguridad Pública	46
1.2.5. Centro de Evaluación y Control de Confianza	50
1.2.6. Instituto de Formación Policial y Sistema Policial de Carrera	53
1.2.7. Policía proactiva en el combate a la delincuencia	54
1.2.8. Prevención del delito y participación ciudadana	57
1.2.9. Estrategia Limpiemos México	58
1.2.10. Plan Morelos Seguro	66
1.2.11. Sistema Integral de Información y Tecnología	67
1.2.12. Infraestructura y equipamiento de seguridad pública	69
1.2.13. Seguridad privada	73
1.2.14. Fortalecimiento de la protección civil	73
1.3. Procuración de justicia	77
1.3.1. Acciones contra la delincuencia	80
1.3.2. Atención a víctimas del delito	82
1.3.3. Atención directa a la ciudadanía	82
1.3.4. Profesionalización de la institución	84
1.3.5. Inversión en obras y equipamiento de procuración de justicia	86
1.4. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	89
1.4.1. Estado actual de la Reforma	90
1.4.2. Relaciones estratégicas de colaboración	91
1.4.3. Otorgamiento de recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal	93
1.4.4. Medidas cautelares para adolescentes	94
1.4.5. Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (UMECA Adultos)	95
1.4.6. Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes	96
1.4.7. Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos	97
1.4.8. Acciones de prevención y protección a periodistas	98
1.5. Reinserción social del interno	99
1.5.1. Reinserción laboral e industria penitenciaria	100
1.6. Defensoría de oficio	105
1.7. Atención de los derechos humanos	109

2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	111
2.1. Desarrollo económico	113
2.1.1. Comportamiento de la actividad económica	113
2.1.2. Atracción de inversiones y promoción del Estado	116
2.1.3. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	123
2.1.4. Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	124
2.1.5. Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Empresa	138
2.1.6. Infraestructura económica pública	144
2.1.7. Fondo PyME y proyectos estratégicos	152
2.1.8. Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	154
2.1.9. Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos	155
2.2. Empleo, capacitación y productividad	156
2.2.1. Apoyo al empleo	156
2.2.2. Vinculación laboral	159
2.2.3. Fomento al autoempleo y becas de capacitación	160
2.2.4. Apoyo a grupos vulnerables	162
2.2.5. Capacitación a trabajadores	163
2.2.6. Apoyo a jornaleros agrícolas	165
2.2.7. Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida (EFC)	166
2.3. Política y justicia laboral	167
2.3.1. Justicia y equidad laboral	167
2.3.2. Justicia laboral privada	168
2.3.3. Justicia laboral burocrática	171
2.4. Desarrollo turístico	173
2.4.1. Turismo: actividad estratégica y prioritaria	173
2.4.2. Desarrollo turístico sustentable	176
2.4.3. Competitividad turística	181
2.4.4. Diversificación de la oferta turística	182
2.4.5. Promoción turística	188
2.5. Desarrollo agropecuario	195
2.5.1. Fomento agropecuario	195
2.5.2. Producción agropecuaria	205
2.5.3. Programas en concurrencia	209
2.6. Agua y saneamiento	218
2.6.1. Agua potable	220
2.6.2. Agua potable en los Altos de Morelos	221
2.6.3. Alcantarillado y saneamiento	222
2.6.4. Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco	223
2.6.5. Infraestructura hidroagrícola	224
2.7. Medio ambiente	225
2.7.1. Manejo de residuos sólidos	225
2.7.2. Ordenamiento Ecológico del Territorio	226
2.7.3. Áreas Naturales Protegidas	226
2.7.4. Viveros y reforestación	227
2.7.5. Contingencias ambientales e incendios forestales	230
2.7.7. Cultura ambiental	232
2.7.8. Calidad del aire	235
2.7.9. Impacto ambiental	242
2.7.10. Biodiversidad	243

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	247
3.1. Acciones de combate al rezago social	249
3.1.1. Mejora de la calidad de los servicios e infraestructura social básica	249
3.1.2. Acciones para la superación de la pobreza urbana	250
3.1.3. Programa SUPERA	254
3.1.4. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	258
3.1.5. Impulso a programas de apoyo a la vivienda	259
3.1.6. Infraestructura eléctrica	263
3.2. Desarrollo de la persona con perspectiva de familia y comunidad	264
3.2.1. Adopciones	264
3.2.2. Discapacidad	265
3.2.3. Nutrición	268
3.2.4. Participación Ciudadana	272
3.2.5. Protección y asistencia a desamparados y grupos vulnerables	272
3.2.6. Apoyo y Fortalecimiento Familiar	281
3.2.7. Apoyo a menores y adolescentes	284
3.2.8. Atención a la Mujer	288
3.2.9. Atención a la población indígena	292
3.2.10. Programa 3x1 para Migrantes	295
3.2.11. Atención a la juventud	297
3.2.12. Promoción del deporte	299
3.2.13. Promoción y difusión de la cultura sociodemográfica	306
3.3. Salud	308
3.3.1. Cobertura en servicios de salud	308
3.3.2. Consolidación de la protección social en salud	339
3.3.3. Desarrollo y fortalecimiento de la red de servicios	344
3.3.4. Nueva cultura en salud	357
3.4. Educación	372
3.4.1. Calidad Educativa	372
3.4.2. Equidad Educativa	380
3.4.3. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	397
3.4.4. Desarrollo Integral Educativo	398
3.4.5. Investigación Científica y Tecnológica	403
3.4.6. Desarrollo Artístico y Cultural	404
3.4.7. Promoción del Deporte	418
3.4.8. Infraestructura educativa	419
3.5. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	426
3.5.1. Ordenamiento territorial	426
3.5.2. Desarrollo de las zonas metropolitanas y conurbadas	427
3.5.3. Administración urbana	429
3.5.4. Desarrollo de vivienda	429
3.5.5. Transportes	430
3.5.6. Infraestructura carretera y de caminos rurales	432
3.5.7. Infraestructura urbana	436
3.5.8. Operación de carreteras de cuota	438

4. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	439
4.1. Gestión administrativa	441
4.1.1. Profesionalización del servidor público	441
4.1.2. Seguridad, higiene y salud ocupacional	445
4.1.3. Prestaciones sociales	446
4.1.4. Gobierno eficiente	449
4.1.5. Adquisición de bienes y servicios	449
4.1.6. Regularización de la propiedad de inmuebles del Gobierno del Estado	452
4.2. Innovación gubernamental	453
4.2.1. Cultura de calidad en el Poder Ejecutivo	453
4.2.2. Gobierno Digital	460
4.2.3. Dependencias y organismos que adoptan políticas de calidad e innovación	462
4.3. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal	470
4.3.1. Política de ingresos	471
4.3.2. Política de gasto	484
4.4. Contraloría Estatal	490
4.4.1. Contraloría social	490
4.4.2. Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación	495
4.4.3. Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado de Morelos	496
4.4.4. Control, fiscalización y supervisión	497
4.4.5. Transparencia y rendición de cuentas	499
4.4.6. Combate a la corrupción	500



INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Política, Seguridad y Justicia

1. POLÍTICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Mi Gobierno ha trabajado por la consolidación de la democracia en el Estado, no sólo con actos de representación ciudadana, sino con el fortalecimiento de una sociedad participativa y responsable. Dicha consolidación se realiza a través del diálogo, el respeto, la solidaridad y generosidad para crear lazos de comunicación entre las instituciones y los ciudadanos y haciendo que el derecho y la política sean un bien público que garantiza la justicia, la paz y el bien común. En Morelos encabezamos un Gobierno de consolidación democrática a partir de tres ejes transversales: la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia.

El reciente proceso electoral tuvo la característica esencial de desarrollarse en un ambiente de paz y de tranquilidad para los morelenses, cuyo valor radica en la participación ciudadana, el respeto a las instituciones y la legalidad; por el contrario, el encono, la crispación y la violencia son amenazas para la democracia, por lo que estas prácticas deben alejarse de la actividad política para fortalecer una cultura de civilidad y de concordia.



1.1. Desarrollo político

El desarrollo político de Morelos está encaminado hacia la consolidación de la democracia, el fortalecimiento del Estado de Derecho y sobre todo, el bienestar de la sociedad. Es a través de la libertad, la equidad, la tolerancia, la pluralidad, y el querer vivir en un ambiente de seguridad y de justicia, de orden y convivencia, con lo que se ha continuado el avance democrático del Estado.

El acontecimiento político más relevante durante este período fue, sin duda, el proceso electoral del 1° de julio, en el que los morelenses tuvimos la oportunidad de expresar nuestras convicciones políticas tanto en comicios locales como federales.

Debe destacarse que, con una amplia participación ciudadana, con el trabajo invaluable de funcionarios de casillas, el apoyo desinteresado de observadores voluntarios y, sobre todo, el interés de participación

de los electores, tuvimos una jornada electoral ejemplar en la que, de acuerdo con el reporte PREP del Instituto Federal Electoral, 64.28% de los morelenses registrados en el padrón emitieron libre y voluntariamente su voto en un ambiente de paz y civilidad.

Atendiendo a nuestra vocación democrática y plenamente convencidos de que esta es la vía correcta para el desarrollo armónico y sostenible de nuestro Estado, afrontamos el desafío de ser un Gobierno garante de la legalidad y el desarrollo pacífico del proceso electoral. Para lograrlo, convocamos a participar a todas las fuerzas políticas, a los ciudadanos, a los medios de comunicación, a las organizaciones de la sociedad civil y a los morelenses en general; los resultados están a la vista y demuestran la fortaleza de nuestras instituciones y la madurez cívica de nuestra ciudadanía.



Participación en la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

Mi Gobierno tomó la iniciativa de promover la participación ciudadana responsable, así apoyamos la puesta en marcha del Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito del Estado de Morelos, órgano colegiado que abona en la

rendición de cuentas y el escrutinio del actuar de las instituciones en materia de seguridad pública, lo que da certeza y absoluta claridad a los temas del interés de la sociedad y contribuye en la prevención de delitos.



Lanzamiento y firma del Convenio del Observatorio Ciudadano por la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito en Morelos.

En estos seis años recorrí el Estado por sus diferentes municipios y comunidades, gobernando de forma cercana a los morelenses y resolviendo los problemas que aquejan a la población. Dentro de las atenciones que brindamos a los ciudadanos destacan las 4 mil 601 peticiones recibidas en giras y las 21 mil 502 peticiones recibidas en ventanilla.

Peticiones recibidas en giras 2006 –2012

Año	Atendidas en la Secretaría Ejecutiva	Atendidas en diferentes dependencias	Total
2006 (oct-dic)	22	169	191
2007	171	891	1,062
2008	62	507	569
2009	136	966	1,102
2010	144	889	1,033
2011	94	421	515
2012 (ene-jul)	16	113	129

Nota: Todas las solicitudes, propuestas, proyectos, etc., dirigidos al Titular del Ejecutivo, se canalizaron para su atención a las dependencias correspondientes y se les ha respondido a los interesados, bien por ventanilla o carta amable enviada mediante el Servicio Postal Mexicano.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura.



Gira de trabajo por el Municipio de Temixco.

Peticiones recibidas en ventanilla 2006-2012

Año	Concluidas	En trámite	Cantidad
2006 (oct-dic)	1,285	0	1,285
2007	3,470	0	3,470
2008	3,636	0	3,636
2009	3,632	0	3,632
2010	4,235	0	4,235
2011	1,507	2,186	3,693
2012 (ene-jul)	662	889	1,551

Nota: Todas las solicitudes, propuestas, proyectos, etc., dirigidos al Titular del Ejecutivo, se canalizaron para su atención a las dependencias correspondientes y se les ha respondido a los interesados, bien por ventanilla o carta amable enviada mediante el Servicio Postal Mexicano.
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

Participaciones en la Conferencia Nacional de Gobernadores
Enero – agosto 2012

Fecha	Lugar	Actividades
13 de julio	Querétaro	Firma de cooperación en el marco de la Ley General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, promulgada por el Presidente de la República licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Así como la presentación del informe de 2009 a 2011 como coordinador de la comisión de salud, incluyendo las siguientes propuestas: 1.- La consolidación de la Protección Social en México 2.- La integración funcional del Sistema Nacional de Salud 3.- Que México cuente con un solo Sistema Nacional 4.- Centrar en la calidad y el humanismo los servicios de salud 5.- Impulsar en el País una nueva Cultura en Salud

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la ciudad de Querétaro.

Giras Internacionales Enero – agosto 2012

<i>Mes</i>	<i>País</i>	<i>Actividad</i>
Enero	España	Participación en la 32ª Feria Internacional de Turismo (FITUR) promocionando la Ruta de los Conventos, Ruta Zapata y Pueblos Mágicos
Abril	Holanda	Participación del proyecto “Jardines de México” en la feria internacional de Horticultura Floriade, así como una misión comercial y gira tecnológica de productores morelenses de plantas ornamentales

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Reunión de trabajo en España, en el Ayuntamiento de Ubrique.



Participación en la 32ª Feria Internacional de Turismo (FITUR).

1.1.1. Fortalecimiento de la coordinación con el Gobierno Federal y entidades federativas

Abonando a la coordinación con el Gobierno Federal en materia de desarrollo político, y en aras de fortalecer la legalidad en los comicios electorales que se realizaron en toda la República, la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), desarrollaron el “Curso Integral de Blindaje Electoral FEPADE 2012”, impartido a los secretarios y subsecretarios de despacho del Gobierno del Estado de Morelos.

Dicho curso se realizó con la finalidad de capacitar en materia de delitos electorales, para garantizar la imparcialidad de los funcionarios en el proceso

electoral. Aprovecho para expresar mi más sincero reconocimiento al pueblo de Morelos por contribuir de manera ejemplar al desarrollo de la jornada electoral y a todos los actores políticos que dieron muestra de participación responsable y comprometida por la paz, tranquilidad y desarrollo de la democracia en el Estado.

El trabajo de mi Gobierno siempre se ha realizado en una relación institucional estrecha con el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, el cual ha tenido cercanía y respaldo al Estado de Morelos, acompañándonos en más de 30 ocasiones en giras y eventos, durante estos seis años.



Presencia del Titular del Poder Ejecutivo Federal

<i>Fecha</i>	<i>Municipio y actividad</i>
10 de enero de 2012	Emiliano Zapata, reunión con becarios beneficiarios del programa Becas de Participación "Jóvenes Trabajando"
	Recorrido a pie por las instalaciones de la planta de "Equipos Médicos Vizcarra" S.A. de C.V.
7 de febrero de 2012	Ayala, inauguración de la ampliación a 4 carriles de la Carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros
14 de febrero de 2012	Anuncio de Programa de Becas para un Millón de Estudiantes
16 de marzo de 2012	Cuernavaca, inauguración de la Planta Tratadora de Aguas Residuales "Acapantzingo"
20 de abril de 2012	Recorrido y supervisión de las áreas del Albergue para la Contingencia del Volcán Popocatepetl
	Cuatla, gira de trabajo con motivo del cambio de alerta volcánica del Popocatepetl
2 de mayo de 2012	Cuatla, recorrido por el Museo de la Independencia: "Sitio de Cuatla" y firma del libro de visitantes distinguidos
	Ceremonia Conmemorativa a los 200 años del Ataque y Sitio de Cuatla 1812-2012
18 de julio de 2012	Cuernavaca, entrega de la tarjeta 3 millones del Programa 70 y Más Entrevista con el Grupo Braca de Comunicación.
	Emiliano Zapata, inauguración del Hospital de Alta Especialidad para Niños y Adolescentes del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.



Anuncio del Programa de Becas para Estudiantes.

Visitas de funcionarios federales al Estado de Morelos Enero-julio 2012

<i>Dependencia</i>	<i>Nombre del funcionario</i>	<i>Número de visitas</i>
Secretarios de Estado		
Secretario de Gobernación	Dr. Alejandro Poiré Romero	4
Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF	Lic. Margarita Zavala de Calderón	2
Secretario en Funciones de la Secretaría de Educación Pública	Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez	2
Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Juan Rafael Elvira Quesada	2
Secretario de Salud	Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg	3
Secretaria del Trabajo y Previsión Social	Lic. Rosalinda Vélez Juárez	1
Secretario de Comunicaciones y Transportes	Mtro. Dionisio Pérez-Jácome	1
Secretario de la Función Pública	C.P. Rafael Morgan Ríos	1
Secretario de Economía	Lic. Bruno Ferrari García De Alba	1
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	M.A. Francisco Javier Mayorga	1
Secretario de la Defensa Nacional	Gral. Guillermo Galván Galván	1
Secretario de Desarrollo Social	Lic. Heriberto Félix Guerra	1
Subsecretarios		
Subsecretario del Sistema Penitenciario Federal	Mtro. José Patricio Patiño Arias	1
Procurador Federal de Protección al Ambiente	Dr. Hernando Guerrero Cázares	1
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud	Dr. Pablo Kuri Morales	1
Directores Generales		
Director General de Educación Tecnológica	Ing. Héctor Arreola Soria	2
Director General de la Comisión Nacional del Agua	Ing. José Luis Luege Tamargo	1
Director General de Nacional Financiera y Bancomext	Ing. Héctor Rangel Domene	1
Director General del Subsemun	Lic. José Luis Colina Ibarra	1
Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Dr. José Rodrigo Roque Díaz	1
Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	Lic. José Manuel Villalpando César	1
Directora General de Banobras	Dra. Georgina Kessel Martínez	1
Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria	Lic. Alfonso Carballo Pérez	1
Director General del INEA y Presidente del Consejo de Educación para la Vida y el Trabajo	Lic. Juan De Dios Castro Muñoz	1
Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres	Ing. Roberto Quaas Weppen	1
Directora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación	Lic. Laura Gurza Jaidar	1
Director General de la Comisión Nacional Forestal	Dr. Juan Manuel Torres Rojo	1
Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Dra. Jacqueline Peschard Mariscal	1
Directora General de Universidades Politécnicas	Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez	1
Comisionado Nacional de Protección Social en Salud	Mtro. David García Junco Machado	1
Director General del ISSSTE	Dr. Sergio Hidalgo Monroy	1
Director General del IMSS	Mtro. Daniel Karam Toumeh	1
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Dra. Vesta Louise Richardson López Collada	1
Director General de Oferta Exportable de la Secretaría de Economía	Ing. Carlos Garza Hernández	1
Director General de Atención a Grupos Prioritarios	Ing. Ramiro Ornelas Hall	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gobernatura.

1.1.2. Conmemoración del Bicentenario del Sitio de Cuautla

El 19 de febrero se llevó a cabo la ceremonia cívica para conmemorar el Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla de 1812. La celebración se desarrolló en la Plaza y Fuerte de Galeana, mejor conocida como la Alameda de Cuautla, escenario de la reseña histórica de la gesta que lideró el Generalísimo José María Morelos y Pavón al frente del Ejército Insurgente, haciendo frente al General Félix María Calleja del Rey, quien atacó esta plaza, defendida a sangre y fuego por cientos de patriotas nacidos en esta Entidad, que se sumaron a las huestes de quien ha dado el nombre a nuestro Estado, para lograr romper el Sitio después de 72 días de resistencia.

Durante esta ceremonia, los asistentes disfrutaron de la interpretación de Obertura 1812, a cargo de la Banda de Música de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como la escenificación del “Niño Artillero”, Narciso Mendoza, interpretada por Hugo Jair González Aragón, quien fue felicitado por esta destacada demostración de oratoria.



Ceremonia Cívica en Conmemoración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla.

Al término de esta ceremonia, encendimos la Lámpara Votiva de inicio de los festejos de 72 días alusivos al Sitio de Cuautla, depositamos una ofrenda floral y realizamos una guardia de honor al pie de la estatua de José María Morelos y Pavón.



Guardia de honor al pie de la estatua de José María Morelos y Pavón.



Aviones "Pilatus" de la Fuerza Armada de México, que sobrevolaron dos veces la Heroica ciudad de Cuautla, en el desfile cívico militar.

Como parte de las conmemoraciones del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla, se tuvo la participación de ocho aviones "Pilatus" de la Fuerza Armada de México, que sobrevolaron dos veces la Heroica Ciudad de Cuautla, en el desfile cívico militar que atrajo la atención de familias enteras de esta región y otras partes del Estado.

El desfile se realizó a lo largo de la Avenida Insurgentes, contando con la participación de un total de 77 oficiales

del Ejército Mexicano; 801 elementos de tropa; 472 cadetes; 30 vehículos militares con seis morteros calibre 120 milímetros, que fueron acompañados durante 45 minutos por 100 integrantes de la Banda de Guerra del Municipio de Cuautla.

El 2 de mayo se llevó a cabo la ceremonia oficial de conclusión de los festejos, encabezada por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, quien dio una reseña del acontecimiento que marcó la historia de la Independencia de México y quien estuviera al frente, José María Morelos y Pavón. En este acto se le obsequió al Primer Mandatario una moneda conmemorativa acuñada en la Casa de Moneda de Banco de México.

Con el repicar de las campanas y con el apagado de la lámpara votiva concluyeron los festejos del Bicentenario de Ataque y Sitio de Cuautla de 1812, en donde se presentaron más de 250 actos culturales y artísticos en las diferentes plazas y recintos de la Heroica, dando por cumplimiento al Bando Solemne.

Durante 72 días se estuvieron realizando diversas actividades, culturales, artísticas y sociales, mismas que se desarrollaron en plazas públicas como la Alameda, el Zócalo y Revolución del Sur, así como en el Teatro Narciso Mendoza, en el Andén del Tren Escénico, museos y demás recintos representativos de la ciudad, contando con la asistencia del público cuautlense y el proveniente de otros municipios, estados e incluso de otros países.



Ceremonia de conclusión de la conmemoración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla de 1812, con la participación del Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa.



Rueda de prensa con los titulares de los poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo.

1.1.3. Armonía entre poderes

Con el Poder Legislativo, se ha mantenido una relación respetuosa en los temas concurrentes de la agenda legislativa, en materia de modernización del sistema de procuración, administración e impartición de justicia; educación; igualdad de oportunidades con equidad y género; de mujeres en una vida libre de violencia; los avances en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la creación de la Policía de Mando Único; la Ley del Instituto de la Mujer y la devolución de la administración y programación de las cuatro estaciones de radio y el canal de televisión que integran el Sistema Morelense de Radio y Televisión, que se mantuvo 12 años bajo el control del Poder Legislativo. Igual trato se realiza con el Poder Judicial, en los asuntos que interesan y benefician a los morelenses, como ocurre con la visión y promoción del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los avances en la operación de la Unidad de Combate al Secuestro y en la aplicación de las evaluaciones de control y confianza; así como la autonomía financiera del Tribunal Superior de Justicia.

1.1.4. Gobernabilidad

Uno de los ejes transversales de mi Gobierno y de mayor relevancia, es precisamente la gobernabilidad; he buscado en todo momento contribuir al equilibrio institucional, a través de la armonía entre gobernantes y gobernados. En este sentido, se suscribió el Acuerdo para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa con presidentes municipales del Estado, y al cual se sumará la totalidad de los ayuntamientos, con un fondo de inversión de 56 millones de pesos, cifra que representa una importante derrama económica para la Entidad, que distribuidos y ejercidos correctamente impactarán de manera significativa en la calidad de vida de los ciudadanos de Morelos.

Con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de los municipios del Estado, enfocando programas y acciones de los tres órdenes de Gobierno hacia áreas de oportunidad identificadas en un autodiagnóstico y priorizadas por los propios municipios; en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental, se participa activamente en la Comisión



Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el Desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2012.

de Financiamiento de la Agenda Desde lo Local del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), conformada por autoridades federales, estatales y municipales, e impulsado por el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM).

Con el firme propósito de coadyuvar en la preservación del orden y la aplicación de la ley, mi Gobierno suscribió, con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Convenio General de Apoyo y Colaboración para el Desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2012, documento que garantiza la vocación democrática de los morelenses.

Se firmó el documento Bases de Colaboración para el Cumplimiento e Implementación de los Lineamientos que Regirán el Mecanismo de Protección de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos, entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno de Morelos.

De igual forma, se aplicaron los exámenes teóricos de oposición para ocupar las Patentes de Notarios en los municipios de Yauhtepec, Tetecala, Temixco y Cuernavaca.

Durante mi Gobierno, se ha fortalecido la relación cercana y de confianza entre el Gobierno y los ciudadanos para una atención eficaz de sus demandas, impulsando el diálogo, la concertación política y el irrestricto apego a la ley, a fin de garantizar la gobernabilidad y estabilidad del sistema político en el Estado de Morelos.

Así mismo, con el afán de consolidar el avance democrático en el Estado, a través de la libertad, la equidad, la tolerancia y la pluralidad, la población se ha expresado libremente y el Gobierno en un acto de responsabilidad, se ha mantenido respetuoso de las personas que así crean conveniente expresar alguna inquietud.

En el período que informo, se realizaron 2 mil 886 acciones tendientes a las actividades propias y oficios de Gobierno, mediante la investigación y el análisis de las problemáticas generadas por los grupos sociales, comunidades indígenas y ciudadanía en general que colaboran con la gobernabilidad y estabilidad, así como la paz social en el Estado.

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2012, se atendieron las problemáticas y reclamos sociales de 796 personas y agrupaciones, llevando a cabo 151 mesas de trabajo para su atención y posterior seguimiento, lo que derivó en la participación de las distintas áreas del aparato gubernamental para lograr la total atención de los conflictos y las inconformidades, así como las necesidades de las comunidades y representaciones de grupos socialmente más necesitados, en las que mediante la colaboración institucional se dio seguimiento puntual a los compromisos contraídos.

Se atendieron mil 509 reportes de auxilio que fueron recibidos en el área de Centro Morelos, de los cuales principalmente solicitaron servicios de ambulancia, bomberos, la presencia de los cuerpos de seguridad pública, la búsqueda y rescate de personas extraviadas y atención prehospitolaria de lesionados en accidentes automovilísticos.

Atención y canalización de las peticiones ciudadanas

Acciones	Cantidad
Total	2,886
Atención ciudadana	796
Reuniones con grupos independientes y organismos cívicos	151
Servicios de auxilio ciudadano	1,509
Documentos varios	430

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Gobierno.

1.1.4.1. Acuerdo Estatal e Institucional por el Desarrollo, la Seguridad, la Justicia y la Paz

En cumplimiento a uno de los compromisos del Acuerdo Estatal por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se formalizó la Creación del Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito del Estado de Morelos, en el que se refleja la voluntad de los morelenses para hacer frente al desafío de la inseguridad.

1.1.4.1.1. Observatorio Ciudadano

El Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Prevención del Delito del Estado de Morelos es un Organismo Autónomo, conformado como una Asociación Civil, filial de la COPARMEX-MORELOS, instancia colegiada de colaboración institucional y participación ciudadana, dedicada a realizar evaluaciones y estudios sobre las políticas públicas de los gobiernos municipales y estatal, a fomentar de manera efectiva la rendición de cuentas

y la transparencia en materia de seguridad pública, así como a promover la prevención del delito.

Para su funcionalidad, el Gobierno del Estado destinó 3 millones 500 mil pesos provenientes del Fondo Estatal de Seguridad Pública, que darán certeza a la operatividad a este órgano ciudadano.

Mi Gobierno celebra la puesta en marcha de este instrumento de apoyo a la participación social, reiterando su compromiso de respeto y total disposición para el impulso y colaboración a toda acción de fomento a la participación ciudadana, que dé certeza al reclamo de la sociedad de contar con un Gobierno honesto, confiable, transparente, que preste servicios con calidad y calidez, y de respuestas eficaces y oportunas a los problemas y necesidades de la población.

Derivado de la creación del organismo, la Secretaría de Gobierno asistió a tres reuniones del Observatorio Ciudadano, como coadyuvante entre el Observatorio y las dependencias del Ejecutivo, con el propósito de agilizar y dar cumplimiento y atención a las solicitudes de información del Observatorio, a fin de mantener un canal de comunicación abierto y permanente con la sociedad civil.



Firma de Convenio de Colaboración con Observatorio Ciudadano.

1.1.4.2. Fortalecimiento de los gobiernos municipales

A pesar de la veda electoral que vivimos recientemente en la Entidad, mi Gobierno realizó un trabajo constante, en el marco de la legalidad con los municipios, de tal forma que con respeto a las disposiciones legales,

mantuvimos cercanía con los ayuntamientos en la búsqueda del bienestar de las familias morelenses, realizando las siguientes giras y eventos por todo el Estado:

Giras y eventos de trabajo al interior del Estado Enero-julio 2012

<i>Municipio</i>	<i>Giras</i>	<i>Eventos</i>
Total	45	90
Amacuzac	1	1
Atlatlahucan	1	0
Axochiapan	1	0
Ayala	4	2
Coatlán del Río	0	1
Cuatla	7	5
Cuernavaca	7	54
Emiliano Zapata	4	4
Huitzilac	0	2
Jiutepec	5	4
Jojutla	2	3
Jonacatepec	2	0
Ocuituco	1	1
Puente de Ixtla	0	1
Temixco	3	4
Tepoztlán	0	1
Tetela del Volcán	1	0
Tlayacapan	1	0
Xochitepec	0	2
Yautepec	1	3
Yecapixtla	2	1
Zacatepec	1	0
Zacualpan	1	1

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura.

La concordia y el trabajo colaborativo entre los 33 municipios del Estado y las instituciones del Poder Ejecutivo, se expresan en las distintas reuniones sostenidas con los cabildos y los propios presidentes municipales. En este contexto, los temas y asuntos en los que coadyuva mi Gobierno, en apoyo a los ayuntamientos, tienen que ver con el uso y regularización de la tierra, obras de infraestructura y recursos públicos, seguridad pública, derechos humanos, recursos financieros, tianguis y mercados públicos, límites territoriales, cursos de capacitación, cableado subterráneo y deudas de agua potable, protección y auxilio a víctimas, prevención y atención de violencia familiar, entre otros.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, relativo a la fortaleza municipal, mi Gobierno ha llevado a cabo acciones coordinadas con los 33 ayuntamientos del territorio morelense, como son los casos de dotación de agua potable en la colonia Valle Verde de Jiutepec, después de 27 años de sequía; en la colonia Narciso Mendoza de Cuautla; la planta de tratamiento de aguas tipo humedal en la comunidad de Tetelilla del Municipio de Jonacatepec, la cual requirió una inversión de casi 2 millones de pesos en beneficio de más de mil 200 habitantes; la planta tratadora de aguas residuales “La Regional” en la comunidad de Tlatenchi en Jojutla, misma que ha beneficiado a más de 40 mil habitantes, con una inversión de más de

67 millones de pesos, más 9 millones 200 mil pesos destinados a la construcción de drenajes y colectores, avanzando así en materia de saneamiento y rescate de la Cuenca del Río Apatlaco. Así mismo se mantiene una comunicación constante con las autoridades federales y municipales, tal y como ha ocurrido en materia de prevención de desastres, en lo que se refiere a las medidas antisísmicas y de riesgos.

El Fideicomiso de la Zona Metropolitana de Cuernavaca cuenta con un fondo de 45 millones de pesos, y entre los proyectos de mayor relevancia se encuentran la primera etapa de la sectorización de la red de agua potable de Cuernavaca, en su colindancia con los municipios de Temixco y Jiutepec; el equipamiento del pozo “Lomas de Acapantzingo” y línea de conducción al tanque, con beneficios a las colonias de Jiutepec y Cuernavaca; el estudio integral de agua potable y saneamiento de los municipios de Huitzilac, Temixco, Tepoztlán y Xochitepec; la construcción de mojoneras para delimitar el polígono del área natural protegida denominada “Sierra Montenegro”, que incide en los municipios de Yautepec, Jiutepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán; el proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales entre los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata; el proyecto ejecutivo de la línea de conducción de agua potable que va del manantial “Las Fuentes” a las comunidades de Chiconcuac, Atlacholoaya, Tezoyuca y Tepetzingo.



Dotación de agua potable en el Municipio de Huitzilac.

En la Zona Metropolitana de Cuautla, el fondo asciende a los 12 millones de pesos, y los proyectos que sobresalen son el estudio sectorial de movilidad urbana de la Zona Metropolitana de Cuautla; el proyecto ejecutivo de la carretera Cocoyoc-Ayala; el diagnóstico ambiental de la Zona Metropolitana de Cuautla; el proyecto ejecutivo del libramiento La Nopalera-Ayala; el proyecto ejecutivo de la carretera La Cartonera-Yecapixtla; y el proyecto ejecutivo y estudio del Parque Ecológico Cuautla.

1.1.5. Estado de Derecho

Desde el momento en el cual asumí la honrosa responsabilidad de dirigir los destinos del pueblo de Morelos, como hasta ahora, lo he hecho con la plena convicción de la importancia para la vida institucional de nuestra Entidad y el respeto irrestricto al Estado de Derecho, entendido como aquel en el cual los órganos que integran el Estado no sólo cumplen cabalmente con los principios de legalidad y constitucionalidad que deben regir su actuación frente a los gobernados, sino buscan el bien común, con absoluto respeto a los derechos humanos y garantías consagrados a su favor por nuestra Carta Magna.

En el período que comprende mi Gobierno, se han sentado las bases sólidas por las cuales, en los hechos, se ha dado un rumbo nuevo y positivo al Estado de Morelos, y para alcanzar estadios superiores de bienestar y desarrollo humano integral, es menester continuar en el esfuerzo sostenido para lograr en el futuro próximo una sociedad en la cual tengamos una plena seguridad y absoluta confianza en la actuación de las instituciones que, finalmente, nos acerque en plenitud a los objetivos planteados y que responde a lo que legítimamente aspiramos todos los morelenses; como lo es acercar los programas sociales a los sectores más vulnerables; velar por la protección

y fortalecimiento de la familia, promover la educación y la cultura; sumar esfuerzos en la actualización y renovación en las tareas de procuración e impartición de justicia; y en suma, generar las oportunidades que han permitido mejorar las condiciones de vida de todos los morelenses y que son la catapulta adecuada para proyectar a nuestro Estado, como una Entidad Federativa que vive con paz, seguridad y progreso.

En mi Gobierno se han procurado los principios de constitucionalidad y legalidad, a fin de fortalecer el desarrollo del Estado, se han atendido mil 505 asuntos de orden federal, radicados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Juicios de Orden Federal

Juicios	Cantidad	Estado procesal
Total	1,505	
Controversias constitucionales	10	Se concluyeron 3 a favor del Gobierno del Estado, quedando en trámite 7
Acciones de inconstitucionalidad	2	Concluido 1, quedando en trámite 1
Juicios de amparo	1,493	Se concluyeron 522 y quedan en trámite 971

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales.

Impulsando el Estado de Derecho y en defensa de los intereses del Gobierno del Estado, buscando en todo momento preservar sus legítimos intereses jurídicos y económicos, se brindó atención a los siguientes juicios:

Juicios atendidos

Juicios	Cantidad	Estado procesal
Total	936	
Laborales	340	Se concluyeron 16 por laudo o sentencia favorable, 4 por laudo o sentencia condenatoria y 13 por convenios dentro de juicio, quedando en trámite 307
Civiles	173	Se concluyeron 80 juicios civiles y 3 controversias familiares, por sentencia, quedando en trámite 90
Juicios y/o procedimientos penales	253	Se concluyeron 10 a favor quedando en trámite 243
Mercantiles	2	En trámite
Contencioso administrativo	135	Se concluyeron 104 por sobreseimiento, quedando en trámite 31
Fiscales	15	Se concluyeron 9 por sobreseimiento, quedando en trámite 6
Agrarios	18	En trámite

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

Además, se celebraron 92 convenios fuera de juicio en materia laboral, evitando igual número de demandas.

Seguimos actuando con apego a la legalidad, en pro del interés superior de los habitantes de nuestra Entidad, llevando a cabo las siguientes acciones de análisis para la instrumentación de actos o normatividad que permita la materialización de diversas políticas públicas y proyectos de Gobierno que beneficien a la población:

Análisis atendidos

Ordenamientos jurídicos	Cantidad
Total	873
Iniciativas de ley	8
Reglamentos	14
Acuerdos	10
Decretos	22
Convenios	71
Contratos	3
Instrumentos administrativos	13
Asesorías jurídicas	341
Opiniones jurídicas	372
Validación y fundamentación de opiniones favorables en materia de regulación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento	19

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación. Dirección General de Consultoría en Asuntos Administrativos. Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Asuntos Laborales. Oficina del Consejero Jurídico.

Destacan el impulso de normas reglamentarias e iniciativas de ley, a efecto de abonar desde el punto de vista jurídico y normativo en la implementación del nuevo Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el Estado de Morelos; tal es el caso de:

- A nivel reglamentario, la creación de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos que se adscribe a la Subsecretaría de Reinserción Social, a efecto de que verifique que, efectivamente, el imputado cumpla a cabalidad la serie de condiciones a las que se comprometió; para que, caso contrario, dé aviso oportuno a la autoridad competente, a fin de que resuelva lo que conforme a derecho proceda, contribuyendo con ello al fortalecimiento de un sistema de justicia penal que, en efecto, repare el daño a la víctima y propicie la reinserción social, sin que necesariamente implique una restricción de libertad, por reforma al

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en fecha 28 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4961.

- Además el decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" en fecha 1 de mayo de 2012, por el que se expropia por causas de utilidad pública, a favor de la Federación por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Morelos, la superficie necesaria para la construcción de la obra denominada "Distribuidor Vial Apatlaco", ubicado en las colonias "Adolfo López Mateos" y "Lázaro Cárdenas" del Municipio de Cuernavaca, el cual será de gran beneficio social. Este proyecto consolida los proyectos de planeación estratégica del desarrollo sustentable de la Federación y el Estado.

Con el fin de apoyar y fortalecer las actividades que ha venido desarrollando la Federación en nuestra Entidad mediante decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" en fecha 10 de febrero de 2012, se desincorporó del régimen del dominio público del Estado, el predio denominado "Los Lagartos", el cual se encuentra conformado por dos fracciones ubicadas en el Municipio de Jojutla, la fracción B con una superficie un millón 397 mil 500 m², y fracción resto con una superficie de un millón 216 mil m², mismas que fueron transmitidas mediante acto jurídico de donación, suscrito con fecha 17 de abril de 2012, para que la Secretaría de la Defensa Nacional lleve a cabo las actividades propias de su encomienda constitucional, entregándose la posesión el día 18 de julio de 2012. Estos actos fortalecen las actividades en contra de la delincuencia organizada, derivado de la estrategia de seguridad y coordinación con el mando policial y proporcionar un cerco de seguridad a la zona sur de la Entidad.



Entrega del predio "Los Lagartos" a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se reincorporó al patrimonio del Estado el Macrolote TV1-14 denominado Foro Teques, ubicado en la manzana 12, cuarta sección, zona conocida como “El Hoyanco”, franja naranja, con superficie de 102 mil 529.35 m² dentro de los predios que se encuentran en el Lago de Tequesquitengo, con el consenso de los ejidatarios para la construcción del Foro Teques, cuya participación financiera se da por la suscripción del Convenio de Reasignación de Recursos 2012 entre el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo Federal y el Ejecutivo Estatal. Esta obra significará un espacio en donde la comunidad de Tequesquitengo y zonas aledañas podrán contar con un espacio público donde la cultura y creatividad sean los máximos exponentes.

Con el fin de aportar a la legalidad y gobernabilidad del Estado, así como mantenerse en la vanguardia en los temas legislativos, mi Gobierno ha realizado diversas reformas y ha creado nuevas leyes que enmarcan el sentir y la necesidad de seguridad y armonía de nuestra sociedad, en un marco de respeto por nuestras instituciones y la autonomía de los demás poderes del Estado y sobre todo, dando atención a los reclamos y necesidades de nuestra sociedad morelense. Ante ello, se han realizado las siguientes aportaciones a nuestro actual sistema legal:

Iniciativas de ley y de decreto enviadas al Congreso del Estado

Concepto	Estado
Iniciativa para autorizar a transmitir a través del acto jurídico idóneo a favor de la Asociación Civil “Unidos Somos Iguales Cuernavaca”, la propiedad de diversos inmuebles ubicados en Avenida del Bosque sin número, colonia del Bosque, Municipio de Cuernavaca, Morelos.	Aprobada y publicada
Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Morelos, en la que esencialmente se propone que las cuentas públicas se presenten anualmente, el último día hábil del mes de marzo del año posterior al ejercicio que se trate (tanto por el Estado como por los municipios)	Se turnó a comisión para dictamen
Iniciativa para autorizar al Poder Ejecutivo a realizar los actos necesarios para transmitir a título gratuito 188 inmuebles destinados a la prestación de servicios educativos, a favor del IEBEM	Aprobada y publicada
Iniciativa de Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Aprobada y observada
Iniciativa que reforma los artículos séptimo transitorio de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados	Aprobada
Iniciativa que autoriza al Ejecutivo para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, uno o varios empréstitos en la modalidad de crédito simple, hasta por \$333,336,255.03 pesos para financiar, IVA incluido, el costo de nuevas inversiones asociadas a proyectos nuevos o en ejecución, refinanciar pasivos bancarios y/o bursátiles, cuyo objeto sea la ejecución de inversiones públicas productivas.	Aprobada y publicada
Iniciativa que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.	Aprobada y publicada
Iniciativa que reforma el tercer párrafo del artículo 1° de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos y el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado.	Se turnó a Comisión para dictamen
Iniciativa que modifica, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Catastro Municipal para el Estado.	Se turnó a Comisión para dictamen
Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado.	Se turnó a Comisión para dictamen

Fuente: Secretaría de Gobierno. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Político Municipal.

1.1.5.1. Certeza y seguridad jurídica

Mi Gobierno busca en todo momento que los actos y decisiones de las dependencias del Poder Ejecutivo se apeguen a las leyes, normas y reglamentos que establecen los criterios y procedimientos para vivir en comunidad, y promueve la cultura de la legalidad como un principio rector de las actuaciones de los funcionarios, en su relación con los diversos poderes y órdenes de Gobierno.

1.1.5.1.1. De la fe pública

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley del Notariado, se aplicaron los exámenes de oposición para obtener las patentes de notarios de la segunda y quinta demarcación; lo que se hizo en coordinación con el Colegio de Notarios.

En el período que se informa, se realizaron Inspecciones Generales a 20 Notarías Públicas de un total de 23 en todo el Estado de Morelos; concluyendo que se encuentran funcionando conforme a la Ley de Notariado del Estado de Morelos.

Para autenticar los documentos expedidos por las autoridades competentes, se legalizaron 12 mil 211 documentos, así como mil 254 documentos apostillados, los cuales fueron emitidos por las autoridades estatales, municipales y fedatarios públicos.

En coordinación con los ayuntamientos del Estado de Morelos, se aprobaron 114 actos para la realización de torneos de gallos, mismos que fueron supervisados en su totalidad.

Se coadyuvó con el Gobierno Federal y los ayuntamientos del Estado de Morelos para la aprobación de una opinión favorable para el uso de sustancias y materiales regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

1.1.5.1.2. De las personas

Al 31 de julio del presente año, se han prestado los siguientes actos registrales:

Actos registrales 2012

Concepto	Cantidad
Total	232,622
Digitalización de actas	42,929
Inscripción de registros	24,419
Expedición de copias certificadas	165,274

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

1.1.5.1.3. Campaña Estatal de Registros de Matrimonio, Aclaraciones de Actas y Constancias de Inexistencia de Registro de 2012

Para regularizar el estado civil de las personas que habitan en la Entidad, dando seguridad y certeza jurídica a las familias, se llevó a cabo la Campaña Estatal de Matrimonios Gratuitos del 23 de enero al 27 de febrero de 2012, otorgando incluso gratuitamente la expedición de la primera copia certificada del acta de matrimonio.

Así mismo, con el propósito de garantizar la claridad, subsanando los registros efectuados con errores no sustanciales, se realizó del 5 al 30 de marzo de este año, la Campaña de Aclaraciones de Actas, sumando a ello a las Constancias de Inexistencia de Registro de Nacimiento, en apoyo a las personas mayores de seis meses que por circunstancias ajenas no cuentan con su registro de nacimiento. Medida que coadyuva en el abatimiento del subregistro y favorece el derecho a la identidad.

La realización de estas campañas se hizo en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Reporte campañas 2012

Concepto	Cantidad
Total	2,365
Registros de matrimonio	651
Copias certificadas	651
Aclaraciones	614
Constancias de inexistencia de registro	449

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

1.1.5.2. Publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”

En el ejercicio 2012, el órgano de difusión del Estado Libre y Soberano de Morelos, Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, editó mil documentos, resultado de la petición de publicación de diferentes ordenamientos, acuerdos y convenios, entre otros, como se aprecia en la tabla siguiente:

Relación de publicaciones en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”

Tipo de ordenamiento jurídico	Cantidad
Total	1,734
Federal	13
Legislativo Estatal	653
Ejecutivo	182
Judicial	10
Organismos	124
Municipal	317
Publicaciones a particulares, notarios, empresas y personas físicas	435

Nota: Los periódicos oficiales están para consulta de todo ciudadano en el sitio electrónico <http://periodico.morelos.gob.mx/>

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General Jurídica. Subdirección del Periódico Oficial.

1.1.5.3. Atención de límites territoriales

1.1.5.3.1. Límites intermunicipales

Con el objeto de que nuestro Estado logre en corto tiempo la definición de sus límites territoriales, dentro del marco de la Ley de División Territorial del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, ha apoyado los acuerdos tomados por la Comisión Estatal de Límites Territoriales del Estado Libre y Soberano de Morelos. En este sentido, se logró que el Congreso local ratificara los límites del Municipio de Cuautla con sus colindantes, Ayala, Atlatlahucan, Yauatepec y Yecapixtla, publicándose en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4950 de fecha 1 de febrero del presente año.

1.1.5.4. Regularización de la tenencia de la tierra

El Gobierno del Estado, en todo momento ha tenido como objetivo el dar certidumbre jurídica a los posesionarios, buscar la seguridad jurídica y el mejoramiento de los centros de población, donde existan asentamientos humanos irregulares, promover y dar seguimiento a las acciones de regularización de la tenencia de la tierra, proporcionando así bienestar a sus poseedores y familias.

Tal como lo señalé en el informe anterior, se firmó un convenio de colaboración con el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), para regularizar la colonia denominada “Tezoquipan” con una superficie de más 185 mil metros, localizada en el Municipio de Yauatepec, donde se está en posibilidad de emitir las primeras 168 escrituras de propiedad, de un total de 334 dando así la certidumbre jurídica solicitada por la población.



Medición de los predios de la colonia “Tezoquipan” en el Municipio de Yauatepec.

En este año se logró regularizar a más de 138 inmuebles inscritos en el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), esto es más de 700 hectáreas, que cuentan ya con certidumbre jurídica para sus propietarios y con ello continúan siendo apoyados en su producción agrícola.



Entrega de inmatriculaciones administrativas a productores del PROCAMPO.

1.1.5.4.1. Expropiaciones

1.1.5.4.1.1. Estatales

Se integró el expediente de expropiación del predio denominado “Huertos de Alpuyeca II” localizado en el Municipio de Xochitepec, con una superficie de 93 mil m² para mejoramiento del centro de población de la comunidad de Alpuyeca; publicándose en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 4982 de fecha 31 de mayo de la presente anualidad.

Así mismo, se integró el expediente de expropiación de aproximadamente 28 hectáreas de terrenos que se localizan en las colonias Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas de Cuernavaca, Morelos para el proyecto carretero denominado Distribuidor Vial Apatlaco; publicándose en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” Número 4972 de fecha 1 de mayo del año en curso.



Huertos de Alpuyeca II.



Terrenos a expropiar para la construcción del Distribuidor Vial Apatlaco.

1.1.5.4.1.2. Federales

Se integra el expediente de expropiación de la parcela 152 del ejido de Chinameca, con una superficie de 15 mil m², para dar viabilidad a la construcción de un Parque Deportivo, y posterior ingreso a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

En similar situación se encuentra el expediente de expropiación del proyecto carretero denominado Boulevard Apatlaco Temixco, con una superficie aproximada de 2 mil m².



Terrenos a expropiar para la construcción del Boulevard Apatlaco Temixco.

1.1.6. Fomento a la libertad y tolerancia religiosa

El padrón con el que se cuenta en Morelos refiere 114 asociaciones religiosas con domicilio legal en nuestro Estado y formalmente registradas ante la Secretaría de Gobernación; 61 se encuentran domiciliadas de otros

estados y 125 grupos religiosos han sido identificados, todos con trabajo activo en Morelos. Reconocemos así un padrón de mil 751 templos y mil 295 ministros de cultos dinámicos y presentes en Morelos.

Templos por credo religioso a julio 2012

<i>Credo religioso</i>	<i>Número de templos</i>
Total	1,751
Orientales	3
Budistas	2
Judíos	1
Cristianos, protestantes y evangélicos	1,623
Cristianos	856
Cristianos apostólicos	20
Católicos ortodoxos coptos	2
Católicos tradicionalistas	16
Católicos apostólicos romanos	629
Cristianos evangélicos	68
Cristianos Israelitas	1
Cristianos pentecostés	83
Cristianos judíos	37
Protestantes	60
Anglicanos	22
Presbiterianos	38
Evangélicos	577
Adventistas	39
Bautistas	62
Evangélicos	193
Evangélicos apostólicos	2
Evangélicos pentecostés	151
Jurisdicción centro de la iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo	24
Pentecostal	9
Pentecostés	97
Cristianas bíblicas no evangélicas	130
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	34
Congregación cristiana de los Testigos de Jehová	96
Grupos religiosos sin registro o por identificar su credo	125

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

Ministros por credo religioso a julio 2012

<i>Credo religioso</i>	<i>Número de ministros</i>
Total	1,295
Orientales	6
Budistas	4
Judíos	1
Siks	1
Cristianos, protestantes y evangélicos	1,164
Cristianos	414
Cristianos apostólicos	29
Católicos ortodoxos coptos	2
Católicos tradicionalistas	5
Católicos apostólicos romanos	237
Cristianos evangélicos	93
Cristianos Israelitas	1
Cristianos judíos	42
Cristianos pentecostés	5
Protestantes	50
Anglicanos	13
Presbiterianos	37
Evangélicos	621
Adventistas	38
Bautistas	56
Evangélicos	183
Evangélicos apostólicos	1
Evangélicos pentecostés	135
Jurisdicción centro de la iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo	26
Pentecostal	9
Pentecostés	173
Cristianas bíblicas no evangélicas	79
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	25
Congregación cristiana de los Testigos de Jehová	54
Ministros de culto sin registro o por identificar su credo	125

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Asuntos Religiosos.

En un evento con líderes religiosos, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos presentó su programa para la educación de los adultos, siendo el principal objetivo el difundir y apoyar a los integrantes de los grupos y asociaciones religiosas para que concluyan su educación básica.



Reunión de Ministros con el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

1.1.7. Política de comunicación

A lo largo de estos seis años, durante mi Gobierno se han sentado las bases para que Morelos sea un referente en el ámbito nacional en lo que respecta a la defensa de libertades y derechos fundamentales; y uno de éstos, sin duda, es la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información pública.

Con la firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Protección para Periodistas, realizada el 6 de junio de 2012, resultado de varios meses de encuentros con los profesionales de la comunicación, especialistas, representantes de organismos no gubernamentales e instituciones como el IMIPE y el Poder Judicial, se da cumplimiento a un anhelo que hicimos nuestro, para dar las garantías que los integrantes de este gremio demandaron durante mucho tiempo.

Esto se logra reconociendo que de no haber estas garantías construidas por esta vía democrática, siempre se estaría expuesto a atentados contra la libertad de expresión, contra la vida y los derechos fundamentales de los comunicadores, dejando claro que cuando eso sucede se atenta contra todos.

La decisión antecede al anexo de adhesión al Convenio de Colaboración para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección a Periodistas, que firmé con la Secretaría de Gobernación, relacionado a acciones enfocadas en la prevención y la protección a periodistas.

En este ánimo y compromiso de generar las condiciones de acompañamiento con los profesionales de los medios de comunicación, llevamos a cabo a través del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos (CIDHEM), y del Centro de Estudios Políticos y de Seguridad Nacional S.C., el curso de Capacitación Electoral para Periodistas.



Firma del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Protección para Periodistas.



Entrega de reconocimientos a periodistas del curso de Capacitación Electoral para Periodistas.

También, tomé la iniciativa de impulsar a través de la Coordinación General de Comunicación Política la publicación de obras literarias y de investigación histórica y social, puesto que a lo largo de estos seis años de Gobierno mi prioridad fue fomentar el Arte y la Cultura en el Estado con el propósito de inculcar los valores, tradiciones y costumbres, que fortalezcan la identidad de los morelenses mediante la promoción de la lectura.

Es motivo de satisfacción compartida el haber apoyado el trabajo de autores entre los que hay escritores, historiadores, cronistas, periodistas e investigadores, que entregaron su creatividad, labor e ingenio, en provecho de la sociedad que les leerá, ya que estos libros se han distribuido de manera gratuita en planteles educativos y bibliotecas, además de que han sido objeto de intercambio cultural con otras entidades del país e incluso más allá de nuestras fronteras.

Las obras que integran este paquete editorial, son las siguientes:

- Periodistas Morelenses, la semblanza de los hombres y mujeres que hacen la historia del Morelos de hoy, Tomo I, de Carlos O. Morales, 2ª Edición, 2009
- El Sitio de Cuautla, de Luis Chávez Orozco, 2009
- Breve Historia de Morelos, de Alicia Hernández Chávez, 2ª Edición, 2010
- Las pinturas murales del antiguo convento

franciscano de Cuernavaca, de Ma. Celia Fontana Calvo. Coedición UAEM y Gobierno del Estado de Morelos, 2010

- ¡Adiós, mi España querida! La visión de un refugiado español, de Eusebio Gimeno, 2011
- Rebeldes y Bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876). Un estudio Histórico Regional, de Carlos Barreto Zamudio, 2011
- Guerreros de Tamoanchan, Visión mítico-literaria de la Revolución Mexicana en Morelos, de Benjamín Nava Boyás, 2012
- Pasajes de la historia del Estado de Morelos, por Valentín López González Aranda, 2012.

Además de ofrecer los conocimientos que sirven como herramienta para la adecuada cobertura de acontecimientos de trascendencia, como los procesos comiciales, el interés de mi Gobierno es dejar precedente de políticas públicas a favor de la generación de procesos académicos que brinden a los periodistas de Morelos las herramientas para acreditar el profesionalismo de la actividad que realizan todos los días.

De esta forma, con las acciones emprendidas en la política de comunicación, apelo a una política con visión de Estado, una política que no se agote en un régimen administrativo, de tres o de seis años, que trascienda las visiones y los tiempos cortos para aspirar a trascender como instituciones.

1.1.8. Participación social en la planeación para el desarrollo

En un auténtico ejercicio democrático del Estado, que se traduce en la participación de la ciudadanía y en cumpliendo con la normatividad vigente, a inicios del presente ejercicio se llevó a cabo la Primera Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos 2012 (COPLADEMOR), donde asistieron representantes del Honorable Congreso del Estado, senadores, cámaras empresariales, organizaciones sociales, secretarios de despacho, delegados federales, colegios de profesionistas y sector educativo; en la cual cada uno de los coordinadores de los subcomités sectoriales presentaron su informe de actividades relevantes, realizadas durante el ejercicio 2011, así como la presentación del Programa de Inversión 2012 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Por otro lado, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios públicos, que se ofrecen a la ciudadanía por parte de funcionarios de los 33 municipios del Estado, el COPLADEMOR promovió la firma del convenio de coordinación para ejecutar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM 2012), con aquellos ayuntamientos que así lo solicitaron, lo cual permite destinar hasta en 2% de recursos del Ramo General 33, para equipamiento (adquisición de equipo de cómputo y mobiliario) y capacitación (contratación de asesorías y cursos-talleres).

En seguimiento a la ejecución de recursos federales, se capacitó a personal de cada uno de los 33 municipios del Estado y a las dependencias que reciben fondos federales del Ramo 33, sobre la manera en la que deben de reportar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), los avances realizados en las obras o proyectos para los que fueron otorgados dichos recursos; de igual forma, hemos impulsado que se tome conciencia de la importancia de dar a conocer dicha información en medios públicos a los que la sociedad tenga acceso, fortaleciendo así uno de los ejes transversales como lo es la transparencia; aunado a esto, continuamos asesorando de forma particular a personal de los 33 municipios conforme lo solicitan. De manera trimestral se han evaluado los ocho indicadores establecidos en el PASH para los municipios y 21 indicadores que están establecidos para las dependencias del Gobierno del Estado que obtienen y operan recursos de este Ramo. Dichas evaluaciones se pueden consultar en el enlace de Internet <http://www.morelos.gob.mx/10finanzas/files/pash1t12.pdf>.

Con estas acciones hemos, logrando un aumento del 12% en el cumplimiento del reporte por parte de los ejecutores en el 2012 con respecto de 2011, lo que abona a fortalecer la rendición de cuentas, no sólo



Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

de este Gobierno sino también de los municipios, cumpliendo así y coadyuvando con los municipios a cumplir con lo establecido en el artículo 9 fracción III de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012; artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Por otro lado, informo que una vez aprobado el Presupuesto de Egresos 2012 y publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", instruí la modificación de los Programas Operativos Anuales a efecto de ajustar la definición de proyectos de obras y acciones con su respectiva programación de metas a dicho presupuesto. Tales programas fueron entregados en tiempo y forma a este Honorable Congreso para su conocimiento y seguimiento correspondiente. Cabe señalar que dichos programas están formulados con enfoque a resultados, definiendo para su monitoreo los respectivos indicadores tanto estratégicos como de gestión.

El 18 de abril del presente año se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de Morelos, cuyo objetivo fue presentar para su aprobación el Programa Estatal de Estadística y Geografía, instrumento que define el conjunto de actividades y proyectos estadísticos y geográficos a ser ejecutados por las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas de cada dependencia.

En la administración pública es fundamental la coordinación de esfuerzos enfocados a la búsqueda del progreso de la sociedad. El comité, es una instancia de participación en la elaboración y ejecución del Programa Estatal de Estadística y Geografía de Morelos, así como su integración al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Lo anterior, es un paso importante para el desarrollo de la Entidad, ya que en la actualidad y a lo largo de los procesos de planeación, administración o prestación de servicios públicos, se requiere tomar decisiones oportunas y eficientes.



Primera Sesión Ordinaria 2012 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

1.2. Seguridad pública

Ante los cambios estructurales, de atención y reorganización en materia de seguridad pública que se han operado en todo el territorio estatal, mi Gobierno se mantiene firme en su convicción de atender, reconfigurar estrategias para afrontar la problemática y los nuevos retos a los que nos enfrentamos, atendiendo de manera puntual nuestras responsabilidades. Basando lo anterior en el diario actuar sustentado en los cuatro ejes estratégicos definidos desde el inicio de mi Gobierno: Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Sistema Integral de Información y Tecnología, Policía Proactiva en el Combate a la Delincuencia y Sistema Policial de Carrera.

De manera histórica, los cuerpos policiacos se encontraban en un proceso de debilitamiento y de olvido institucional. El tipo de herramientas y tecnología que usaban sus integrantes eran insuficientes y correspondían a otra época y a una problemática radicalmente distinta a la que vivimos hoy día en materia de seguridad.

Los cambios en la normatividad que rige a los cuerpos policiales han venido evolucionando de acuerdo a las necesidades del País y del Estado. Esto, en consecuencia, ha generado la actualización y profesionalización de nuestros elementos policiales para estar a la altura de lo que hoy demandan los ciudadanos en materia de atención.

En lo que respecta a la Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mi Gobierno, en alineación con las estrategias federales, instauró en la Entidad la estrategia Limpiemos México, misma que en su vertiente social agrupa a los programas Escuela Segura, Comunidad Segura y Rescate de Espacios Públicos. Como complemento a estos programas, la Secretaría de Seguridad Pública fue la primera instancia a nivel nacional en desarrollar sus propios manuales para implementar los programas en las zonas, escuelas y colonias con problemáticas claramente diagnosticadas y donde la propia población se organizó, para prevenir el delito.



Participación en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.



Abanderamiento de la Policía Acreditable.

Aunado a lo anterior, se creó un manual adicional al del programa Escuela Segura, orientado a jóvenes de nivel bachillerato y universitario, que el programa original no preveía ya que sólo se orientaba al nivel de educación básica; sin embargo, para atender a todos los niveles de educación y con base a las necesidades expresadas en distintos foros, se adecuó dando origen a un manual específico denominado Universidad Segura, que permitiera la inclusión de este sector a la atención, prevención y participación.

En materia de tecnología e información como herramienta básica en el diario actuar de nuestros cuerpos policiales, hemos realizado avances significativos, como la actualización del sistema de recepción de llamadas de emergencia para el número 066, la instauración del sistema de video vigilancia estatal. Como parte de la estrategia Limpiemos México estamos concluyendo la conexión de los 33 municipios del Estado al sistema tecnológico Plataforma México, la más grande base de datos de todo el País en información relacionada con la seguridad pública.

La mayor parte de los vehículos operativos de nuestra Policía Preventiva Estatal, cuentan ya con Sistemas

de Posicionamiento Global (GPS), mismos que permiten supervisar y ubicar a las unidades más próximas para la atención de emergencias; creamos el Sistema de Información en Línea "D@tum", mismo que permite compartir información estadística y mapas georeferenciados sobre incidencia delictiva a las distintas corporaciones municipales, estatales y federales en la Entidad; próximamente instalaremos un repetidor más de radiofrecuencia, para alcanzar la cobertura total de la misma en radios Matra en el territorio morelense.

Precisamente mediante la capitalización de toda la información que se reúne a través de las distintas áreas que conforman la Secretaría de Seguridad Pública, hemos venido integrando bases de datos propias, que han servido de guías para hacer más eficiente los recursos humanos y materiales hacia los sitios con mayores problemáticas, dando pasos seguros y firmes hacia el concepto de una Policía Proactiva, que prevenga las faltas administrativas y los delitos menores, a fin de evitar se conviertan en delitos graves, logrando con ello, un soporte adicional para las policías municipales que establecen el primer contacto con la ciudadanía.

Contar con cuerpos policiales eficientes y confiables ha sido una preocupación permanente. Por ello y comprometidos con la sociedad, mi Gobierno ha realizado un gran esfuerzo para reconstruir las instituciones de seguridad y justicia. Abonando a la estrategia del Sistema Policial de Carrera, iniciamos con la instauración de los exámenes de control de confianza como parte de nuestro proceso de ingreso y permanencia del personal operativo; con las reformas al plan de estudio de la formación policial, elevamos el nivel educativo a Técnico Policial, garantizamos más y mejores prestaciones a los miembros de las corporaciones policiales con la creación de Ley de Prestaciones de Seguridad Social para los miembros de las instituciones policiales. Realizamos tres homologaciones salariales para el personal operativo y con las próximas reformas del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y el Reglamento de Deberes Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, estaremos concluyendo los ordenamientos legales básicos para operar un Sistema Policial de Carrera que nunca había existido y que da certeza al personal operativo en su permanencia y crecimiento laboral, comprometiendo con lo anterior, su desempeño, probidad y servicio a la sociedad.

Todos los esfuerzos orientados a la reconstrucción de los cuerpos de seguridad pública en el ámbito nacional, son, hoy día, las bases que deberán sostener el desarrollo permanente de las instituciones que deben transformar las condiciones de seguridad de nuestro País, impulsando proyectos en beneficio de todas las familias morelenses, que son y serán, las células sociales indispensables en desarrollo de cualquier comunidad.

En nuestro Estado, esto lo hemos tenido siempre muy claro, y de ahí, la gran cantidad de apoyos que hemos vertido a favor del desarrollo policial de nuestras instituciones, así como al soporte tecnológico de las

mismas, sin hacer a un lado el componente social que debe caminar de la mano con las instituciones gubernamentales, para lograr avances significativos en beneficio de la sociedad en su conjunto.

1.2.1. Grupo de Coordinación Interinstitucional

Con la reconfiguración y diversificación en la que ha derivado la delincuencia, sin una coordinación efectiva entre corporaciones de los tres órdenes de Gobierno, difícilmente se pueden dar resultados positivos en la lucha contra la inseguridad. Esta reciente fisonomía de la problemática, nos obliga a replantear día con día, nuevos mecanismos de actuación entre las distintas instituciones responsables de proveer seguridad a la población.

Por tal motivo, se han intensificado los trabajos del Grupo de Coordinación Interinstitucional Morelos; integrado principalmente por la 24ª Zona Militar, Policía Federal, Procuraduría General de la República (PGR), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado, con los cuales realizamos más de 30 reuniones. A través de la coordinación de estas instancias, se han gestado varias de las estrategias vigentes encaminadas a la contención de los índices delincuenciales en todo el territorio morelense.

Cabe destacar que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se ha convertido en un colaborador permanente en la implementación de las Bases de Operaciones Mixtas en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, de los operativos orientados a la atención de la trata de personas y de migrantes en territorio nacional, en apoyo al Instituto Nacional de Migración, la PGR y la Policía Federal.

Reuniones del Grupo de Coordinación Interinstitucional Morelos

Mes	Cantidad
Total	32
Enero	3
Febrero	2
Marzo	5
Abril	4
Mayo	5
Junio	9
Julio	4

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



Desfile de conmemoración del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla.

Una vez más externo mi reconocimiento a las fuerzas armadas de nuestro País, por las acciones implementadas de prevención y combate a la delincuencia en diferentes puntos de nuestro Estado para reforzar la seguridad de la población.

Es indispensable seguir privilegiando este tipo de esfuerzos y colaboración entre instituciones, es momento de sumar y cerrar filas, así como de incorporar al mismo el componente social. Sin la participación directa de la población, las acciones operativas no terminan de articularse para dar el mejor resultado, más preciso y más contundente.

1.2.2. Policía de mando único

Hemos trabajado de manera intensa para incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos policiales, desde incorporar a miembros de las distintas corporaciones municipales en capacitaciones organizadas y preparadas para la Policía Preventiva Estatal, así como en el fortalecimiento de dichas corporaciones a través de entregas de vehículos, equipamiento y armamento que apoye a su crecimiento técnico e intelectual.

Sin embargo, es necesario reorientar las políticas en materia de seguridad, fortaleciendo las estructuras operativas para articular esfuerzos unidireccionales y que éstos incidan directamente en beneficio de la sociedad, a través del trabajo policial con directrices homologadas y que estén enfocadas en la prevención y atención de la población.

Ante lo anterior, y con la finalidad de alinear estrategias para consolidar un mecanismo de operación que determine una doctrina policial en el Estado de Morelos, en el mes de octubre de 2010 presenté ante el H. Congreso del Estado la iniciativa de creación de la Policía Estatal de Mando Único, misma que a partir del mes de abril de 2011 fue analizada y sometida a discusión entre los integrantes de las diferentes bancadas dentro del Poder Legislativo y a su vez, presentada ante las autoridades de los 33 municipios que conforman la Entidad para sus comentarios.

Es el 9 de mayo de 2012 cuando el Poder Legislativo aprueba la “Ley Estatal para la Asunción del Gobierno de la Función de Seguridad de los Municipios y las Policías Preventivas Municipales y de Tránsito Municipal”, en donde se contempla que a través de

los convenios específicos celebrados entre el Estado y los municipios, éste podrá asumir de manera total o parcial las funciones de dirección, manejo, operación, supervisión y control de la función de seguridad pública municipal y hasta tránsito municipal.

Con la aprobación de la Ley en la materia, el Estado de Morelos avanza significativamente en materia de Seguridad Pública, para lograr resultados efectivos y lograr la confiabilidad de la sociedad en las corporaciones policiales, mismas que seguirán enfrentando procesos de dignificación, depuración y profesionalización.

1.2.3. Policía Acreditable

La reconfiguración de los cuerpos policiales debe estar sustentada en una mayor capacitación, y establecerse como una policía científica que dé certeza y seguridad a la sociedad. Por ello, desde la Federación se impulsó este nuevo modelo policial que haga frente a las necesidades en materia de seguridad.

Actualmente, tenemos elementos en las Bases de Operaciones Mixtas (BOM), personal de la Unidad de Investigación desplegado en las zonas más conflictivas

de nuestro Estado y 10 elementos en capacitación de la Unidad de Operaciones en las instalaciones de Tlaxcala en el Campo Militar 23-B que iniciaron su curso de capacitación el 6 de agosto y concluirán el 1 de septiembre de 2012, cubriendo con esto 71.10% del total de los elementos.

De esta manera con arduos procesos de reclutamiento, selección y capacitación, bajo la doctrina del nuevo modelo policial, el 11 de mayo de 2012 se consolidó el proyecto impulsado por la Federación y apoyado de manera determinante por mi Gobierno, poniéndose ya oficialmente en operaciones al servicio de la sociedad de Morelos.

En este año, terminaremos con la integración del modelo acordado con la Federación y de esa forma concluir con la implementación y puesta en marcha del primer módulo completo de la nueva Policía Acreditable. Las tareas subsecuentes deben encaminarse a replicar el modelo en la totalidad de nuestras corporaciones estatales y municipales, a fin de contar con esa homogenización de evaluaciones, preparación, equipamiento y procedimientos de actuación en todos los cuerpos policiales de la Entidad.



Policía acreditable en el acto del Día del Policía, en la Ciudad de México.

1.2.4. Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.2.4.1. Consejo Estatal de Seguridad Pública

De conformidad al marco normativo aplicable, el 11 de mayo de 2012, encabezé la celebración de la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se lograron acuerdos significativos; entre otros, la integración del Consejo de Honor y Justicia que formará parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 178, fracción VII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Así mismo, efectué un llamado a los presidentes municipales del Estado, para que en sus respectivos ámbitos de competencia, cumplan con la aplicación de las evaluaciones de control de confianza y depuración de sus cuerpos policiales, en virtud de que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dispuse que para aquellos municipios que no habían sido beneficiados con el recurso de la Federación del Subsidio para la Seguridad Pública de



XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), el Estado los apoyaría con 50% del costo de las evaluaciones de control de confianza.

Se lograron importantes acuerdos en materia de seguridad y justicia, aprobando los logros y avances referentes a los proyectos beneficiados con el recurso del Fondo de Seguridad y Justicia, aprobados en la XXII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, celebrada el 30 de noviembre de 2011.

Así mismo quedó ratificada la integración de la Comisión Permanente para la Prevención y Erradicación del Delito de la Trata de Personas, misma que tendrá como objeto el promover, proponer y concertar acciones que combatan y procuren la sanción de la trata de personas en el Estado de Morelos.

Con la finalidad de dar continuidad a las acciones en seguridad y procuración de justicia se autorizó para el ejercicio 2012 un presupuesto total de 326 millones 919 mil 986 pesos.

Recurso autorizado 2012

Dependencia	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)		Total FASP	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP)	Policía Acreditable (SPA)	Total
	Federal	Estatal		Federal	Federal	
Total	157,999,958.00	43,000,000.00	200,999,958.00	65,920,028.00	60,000,000.00	326,919,986.00
Secretaría de Seguridad Pública	63,883,957.40	23,144,320.00	87,028,277.40	10,769,699.10	60,000,000.00	157,797,976.50
Municipios	31,599,991.60	0.00	31,599,991.60	0.00	0.00	31,599,991.60
Procuraduría General de Justicia	53,096,039.85	3,782,767.95	56,878,807.80	24,011,868.05	0.00	80,890,675.85
Tribunal Superior de Justicia	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00	0.00	0.00	6,500,000.00
Secretaría de Finanzas y Planeación (Registro Público Vehicular)	2,119,969.15	0.00	2,119,969.15	13,880,030.85	0.00	16,000,000.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	800,000.00	7,301,152.05	8,101,152.05	0.00	0.00	8,101,152.05
Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización (Centro de Control de Confianza)	0.00	8,771,760.00	8,771,760.00	17,258,430.00	0.00	26,030,190.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Respecto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2011, de un monto total de 196 millones 634 mil 227 pesos, a continuación se muestran las cantidades del ejercicio y destino de dichos recursos:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2011

<i>Dependencia</i>	<i>Ejercido</i>	<i>Comprometido</i>	<i>Por ejercer</i>	<i>Total</i>
Total	148,060,607	25,881,796	22,691,822	196,634,227
Subtotal	138,877,743	25,423,237	21,915,825	186,216,805
Secretaría de Seguridad Pública	58,521,121	18,453,020	9,857,613	86,831,754
Procuraduría General de Justicia	47,755,095	3,020,584	3,382,852	54,158,531
Tribunal Superior de Justicia	6,215,308	274,420	9,947	6,499,675
Subsecretaría de Ingresos (REPUVE)	0	0	8,000,000	8,000,000
Municipios	26,386,219	3,675,213	665,413	30,726,845
Subtotal	9,182,864	458,560	775,998	10,417,422
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	6,730,585	0	39,307	6,769,892
Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización	2,452,279	458,560	736,691	3,647,530

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Destino de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2011

<i>Acciones</i>	<i>Presupuesto autorizado</i>	<i>%</i>	<i>Ejercido</i>	<i>%</i>	<i>Comprometido</i>	<i>%</i>	<i>Por ejercer</i>	<i>%</i>
Total	196,634,227.00	100.00	148,060,607.36	75.29	25,881,796.85	13.16	22,691,822.79	11.55
Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	90,200,776.34	45.88	68,493,419.63	75.93	14,499,862.88	16.07	7,207,493.83	8.00
Prevención del Delito y Participación Ciudadana	5,351,162.89	2.72	4,273,936.99	79.87	1,049,385.90	19.61	27,840.00	0.52
Desarrollo Institucional	10,022,433.93	5.10	10,018,433.66	99.96	0	0	4,000.27	0.04
Sistema Penitenciario	8,085,313.07	4.11	7,161,182.07	88.57	730,452.00	9.03	193,679.00	2.40
Combate a la Corrupción	5,122,210.71	2.60	5,102,463.21	99.61	0	0	19,747.50	0.39
Plataforma México	72,344,403.96	36.79	47,514,713.20	65.68	9,602,096.07	13.27	15,227,594.69	21.05
Indicadores de Medición	5,507,926.10	2.80	5,496,458.60	99.79	0	0	11,467.50	0.21

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Por parte del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) para el ejercicio 2012, se benefició a cinco municipios: Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Yautepec, con un monto de 65 millones 284 mil 965 pesos; recursos que se destinaron para implementar la profesionalización policial, equipamiento e infraestructura.

Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)

Municipios beneficiados	Recurso 2011			Recurso 2012		
	Federal	Municipal	Total	Federal	Municipal	Total
Total	40,219,204	12,065,761	52,284,965	50,219,204.47	15,065,761.34	65,284,965.81
Cuautla	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00
Cuernavaca	10,219,204	3,065,761	13,284,965	10,219,204.47	3,065,761.34	13,284,965.81
Jiutepec	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00
Temixco	10,000,000	3,000,000	13,000,000	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00
Yautepec	0	0	0	10,000,000.00	3,000,000.00	13,000,000.00

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El Estado fue beneficiado con el Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial, para crear e implementar el Primer Módulo de Policía Acreditada (SPA) y el Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP), coadyuvando para la integración de la Comisión Mixta de Implementación del SPA, así como para el seguimiento y cumplimiento de acuerdos emanados y del ejercicio de los recursos de los subsidios otorgados.

Por lo que respecta al fortalecimiento de la seguridad pública municipal, se continuó coadyuvando en la integración, desarrollo y seguimiento de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, las Unidades de Asuntos Internos y los Consejos de Honor y Justicia de los 33 municipios del Estado, en coordinación con las autoridades municipales, teniendo como resultado la integración de 32 consejos municipales, 32 unidades de asuntos internos y 32 consejos de honor y justicia; la única entidad municipal pendiente de instalar estas figuras jurídicas es el Municipio de Tlalnepantla. Esto refleja un cumplimiento del 97% en cada uno de los consejos y unidades antes citadas.

En cumplimiento al Programa Plataforma México, en coordinación con el Centro Nacional de Información, dependiente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha suministrado, sistematizado y actualizado de forma permanente

la información de las bases de datos estadísticas, de criminalidad y del personal de Seguridad Pública del Estado. Por ello, se ha capacitado a personal operador del sistema, perteneciente a las instituciones estatales y de 26 municipios del Estado, actualmente se encuentran en proceso de integración los siete municipios restantes para garantizar su correcta operación en los tres órdenes de Gobierno.

Morelos ha cumplido con el registro de información de los 11 sistemas que opera Plataforma México, obteniendo un resultado de 60.5% de avance en la evaluación que efectuó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer semestre, 3.8% arriba de la media nacional, ubicando a la Entidad en la posición número 12 en el ámbito nacional en los 11 sistemas conformados por: Informe Policial Homologado, Sistema de Administración de Usuarios, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Sistema de Identificación de Personas mediante Análisis de Voz, Conectividad a la Plataforma México, Sistema de Reconocimiento Automático del Número de Placa Vehicular, Lineamientos de Seguridad Lógica de la Plataforma México, Registro de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Armamento y Equipo, Integración, Consulta y Actualización del Registro de Huellas Dactilares y Lineamientos para la Integración, Consulta y Actualización de la Información para el Registro de Licencias de Conducir.

1.2.5. Centro de Evaluación y Control de Confianza

Para reforzar las acciones que llevaron a obtener la Acreditación del Centro de Evaluación y Control de Confianza el pasado 8 de diciembre de 2011, se destinó una inversión de 2 millones 62 mil 115 pesos, lo que permitió incrementar la capacidad para la práctica de las evaluaciones, y construir cuatro cubículos más de poligrafía totalmente equipados, contando actualmente con 11; se edificaron dos cabinas para el registro de voz y se remodelaron los laboratorios toxicológico y clínico.

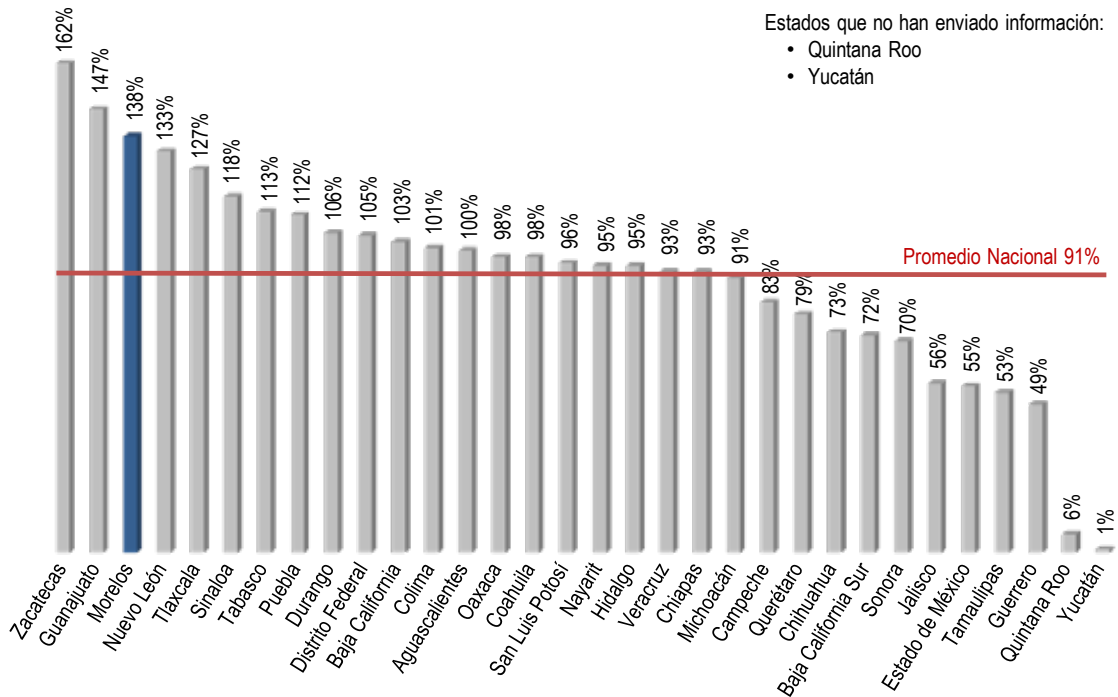
Lo anterior, permitió aumentar de 336 evaluaciones poligráficas al mes a 528 durante el mismo período; de 360 a 720 pruebas mensuales de registro de voz,

así como en el procesamiento de pruebas toxicológicas de 260 por hora en lugar de siete en el mismo lapso de tiempo.

Al 31 de julio del presente año, se han realizado 2 mil 317 evaluaciones de control de confianza a personal en activo de las Instituciones que integran el Sistema de Seguridad Pública Estatal y Municipal; y 563 evaluaciones a personal de nuevo ingreso, incluyendo a empresas de seguridad privada y otras dependencias, destacando en este rubro personal de nuevo ingreso de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Destaco que estos avances ubicaron al Estado de Morelos en el tercer lugar a nivel nacional en el cumplimiento de la meta presidencial proyectada, respecto a la práctica de las Evaluaciones de Control y Confianza.

Avance en evaluaciones de control de confianza a personal en activo de las instituciones que integran el Sistema de Seguridad Pública Estatal y Municipal (Enero–junio 2012)



Nota: Porcentaje de avance comprometido para alcanzar la meta a enero de 2013.
Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CENCA).

Evaluaciones practicadas a personal en activo 2012

Dependencia/Municipio	Cantidad
Secretaría de Seguridad Pública	840
Procuraduría General de Justicia	497
Municipios	980

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Seguimiento al proceso de depuración de elementos policiales

<i>Entidad</i>	<i>Evaluados</i>	<i>No aprobados</i>	<i>Bajas</i>	<i>En proceso de baja</i>	<i>Bajas pendientes</i>
Totales	189,756	40,506	135	1	40,370
Aguascalientes	3,336	214	35	1	178
Baja California	4,176	586	0	0	586
Baja California Sur	1,407	226	0	0	226
Campeche	1,568	2	0	0	2
Chiapas	8,372	718	0	0	718
Chihuahua	2,086	707	0	0	707
Coahuila	6,105	2,265	0	0	2,265
Colima	2,495	574	0	0	574
Distrito Federal	50,455	8,818	0	0	8,818
Durango	1,844	225	0	0	225
Estado de México	12,953	3,038	0	0	3,038
Guanajuato	13,104	1,865	0	0	1,865
Guerrero	4,058	393	0	0	393
Hidalgo	4,251	517	0	0	517
Jalisco	3,363	1,227	0	0	1,227
Michoacán	6,011	1,311	0	0	1,311
Morelos	4,327	1,209	487	51	722
Nayarit	1,940	476	0	0	476
Nuevo León	9,098	3,051	0	0	3,051
Oaxaca	4,255	975	0	0	975
Puebla	8,552	1,784	0	0	1,784
Querétaro	2,061	200	0	0	200
Quintana Roo	103	15	0	0	15
San Luis Potosí	3,397	122	0	0	122
Sinaloa	4,870	1,751	0	0	1,751
Sonora	4,518	2,076	0	0	2,076
Tabasco	5,383	837	0	0	837
Tamaulipas	1,481	223	0	0	223
Tlaxcala	3,374	770	0	0	770
Veracruz	7,113	2,478	13	0	2,465
Yucatán	544	11	0	0	11
Zacatecas	3,156	1,842	87	0	1,755

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CENCA).

Estatus de evaluaciones de control de confianza de altos mandos

Entidad	0%	20%	40%	60%	80%	100%	Plantilla activa
Oaxaca			20				20
Veracruz			17				17
San Luis Potosí			15				15
Guanajuato			13				13
Distrito Federal			12				12
Morelos			11				11
Puebla			10				10
Sinaloa			10				10
Hidalgo			9				9
Nuevo León			9				9
Campeche			8				8
Tabasco			8				8
Durango			8				8
Tamaulipas			8				8
Chiapas			8				8
Zacatecas			8				8
Sonora			7				7
Michoacán			7				7
Baja California Sur			7				7
Tlaxcala			6				6
Colima			6				6
Querétaro			6				6
Chihuahua			11			1	12
Coahuila			14			2	16
Quintana Roo			10			2	12
Baja California			9			2	11
Jalisco			10			3	13
Guerrero			6			2	8
Aguascalientes			5			2	7
Nayarit			3				3
Estado de México			4				4
Yucatán			9				9

■ Evaluados
 ■ No evaluados

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CENCA).

1.2.6. Instituto de Formación Policial y Sistema Policial de Carrera

El proyecto del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se encuentra en revisión por parte de la Consejería Jurídica del Estado para aprobación y publicación, con dicho reglamento se da cumplimiento a lo señalado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, garantizando el desarrollo profesional del policía a través de la capacitación continua, así como prestaciones, una estabilidad laboral y social, con igualdad de oportunidades, propiciando un espíritu de servicio y homologando el sistema de carrera policial, con lo cual el policía creará un sentido de pertenencia hacia la institución.

Como parte del proceso de certificación del personal de las instituciones de seguridad pública y toda vez que debe acreditarse que cuenta con las habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos generales y del desempeño de sus funciones, además de las evaluaciones de control de confianza, se ha realizado un total de mil 353 Evaluaciones de Estándares de Competencia y del Desempeño de la Función Policial.

Así mismo, dando cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se ha coadyuvado con la capacitación de 301 elementos en la Unidad I y II del Primer Módulo de la Policía Estatal Acreditable.

En seguimiento al proceso formativo se ha impartido capacitación a 597 elementos de las instituciones de seguridad pública en el ámbito estatal y municipal, de conformidad a los lineamientos señalados en los Criterios Generales del Programa Rector de Profesionalización, impartándose para tal efecto 26 cursos de formación continua en su modalidad de actualización y especialización.

Con la firme convicción de promover la superación y profesionalización académica del personal operativo y de integrar una formación científico-metodológica, se logró el inicio de la Carrera Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, el pasado 20 de abril de 2012, con Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública número DGP612402 y validado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, desarrollándose actualmente el segundo cuatrimestre en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, con 26 elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública.



Inauguración de la carrera Técnico Superior Universitario.

A la par de lo anterior, se continúan reforzando los conocimientos del personal operativo, capacitando a 248 elementos en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización en cursos como Marco Jurídico de las Detenciones, Operativos de Vigilancia y Protección al Turismo, Taller de Manejo del Bastón Policial PR 24, Derechos Humanos y Uso Racional de la Fuerza, Fortalecimiento de la Actuación Policial, Principios y Técnicas de la Actuación Policial, Curso Taller de Técnicas de Proximidad y Patrullaje, Curso Taller de Tiro con Armas de Fuego, Imagen, Conducta y Ética de la Función Policial, Inducción para la Policía Procesal y Curso Básico de Conocimientos Jurídicos. Así mismo, 200 Policías Preventivos Estatales participan en el taller denominado Policía Técnico Científico Integral y 10 elementos más, en el diplomado del mismo nombre impartido por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal.

La confiabilidad de quienes conforman los cuerpos policiales es fundamental. En la Secretaría de Seguridad Pública se da continuidad a las evaluaciones de control de confianza; de acuerdo a las vigencias de los exámenes que conforman esta evaluación, actualmente se realizan las evaluaciones de permanencia a todo el personal en activo, de los cuales, 470 policías ya las completaron y mil 462 tienen evaluaciones parciales.

1.2.7. Policía proactiva en el combate a la delincuencia

En las acciones operativas realizadas por la Policía Preventiva Estatal, es de destacar que 2 mil 753 fueron realizadas en coordinación con dependencias federales, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal, Instituto Nacional de Migración (INM) y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA).

En lo que se refiere a los servicios programados (diligencias, seguridad en las salas donde se desahogan juicios orales, apoyo en traslados programados de internos, arraigos, custodias, seguridad a funcionarios federales, presidente de la república y gobernador), la Policía Preventiva Estatal implementó 9 mil 936 acciones operativas. Vale la pena resaltar que como parte del fortalecimiento municipal y la consolidación de la regionalización, las policías preventivas municipales y la Policía Preventiva Estatal llevaron a cabo 2 mil 48 acciones operativas en los 33 municipios del Estado.

Se realizaron 33 mil 272 acciones operativas sólo de la Policía Preventiva Estatal, implementadas principalmente en zonas identificadas con problemáticas álgidas o acciones operativas especiales. En suma, la Policía Preventiva Estatal ha participado en 54 mil 292, buscando en todas ellas garantizar a la sociedad la tan anhelada paz social, protección de sus bienes y su integridad física.

Derivado de estas acciones coordinadas, entre otras, fue la recuperación de 375 vehículos con reporte de robo; de los cuales 82 se realizaron con presuntos delincuentes; 149 vehículos fueron asegurados por estar relacionados con probables hechos constitutivos de delitos y 24 remitidos a la PROFEPA; 2 mil 172 personas puestas a disposición de distintas autoridades y 58 adolescentes puestos ante el juez especializado. En materia de sustancias tóxicas prohibidas, se aseguraron 328 mil 242 gramos de vegetal verde y mil 847 gramos de polvo blanco, así como 352 pastillas psicotrópicas y mil 192 plantas de vegetal verde. Se pusieron a disposición de las autoridades 83 armas de fuego cortas, 46 armas de fuego largas, 5 mil 519 cartuchos útiles y 33 armas blancas. En materia de protección ambiental, se incautaron 288.1 m³ de madera y tierra de monte, 170 costales de hoja palma, 41 especímenes de fauna protegida; así mismo se decomisaron 16 mil 755 unidades de material apócrifo y 58 máquinas mini casino.

La Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA), al ser una corporación armada, con capacitación y con el soporte de infraestructura, interconexión y operatividad de la Secretaría de Seguridad Pública, continúa respondiendo a las exigencias en materia de seguridad del sector empresarial, destacando que varias de las empresas a las que se les proporciona el servicio, son líderes en su ramo a nivel nacional e internacional, haciéndose patente, con ello, la confianza brindada a esta corporación por ese sector tan importante de la sociedad como detonante económico en la Entidad.

En este orden de ideas, impera la misma situación en las diferentes dependencias del orden federal que se les proporciona el servicio; aun cuando varias de ellas dentro de sus lineamientos internos, pueden contratar los servicios de empresas de seguridad privada, dan preferencia y su confianza a esta corporación.

Así, la PIBA continúa cumpliendo con el compromiso adquirido por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, de brindar una mejor calidad del servicio de seguridad en el ámbito de su competencia. Cabe



Aseguramiento de armas de fuego y sustancias tóxicas prohibidas.

destacar, que aun cuando la naturaleza del servicio de seguridad que proporciona la PIBA es intramuros, atendiendo el resguardo de personas, bienes de las empresas y dependencias, el personal operativo de esta corporación, ha realizado diversas puestas

a disposición ante la autoridad correspondiente; demostrando así el compromiso asumido ante la sociedad y su importante labor como coadyuvante de la seguridad pública.

Comparativo de delitos denunciados por región

Municipios por región	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Ene - jun
Total general	41,335	41,808	38,575	43,034	42,906	42,144	21,638
Metropolitana	23,575	24,148	21,886	25,688	27,888	27,391	13,799
Cuernavaca	14,752	15,302	13,235	15,303	17,039	17,647	8,306
Emiliano Zapata	935	934	1,085	1,364	1,243	1,410	675
Huitzilac	472	488	481	428	524	376	252
Jiutepec	4,670	4,333	3,847	4,810	4,867	4,582	2,853
Temixco	1,956	2,058	2,373	2,712	2,681	2,246	1,160
Xochitepec	790	1,033	865	1,071	1,534	1,130	553
Centro Norte	3,224	3,537	3,774	4,057	3,825	3,865	2,022
Tepoztlán	487	573	472	553	620	764	301
Tlalnepantla	65	54	35	36	18	19	21
Tlayacapan	199	206	240	184	87	290	77
Totolapan	35	100	66	46	33	32	21
Yautepec	2,438	2,604	2,961	3,238	3,067	2,760	1,602
Nororiente	7,571	7,253	6,272	6,659	5,619	5,657	3,013
Atlatlahucan	122	320	240	190	129	146	90
Ayala	613	578	419	708	687	617	211
Cuatla	6,093	5,436	4,871	5,035	4,107	4,241	2,379
Ocuituco	60	134	101	102	81	100	65
Yecapixtla	683	785	641	624	615	553	268
Oriente	1,046	1,144	860	987	899	834	511
Axochiapan	332	341	292	236	237	283	110
Jantetelco	101	166	143	182	114	101	77
Jonacatepec	321	272	153	232	314	194	173
Temoac	93	116	58	91	70	81	32
Tepalcingo	132	143	117	132	89	98	74
Tetela del Volcán	56	74	70	83	60	53	34
Zacualpan	11	32	27	31	15	24	11
Sur	4,818	4,634	4,452	4,553	3,717	3,524	1,849
Jojutla	1,988	2,017	1,759	1,840	1,530	1,435	600
Puente de Ixtla	1,140	1,135	1,252	1,201	919	883	537
Tlaltizapán	734	664	553	616	465	346	317
Tlaquiltenango	336	310	296	281	247	263	121
Zacatepec	620	508	592	615	556	597	274
Poniente	1,101	1,092	1,331	1,090	958	873	444
Amacuzac	204	170	195	219	139	134	51
Coatlán del Río	148	160	189	142	102	86	61
Mazatepec	143	133	151	115	106	101	66
Miacatlán	344	351	443	316	274	317	176
Tetecala	262	278	353	298	337	235	90

Nota: Las cantidades de delitos denunciados al Fuero Común han sido organizadas considerando la fecha del delito y no la fecha de la denuncia, situación que modifica constantemente las cifras, ya que al recibir denuncias recientes con fecha de delitos previos, esto incrementa las cifras de meses o años anteriores.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En lo que compete a la información que debe suministrarse al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este año llevamos integrados 6 mil 682 registros completos del Sistema Nacional del Personal de Seguridad Pública, donde se contempla al personal de seguridad pública municipal, estatal, custodios y policía ministerial.

En el rubro del Registro Nacional de Huellas Dactilares, se registraron en la base de datos 11 mil 368 fichas decadactilares del personal activo en las instituciones de seguridad pública en la Entidad. Actualmente el Estado cuenta con un registro de 19 mil 677 vehículos integrados al Registro Nacional de Vehículos Robados y 12 mil 422 registrados como recuperados. En lo que corresponde al Registro Nacional de Indiciados, Procesados y Sentenciados, se han incorporado en este periodo 4 mil 172 registros completos, los cuales corresponden a las cinco cárceles distritales y al Centro de Reinserción Social Morelos en sus áreas varonil y femenil. Por lo que compete al Registro Nacional de Seguridad Privada, hasta el momento hemos integrado 3 mil 6 registros de elementos de las distintas empresas autorizadas en el Estado.

Como parte de estas responsabilidades, se tienen inscritos en el Registro Público Vehicular a 381 mil 473 automotores de la Entidad y un millón 23 mil 727 datos correspondientes al Registro de Licencias de Conducir.

Una vertiente importante del servicio y acercamiento con la sociedad, es la atención de primer contacto. En este sentido, de enero a julio de 2012, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), realizó 8 mil 865 acciones, dentro de las que se consideran: mil 872 servicios de ambulancia, 2 mil 765 certificaciones de alcoholismo, 499 servicios programados (eventos deportivos, culturales, sociales y políticos), se capacitaron en temas relacionados a emergencias o primeros auxilios a 473 personas, como apoyo directo a las familias morelenses se otorgaron 2 mil 131

consultas médicas y mil 125 consultas dentales a la población en general, totalmente gratuitas.

1.2.8. Prevención del delito y participación ciudadana

Dando cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, he mantenido como política de Estado la prevención del delito dentro del primer eje rector de mi Gobierno, siendo ésta el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan.

Mi Gobierno ha trabajado con los programas de la estrategia nacional Limpiemos México, que en su vertiente social contiene los programas de Rescate de Espacios Públicos, Escuela Segura, Comunidad Segura y Salud sin Drogas, los cuales contemplan acciones de coordinación interinstitucional, capacitación municipal, capacitación de grupos sociales, así como actividades orientadas a la sensibilización social y autoprotección de grupos vulnerables.

En el período que se informa, continuamos con el trabajo interinstitucional para fortalecer acciones preventivas en escuelas y comunidades de nuestro Estado, organizándose 28 reuniones en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, el Instituto Nacional de Migración, el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), el Centro Estatal Contra las Adicciones (CECA), el Centro de Integración Juvenil (CIJ), el Instituto de Educación Básica del Estado (IEBEM) e instituciones municipales, en las que participaron más de 950 ciudadanos.



Plática de prevención del delito y participación ciudadana.

1.2.9. Estrategia Limpiemos México

Emanado del Consejo Nacional de Seguridad Pública, sus comisiones permanentes, así como aportaciones de la CONAGO, se han establecido programas de la estrategia Limpiemos México como prioridad nacional, los cuales de igual forma han sido adoptados por el Gobierno del Estado, para combatir la delincuencia y prevenir los riesgos sociales en la población.

La división de estos programas sigue estableciéndose como programas operativos y sociales.

Algunas de las metas definidas para el programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana son: Integración de diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia, Modelo Estatal de Prevención, Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano y creación del Consejo Estatal Ciudadano.

1.2.9.1. Rescate de Espacios Públicos

Vinculamos el desarrollo urbano con el desarrollo social para contribuir a prevenir de manera integral la inseguridad y la violencia social; promovemos acciones que amplíen las capacidades para la organización

y participación comunitaria y con ello fortalecer el capital social y fomentar acciones que incidan en la seguridad comunitaria, así como la prevención de conductas antisociales y de riesgo.

El Programa de Rescate de Espacios Públicos tiene establecido como su universo potencial de actuación a las ciudades y zonas metropolitanas que cuentan con una población de 50 mil y más habitantes. En ellas, el programa impulsa, ante los gobiernos locales, la ejecución de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para que sus habitantes dispongan de sitios seguros en donde realizar actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y, algunas más orientadas a la prevención de conductas de riesgo y promoción de la equidad de género, incidiendo todo ello, en el mejoramiento de su calidad de vida.

Con objeto de impulsar el rescate de más y mayores espacios públicos, fue suscrito el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2012, entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado, al que fueron asignados recursos por una cantidad total de 50 millones 498 mil pesos, para la realización de obras y acciones sociales en los municipios que se muestra en el siguiente cuadro:



Rescate de espacios públicos.

Programa de Rescate de Espacios Públicos 2012

Municipio	Número de obras	Número de acciones	Inversión (miles de pesos)				Número de beneficiarios
			Total	Federal	Estatal	Municipal	
Total	36	151	50,498	23,899	6,650	19,949	93,484
Ayala	2	9	5,044	2,522	0	2,522	7,680
Cuautla	3	9	4,931	2,466	0	2,465	7,883
Cuernavaca	10	41	14,150	5,725	4,525	3,900	29,325
Emiliano Zapata	1	15	2,255	1,127	0	1,128	5,464
Huitzilac	1	3	3,000	1,500	0	1,500	1,912
Jiutepec	8	24	7,250	3,625	1,625	2,000	19,248
Jojutla	1	3	1,000	500	500	0	1,223
Temixco	4	12	4,170	2,085	0	2,085	10,324
Tlaltzapán	2	12	4,518	2,259	0	2,259	4,077
Xochitepec	3	17	2,180	1,090	0	1,090	3,954
Yautepec	1	6	2,000	1,000	0	1,000	2,394

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

La Unidad Habitacional Teopanzolco, en la colonia Teopanzolco, del Municipio de Cuernavaca, es el espacio público recuperado que destaca por el impacto social que provocó en los habitantes que viven en su entorno, debido a los altos índices de inseguridad y violencia, principalmente en los niños y jóvenes, que ahí habitan, en ésta se techaron dos canchas, una de usos múltiples y otra de fútbol a la que se le colocó pasto sintético, lo

que ahora les permite practicar el fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, ajedrez y globoflexia, entre otras actividades deportivas, recreativas y de prevención de conductas psicosociales, con lo que los habitantes se mantienen ocupados positivamente y se alejan de las malas compañías y de otro tipo de distractores.

Programa de Rescate de Espacios Públicos por año

Ejercicio	Inversión (miles de pesos)			
	Total	Federal	Estatal	Municipal
Total	360,362	179,460	48,012	132,890
2007	53,537	26,458	10,000	17,079
2008	82,719	41,360	9,947	31,412
2009	60,987	31,432	13,415	16,140
2010	49,583	24,792	6,000	18,791
2011	63,038	31,519	2,000	29,519
2012	50,498	23,899	6,650	19,949

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

1.2.9.2. Escuela Segura

Este programa fue implementado en el año 2009 y para 2012, existen multiplicadores en 21 municipios a los cuales se les capacitó a través del Manual para Multiplicador de Escuela Segura creado por el Gobierno del Estado de Morelos, el cual permite llevar a cabo las acciones en las escuelas a través de una metodología de diagnóstico, planeación, implantación y seguimiento.

Dando seguimiento a esta metodología, se llevaron a cabo diagnósticos e intervenciones en 38 planteles de nivel básico, medio y superior llegando a 11 mil 524 alumnos en temas como: adicciones, cultura de la legalidad, delincuencia, uso seguro de Internet y celular, valores, violencia y acoso escolar, violencia en el noviazgo y taller para padres.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se propició la difusión del Manual de Seguridad Escolar. El documento cuenta con recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, editado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a fin de establecer los lineamientos para realizar acciones pertinentes ante situaciones críticas derivadas de riesgos que eventualmente podrían ocurrir en los planteles escolares o en sus entornos. El Manual de Seguridad Escolar forma parte del programa Escuela Segura y puede ser consultado en la dirección

electrónica: ww.iebem.edu.mx. De acuerdo con la SEP, en la actual coyuntura de inseguridad que enfrenta el País, las escuelas de educación básica siguen siendo uno de los espacios más seguros con que cuenta la sociedad, donde las niñas, los niños y los jóvenes crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente.

Con el fin de reducir el índice en el acoso escolar (Bullying), en el año 2012 se desarrolló un programa de intervención que permite concientizar a los alumnos, maestros y padres de familia, además de contener estas acciones a través de técnicas grupales y risoterapia, los cuales han sido aplicados a más de 2 mil personas.

Se ha trabajado con planteles de nivel medio y superior a través del subprograma Universidad Segura, mediante diagnósticos e intervenciones en diferentes temas, cubriendo con este a 950 alumnos.

Como herramienta masiva para las acciones preventivas, se presentó la obra de teatro "Ayúdame a decir no" en cuatro planteles, para prevenir el abuso sexual en nuestros niños y niñas, con una asistencia de más de mil alumnos de pre-escolar y primaria.

El recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de Seguridad Pública, ha sido una



Abanderamiento de la Universidad Politécnica como Entidad Educativa Libre de Violencia, con la presencia de la Lic. Margarita Zavala de Calderón.



Firma de Declaratoria por la Paz, en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ).

prioridad durante mi Gobierno, por lo que se han llevado cabo, a partir de la creación de la Policía Estatal Acreditada, tres reuniones de diálogo entre estudiantes y esta nueva policía, en las que jóvenes universitarios conocen las instalaciones y tecnología de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la estructura y visión de esta nueva policía estatal, entablando un diálogo abierto que permite a esta corporación conocer de viva voz las demandas y esperanzas de la juventud y mostrar la actitud de servicio y honestidad de estos nuevos jóvenes policías; durante estos tres encuentros, 85 jóvenes y 11 maestros representantes de bachilleratos y universidades, pudieron tener un diálogo abierto con 60 nuevos integrantes de este cuerpo policiaco.

1.2.9.3. Comunidad Segura

Para promover la participación ciudadana en los municipios del Estado a fin de disminuir la delincuencia y solucionar la problemática que afecta a cada comunidad, se capacitó a 47 multiplicadores municipales a través del taller Fortalecimiento de Consejos de Participación Ciudadana y a 51 en el Desarrollo de Planes Locales de Prevención del Delito para que con estas nuevas herramientas puedan darle apoyo a la importante labor de participación de estos consejos en la seguridad pública, además de esto, se capacitó a más de 60 sobre la actuación en caso de

emergencia escolar con el uso del "Manual Práctico de Procedimientos para la Seguridad Escolar". Así mismo a más de 170 líderes comunitarios y multiplicadores municipales, para implementar el programa preventivo Comunidad Segura; además de esto, se han impartido pláticas y conferencias sobre prevención de riesgos en el entorno social, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Productividad a más de 300 empleados de empresas e instituciones de la Entidad.



Taller "Hacia una Comunidad Segura".



Reunión de trabajo en materia de seguridad pública.

La prevención de la violencia familiar y la inclusión de los jóvenes en la delincuencia, son temas prioritarios para el desarrollo de una sociedad sana, por lo que se presentó la obra de teatro “No te Quedes Callado, Cuenta Conmigo” en los siguientes municipios: Tetela del Volcán, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Temixco, Yauhtepec y Xochitepec. Esta obra, representa de manera didáctica la vida de violencia que se vive en las familias y sus repercusiones negativas hacia los adolescentes, representaciones que llegaron a más de 2 mil 300 personas.

1.2.9.4. Combate a las adicciones

Sabemos que una de las amenazas más fuertes que afectan a nuestros niños y jóvenes son las adicciones, es por esto que dentro del Sistema DIF Morelos hemos redoblado esfuerzos para atacar y prevenir las situaciones y problemas que propician que nuestros menores y adolescentes caigan en este fenómeno de autodestrucción.

En la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia es de vital importancia atender los fenómenos de violencia y adicciones, problemáticas que están ligadas y dejan secuelas permanentes, por lo que es indispensable contar con herramientas para contrarrestarlas desde la familia, previniendo las conductas de riesgo y primordialmente, promoviendo los estilos de vida saludables en las familias morelenses.

La estrategia que se ha desplegado para enfrentar estas problemáticas es la prevención, es por ello que el Sistema DIF Morelos trabaja desde la familia a través de programas de prevención de riesgos psicosociales con líneas de acción encaminadas a contribuir a la disminución de las causas y consecuencias que generan los fenómenos de las adicciones y la violencia, apoyándose en un enfoque de riesgo-protección, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los niños, niñas y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, enfrentar los riesgos psicosociales presentes en su entorno y construir proyectos de vida positivos y saludables, generando la participación comunitaria en la creación de redes que favorezcan un clima social de protección y desarrollo dentro de una cultura de los derechos humanos.

El Sistema DIF Morelos, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, ha implementado diversas acciones y programas que previenen situaciones de riesgo en los menores a efecto de evitar la explotación sexual o laboral, riesgos de exclusión social, disminuir el bajo rendimiento y la deserción escolar, favorecer la convivencia humana y positiva, mejorar los niveles actuales de la salud en la población infantil, y todas estas acciones se traducen en el beneficio de 52 mil 674 menores, adolescentes y padres de familia mediante la implementación de ferias informativas, pláticas, talleres y capacitaciones. Detallándose lo anterior en el siguiente cuadro:

Acciones de programas que previenen situaciones de riesgo en menores

Programa	Acciones	Unidad de medida	Total
Total			32,242
Derechos de la Niñez	Niñas, niños y adolescentes informados sobre los derechos de los niños	Personas atendidas	7,763
Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes	Prevención del embarazo	Personas atendidas	2,013
Violencia Familiar	Foros, talleres y pláticas sobre prevención de violencia familiar	Personas atendidas	2,353
Riesgos Psicosociales, Chimalli y Nueva Vida	Talleres, pláticas, consejería y canalizaciones sobre adicciones	Personas atendidas	2,245
Prevención, Atención, Erradicación y Desaliento del Trabajo Infantil Urbano Marginal	Atención a menores trabajadores	Personas atendidas	3,313
Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil	Talleres, capacitaciones y pláticas sobre la explotación sexual infantil	Personas atendidas	5,322
Promoción de los Buenos Tratos en la Familia	Programa de buen trato	Personas atendidas	2,795
Atención a la Salud del Niño	Menores atendidos en Salud del Niño	Personas atendidas	6,438

Fuente: Sistema DIF Morelos. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Coadyuvando con las campañas impulsadas por la Secretaría de Salud en el combate a las adicciones, y con el fin de lograr la reducción de accidentes viales, se impartieron 10 conferencias del programa Si Tomas y Manejas Seguro te Estrellas, junto con 15 presentaciones de un monólogo sobre adicciones, con la asistencia de 2 mil 344 alumnos de nivel medio y superior, además de pláticas sobre prevención de adicciones dentro de las jornadas escolares que se dieron a más de 2 mil 800 alumnos de nivel primaria y secundaria.

Actualmente, el consumo de sustancias constituye un fenómeno global, dinámico y complejo con múltiples causas y consecuencias que han adquirido una magnitud importante, lo que ha causado posicionamiento en la agenda pública. En este contexto, se ratifica la importancia sustantiva de la prevención y el tratamiento como ejes articuladores de las acciones a realizar, para ello la Secretaría de Salud de Morelos coordina a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA) diversos servicios y acciones, entre ellos:

- Una red de prestación de servicios, conformada por unidades de salud de los diferentes niveles de atención, seis unidades médicas de especialidad en adicciones acreditadas y coordinación con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) a saber: el Centro de Integración Juvenil (CIJ), y 16 establecimientos para la atención de las adicciones de tipo ambulatorio, semirresidencial y residencial reconocidos. Trabajamos en el proceso de reconocimiento de varios más.
- Actuamos con acciones preventivas en unidades de salud, escuelas y espacios de socialización en beneficio de 34 mil 673 personas a través de servicios ofrecidos en el Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones.
- En el tema de alcoholismo se realizaron mil 109 acciones de prevención en atención de 37 mil 658 personas y se difundió la ley en materia de alcohol en el Estado; a su vez, realizamos 470 acciones en el tema del tabaco, en atención de 14 mil 22 personas, y a mil 984 sobre otras drogas logrando beneficiar a 53 mil 664 morelenses.



Symposium sobre adicciones.

- Han participado 67 mil 673 adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención, aplicándoles y evaluando 3 mil 399 pruebas de tamizaje.
- De la misma manera, dentro de la Campaña Nacional para una Nueva Vida, se formaron 209 multiplicadores y 644 promotores para brindar orientación en adicciones a diversos grupos comunitarios.
- Se han otorgado mil 569 consultas de primera vez en las Unidades Médicas de Especialidad en Adicciones (UNEMES).
- Se reconocieron 16 establecimientos por el Centro Nacional de Prevención de las Adicciones (CENADIC) para el tratamiento de las mismas, otorgándose 42 tratamientos subsidiados en la modalidad residencial en atención a las adicciones. Así mismo, se emitió convocatoria para la asignación de 126 tratamientos residenciales por un total de 3 millones 780 mil pesos y 132 tratamientos ambulatorios por 330 mil pesos.
- En promedio reportan mensualmente al Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA), 25 establecimientos, con un ingreso promedio en el período de mil 272 consumidores.
- Servicio de Urgencia de Unidades Hospitalarias a un total de 79 médicos, enfermeras y trabajadoras sociales en el diagnóstico y manejo de la intoxicación y el síndrome de abstinencia a sustancias en el servicio de urgencias, capacitación en línea a cargo del CENADIC.
- A un total de 323 médicos, enfermeras y promotores de unidades de primer nivel de atención en detección, consejería y referencia en uso nocivo de alcohol.
- En UNEME, 23 sesiones al personal de psicología, trabajo social y administración.
- En el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), 10 sesiones y tres cursos nacionales.
- Desde inicios de 2012, en apoyo a los Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones, 20 establecimientos participan en el proyecto de capacitación impartido por Oceánica e impulsado por el Centro Nacional de Prevención de las Adicciones (CENADIC) y la fundación Carlos Slim, con la finalidad de brindarles nuevas herramientas que les permitan ofrecer una mayor calidad en sus programas de tratamiento.

Estas acciones requirieron de actualización constante del personal en contacto con la población general, la población en riesgo y consumidores de sustancias. Para ello se les capacitó en:

- Capacitación a ONGs a través de seis cursos-taller para implementar acciones de prevención, con una asistencia de 283 personas.

Hay consenso en que después de la familia, la escuela constituye la institución más apropiada para propiciar la prevención, mediante la educación y la formación de actitudes y valores, así como la promoción de habilidades para la vida; para ello, a través del Programa Escuela Segura, en educación básica se capacitó en 267 acciones encaminadas al objetivo mencionado. De igual forma las escuelas, universidades e institutos de educación superior y bachillerato; en lo que respecta a detección oportuna, orientación, consejería, intervenciones breves en los planteles, así como derivación a los Centros Nueva Vida, para lo cual se han realizado dos reuniones con los enlaces del Colegio Estatal de Educación Profesional y Técnica (CONALEP), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Morelos (CECyTE), Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO), Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM), Dirección General de Educación Técnica e Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica (DGETA), Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) y Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), quienes han impulsado entre sus planteles más de 200 acciones encaminadas a promover estilos de vida saludables, disminuir el consumo de alcohol y promover en todo caso un consumo moderado. Así mismo, todos los mencionados organismos han realizado un gran esfuerzo para promover espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, con lo que se

han impactado aproximadamente a 70 planteles conformados por aproximadamente 31 mil estudiantes.

Nadie sobra en la prevención, ni está imposibilitado para intervenir en ella, por lo que se incidió con vigor y conocimiento de causa en espacios laborales con la participación de empleadores y empleados, permitiéndonos identificar sectores de población y factores de riesgo para emprender acciones de prevención a diferentes niveles; a la fecha se cuenta con cinco empresas capacitadas.

El consumo de tabaco representa uno de los problemas con mayor arraigo social, cuyos costos y consecuencias sociales y sanitarias, impiden el desarrollo de familias y comunidades, por lo que se ha promovido la práctica de medidas de promoción a la salud y prevención para el control del tabaco en niños, adolescentes y jóvenes, así como su atención en personas que consumen tabaco, ante los riesgos asociados a su consumo tanto de productos de tabaco como de humo ajeno, acciones que se toman muy superiores a cualquier costo, ya que protegen a los habitantes de Morelos. En este contexto durante el período se realizaron las siguientes acciones:

- Se reconocieron 28 instancias de Gobierno como Espacios Libres de Humo de Tabaco, dos ONGs, un edificio público paraestatal y una escuela de nivel medio superior.



Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (PREFECO), edificio libre de humo de tabaco.

- Se impulsó la difusión de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco del Estado de Morelos.
- Se realizó el reglamento para su ejercicio en el Estado.
- En el marco del Día mundial sin fumar, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) se realizaron acciones de prevención de consumo de tabaco 2012, con una asistencia de 523 visitantes de escuelas primarias, secundarias, preparatoria, facultad y docentes, se presentaron: 37 videos a concurso, 11 carteles, se realizó la exposición de piezas anatómicas patológicas, se coordinó cine debate, taller de daños a la salud, rally contra las adicciones y juegos interactivos.

En materia de difusión y como apoyo a las acciones realizadas se efectuaron tres acciones de difusión en medios; dos en radio y una en televisión; seis perifoneos; se distribuyeron 17 mil 190 trípticos, 12 mil 795 carteles y 24 mil 241 folletos.

1.2.10. Plan Morelos Seguro

Como resultado de la coordinación interinstitucional, se ha logrado la implementación de operativos conjuntos con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, con lo cual se tiene una mayor presencia policial en todo el territorio estatal, así mismo se participa en diversos operativos bajo el concepto de Bases de Operaciones Mixtas, a partir del 16 de mayo del presente año se inicia el operativo denominado Morelos Seguro.

Derivado de este plan, se han desarrollado 963 acciones operativas mediante las cuales se han revisado a 34 mil 170 personas y 15 mil 261 vehículos, resultado de lo anterior, se han puesto a disposición de las autoridades competentes a 112 personas y cinco menores, se ha incautado mil 296 gramos de vegetal verde y polvo blanco, así como 38 plantas de vegetal verde; de igual forma se han recuperado siete vehículos con reporte de robo con sus respectivos ocupantes, siete vehículos abandonados, tres motocicletas recuperadas con sus conductores y 11 vehículos asegurados por probables delitos; por cuanto al aseguramiento de armas, se han puesto a disposición 23 cortas, cinco largas, una arma blanca y 704 cartuchos.



1.2.11. Sistema Integral de Información y Tecnología

1.2.11.1. El sistema telefónico de emergencias 066

Durante el período que se informa, el número de emergencias 066 atendió 81 mil 68 llamadas reales de emergencia, de las cuales 77.4% se recibieron en Cuernavaca, 21.1% en Cuautla y 1.5% en el puesto de despacho remoto 066 Jojutla; en respuesta a estas llamadas se canalizaron 104 mil 191 servicios a todo el territorio estatal.

Es importante mencionar que el total de las llamadas recibidas a través del número de emergencias 066 es de 451 mil 525, de las cuales, como ya se especificó, 17.96% equivalente a 81 mil 68 fueron llamadas reales, sin embargo 289 mil 266 llamadas, que representan 64.06% del total de las recibidas, corresponden a llamadas falsas, bromas, insultos y no contestadas, 81 mil 191; que representan 17.98%, son llamadas donde se solicita información, novedades y quejas, entre otras.

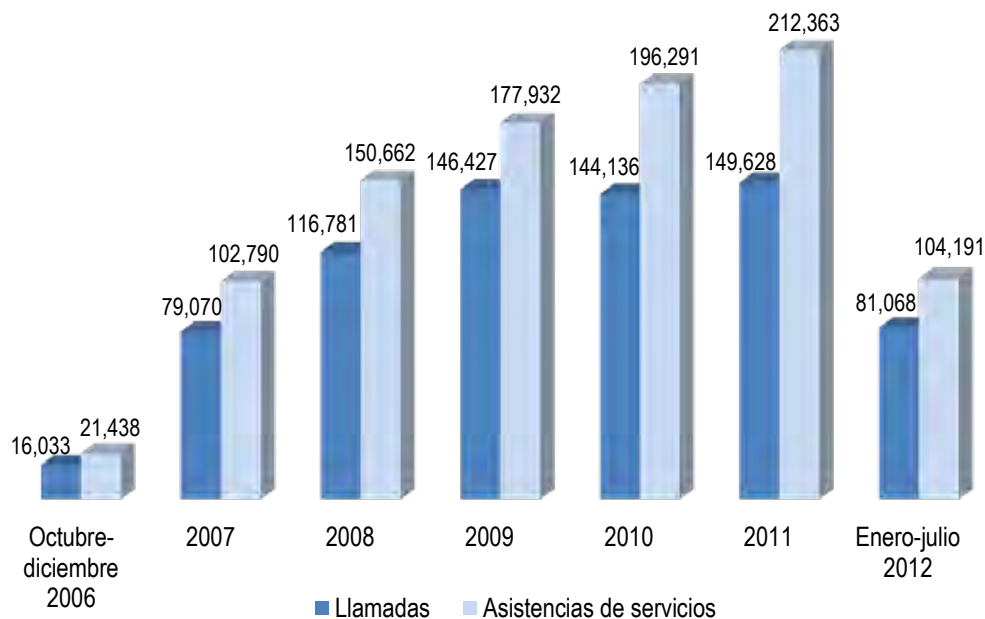
Llamadas y asistencias de emergencias 066 durante 2012

C4	Llamadas	Asistencias
Total	81,068	104,191
Cuernavaca	62,775	83,888
Cuautla	17,091	18,900
Jojutla	1,202	1,403

Las asistencias representan las veces que participan las corporaciones en la atención de auxilios y siempre serán mayores o iguales a las llamadas.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección del Centro de Comunicación y Cómputo C4.

Llamadas y asistencias de emergencias 066 por período



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección del Centro de Comunicaciones y Cómputo (C4).

1.2.11.2. Plataforma México

1.2.11.2.1. Conectividad

Mediante la inclusión de los municipios que estaban pendientes de enlazarse a la herramienta tecnológica Plataforma México, con la integración de Tlaltizapán, Tetela del Volcán, Ocuilco, Zacualpan, Temoac, Huitzilac, Tlalnepantla, Totolapan, Tetecala y Tlayacapan, cubrimos la totalidad del Estado, lo que les permitirá a las autoridades de los 33 municipios consultar en tiempo real, antecedentes de las personas que hayan sido detenidas por alguna falta administrativa o la probable comisión de algún delito, registrar y georreferenciar este tipo de incidentes, así como aseguramientos de vehículos, drogas y armas (Informe Policial Homologado). Es de resaltar que toda la información recabada por las corporaciones municipales e integrada al sistema electrónico, podrá ser consultada en todo el territorio nacional por cualquier otra institución que así lo requiera, agilizando de esta manera el intercambio de información sustancial para las actividades operativas.

1.2.11.2.2. Uso del sistema

Al mes de agosto de 2012, el Estado lleva 17 mil 349 Informes Policiales Homologados (IPHs) registrados

en Plataforma México, y son el elemento principal que nutre día a día, las bases de datos del referido sistema. Como parte de la explotación de dicha información, se realizaron 43 mil 352 consultas de personas, vehículos, placas, domicilios, entre otros, elementos básicos en el desempeño de las labores preventivas que desarrollan las corporaciones policiales en toda la Entidad.

1.2.11.3. Video vigilancia intermunicipal

La aplicación de la tecnología en rubros como la seguridad pública, debe ir creciendo a fin de convertirse en herramienta diaria de colaboración en las actividades preventivas. En este sentido, durante el año 2012 estamos ampliando la red de Video Vigilancia Intermunicipal, consolidando el proyecto para incrementar dicha red con 45 nuevas cámaras, lo cual supera el proyecto original de 28 videocámaras que se había proyectado para este año, alcanzando un total de 152 cámaras, fortaleciendo el monitoreo en las principales vías de comunicación en 21 municipios. Al igual que todas las cámaras que conforman la red, estas últimas también son equipos que operarán con tecnología de vanguardia y que permiten capitalizar todas esas nuevas características con las que cuentan, en pro de la seguridad de la sociedad morelense.



Sistema de Video Vigilancia Intermunicipal.

Cámaras de video vigilancia instaladas		Cámaras proyectadas 2012
Municipio	Cámaras	
Total	76	45
Amacuzac	0	1
Cuautla	2	4
Cuernavaca	29	15
Emiliano Zapata	7	0
Huitzilac	5	0
Jantetelco	1	1
Jiutepec	16	1
Jojutla	0	2
Mazatepec	0	1
Miacatlán	0	1
Ocuituco	0	1
Temixco	9	2
Tepalcingo	0	1
Tepoztlán	1	1
Tetela del Volcán	0	2
Tlalnepantla	0	1
Tlaltizapán	0	1
Xochitepec	2	4
Yautepec	3	2
Zacatepec	1	3
Zacualpan	0	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría Operativa. Dirección de Comunicación y Cómputo (C4).

1.2.11.4. Cobertura de radiocomunicación estatal

Durante el presente año, se pone en operación un nuevo sitio de repetición de señal, que está ubicado en el Municipio de Tetela del Volcán. Con la instalación de este sitio, alcanzamos 96% de cobertura de radiocomunicación en el territorio estatal, la cual se encontraba en 92%, mejorando con ello la comunicación entre los diversos cuerpos de seguridad en la Entidad.

1.2.12. Infraestructura y equipamiento de seguridad pública

El consolidar el Estado de Derecho ha sido uno de los principales objetivos de mi Gobierno, para lo cual se han trazado estrategias de alto impacto vinculadas a la seguridad pública, que den respuesta a las necesidades de la sociedad de mantener el orden y la paz social en nuestro territorio.

Para garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura y proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de Gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, se asignaron recursos del orden de los 19 millones 410 mil 86 pesos en equipamiento informático y de radiocomunicación, consistente en el enlace de microondas punto a punto, un sistema de red de



Entrega de vehículos de seguridad pública.



Herramientas especializadas para rescate, utilizadas por personal del ERUM.

conectividad local, ampliación de repetidores TBS a ocho canales, terminales digitales y portátiles, cámaras para reconocimiento de placas y sistemas perimetrales, así como equipos de conmutación IP.

Se destinó la cantidad de 800 mil pesos para la creación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública, cumpliendo así con una de las prioridades nacionales para la prevención al delito y la ciudadanización de las acciones y se realizó una campaña de difusión del servicio de emergencia 066 y 089 con un monto de un millón 200 mil pesos.

Como parte del fortalecimiento de nuestras instituciones, se impulsó el equipamiento al personal de las instituciones de seguridad pública para el mejoramiento de sus funciones; con una inversión de 14 millones 271 mil 15 pesos aplicados en la adquisición de 21 camionetas, cuatro vehículos tipo van y dos camiones chasis. En equipamiento de protección personal se destinaron 10 millones 381 mil 411 pesos.

Del recurso destinado para el fortalecimiento municipal, se adquirió equipo de protección consistente en 99 chalecos balísticos, con una inversión de un millón 107 mil 488 pesos.

Conforme a los programas con prioridad nacional para alcanzar la transformación de la policía estatal, bajo un nuevo modelo policial que dé certeza a la actuación de los cuerpos de seguridad pública ante la población, propiciando la estabilidad y paz social requerida para un desarrollo humano integral de los morelenses; mi Gobierno continuó con el proceso iniciado en el ejercicio fiscal 2011, para la implementación del primer módulo de la Policía Estatal Acreditada, con recursos del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, con el objetivo de incentivar la consolidación de las instituciones policiales en términos de la Ley General.

Con recursos del subsidio se adquirieron, 429 chalecos balísticos con una inversión de 4 millones 829 mil 438 pesos y en equipamiento personal 4 millones 710 mil 600 pesos; 56 camionetas tipo Pick Up doble cabina y tipo van, 20 cuatrimotos y 55 equipos de apoyo táctico con importe total de 37 millones 484 mil 600 pesos; 51 vehículos utilitarios con un monto de 8 millones 796 mil 825 pesos; 56 radios para patrullas con valor de 3 millones 35 mil 159 pesos; 414 radios portátiles con una inversión de 10 millones 656 mil 913 pesos; y se



Equipo de rescate urbano.

realizó el pago de incentivos a 250 elementos con un monto de 17 millones 497 mil pesos. En el rubro de reclutamiento, selección, formación y capacitación se ejercieron 8 millones 692 mil 711 pesos.



Equipamiento a elementos de seguridad pública.

El Gobierno del Estado de Morelos impulsa el mejoramiento, ampliación y construcción de oficinas de la Policía Ministerial, así como agencias de ministerio público para la impartición de justicia con la finalidad de generar un ambiente de seguridad, tranquilidad y paz dentro de nuestra sociedad.

Con el fin de otorgar espacios de calidad donde se dé servicio a la ciudadana en materia de seguridad para el Estado de Morelos, en el período que abarca este informe realizamos dos acciones en una obra con un monto de 683 mil 414 pesos, destacando la siguiente:

Obra relevante concluida en infraestructura y equipamiento de seguridad pública

Descripción	Municipio	Localidad	Inversión (Pesos)	Población beneficiada
Rehabilitación de las instalaciones del Laboratorio Médico con sala de Radiología y Psicología del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Colegio Estatal de Seguridad Pública	Cuernavaca	Col. Acapantzingo	562,314.00	600

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Adicionalmente, están en proceso tres acciones más, con una inversión total de 6 millones 24 mil 320 pesos, incrementando las acciones a favor de la seguridad pública, en beneficio de 12 mil habitantes.



Mejoramiento, ampliación y construcción de oficinas de la Policía Ministerial.

1.2.13. Seguridad privada

Dentro del marco de las normas vigentes que rigen a las empresas que prestan servicios de seguridad privada, en el período que se informa hemos logrado la inscripción de 2 mil 715 elementos privados, mismos que ya cuentan con su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) vigente, lo que permite identificarlos plenamente en el ámbito nacional, a través de las bases de datos correspondientes.

En ese contexto, como resultado del proceso de consulta previa para el registro del personal, se detectó y rechazó a 54 aspirantes a integrarse a diferentes empresas, los cuales contaban con antecedentes penales. De igual forma, se determinó rechazar a 16 elementos aspirantes a guardias de seguridad por no acreditar los exámenes de control y confianza practicados en sus antiguas corporaciones policiacas.

Para lograr la tranquilidad del sector empresarial en la Entidad, durante el presente año se han practicado 150 supervisiones a 97 empresas de seguridad privada que brindan sus servicios en distintas modalidades, lo anterior, a fin de que se cumpla en todo momento la normatividad vigente en la materia, para regular la actuación de este tipo de prestadores de servicios.

1.2.14. Fortalecimiento de la protección civil

En lo que concierne a la salvaguarda de la integridad física de los habitantes de nuestro Estado y de quienes nos visitan, así como de sus pertenencias, la infraestructura pública y el medio ambiente, hemos venido fortaleciendo el rubro de la protección civil desde una perspectiva preventiva, cambiando el enfoque de como se venía haciendo antes, que era, el reaccionar ante los efectos de una contingencia en lugar de evitar que esa contingencia se presentara y, de ocurrir, estar preparados para evitar al máximo cualquier afectación a la población y a los bienes materiales públicos y privados.

En ese contexto de fortalecimiento de la protección civil y porque mi mayor preocupación en este ámbito es y ha sido durante mi Gobierno, evitar la pérdida de vidas humanas, el Instituto Estatal de Protección Civil cuenta con mayores atribuciones para vigilar y salvaguardar a los ciudadanos, sus propiedades, la infraestructura

Número de empresas de seguridad privada registradas y autorizadas por modalidad y año

Modalidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	81	66	58	58	85	97	97
Protección y vigilancia de bienes inmuebles	55	53	44	46	66	73	73
Traslado y custodia de bienes y valores	4	4	4	4	4	4	4
Seguridad electrónica	6	4	5	4	6	12	12
Seguridad privada interna	16	5	5	4	9	8	7
Cerrajerías	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad Privada.

pública y el entorno ecológico de la Entidad; hemos generado y equipado el Centro de Mando del Comité Estatal de Emergencias, restableciendo con ello el plan Fuerza Tarea Popocatépetl. Contamos con maquinaria exclusiva para las tareas de desazolve y rebordeamiento de ríos, barrancas y presas; se ha renovado, de manera importante, el parque vehicular destinado a las tareas de protección civil; se ha fortalecido el programa de capacitación y promoción de la cultura en este tema y, por lo que refiere al ámbito nacional, se ha participado en actividades que impulsan y fortalecen a la protección civil, generando los vínculos necesarios para una mejor y mayor coordinación con las áreas afines de los demás estados y las instancias federales, lo que ha redituado en aprovechar áreas de oportunidad en beneficio de Morelos, como lo es la generación de mejores estrategias y procedimientos, así como la implementación de proyectos y mejoras en la normatividad entre otros, de los cuales podemos citar el apoyo que en su momento hemos tenido con el préstamo de helicópteros para el combate de incendios forestales en nuestro Estado; la coordinación de estrategias para la vigilancia y preparación de escenarios por la actividad del volcán Popocatépetl recientemente con la implementación de acciones conjuntas de prevención como el instalar sistemas de alerta volcánica en cada comunidad; o bien, la participación en la elaboración de la nueva Ley General de Protección Civil de la Federación, lo que nos permitió que nuestra Ley Estatal al respecto aunque fue publicada con anterioridad, ya estuviera en su mayoría, homologada a la nueva Ley Federal en comento.



Reunión Nacional de Titulares Estatales de Protección Civil.

Como resultado de ello y con el reconocimiento permanente a la labor coordinada de todas las dependencias de mi Gobierno, así como de las instancias federales y municipales, siempre complementadas con la invaluable aportación de la sociedad organizada, en las apremiantes tareas que demanda la protección civil para atender y ayudar a la población ante la probabilidad de una contingencia o durante y después de ella, hemos logrado atender e implementar un gran número de acciones en beneficio de la población como lo muestra la siguiente tabla:

Acciones de protección civil

Concepto	Cantidad
Total	3,474
Solicitudes ciudadanas y atención de emergencias	367
Cursos y talleres de capacitación (capacitados)	1,100
Simulacros evaluados	1,584
Inspecciones	410
Operativos	13

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto Estatal de Protección Civil.

1.2.14.1. Atención de emergencias

Aun cuando trabajamos fuerte en la componente preventiva de la protección civil, la naturaleza y la negligencia humana nos pone a prueba, tomando además en cuenta que el riesgo es construido socialmente. En este sentido, lo más relevante que hemos atendido hasta julio de 2012, independientemente de los cotidianos incendios forestales y urbanos, ha sido el sismo del pasado 20 de marzo y sus innumerables réplicas; y el incremento de la actividad del Volcán Popocatepetl. Aun cuando ello no ha representado una contingencia que atender, hemos generado las acciones necesarias para mantenernos alerta y tener preparado todo el plan, procedimientos, equipo, enlaces, directorios, recursos disponibles y todo lo necesario para apoyar a la población en zonas de mayor riesgo del volcán en el caso de presentarse la emergencia. Es importante señalar que estamos preparados para cualquier eventualidad volcánica que se presente. Hay coordinación de tareas entre todas las dependencias de mi Gobierno, hemos reorganizado el Plan Fuerza Tarea Popocatepetl, el cual estamos fortaleciendo con la instalación de una alerta volcánica, que permite a quienes se encuentran en la zona de mayor riesgo del área del Volcán Popocatepetl, estar informados del desarrollo de la actividad



Capacitación a brigadas de protección civil del Gobierno del Estado.

volcánica y, por consiguiente, implementar las acciones preestablecidas en cada caso, hasta efectuar, de ser necesario, la evacuación organizada de la población que vive en la zona de mayor riesgo; además estamos en proceso de implementar la alerta sísmica temprana, que de manera automática emite una alerta antes de que nos llegue la onda sísmica cuando ésta se origina en lugares lejanos como las costas del pacífico y entre más lejos, es mayor el tiempo de anticipación de la alerta.

1.2.14.2. Capacitación

La capacitación es una de las herramientas que mejor apoyan el fortalecimiento de la protección civil en conjunto con la promoción de una cultura preventiva. Ello nos permite estar más conscientes de los peligros y riesgos que hay en nuestro entorno y nos da las

herramientas para afrontarlos. Una sociedad más capacitada habrá de evitar, en lo posible, generar riesgos o bien, efectuar las acciones necesarias para evitarlos, erradicarlos o mitigarlos. Cabe recordar el sismo de 7.8 grados en la escala de Richter del pasado 20 de marzo y sus múltiples réplicas, donde podemos decir con orgullo que el comportamiento y la respuesta de la sociedad fue ejemplar, lo que a este respecto nos ha hecho merecedores de recibir del Senado de la República un punto de acuerdo emitido el día 17 de abril del año en curso expresándonos, a quienes habitamos en Morelos, su más amplio reconocimiento "Por su ejemplar muestra de cultura de protección civil". Sé que aún hay mucho que hacer, pero esto demuestra que hemos alcanzado uno de nuestros tantos objetivos en términos de la protección civil, ahora somos una sociedad más informada, y habremos de trabajar para seguirlo siendo.



Capacitación a personal del Seguro Popular del Gobierno del Estado, en materia de protección civil.

Seguimos y seguiremos hasta el último día de mi Gobierno concientizando a la sociedad para generar una verdadera cultura de la protección civil, es así que hasta julio de este año hemos capacitado a mil 100 personas mediante 35 sesiones en 98 horas de cursos, talleres y pláticas. Ello complementado con las visitas de promoción de la cultura de la protección civil que hemos hecho en 24 escuelas, dos tianguis, un centro comercial, cinco balnearios, cinco lugares de concentración pública y organización de eventos sociales, con nuestra mascota la ardillita "Previ", llevando el mensaje de concientización a una población total de 11 mil 662 personas en nuestro Estado durante este año.

1.2.14.3. Simulacros

La nueva legislación obliga a todo establecimiento, empresa, oficina o lugar de concentración o afluencia de personas, a implementar un Programa Interno de Protección Civil (PIPC). En apego a ello y en lo que va del año, se han evaluado 671 de ellos, de la siguiente forma: 361 de bajo y mediano riesgo, 303 de alto riesgo y siete altamente riesgosos.

El acatamiento de lo comentado en el párrafo anterior y la noble y gratificante tarea de la capacitación no

estarían completos si no se practica lo aprendido y lo planeado, por ello es sumamente importante para nosotros vigilar que se cumpla con un calendario de simulacros. Es así que a la fecha se han aprobado un total de 578 simulacros, de los cuales fueron: de bajo y mediano riesgo 298, de alto riesgo 247 y altamente riesgosos 33.

1.2.14.4. Inspecciones y supervisiones

En cumplimiento de la normatividad vigente, hemos verificado e inspeccionado que se cumpla con dichos preceptos jurídicos, como los comentados en los párrafos anteriores respecto a la implementación de un Programa Interno de Protección Civil, la calendarización y ejecución de simulacros, así como el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas que determinan las acciones y procedimientos preventivos que todo establecimiento debe observar, a efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes públicos y privados, y el medio ambiente. A la fecha se han efectuado en todo el Estado un total de 244 visitas de inspección, 120 a estaciones de servicio (gasolineras), cuatro plantas de almacenamiento de gas L.P., 18 estaciones de carburación de gas L.P., 69 estancias infantiles y 33 escuelas entre otros.



Simulacro en escuelas del Estado durante la Campaña de Promoción de la Cultura de la Protección Civil.

1.3. Procuración de justicia

Con el propósito de resguardar la integridad de las personas y combatir la delincuencia, he instruido a miembros de mi Gobierno y en especial a la institución de procuración de justicia a realizar acciones y acuerdos que faculden ir en contra de este cáncer social, tales como la firma del Convenio de Capacitación en Materia de Tácticas, Manejo en Eventos de Crisis y Acondicionamiento Físico, a través de los enlaces internacionales con corporaciones como la Procuraduría de Phoenix, Arizona y la Academia de Policía de Tucson.

Es importante mencionar que durante mi Gobierno con el apoyo del Ejecutivo Federal y el ingreso de fuerzas especializadas como el Ejército Mexicano, Policía Federal, Agencia Federal de Investigaciones, Policía municipal y estatal se logró una mejor concordancia

operativa, técnica y de investigación que dieron como resultado en la lucha en contra de células criminales que dañan a toda clase social, sin distinción de edad, clase o género; el decomiso de armas de fuego de uso exclusivo del ejército y vehículos con reporte de robo.

El pasado 27 de abril del presente año, el Congreso del Estado de Morelos aprobó la jubilación del entonces Procurador General de Justicia licenciado Pedro Luís Benítez Vélez, resultando electo para ocupar el cargo el licenciado Mario Enrique Vázquez Rojas.

En aras de mejorar no sólo en los procedimientos ya instaurados con el Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial, he ordenado a dicha institución se otorgue a las víctimas el trato sensibilizado, razón por la cual se realizó convenio entre la Procuraduría General



Toma de protesta del Lic. Mario Enrique Vázquez Rojas como Procurador General de Justicia.



Firma de Convenio General de Colaboración Provictima y PGJ-Morelos.

de Justicia del Estado y Provictima, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en el que el principal objetivo es la atención a las personas que han sufrido daño y que no se permita una doble victimización.

Durante el período que se informa, los resultados de acciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia son los siguientes:

Carpetas de investigación determinadas

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur	Investigaciones Especiales	Total
Archivo temporal	22,096	837	191	1,401	24,525
Criterios de oportunidad	0	1	0	0	1
Facultad de abstenerse de investigar	73	64	25	1	163
Acuerdo de no ejercicio de la acción penal	536	142	59	1	738
Carpetas de investigación judicializadas	179	197	40	0	416
Incompetencias	17	4	61	5	87
Carpetas de investigación resueltas	24,204	1,339	67	1,871	27,481

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones de Investigaciones y Procesos Penales.

Procedimientos ante el Juez de Control y de Juicio Oral

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur	Total
Juicios orales	62	20	0	82
Sentencias condenatorias	66	35	0	101
Sentencias absolutorias	15	4	0	19
Juicios abreviados	46	25	3	74
Órdenes de aprehensión solicitadas	51	25	16	92
Órdenes de aprehensión giradas	35	25	16	76

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones de Investigaciones y Procesos Penales.

Asuntos resueltos

Concepto	Negociación	Conciliación	Mediación	Total
Zona Metropolitana				
Con carpeta	40	85	140	265
Sin carpeta	32	134	335	501
Zona Oriente				
Con carpeta	1	2	35	38
Sin carpeta	3	5	141	149
Zona Sur Poniente				
Con carpeta	5	24	42	71
Sin carpeta	10	75	77	162

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Centro de Justicia Alternativa.

Procedimientos ante el órgano jurisdiccional

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Procesos iniciados	62	6	98	166
Sentencias emitidas	86	15	72	173
Sentencias condenatorias	58	11	60	129
Sentencias absolutorias	27	6	18	51
Recursos contra resoluciones que lesionen el interés social	82	11	40	133
Autos de formal prisión	58	25	79	162
Autos de sujeción a proceso	7	4	1	12

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación de Control de Procesos.

Averiguaciones previas y procedimientos penales

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Averiguaciones previas consignadas	82	23	11	116
Determinadas con no ejercicio de la acción penal	1,268	3,432	28	4,728

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Direcciones de Investigaciones y Procesos Penales.

Servicios periciales en atención a indagatorias por el Ministerio Público local, federal y otras autoridades judiciales

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Dictámenes de criminalística	1,510	1,385	689	3,584
Dictámenes médico legal	1,560	1,048	868	3,476
Dictámenes diversos	1,065	1,039	528	2,632

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinaciones Regionales de Servicios Periciales.

1.3.1. Acciones contra la delincuencia

1.3.1.1. Unidades especializadas

El trabajo y la investigación realizada por la Unidad Especializada en Combate al Secuestro ha dado como resultado entre otros la desarticulación de cinco bandas de secuestradores: “Los Vizguerra”; “Los Frank’s”; “Los Zapata”; “Los Claveles” y “Los Rulas” deteniendo a 27 integrantes de dichas bandas las cuales operaban en el Estado de Morelos.

Así mismo, se logró la detención del “cubano” detenido por los delitos de privación ilegal de la libertad y homicidio en contra de cuatro personas, entre ellos dos menores de edad.

En el mes de febrero, la Policía Ministerial detuvo a tres sujetos por el delito de secuestro, en la ciudad de Cuautla, obteniendo la orden de aprehensión en contra de dos personas más relacionadas, vinculándolos a proceso y estando en espera la sentencia condenatoria correspondiente.

En marzo del presente año se obtuvo sentencia condenatoria a 18 años de prisión por el delito de violación agravada, en contra de Raymundo Reyes López en la zona oriente del Estado.

De igual forma se rescataron a dos víctimas de secuestro en la colonia Miztlalcingo perteneciente a la ciudad de Cuautla, obteniendo sentencia condenatoria en contra por tres años de prisión, siendo las imputadas todas mujeres y adolescentes.

En el mes de abril se realizó cateo en la unidad “José María Morelos y Pavón” del Municipio de Jojutla, dando como resultados el aseguramiento de armamento de diferentes calibres, de uso exclusivo del ejército y fuerza aérea.

Así también se resolvieron dos homicidios; uno se desempeñaba como Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Justicia y el otro, era investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además se realizó la detención de dos personas por delitos de feminicidio y cuatro por delitos sexuales.

De igual manera, se logró la liberación de tres víctimas de secuestro en el Municipio de Temixco y una en Tlaltizapán y la detención de dos integrantes de la banda del “Güero Cabrera”; asegurando así tres casas

de seguridad, vehículos con reporte de robo, armas de fuego, droga y pertenencias de víctimas de secuestro relacionadas con nueve carpetas de investigación.

En el mes de mayo se logró también la detención de seis personas por el delito de secuestro en Cuernavaca.

En el período vacacional de semana santa, la Procuraduría General de Justicia en coordinación con la 24ª Zona Militar y la Policía Federal Preventiva realizaron operativos conjuntos de seguridad para brindar seguridad a la ciudadanía.

En los festejos del Bicentenario del Ataque y Sitio de Cuautla de 1812, se instaló una agencia del Ministerio Público Itinerante, integrada por el especialista y policías ministeriales a efecto de facilitar el trámite de denuncias de delitos.

En el mes de julio, tras la implementación de un operativo de rescate se logró la liberación de dos personas, la detención de tres sujetos, el aseguramiento de varias armas de fuego y la ubicación de una casa de seguridad en el Fraccionamiento Los Limoneros en Ahuatepec, Municipio de Cuernavaca, donde se encontró una osamenta, relacionando a los detenidos con otros tres homicidios.

También, derivado de varias líneas de investigación se logró la captura de Florencio Beltrán Salgado, por el delito de robo calificado en contra de 15 instituciones bancarias, se resolvieron cinco homicidios, se obtuvo la detención de cuatro personas por el delito de robo de vehículo, cuatro por el delito de violación agravada; con el apoyo de las fuerzas de Ejército Mexicano de la 24 Zona Militar, se realizó el aseguramiento

de dos personas por portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército en la Zona Sur Poniente del Estado.

Cabe resaltar que con la aplicación de los planes operativos antes mencionados en coordinación con los elaborados por las fuerzas federales y del ejército mexicano, como el Plan Morelos Seguro se logró la detención de cinco integrantes de la célula delictiva “Comando armado FM-9”, los cuales están relacionados con diversos hechos delictivos ocurridos en la Zona Sur Poniente del Estado; también la captura de José Eduardo Cervantes alias el “Chillón” y Pascual Ángel Luna alias el “Mudo”, en una casa de seguridad en el Municipio de Temixco, donde mantenían secuestrada a una mujer profesionalista desde hacía ya un mes, misma que fue liberada; de igual forma se detuvo a una persona relacionada con la delincuencia organizada y los homicidios de cinco víctimas en el Fraccionamiento Las Fuentes del Municipio de Jiutepec.

Se procuró que las actividades cotidianas así como las programadas de descanso obligatorio, se llevaran a cabo, cumpliendo con el principal objetivo: generar un ambiente de paz y tranquilidad de la población mediante actividades de seguridad preventiva para proteger y preservar la integridad física de la ciudadanía morelense y del turismo nacional e internacional y sus bienes.

Durante el período que se informa, la Policía Ministerial realizó acciones contra la delincuencia tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acciones de la Policía Ministerial contra la delincuencia

Concepto	Zona Metropolitana	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Total
Detenidos en flagrancia	135	63	8	206
Órdenes de aprehensión y reprehensión cumplidas	177	7	5	189
Órdenes de comparecencia	70	18	75	163
Órdenes de presentación	227	16	8	251
Órdenes de investigación	4,279	1,310	782	6,371
Vehículos recuperados	113	62	14	189

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Coordinación General de la Policía Ministerial.

1.3.2. Atención a víctimas del delito

Mediante la Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas se realizaron distintas acciones:

Se dio continuidad al programa de teatro guiñol que va dirigido a la población infantil de escuelas primarias, con el objetivo de informar a los niños sobre como prevenir la violencia y el abuso infantil, llevándose a cabo hasta el momento 3 mil 375 presentaciones en los diferente municipios del Estado.

Es importante señalar que esta Dirección General lleva a cabo sesiones psicológicas, psiquiátricas y de comunicación humana con la finalidad de coadyuvar en la estabilidad emocional de las personas que han sido víctimas de algún delito, así como salvaguardar su integridad emocional, siendo hasta la fecha un total de 731 sesiones.

Asesoría social y auxilio a víctimas

Concepto	Cantidad
Asesorías jurídicas en materia civil	23,487
Juicios concluidos (materia civil)	754
Asesorías jurídicas (materia penal)	5,028
Juicios concluidos (materia penal)	699
Sesiones psicológicas	897
Sesiones psiquiátricas	382
Sesiones de comunicación humana	42
Personas beneficiadas en presentaciones del teatro guiñol	3,667
Sesiones de apoyo a mujeres víctimas de violencia familiar	39
Sesiones de apoyo a personas con discapacidad auditiva	120

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas.

1.3.3. Atención directa a la ciudadanía

Se realizaron 4 mil 874 audiencias ciudadanas, atendidas de manera personal por los servidores públicos de esta institución, dando soluciones a los problemas presentados a los distintos sectores de la sociedad.

Audiencias

Oficina del C. Procurador	Oficina del Subprocurador General	Zona Oriente	Zona Sur Poniente	Investigaciones Especiales	Total
1,249	174	1,778	813	860	4,874

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.

La participación de la sociedad, en mi Gobierno ha sido fundamental ya que son ellos quienes viven, sufren y tienen la experiencia para aportar proyectos que benefician, la solución de quienes acuden en pro de una atención por algún delito.

El consejo de participación ciudadana integrado por ciudadanos reconocidos en nuestro Estado como lo son escultores, pintores, representantes de padres de familia, organizaciones no gubernamentales, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Nacional del Comercio en Pequeño (CANACOPE) y Asociación de Gasolineras, han llevado a que la institución encargada de la procuración justicia no solamente realice las funciones de investigar delitos, sino también de realizar programas de prevención, con la realización de conferencias de difusión de cultura para prevenir el delito, y conjuntamente se ha acordado mediante seis sesiones de consejo efectuadas en el presente año, no sólo mejorar el funcionamiento y la calidad en la atención a las víctimas mediante un trato más humano y con conciencia social, sino de aportar proyectos y programas para dignificar las condiciones de trabajo de los elementos operativos en las distintas áreas como: fiscalías especializadas en adolescentes, oficinas de la Policía Ministerial y el área de Soporte Técnico dependiente de la Coordinación General de Sistemas e Información Criminológica.



Sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado.



Visita de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana a las instalaciones de la Procuraduría.

Con la finalidad de brindar a la sociedad en general una mayor seguridad en todos los aspectos de procuración de justicia, mi Gobierno a través la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados, con toda

prontitud, se lleva a cabo el trámite legal, para realizar la devolución procedente a los legítimos propietarios de los vehículos recuperados por nuestros elementos, así mismo se realizaron las siguientes actividades:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Ingreso de vehículos al depósito oficial	133	122	121	119	80	62	637
Devolución de vehículos	122	117	134	94	97	72	636
Altas a la base de datos de vehículos robados SNSP	368	384	368	363	357	327	2,167
Cancelaciones a la base de datos de vehículos robados SNSP	102	216	309	200	259	236	1,322
Consultas totales en el SNSP	1,422	2,705	2,066	1,555	2,221	1,220	11,189
Peritajes elaborados en mecánica identificativa	122	163	205	133	190	132	945
Constancias expedidas a solicitud ciudadana para identificación vehicular	279	509	463	311	346	305	2,213
Vehículos puestos a disposición del M.P. por alteraciones a sus medios de identificación	0	2	0	0	0	2	4
Vehículos puestos a disposición del M.P. por reporte de robo	2	1	6	1	1	3	14

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Administración de Bienes Asegurados.

1.3.4. Profesionalización de la institución

Con la finalidad brindar a la sociedad un servicio profesional en procuración de justicia y en cumplimiento a la normatividad aplicable, en materia de profesionalización se han implementado diversas actividades de capacitación al personal operativo como se detalla a continuación:

Formación del personal

Cursos	Cantidad	Personal capacitado
Formación especializada y continua		
Taller de comunicación oral	1	29
Investigación en delitos graves	1	25
En materia de cultura de la legalidad en el servicio público	1	36
Destrezas para el desahogo de dictámenes periciales en audiencia de juicio oral	1	30
Tácticas policiales I	2	48
Curso de capacitación para el uso del sistema electrónico de rastreo "e - trace"	1	5
Amparo en materia penal (directos e indirectos)	1	27
Curso de sensibilización para la unidad de atención temprana	2	28
Curso propedéutico para la acreditación del técnico superior universitario para policía investigador I del CENEVAL, grupo 1	1	31
Tácticas policiales II	1	35
Identificación, localización y recuperación de vehículos robados	1	25
Tácticas policiales III	2	48
Manejo de estrés	1	30
Curso propedéutico para la acreditación del técnico superior universitario para policía investigador del CENEVAL, grupo 2	1	34
Estructura y lineamientos del acuerdo A/078/12 referente a manejo de evidencia y cadena de custodia	1	44
Detención y puesta disposición de personas conforme al acuerdo A/079/12	1	23
Uso legítimo de la fuerza conforme al acuerdo A/080/12	1	19
Psicología criminal y lenguaje corporal	1	22
Curso propedéutico para la acreditación del técnico superior universitario para policía investigador del CENEVAL, grupo 2	1	22
Diplomados		
Diplomado en formación en funciones y procedimientos auxiliares en ejecución de necropsias	1	43
Diplomado teórico práctico en juicios orales	1	45
Estudios de Postgrado		
Especialidad en derecho penal	1	40
Ciclo de conferencias		
Protección internacional al turismo	1	150
Difusión de cultura y prevención del delito	1	120

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Planeación y Evaluación.



Entrega de certificados de bachillerato a Policías Ministeriales.

En este año finalizó la capacitación de renovación académica con la acreditación del bachillerato, con la cual se obtuvo que 30 elementos de la Policía Ministerial concluyeran sus estudios de nivel medio superior, obteniendo su certificado para posteriormente continuar con su desarrollo profesional.

En el mes de abril se realizó el ciclo de conferencias denominado “Protección Internacional al Turismo” en la sala Manuel M. Ponce del Jardín Borda de la ciudad de Cuernavaca, siendo el ponente principal el doctor Avelino Blasco Esteve, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de las Islas Baleares de España.



Ponentes del ciclo de conferencias protección internacional al turismo.

Dio inicio la especialidad en derecho penal dirigido a ministerios públicos, e impartida por la Universidad Aztlán, para lograr un mejor desempeño de los servidores públicos hacia la ciudadanía y a la misma institución.

También, se ha continuado la implementación de la acreditación del Técnico Superior Universitario para Policía Investigador, logrando así la profesionalización de 30 elementos más de la Policía Ministerial.

A fin de obtener una mejor capacitación para nuestro cuerpo policiaco y derivado de la firma del Convenio de Capacitación en Materia de Tácticas, Manejo en Eventos de Crisis y Acondicionamiento Físico entre la Procuraduría General de Justicia de Morelos, Procuraduría de Phoenix, Arizona y la Academia de Policía de Tucson del mismo Estado, en el cual se acordó la realización del curso "Investigación en delitos graves" impartido por el investigador del Estado de Texas, Scott Glazener, con lo cual se capacitó a 20 elementos de la Policía Ministerial de forma gratuita por las corporaciones extranjeras en el mes de mayo.

1.3.5. Inversión en obras y equipamiento de procuración de justicia

Con el propósito de brindar una atención más sensibilizada a la ciudadanía, ya que han sido objeto de algún hecho delictuoso, y no deben sufrir de nueva cuenta con un daño emocional por quien la atiende, se modernizaron las áreas de la Policía Ministerial, dando con ello una dignificación también a los elementos operativos.

La lucha en contra de la delincuencia organizada y delitos en común, no sólo se combate con los instrumentos legales, sino con capacitación, profesionalización y equipamiento consistente en transporte terrestre, equipo táctico para localización, intervención de delincuentes, aunado a los insumos que el laboratorio de ciencias forenses y servicios periciales destina para la integración de las carpetas de investigación, al tratarse de un Nuevo Sistema



Curso Investigación en Delitos Graves.



Remodelación de las oficinas de la Policía Ministerial.

Adversarial en el que las pruebas son científicas y deberán estar respaldadas por aquellos estudios especializados en dicha materia.

Como una prioridad estatal y federal en procuración de justicia, se han implementado diversos programas estratégicos para el combate al delito, como a continuación se desglosan:

Desglose del recurso por programa con prioridad nacional 2012

Ejes estratégicos	Programa con prioridad nacional	Recurso			Total
		FASP		PROASP	
		Federal	Estatal	Federal	
Totales		53,096,039.85	3,782,767.95	24,011,868.05	80,890,675.85
Prevención social de la violencia, denuncia y delito	Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0	1,600,000.00	0	1,600,000.00
Desarrollo institucional	Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	5,516,475.94	0	2,176,814.05	7,693,289.99
Fortalecimiento de la procuración de justicia	Instrumentación de la Estrategia en el Combate del Secuestro (UECS)	0	0	12,373,197.00	12,373,197.00
	Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COE'S)	0	0	9,461,857.00	9,461,857.00
	Huella balística y rastreo computarizado de armamento	16,400,000.00	0	0	16,400,000.00
	Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	31,179,563.91	2,182,767.95	0	33,362,331.86

Fuente: Procuraduría General de Justicia. Dirección General de Recursos Financieros.

Con la finalidad de recobrar la paz, tranquilidad y brindar seguridad en nuestras comunidades, el Gobierno del Estado mejora la infraestructura de procuración de justicia, impulsando la ejecución de diversas obras, de las cuales destacan seis acciones

para beneficio de 5 mil habitantes, con una inversión de 19 millones 963 mil 541 pesos.

En proceso se tiene destinada una inversión de 52 millones de pesos, en la construcción de tres obras.

Inversión relevante en infraestructura de Procuración de Justicia

Descripción	Municipio	Localidad	Inversión (pesos)	Población beneficiada
Remodelación de Oficinas de la Procuraduría General de Justicia, Dirección de Servicios Generales y Recursos Materiales, Dirección General Jurídica y Amparos, Coordinación Estatal de Plataforma México, Dirección General de Sistemas de Información Criminológica y Construcción de Aula de Medios y del Taller Soporte Técnico	Cuernavaca	Col. Buena Vista	3,000,000.00	5,000
Construcción de archivo muerto Zona Metropolitana	Cuernavaca	Col. Buena Vista	1,062,000.00	5,000
Remodelación de la Fiscalías Especializada, Zona Metropolitana	Cuernavaca	Col. Buena Vista	2,000,000.00	5,000
Construcción de archivo muerto en la Agencia del Ministerio Público de Yautepec	Yautepec	Col. Huizachera	2,000,000.00	5,000
Mejoramiento y ampliación de las oficinas de la Policía Ministerial y construcción de comedor de la PGJ	Cuernavaca	Col. Buena Vista	4,500,000.00	5,000
Construcción de Edificio de Juzgados Penales y Mixtos de Cuautla (elevadores, instalación hidrosanitaria y tablarroca)	Cuautla	Cuautla	6,499,675.00	10,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

1.4. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

Nuestro Estado se distingue por estar posicionado en el cuarto cuadrante de implementación (Nivel IV-B: Etapa de operación total), el cual corresponde al nivel más avanzado de implementación, de acuerdo a la “Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas” publicada el 29 de febrero de 2012 por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Cabe señalar que en este cuadrante se encuentran las entidades federativas que han implementado en su totalidad la Reforma Constitucional del 18

de junio de 2008, y que han realizado acciones con respecto a los ejes temáticos de Planeación, Gestión y Reorganización Institucional; Capacitación; Difusión y transparencia; Normatividad; Infraestructura; Tecnología de la información y equipamiento; y Evaluación y seguimiento.

De esta forma, para poder medir el nivel de avance de cada Entidad, en cada nivel se utiliza la siguiente ponderación y correspondencia de los ejes estratégicos de implementación.

Nivel de avance e implementación (cuadrantes)

Nivel I Etapa inicial (1)		Nivel II Etapa de planeación (2)	
1. Planeación:	40%	1. Planeación:	30%
2. Normatividad:	30%	2. Normatividad:	15%
3. Capacitación:	10%	3. Capacitación:	15%
4. Reorganización institucional:	10%	4. Reorganización institucional:	15%
5. Difusión y transparencia:	10%	5. Difusión y transparencia:	10%
Total:	100%	6. Infraestructura y equipamiento:	5%
		7. Tecnologías de la Información:	10%
		Total:	100%
Nivel IV Etapa en operación (4)		Nivel III Etapa de entrada en vigencia (3)	
Operación total		Operación parcial	
1. Normatividad:	5%	1. Planeación:	5%
2. Capacitación:	15%	2. Normatividad:	5%
3. Reorganización institucional:	20%	3. Capacitación:	20%
4. Difusión y transparencia:	15%	4. Reorganización institucional:	15%
5. Infraestructura y equipamiento:	10%	5. Difusión y transparencia:	20%
6. Tecnologías de la Información:	15%	6. Infraestructura y equipamiento:	10%
7. Evaluación y seguimiento:	20%	7. Tecnologías de la Información:	10%
Total:	100%	8. Evaluación y seguimiento:	15%
		Total:	100%

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

1.4.1. Estado actual de la Reforma

Actualmente, el Proceso Penal de Corte Acusatorio Adversarial, se mantiene vigente en todos los distritos judiciales del Estado de Morelos.

Desde el 30 de octubre de 2008, el proceso penal de corte acusatorio adversarial entró en vigor en el que fuera denominado Primer Distrito Judicial, con sede en la Ciudad de Cuernavaca; y el 6 de julio de 2009 en los Distritos Judiciales Quinto y Sexto, con sede en los municipios de Yauatepec y Cuautla respectivamente.

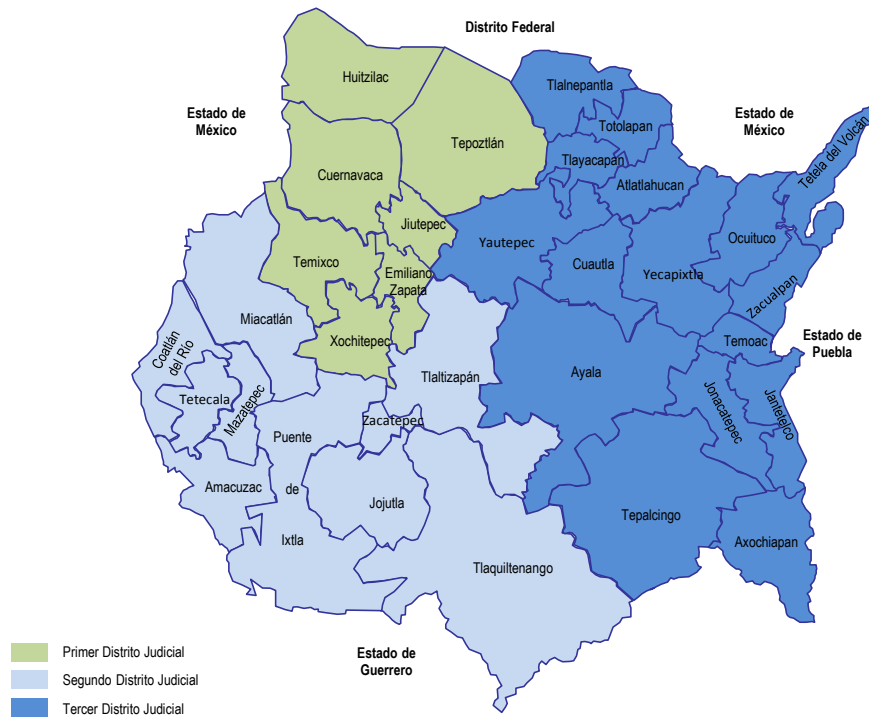
El pasado 1 de enero de 2012, entró en vigor en lo que anteriormente eran los Distritos Judiciales Segundo, Tercero, Cuarto y Séptimo; ya que de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, relativo a la redistribución en materia de justicia penal bajo el sistema acusatorio adversarial, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el pasado 21 de diciembre de 2011; a partir de esta fecha, los distritos se conformaron de la siguiente manera:

1er. Distrito. Con cabecera en la ciudad de Cuernavaca, comprende este Municipio y los de Huitzilac, Tepoztlán, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec.

2do. Distrito. Con cabecera en la ciudad de Jojutla, comprende este Municipio y los de Zacatepec, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Amacuzac, Tetecala, Coatlán del Río, Mazatepec y Miacatlán.

3er. Distrito. Con cabecera en la ciudad de Cuautla, comprendiendo este Municipio y los de Ayala, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Yauatepec, Totolapan, Tlayacapan, Tlalnepantla, Atlatláhuacan, Jonacatepec, Jantetelco, Axochiapan, Tepalcingo, Zacualpan y Temoac.

Sistema Acusatorio Adversarial vigente en el Estado de Morelos (re-distribución 2012)



Fuente: Secretaría de Gobierno.

1.4.2. Relaciones estratégicas de colaboración

Mi Gobierno consolidó relaciones estratégicas de colaboración con el Gobierno Federal en cuanto al otorgamiento de recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal; con organismos internacionales, los cuales proveen a nuestro Estado asesoría y asistencia técnica en materia penal; así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, que colaborarán con la unidad encargada de la supervisión de las medidas cautelares en libertad impuestas a los adolescentes sujetos a un proceso penal (UMECA); tales como:

- Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación
- Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (INSYDE)
- USAID - Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia
- Management System International (MSI)
- Open Society Justice Initiative
- Instituto de Justicia Procesal Penal, A.C.
- Manos Enlazadas, A.C.
- Comunidad de Ayuda a la Comunidad, A.C.
- Centro de Atención Asistida Pinar del Bosque, A.C.
- Liberando para Vivir, A.C.
- Proyecto de Educación Alternativa Caminando Juntos
- Alcance Victoria, A.C.
- Colegio Jurista

Es así como el Estado de Morelos, con la intención de promover la formación de estudiantes de la Licenciatura

en Derecho en los principios del Sistema Acusatorio, nuestro Estado, a través del Colegio Jurista, fue sede de la Competencia Nacional de Litigio Oral 2012, que se celebró los días 11, 12 y 13 de mayo.

Entre las instituciones y entidades participantes destacan el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Editorial Miguel Ángel Porrúa, la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal de la Secretaría de Gobierno y 24 equipos formados por alumnos de la carrera de Derecho pertenecientes a diversos estados de la República Mexicana tales como Oaxaca, Durango, Morelos, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Puebla, Distrito Federal, entre otros.

Con la práctica de este concurso, se dejó constancia del avance que se ha logrado en la implementación del Sistema Acusatorio Adversarial, así como de la excelente coordinación que existe entre los diferentes poderes y entidades federativas, toda vez que hubo participación de jueces de otros estados que calificaron de manera transparente a los participantes.

Cabe señalar que gracias a la gestión, coordinación, cooperación y seguimiento que nuestra Entidad realiza con el Gobierno Federal, hemos logrado mediante la ejecución de proyectos específicos, generar un impacto transversal en el Sistema de Justicia Penal y Seguridad Pública; es decir, se ha logrado abarcar los ejes estratégicos de implementación de la Reforma en la totalidad de las instituciones encargadas de la procuración y administración de justicia, tales como la Procuraduría General de Justicia, el Centro de Justicia Alternativa, la Dirección General de la Defensoría



Inauguración de la Competencia Nacional de Litigio Oral 2012.

Pública, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, la Secretaría de Seguridad Pública y Reinserción Social.

En este sentido, es importante mencionar que la Reforma tiene como características esenciales la transversalidad e integralidad, conceptos que se refieren a la implementación del Sistema de Justicia Penal bajo un enfoque sistémico que busca asegurar las interrelaciones entre los diferentes actores del proceso de justicia penal, para optimizar los resultados en beneficio de la sociedad.

Esto implica que el proceso de implementación se puede visualizar como un todo que se extiende y cruza hacia todas direcciones y en donde las decisiones que se toman, consideran los impactos en los otros operadores del sistema. Lo anterior con la finalidad de que funcione de manera armónica, coherente e integrada.

Estos esfuerzos han sido reconocidos por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), por lo que el 12, 13 y 14 de junio de 2012, nuestra Entidad tuvo una importante participación en el “Foro de análisis de buenas prácticas sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio” que se celebró en la Ciudad de México, en donde presentaron ante el resto del País los trabajos realizados en la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA), primera Unidad con un sistema previo de evaluación de riesgos en México y Latinoamérica, así como las buenas prácticas aplicadas y bondades del modelo organizacional ejecutado.

Así mismo, los días 19 y 20 de junio de 2012, el Estado de Morelos atrajo la atención de entidades que están iniciando la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal durante el “Foro nacional de difusión del Sistema de Justicia Penal” organizado por la SETEC, al ser escaparate en materia de difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal en temas relativos a la creación, producción y transmisión de spots de radio y televisión; folletos, posters, trípticos y dípticos; página web y redes sociales; publicidad móvil; encuestas y grupos focales. El reconocimiento del trabajo realizado por nuestro Estado se ve reflejado en la aprobación consecutiva de proyectos que obedecen al eje estratégico de difusión y transparencia.

Del mismo modo, en el eje de Evaluación y Seguimiento, nuestro Estado se distingue por estar posicionado en el cuarto cuadrante de implementación, el cual corresponde al nivel más avanzado de implementación (operación total) de acuerdo a la Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas, publicada el 29 de febrero de 2012 por la SETEC.

En tal virtud, el Estado de Morelos ha sido considerado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, como Entidad piloto para desplegar el Sistema de Indicadores para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación y Operación del Sistema de Justicia Penal, mismo que se está trabajando desde el mes de mayo de 2012, y servirá como base para la generación de una plataforma de información conjunta para el resto de las entidades federativas.



Foro de análisis de buenas prácticas sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Esto significa que Morelos será un referente a nivel nacional para la mejora y operación de este sistema de indicadores, el cual permitirá evaluar y conocer el grado de avance de la implementación de la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008, generar información para la toma de decisiones, hacer más transparente el proceso de implementación y comparar los avances que tiene cada Entidad con respecto a las del resto del País.

1.4.3. Otorgamiento de recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal

El 16 de febrero de 2012, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen las políticas para la obtención de los recursos destinados a la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal a favor de las entidades federativas para el ejercicio fiscal 2012,

nuestro Estado dio inicio oficial al proceso de solicitud de recursos en cada uno de los ejes estratégicos de implementación y el 8 de marzo de 2012, presentamos al Secretario Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal los requisitos formales, técnicos y administrativos solicitados por el citado acuerdo, los cuales fueron sometidos a una exhaustiva evaluación por parte del Comité de Subsidios de la SETEC.

Como resultado de esta relación de colaboración sinérgica; así como a la gran capacidad de gestión que caracteriza a nuestro Gobierno, en marzo de 2012 logramos firmar un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación y la SETEC, en el cual se estableció el otorgamiento de un subsidio para continuar con la implementación y consolidación de la Reforma Penal en nuestra Entidad.

El financiamiento ascendió a 16 millones 712 mil 672 pesos del total de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, para los siguientes proyectos:

Proyectos aprobados por la SETEC (ejercicio fiscal 2012)

<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Importe aprobado</i>
Total	16,712,672.94
Equipo de cómputo para los Centros Locales de Justicia Penal en los municipios de Jiutepec y Tetecala	1,026,550.75
Adquisición de mobiliario para los Centros Locales de Justicia Penal en los municipios de Jiutepec y Tetecala	559,002.26
Equipo de cómputo para operadores de Justicia Alternativa en materia penal en la Zona Sur Poniente del Estado de Morelos	577,942.14
Equipamiento de la Coordinación Regional de Servicios Periciales de la Zona Sur Poniente	6,958,343.37
Equipo de cómputo para agentes del Ministerio Público de la Dirección General de Investigaciones y Procesos de la Zona Sur Poniente del Estado de Morelos	1,173,591.70
Equipamiento para defensores públicos y peritos del II y parte del III Distrito Judicial del Estado de Morelos	974,574.00
Adquisición de mobiliario para defensores públicos y peritos del II y parte del III Distrito Judicial del Estado de Morelos	142,262.40
Adquisición de equipo de cómputo para la Dirección General de Ejecución de Sentencias	282,856.95
Adquisición de mobiliario para la Dirección General de Ejecución de Sentencias	172,193.01
Solución integral para la administración y gestión de las salas de juicio oral	2,550,364.36
Tercera etapa del Eje de Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Morelos	2,294,992.00

Fuente: Secretaría de Gobierno. Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

El pasado 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4940, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, el cual contiene el Proyecto Juicios Orales-infraestructura, equipamiento y capacitación para la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Defensoría Pública, autorizado por un monto de 7 millones de pesos.

Con este recurso se apoyarán proyectos de capacitación para los operadores de las instituciones ejecutoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal, periodistas, abogados particulares, estudiantes de la carrera de Derecho y Organizaciones No Gubernamentales, los cuales participan activamente en la implementación del Sistema de Justicia Penal de corte Acusatorio Adversarial; así mismo, con ese recurso se beneficiará a la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública y a la Dirección General de la Defensoría Pública en proyectos de equipamiento, tecnología de la información, infraestructura y difusión.

1.4.4. Medidas cautelares para adolescentes

En cumplimiento con el marco legal, los tratados y estándares internacionales en materia de justicia para adolescentes, en mi Gobierno, se implementó un sistema de justicia especializada para este sector poblacional; con ello, nuestros esfuerzos y recursos están encaminados a la consolidación de la Reforma Integral de Justicia que abarca todo el territorio morelense.

La integralidad de este Nuevo Sistema de Justicia Penal, involucra a todas las instituciones en las etapas

del procedimiento penal, el cual está centrado en la presunción de inocencia y la seguridad. Para cumplir con estos dos elementos, fue necesario implementar y consolidar un programa enfocado en dar seguimiento a los adolescentes que siguen un proceso en libertad. Con esto, cumplimos con el estándar de excepcionalidad de la prisión. Por ello, se creó una unidad administrativa enfocada a dar seguimiento a las medidas cautelares, denominada Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA).

El desarrollo UMECA permite realizar una evaluación previa al juicio de las medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, con lo que se ha logrado la racionalización de su uso mediante el estudio y evaluación integral de riesgos; que garantiza la seguridad de la víctima u ofendido del delito sin dejar de lado la obligación de proveer de seguridad pública a los ciudadanos. Así mismo, se encarga de dar seguimiento y vigilancia a las medidas dictadas por el Juez, a efecto de prevenir la sustracción de la acción; estos servicios que presta la unidad son los denominados Servicios Previos al Juicio.

Actualmente la UMECA para adolescentes se encuentra en la etapa de consolidación y evaluación, por lo que se trabaja en la elaboración de protocolos especializados de seguridad y comunicación, diseño de sistemas informáticos que hagan más eficiente los procesos productivos, integración de programas de la sociedad civil en las actividades de supervisión, así como evaluaciones periódicas de la operatividad de la unidad que nos permitan conocer las áreas de oportunidad para lograr la mejora continua de la misma.

Con los servicios que brinda la UMECA, se apoya a los adolescentes que enfrentan un proceso penal en libertad, garantizando con ello, la presunción de inocencia, al tiempo que se logra una atención



Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Medidas Cautelares.

Acciones desarrolladas en la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes (UMECA)

Acción	Cantidad
Entrevistas	465
Visitas domiciliarias	113
Adolescentes bajo supervisión	161
Reportes a la autoridad	168
Reuniones de trabajo	48
Actividades internas	1,025

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Subsecretaría de Reinserción Social. Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

multidisciplinaria al integrar en la supervisión y seguimiento de cada una de las medidas cautelares, a distintos sectores de la población e instituciones que forman parte de los mecanismos correspondientes.

La UMECA supervisa el cumplimiento de las condiciones judiciales. Con esto, se protege a la sociedad y se permite al adolescente continuar con su desarrollo psicosocial en su contexto familiar y comunitario.

El trabajo profesional y metodológico de la UMECA ha generado interés en el ámbito nacional e internacional. Es así que representantes de los estados de Baja California y Yucatán, así como del Distrito Federal, han tenido comunicación con el Estado para conocer el modelo de trabajo y así replicarlo en sus respectivas entidades como un modelo exitoso. A finales del año pasado, visitaron la Entidad más de 60 personas de Centro y Sudamérica para conocer el trabajo de la UMECA, quienes así mismo están en proceso de replicar esta metodología.

1.4.5. Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (UMECA Adultos)

Mi Gobierno reconoció que el sistema de justicia ya no respondía a las necesidades de la sociedad, decidimos establecer una política pública de renovación y modernidad en este tema. Por los trabajos y resultados alcanzados, el Estado de Morelos es reconocido como uno de los tres estados en que está vigente el Nuevo Sistema de Justicia Penal en todo su territorio.

Es importante señalar que la UMECA para adultos, la inauguré el pasado 13 de agosto, con 28 operadores que trabajarán en todo el Estado, dividiéndose de acuerdo a la carga de trabajo en los tres distritos judiciales; para lograr la apertura de esta unidad, se ha tomando como base la experiencia y buenas prácticas



Inauguración de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos (UMECA Adultos).

generadas en el modelo de UMECA de adolescentes, el cual cuenta con la metodología y estándares internacionales que siguen los principios del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y que ya tienen 50 años de seguimiento a nivel internacional.

El sustento jurídico de la UMECA para adultos se publicó el 28 de marzo de 2012 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4961, que es el Decreto que crea y regula la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos, dependiente de la Subsecretaría de Reinserción Social.

Con la finalidad de que dicha unidad contara con personal que atienda con eficacia, eficiencia y transparencia las responsabilidades y actuaciones que el modelo organizacional demanda por cuanto a la evaluación integral de riesgos y supervisión de medidas dictadas por el Juez, se trabajó en el proceso de selección del personal operativo, realizando una serie de exámenes, talleres y una capacitación intensiva, todo con el acompañamiento de los asesores técnicos, coordinadamente con la Secretaría Ejecutiva de Enlace para Asuntos de Justicia Penal.

En cuanto a la infraestructura, se remodeló el edificio que se encuentra a un costado de la UMECA para Adolescentes con sede en la ciudad de Cuernavaca.

Por lo que respecta a la creación de la red de organizaciones civiles, se está trabajando conjuntamente con la UMECA adolescentes, a efecto de coadyuvar con las organizaciones de la sociedad civil como Manos Enlazadas A.C., Comunidad de Ayuda a la Comunidad A.C., Centro de Atención Asistida Pinar del Bosque, Liberando para Vivir, Proyecto de Educación Alternativa Caminando Juntos y Alcance Victoria A.C.;

en la supervisión de las medidas cautelares en libertad impuesta a adultos sujetos a un proceso penal. Estas organizaciones han colaborado con la UMECA adolescentes desde el pasado 9 de junio de 2011, fecha en que se firmaron convenios de colaboración con el Gobierno del Estado.

Cabe destacar que gracias a la implementación de este nuevo modelo organizacional, el Estado de Morelos constituye un ejemplo de innovación y buena práctica tanto para nuestro País como para el resto de Latinoamérica, razón por la cual el pasado 25 de abril UNICEF-México reconoció en la categoría de Mejores Prácticas, la implementación de los Servicios Previos al Juicio a través de la UMECA, ya que mediante mecanismos de gestión innovadores tales como la valoración del nivel de riesgo procesal del imputado, a través de un estudio socio-ambiental y la supervisión del cumplimiento de las medidas cautelares, distintas a la prisión preventiva impuestas por el Juez hasta la conclusión del proceso, logramos ser el primer Gobierno que se ocupa del equilibrio entre las garantías constitucionales de seguridad pública, protección de las víctimas, presunción de inocencia y el debido proceso penal, que la reforma penal demanda.

1.4.6. Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes

Hemos atendido los principios rectores de la Ley de Justicia para Adolescentes; como lo son la protección y respeto de los derechos del adolescente, su interés superior, su formación integral y la reinserción a su núcleo familiar y a la sociedad, procurando la mínima intervención y la subsidiariedad. Por ello, se adecuó el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), en el que se brindan los servicios y condiciones para una estancia digna, con respeto de sus derechos fundamentales.

Con personal especializado en la atención de los adolescentes, y con estricto apego y respeto a los ordenamientos legales y de protección, en el período comprendido de enero a agosto de 2012, se entregaron 45 certificados de educación básica, se encuentran inscritos 43 internos para cursar el bachillerato, nivel que en la actualidad han logrado avanzar hasta el quinto semestre.

En el eje relacionado con la capacitación para el trabajo, se cuenta con talleres de cocina, mantenimiento básico residencial, mantenimiento de equipo de cómputo,



manejo de paquetería de Windows, corte y confección y pintura textil, donde se han entregado 58 constancias oficiales de capacitación. Se han impartido talleres de tipo artístico, como lo son el taller de tiempo de colores, masajes y mascarillas faciales, gelatina artística, teatro, manufactura de alebrijes, y el de manufactura de adornos personales con aluminio. En conjunto, los adolescentes han atendido mil 118 sesiones, donde hemos tenido 10 mil 181 participaciones de jóvenes.

En el rubro de la salud, se ha atendido a todo adolescente que requirió consulta médica, incluyendo la atención de quienes requirieron consulta especializada. A la par de lo anterior, se cuenta con un programa de cultura

física que beneficia a todos los internos con la práctica de deportes y ejercicios que los mantienen activos y sanos, consolidando 531 sesiones deportivas y 5 mil 132 participaciones de adolescentes.

Es importante destacar que los trabajos realizados se articulan buscando la reincorporación de los adolescentes, por lo que se privilegió la comunicación y unidad familiar con programas de sensibilización, implementados por la unidad de atención integral, formado por un equipo interdisciplinario de profesionales en las áreas de trabajo social, pedagogía, psicología y medicina.

Población interna en el Centro Estatal de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) 2012

Fuero común				Fuero federal				Total
Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
30	5	38	2	15	3	9	2	104

Nota: La capacidad instalada del CEMPLA es de 120 internos.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.4.7. Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos

Como parte de los trabajos que realiza mi Gobierno en la implementación y consolidación del Sistema Acusatorio Adversarial en nuestra Entidad, atendiendo al Acuerdo que crea el Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4912 de fecha 17 de agosto de 2011, el 18 de agosto del mismo año, se instaló dicho consejo, en el cual participan los otros dos poderes del Estado para sumarse a este esfuerzo de colaboración y coordinación interinstitucional, a efecto de realizar las acciones que propicien la madurez, el fortalecimiento y afianzamiento de las reformas y acciones emprendidas

en materia de justicia penal, lo que sin duda alguna redundará en beneficio de toda la población morelense.

El consejo coordinador fue creado como un órgano colegiado de carácter consultivo, cuyo objeto es la consolidación del proceso de implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en Morelos.

En ese sentido, en su primera sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2012, con el consenso de todas las instituciones operadoras del Sistema Acusatorio Adversarial, se aprobaron acuerdos de gran trascendencia como lo es la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el proyecto piloto para la elaboración del Sistema de Indicadores para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación y Operación del Sistema de Justicia Penal propuesto por la SETEC, así como la implementación de conversatorios en el Sistema de Justicia Penal para Adultos y Adolescentes, lo cual

permitirá concretar criterios en la aplicación de la norma adjetiva y los problemas inherentes al Sistema de Justicia Penal, siempre con respeto irrestricto al principio de legalidad.

Por otro lado, en cumplimiento al Acuerdo que crea el Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el Estado de Morelos, y con el consenso de todos sus integrantes, se aprobó la instalación del comité técnico de este consejo coordinador, el cual se instaló el 20 de junio de 2012, y cuyo objetivo es ejecutar las decisiones y acuerdos de dicho consejo y, en el ámbito de su competencia, llevar a cabo las acciones que contribuyan en la implementación de las políticas públicas, servicios y programas para la prevención, investigación y persecución de los delitos, impartición de justicia, reinserción social de adultos y adolescentes y, en general, todas aquellas que sean necesarias para los trabajos de implementación integral de la Reforma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial. Resaltando por supuesto la participación del sector académico, así como de la comunidad jurídica, conocedores en doctrina y en experiencia en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

1.4.8. Acciones de prevención y protección a periodistas

Como parte del reconocimiento que hace mi Gobierno en el derecho a la libertad de pensamiento y expresión, así como el derecho a la información de todas las personas, en Morelos se iniciaron trabajos de coordinación con el gremio de periodistas, a efecto de contar con un consenso que nos permitiera elaborar un acuerdo estatal para sentar las bases de coordinación y apoyo para la implementación de un protocolo de seguridad para periodistas, así como la instrumentación de acciones entre autoridades para prevenir conductas que atentan en contra de quienes ejercen la labor periodística.

En ese sentido, Morelos fue uno de los estados en el que se desarrolló la consulta estatal para el diseño de una Estrategia Nacional de Fortalecimiento en Seguridad y Justicia para Medios de Comunicación en México, desarrollada el 16 de marzo de 2012, bajo la coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para México, Centroamérica y el Caribe, lo que sin duda fomentó un espacio de diálogo entre los periodistas y las autoridades gubernamentales.





Suscripción del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección para Periodistas en el Estado de Morelos.

En el cierre de este proyecto de consulta estatal, realizado el 27 de marzo de 2012 en la Secretaría de Gobernación, se presentaron recomendaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), de las cuales destaca la profesionalización y actualización, fomentar el periodismo de investigación, capacitación y especialización, así como la promoción de protocolos de protección, los cuales deben incluir la prevención del delito, generación de mecanismos de diálogo y transparencia entre sectores.

Así mismo, se reconoció a Morelos como el único Estado que se ha adherido al convenio de colaboración suscrito por la Federación para la implementación de acciones de prevención y protección a periodistas.

En mérito de ello, el pasado 5 de junio de 2012, suscribimos el Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de Acciones de Prevención y Protección para Periodistas en el Estado de Morelos, en el que participan los titulares de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Coordinación General de Comunicación Política,

Tribunal Superior de Justicia, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, así como el Foro de Periodistas del Estado de Morelos, cuyo objeto es sentar las bases de coordinación y apoyo entre las partes para la instrumentación de acciones entre autoridades tendientes a la prevención y protección de quienes ejercen la labor periodística, así como la elaboración de protocolos, mecanismos y manuales básicos de protección para los periodistas del Estado de Morelos.

1.5. Reinserción social del interno

Mi Gobierno, atento al cumplimiento del mandato constitucional plasmado en el artículo 18 de nuestra Carta Magna, ha venido reforzando los programas integrales en materia social, educativa, cultural, recreativa y deportiva, así como de salud física y mental, de rehabilitación contra adicciones de alcohol y drogas, entre otros.

Población interna en los establecimientos penitenciarios del Estado de Morelos al 31 de julio de 2012

Centro	Fuero común				Fuero federal				Total
	Procesados		Sentenciados		Procesados		Sentenciados		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Total	892	52	1,720	100	279	40	274	19	3,376
Cereso Varonil "Morelos"	420	0	1,350	0	264	0	233	0	2,267
Cereso Femenil	0	25	0	80	0	38	0	19	162
Cárcel Distrital de Cuautla	128	12	206	13	11	2	16	0	388
Cárcel Distrital de Jojutla	220	13	81	7	2	0	12	0	335
Cárcel Distrital de Jonacatepec	75	0	45	0	1	0	7	0	128
Cárcel Distrital de Tetecala	8	1	24	0	1	0	4	0	38
Cárcel Distrital de Puente de Ixtla	41	1	14	0	0	0	2	0	58

H. Hombre

M. Mujer

Nota: La capacidad instalada de la infraestructura penitenciaria es de 2,661 internos.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1. Reinserción laboral e industria penitenciaria

La capacitación para el trabajo es una vertiente fundamental para la atención y el trabajo de reinserción social. Es a través de cursos y talleres convenidos con el Instituto de Capacitación del Trabajo en Morelos (ICATMOR), el Servicio Nacional del Empleo (SNE) y la participación de empresarios interesados en brindar apoyo en este rubro, que se ha capacitado a la población interna con el fin de integrarlos a la cadena de trabajo, logrando con ello la comprensión de la importancia del trabajo que realizan como forma de autosostenimiento en la vida, mostrándoles que el trabajo honrado y legal, evitará que un futuro vuelvan a delinquir. El desarrollo de habilidades y capacidades nuevas que les permita el dominio de oficios para hacer frente a una vida estable en la sociedad e inculcar en los internos e internas, hábitos básicos y fundamentales para desenvolverse en la sociedad, como son la puntualidad, disciplina, esfuerzo y dedicación, trabajo en equipo, deseo de superación y responsabilidad.

Capitalizando los mecanismos de coordinación establecidos, 150 internos e internas del sistema penitenciario han aprovechado el catálogo de cursos como cultura de belleza, corte y confección, reparación de aparatos electrodomésticos, electrónica, gelatina artística, productos tejidos en plástico, carpintería y bordado con listón, adquiriendo nuevas herramientas, habilidades y conocimientos que les permitan reinsertarse social y laboralmente a la población.

Actualmente las actividades laborales en que participan internas e internos de los centros de reinserción en la Entidad son en talleres de plásticos y segmentos en donde se realiza la elaboración de bolsas y muebles tejidos, talleres de ensamble de encendedores, taller de elaboración de ropa médica en donde se elaboran cubrebocas, taller de imprenta en el cual se elabora el Periódico Oficial "Tierra y

Libertad”, taller de carpintería y artesanías, en los cuales participan un total de 2 mil 300 internos e internas, que representa 68% aproximadamente de la población penitenciaria, sin contabilizar a personal de adultos mayores, con capacidades diferentes y enfermos. Aunado a lo anterior, se cuenta con una granja de animales y una planta purificadora de agua, donde se brinda capacitación y empleo a personal de preliberados, logrando con esto una reinserción social más productiva.

Con la voluntad política y una visión humanista, es que se podrá avanzar para recobrar valores morales para lograr que los internos reconozcan sus propias habilidades, virtudes, deseos de superación y lograr paulatinamente su reinserción a la sociedad de manera productiva y activa.

Población interna que participa en actividades productivas

Año	Personas
2007	3,009
2008	3,000
2009	2,994
2010	2,647
2011	2,440
2012	2,300

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.1. Tratamiento de la población interna

Con el objeto de incidir en la modificación de las tendencias antisociales de los internos, psicólogos y trabajadores sociales del sistema penitenciario brindaron mil 242 terapias individuales. De igual forma se promovió el contacto de los internos con sus familiares a través del esquema de visitas familiares con un total de 27 mil 711.

Terapia individual a la población interna

Año	Cantidad
2007	553
2008	1,200
2009	1,000
2010	5,237
2011	2,304
2012	1,242

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.



Feria de la Salud en Atlacholoaya.

1.5.1.2. Educación en el sistema penitenciario

Con el apoyo del Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA) y el Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM), los profesores adscritos al sistema penitenciario estatal, durante el ciclo escolar 2011-2012 en los establecimientos penitenciarios del Estado, han alcanzado resultados importantes como la alfabetización de 70 internos, la instrucción primaria de 128 personas, 215 personas con secundaria terminada, se reincorporaron e incorporaron un total de 358 internos al nivel de preparatoria, 11 continúan en nivel bachillerato en la modalidad a distancia y dos internos con instrucción de nivel licenciatura concluida.

Cabe hacer mención que en el mes de junio, se firmó el convenio con la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Morelos (CESPA), con lo que se brindará este nivel a los internos de los centros penitenciarios.

Educación en el sistema penitenciario 2006-2012

Nivel educativo	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	Total
Total	308	339	880	956	828	784	4,095
Alfabetización	36	47	82	78	38	70	351
Primaria	125	100	268	193	127	128	941
Secundaria	135	160	353	233	222	215	1,318
Preparatoria	8	18	133	451	440	369	1,419
Universidad	4	14	44	1	1	2	66

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.3. Cultura y arte como instrumentos de la reinserción social

Conscientes de que la cultura y las bellas artes son los elementos ideales para dotar a las personas privadas de su libertad, de la sensibilidad necesaria para lograr interactuar con la sociedad, se realizaron entre la población interna talleres de lectura, danza, teatro, música y expresión coral, con la participación frecuente de 100 internos e internas.

Población interna participante en los talleres de cultura y bellas artes

Año	Personas
2007	1,619
2008	300
2009	300
2010	150
2011	180
2012	100

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.4. Recreación y deporte en los centros penitenciarios

El fomento deportivo, como uno de los pilares en la atención penitenciaria, ha tenido un impulso importante, se organizaron torneos de fútbol, voleibol y básquetbol, entre la población penitenciaria del Estado, logrando la participación de mil 800 internos e internas, con el objetivo de promover la salud, motivar a la población y fomentar el apego a las reglas establecidas; aspectos importantes en el proceso de readaptación y reinserción social.

Con la finalidad de elevar la autoestima de los internos, se celebraron fechas de especial relevancia para ellos, tal es el caso del festejo del Día el Niño, el Día Internacional de la Mujer, el Día de las Madres, Natalicio de Benito Juárez y Día del Amor y la Amistad, entre otros.

Población interna participante en actividades de recreación y deportes

Año	Personas
2007	1,824
2008	2,200
2009	1,859
2010	1,300
2011	1,650
2012	1,800

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.5. Atención a la salud de la población interna

Se otorgaron 8 mil 273 consultas médicas, 827 odontológicas, 259 psiquiátricas y se elaboraron 430 certificados de ingreso. En cuanto a la población vulnerable, se atendieron 28 internos de la tercera edad.

Por medio del programa CERESOS Saludables, se impartieron pláticas de salud preventiva, prevención del dengue, detección de diabetes, hipertensión, obesidad y pruebas rápidas de VIH en todos los centros de reclusión del Estado, se otorgó atención odontológica y detección de enfermedades crónico-degenerativas para su debida atención y seguimiento, así como vacunas contra la influenza a internos de la tercera edad.

Se generó mayor conciencia entre la población interna respecto a los peligros asociados con el abuso del alcohol, gracias al trabajo cotidiano y a las Semanas de Unidad que se realizaron por parte de Alcohólicos Anónimos (AA) dentro de los establecimientos penitenciarios, a las que asistieron integrantes de otros grupos AA del exterior para compartir experiencias en materia de rehabilitación contra adicciones. Se integraron nuevos internos a los grupos ya establecidos, siendo más de 300 los que acuden a estos grupos de autoayuda, con regularidad. De igual forma se cuenta con grupos de Neuróticos Anónimos y Narcóticos Anónimos donde participan 20 internos.



Atención a la salud de la población interna.

Población interna participante en grupos de apoyo

Año	Personas
2007	0
2008	400
2009	386
2010	210
2011	220
2012	300

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Atención a la salud de la población interna 2007-2012

Año	Médica	Odontológica	Psiquiátrica	Certificaciones	Atención a la tercera edad	Total
Total	73,412	9,039	1,324	4,764	485	89,024
2007	640	0	0	525	129	1,294
2008	11,936	2,344	456	114	96	14,946
2009	24,445	3,900	370	1,300	131	30,146
2010	17,493	801	129	1,281	60	19,764
2011	10,625	1,167	110	1,114	41	13,057
2012	8,273	827	259	430	28	9,817

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

1.5.1.6. Derechos humanos en el sistema penitenciario

La política trazada por mi Gobierno es de estricto apego a los derechos humanos, no siendo excepción el sistema penitenciario. Durante este 2012, se registraron 46 quejas, de las cuales 31 están en trámite, 12 concluidas y tres se encuentran en integración.

Así mismo, durante el año 2011, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó un programa de supervisión al sistema penitenciario, derivado de la misma, realizó una observación misma que fue atendida y solventada en su totalidad.

1.5.1.7. Otorgamiento de libertades anticipadas

En cumplimiento a la ejecución de las sanciones impuestas por el Órgano Jurisdiccional y como prioridad que representa la reinserción social de los sentenciados a través de un tratamiento técnico, progresivo e individual para reincorporarlos de manera productiva a la sociedad, evitando la reincidencia, se otorgaron beneficios que la ley prevé como son la Libertad Preparatoria y la Remisión Parcial de la Sanción. En este contexto, se entregaron 85 libertades anticipadas del período de enero a agosto de 2012.

Quejas interpuestas relacionadas con los derechos humanos 2007-2012

Año	Queja	Concluida	Trámite	Integración	Recomendación
Total	174	36	129	8	2
2007	0	0	0	0	0
2008	49	11	33	4	1
2009	58	7	51	0	0
2010	8	2	6	0	0
2011	13	4	8	1	0
2012	46	12	31	3	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Libertades anticipadas 2012

Remisión parcial de la sanción	Libertad preparatoria	Tratamiento preliberacional	Sección abierta 1ª fase	Sección abierta 2ª fase	Total
40	20	11	11	3	85

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.

Libertades anticipadas 2006-2012

Año	Remisión parcial de la sanción	Libertad preparatoria	Tratamiento preliberacional	Sección abierta 1ª fase	Sección abierta 2ª fase	Total
Total	277	65	133	78	23	576
2006-2007	34	12	13	6	2	67
2008	105	12	30	21	12	180
2009	72	19	70	30	1	192
2010	13	0	5	3	3	24
2011	13	2	4	7	2	28
2012	40	20	11	11	3	85

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública. Oficina del Subsecretario de Reinserción Social.



Curso básico del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.

1.6. Defensoría de oficio

Durante el período que se informa, la Defensoría Pública capacitó a 18 operadores para la última etapa de implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial que cubrirán la zona Sur Poniente (Jojutla, Puente de Ixtla, Tetecala y Jonacatepec). Misma que entró en vigor el 1º de enero de 2012.

La Defensoría Pública cuenta con defensores públicos que fueron capacitados a través del Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, como formadores especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que del 23 al 27 de enero del año en curso, cuatro defensores públicos asistieron a Ensenada, Baja California, a desarrollar el curso denominado “Examen y contra examen de testigos y peritos”, impartido a 30 participantes, cuyo objetivo fue que los abogados reforzaran sus competencias para la preparación, organización de interrogatorio y contrainterrogatorio a testigos y peritos.



Curso “Examen y contra examen de testigos y peritos” realizado en Ensenada, Baja California.

De igual forma, del 13 al 17 de enero de 2012, otro grupo formado por cuatro defensores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, previamente capacitados como instructores por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, acudieron a Ensenada, Baja California a impartir el curso denominado “Habilitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”, para un grupo de 25 participantes, el objetivo del curso es que los abogados entiendan la estructura del Sistema Acusatorio Adversarial, conozcan y analicen las normas que regulan dicho proceso.

Así mismo, del 13 al 17 de febrero de 2012, dos defensores públicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal, preparados como instructores por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, presentaron el tema “Habilitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Segunda Parte”, etapa intermedia, juicio oral y recursos, impartido a 18 defensores públicos adscritos a la Defensoría Pública.

Del 5 al 9 de marzo de 2012, dos defensoras públicas del Nuevo Sistema de Justicia Penal, capacitadas

como instructoras por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, presentaron el tema Interrogatorio y contrainterrogatorio a peritos, impartido a 25 participantes entre ellos defensores públicos y peritos adscritos a la Defensoría Pública, con el objetivo de proporcionar las técnicas teóricas y prácticas necesarias para desarrollar adecuadamente el interrogatorio directo y el contrainterrogatorio, pudiendo con ello identificar las fortalezas y debilidades de los peritos.

Dando continuidad a la capacitación integral para los defensores públicos del Nuevo Sistema de Justicia Penal de la Defensoría Pública, del 12 de marzo al 27 de abril de 2012, se desarrolló el tema denominado “Formación inicial en destrezas de litigación oral” para defensores públicos de Morelos proporcionado por el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia/MSI México, con el objetivo de dotar a los defensores públicos de las destrezas de litigación que les serán necesarias para desempeñarse de forma eficaz en el Nuevo Sistema de Justicia Penal.



Curso “Habilitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Segunda Parte”.



Curso “Formación inicial en destrezas de litigación oral”.

Actualmente la Defensoría Pública impulsa los procesos del sistema tradicional, contando con mil 135 procesos que enfrentan los inculpadados en los diferentes centros de reinserción social en el Estado, resultando la libertad de 126 procesados con el propósito de reincorporarlos productiva y adecuadamente a la sociedad, con la finalidad de que no vuelvan a cometer algún delito tipificado en la Ley Penal.

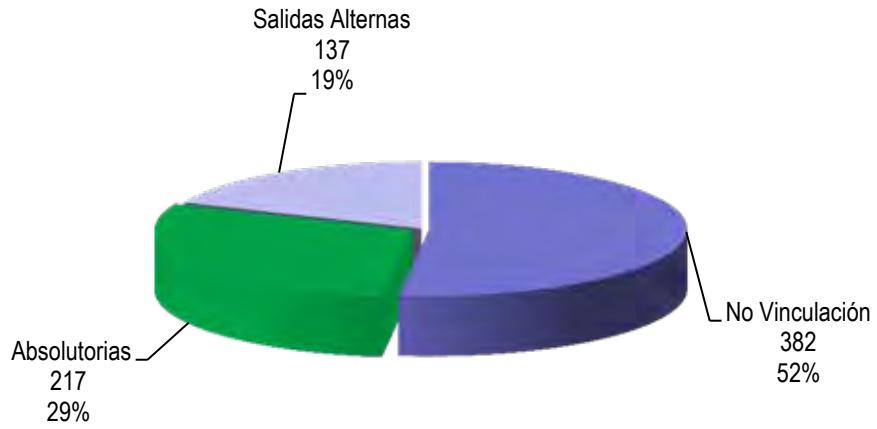
La Defensoría Pública proporciona asesoría jurídica y defensa técnica en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial para Adultos en los distritos: Primero, con sede en Cuernavaca; Segundo con sede en Jojutla, Puente de Ixtla, Tetecala y Jonacatepec, y Tercero, con sede en el Municipio de Yauteppec y Cautla, Morelos, representando a 467 imputados en sus procesos penales, obteniendo 736 libertades.

Procesos penales del sistema tradicional Enero-julio 2012

Concepto	Cantidad
Procesos penales	1,135
Internos	277
Libertad bajo caución	260
Bajas de internos	313
Bajas de libertades bajo caución	285
Libertades otorgadas	126
Libertad absoluta	89
Por falta de elementos para procesar	20
Libertades condicionadas	17

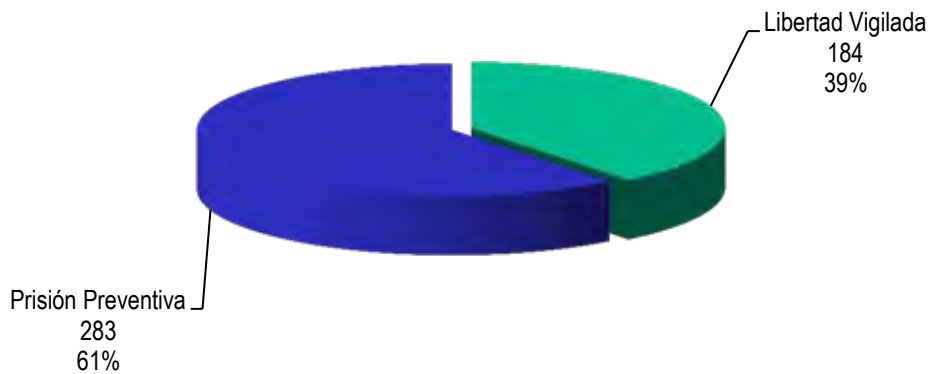
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de la Defensoría Pública.

Libertades del Sistema Acusatorio Adversarial



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de la Defensoría Pública.

Procesos del Sistema Acusatorio Adversarial



Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de la Defensoría Pública.

Se patrocinaron 52 juicios orales, obteniendo 21 sentencias absolutorias y 31 condenatorias, estando pendiente, en algunos de los casos, la tramitación de los recursos correspondientes a efecto de garantizar una resolución con apego a la Ley.

Para garantizar la certeza jurídica del Sistema Especializado de Justicia Penal para Adolescentes, se han patrocinado 130 procesos, de los cuales 67 se están cumpliendo medida sancionadora (sentenciados) y 63 enfrentan procedimiento en

libertad vigilada. Logrando 146 libertades, 47 por no vinculación a proceso, nueve por acuerdo reparatorio, 77 absolutorias, 13 por haber cumplido la medida sancionadora impuesta; habiendo intervenido en 40 juicios orales, se obtuvo como resultado 17 sentencias absolutorias y 23 condenatorias.

Por cuanto al área financiera la Defensoría Pública para el cierre del ejercicio 2012, se solicitaron y aprobaron los siguientes proyectos:

Por parte del Gobierno Federal y a través de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se favorecieron dos proyectos. Uno para equipamiento y otro para adquisición de mobiliario con un importe de un millón 116 mil 836 pesos, dicho recurso se ejercerá mediante licitación pública.

Así mismo, mi Gobierno aprobó dos proyectos de inversión pública estatal; el primero para capacitación de los defensores públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el segundo de equipamiento. El importe para ambos proyectos es de un millón 582 mil 671 pesos.

1.7. Atención de los derechos humanos

Un tema importante en mi Gobierno es la capacitación en materia de derechos humanos a los servidores públicos encargados de resguardar la seguridad y procurar justicia, por lo que en el mes de febrero de 2012, se impartió el taller de Promoción de la Cultura de la Legalidad en el Servicio Público, por parte de la organización “México Unido contra la Delincuencia A.C.”, impartido a 67 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobierno.

Con la finalidad de consolidar una cultura de respeto y promoción del conocimiento de los derechos humanos en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, las secretarías de Educación y Gobierno, en el mes de febrero continuaron con los trabajos de la Cruzada Infantil y Juvenil por la Paz y la Legalidad en nuestro Estado, y hasta el mes de junio del año 2012 se benefició a 11 mil 313 alumnos,



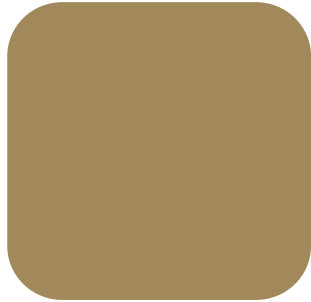
Cruzada Infantil por la Paz y la Legalidad, Escuela Primaria Emilio Riva Palacio López, Amacuzac.

768 padres de familia y 287 maestros, en total 12 mil 368, correspondientes a 45 escuelas primarias y secundarias.

En mi Gobierno se aplicaron políticas públicas en las que se garantiza el respeto y protección de los derechos humanos, es por eso que se dio atención, seguimiento y cumplimiento a 27 quejas, 25 recomendaciones, nueve recomendaciones con solicitudes, seis solicitudes y 10 medidas precautorias emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, así como seis expedientes de gestión; y se concluyeron 23 asuntos. De lo anterior, se resalta que en este año, no ha aumentado el número de recomendaciones y en el caso de las recomendaciones con solicitud, medidas precautorias y expedientes de gestión, se logró disminuir 50% respecto al año 2011, siendo evidente el compromiso de mi Gobierno, de garantizar la protección de los derechos humanos de todos los morelenses.

También, se brindaron 15 asesorías jurídicas con la finalidad de escuchar, orientar y canalizar a cada persona que acude a la Dirección General de Derechos Humanos de mi Gobierno, otorgándole una atención integral, sobre los derechos que pueden ejercer ante las autoridades competentes.

Con el firme propósito de integrar el Diagnóstico en Materia de Derechos Humanos en el Estado de Morelos, se participa de manera continua en las reuniones de trabajo del Comité Coordinador en Materia de Derechos Humanos, en coordinación con los poderes Legislativo y Judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la Academia y asociaciones civiles del Estado, la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Representación en México de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con un avance de elaboración del 35%.



INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Desarrollo Económico Sustentable

2. DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

En materia de desarrollo económico, mi Gobierno superó las metas que se había propuesto desde su inicio. Orientado por un programa basado en cinco líneas estratégicas consistentes en mejorar la infraestructura económica; mejorar el clima de negocios; reorientar la estructura económica hacia segmentos de mayor valor agregado y alta tecnología; desarrollar las capacidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y promocionar activamente las oportunidades y las ventajas competitivas de nuestra Entidad para atraer inversión, mi Gobierno implementó numerosas acciones tanto a nivel de las empresas como a nivel institucional y territorial, que impactaron positivamente en el desempeño de la economía morelense.

La característica principal de mi Gobierno es haber creado instituciones para fortalecer a la Pequeña y Mediana Empresa (PyME), fundamentalmente relacionadas con los temas de innovación y desarrollo tecnológico, financiamiento, mejora regulatoria y fomento al sector artesanal, así como con la atención sistemática a proyectos de inversión de grandes empresas.

Hoy la economía de Morelos es más fuerte y estable, debido a sus mejores cimientos, relacionados con las instituciones, la infraestructura y la reorientación de la economía estatal hacia segmentos de mayor valor agregado, que hemos promovido.

Mientras que la crisis económica de 2009 provocó un decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional de -6.2% y en algunos estados hasta de -13.0%, el PIB de Morelos se mantuvo sin cambio virtualmente (-0.6%). Para 2010, la economía morelense se recuperó rápidamente creciendo en 6.1%, mientras que la economía nacional lo hizo en 5.5%. Para 2011, en un contexto de desaceleración de las principales economías mundiales, la economía mexicana creció 3.9% y para el Estado de Morelos se estima una cifra similar (3.9%)¹.

Al cierre de mi último año de Gobierno, Morelos espera un crecimiento del PIB de 4.8% anual, mientras que la expectativa de crecimiento nacional se ubica en 3.5%². Así, en medio de un panorama internacional incierto, nuestro Estado se mantendrá en una trayectoria ascendente y estable, derivada de sus cimientos más fuertes que se han forjado a lo largo de los últimos seis años de Gobierno.



Anuncio de los nuevos destinos Monterrey y Cancún, en el Aeropuerto Internacional "General Mariano Matamoros".

¹ Aún no existen datos oficiales por Estado para el año 2011. La información para el Estado de Morelos fue proporcionada por Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México-Oxford Economic Forecasting (CAPEM-OEF) y los datos del crecimiento nacional corresponden a los publicados por el "Informe Anual 2011" del Banco de México.

² La estimación para México es la utilizada en los "Criterios Generales de Política Económica 2012" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la estimación para Morelos fue calculada por el CAPEM-OEF.

2.1. Desarrollo económico

2.1.1. Comportamiento de la actividad económica

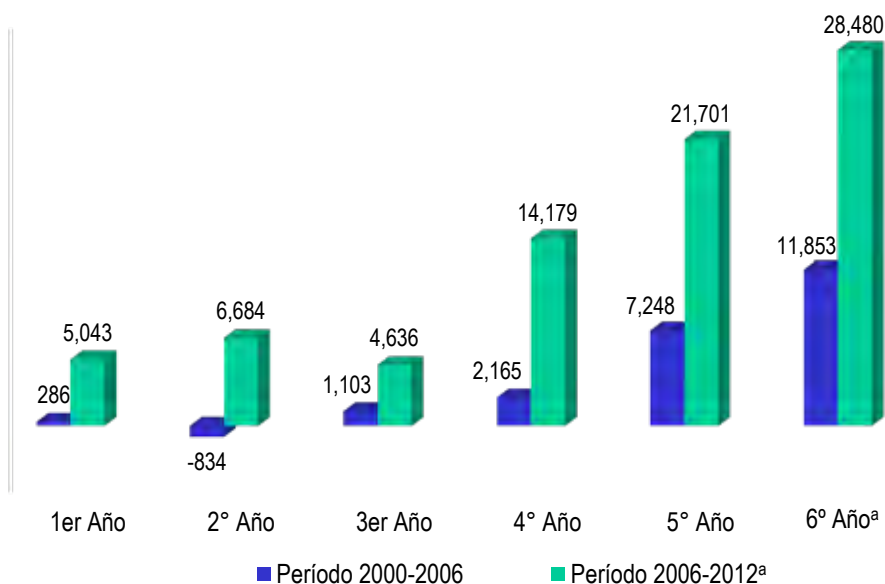
A un mes de concluir mi Gobierno, me complace informarles del destacado comportamiento de nuestra economía, sobre todo al considerar los grandes desafíos que superamos, como la recesión económica mundial de 2008-2009, la contingencia epidemiológica de 2009 y el año 2011 en el que los principales bloques económicos, particularmente la Unión Europea y los Estados Unidos, se han mantenido inmersos en un entorno de desaceleración.

El Gobierno que encabezó actuó oportuna y responsablemente ante estos eventos coyunturales adversos, pero sin distraer nuestros esfuerzos por avanzar decididamente en las estrategias de largo plazo. Esto permitió la rápida recuperación económica a partir de 2010.

En materia de empleo, los buenos resultados están a la vista. Durante mi Gobierno, de octubre de 2006 a junio de 2012, se crearon 28 mil 480 empleos formales, de los cuales 78% son permanentes (22 mil 162 empleos). Este desempeño implicó un incremento de los empleos formales registrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de 159 mil 476 trabajadores en septiembre de 2006 a 187 mil 956 en junio de 2012, esto es, un aumento de 18%. Este nivel de empleo nos lleva a una cifra récord que supera significativamente al nivel que se tenía a mediados de 2008, justo antes de la crisis.

A manera de comparación, en todo el sexenio anterior se crearon sólo 11 mil 853 empleos formales, lo cual implica que en el período transcurrido de este sexenio el crecimiento fue superior en 140% (28 mil 480 empleos formales).

**Comparativo de empleo formal generado por período
(Incremento acumulado al final de cada año)**



^a Datos enero-junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con Información del IMSS.

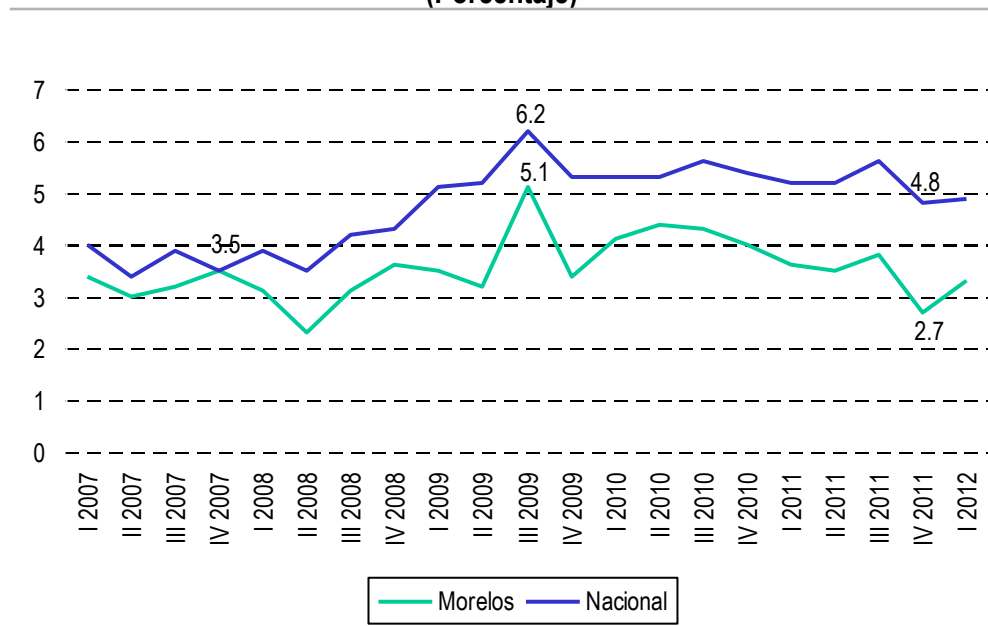
Por otra parte, la población ocupada en Morelos creció de 671 mil 22 personas en el tercer trimestre de 2006 a 761 mil 398 personas en el primer trimestre de 2012. Un crecimiento de 13%.

En general, la tasa de desocupación en Morelos ha seguido una trayectoria similar a la del País, aunque consistentemente inferior. Una característica interesante es que a partir de una tasa de desocupación similar en el cuarto trimestre de 2007, se empieza a abrir una brecha, que sólo se reduce en el punto más crítico de la crisis cuando ambas tasas se incrementan, pero que continúa hasta la fecha. La brecha alcanza a ser superior a los dos puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2011, cuando la tasa de desocupación de Morelos fue de 2.7%, mientras que la nacional alcanzó 4.8%.

En consecuencia, Morelos mejoró la posición de su tasa de desocupación respecto del resto de las entidades federativas, al pasar del lugar 15 a finales de 2006, a la séptima posición en el primer trimestre de 2012. Incluso en el cuarto trimestre de 2011 registramos la cuarta tasa de desocupación más baja del País.

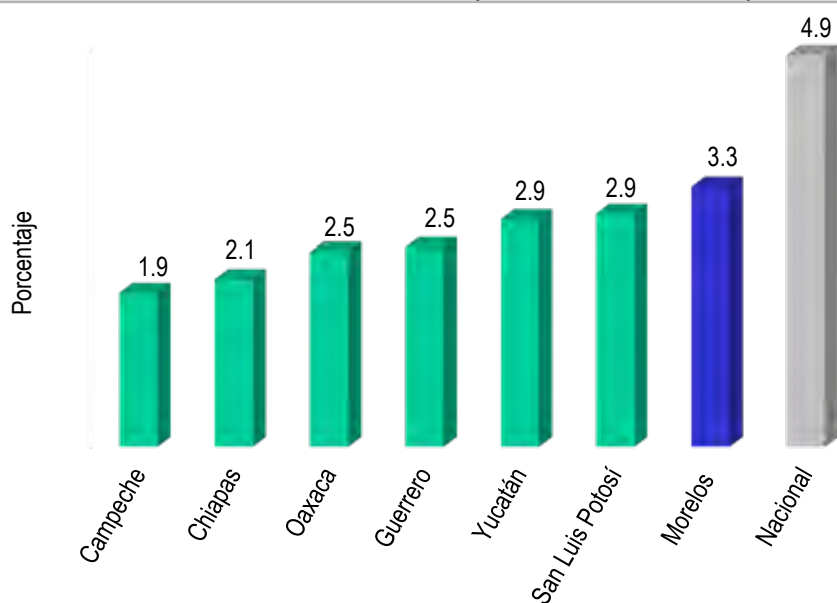
Este comportamiento refleja en buena parte la eficacia de las medidas anticíclicas aplicadas en 2009 por mi Gobierno, así como los programas implementados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en materia de financiamiento y apoyos no recuperables a las MiPyMEs, incentivos a las grandes inversiones e inversión y apoyo a los proyectos de innovación de las empresas de base tecnológica.

**Tasas de desocupación
(Porcentaje)**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con información del INEGI.

Tasas de desocupación más bajas del País Primer trimestre 2012 (Primeras 7 entidades)

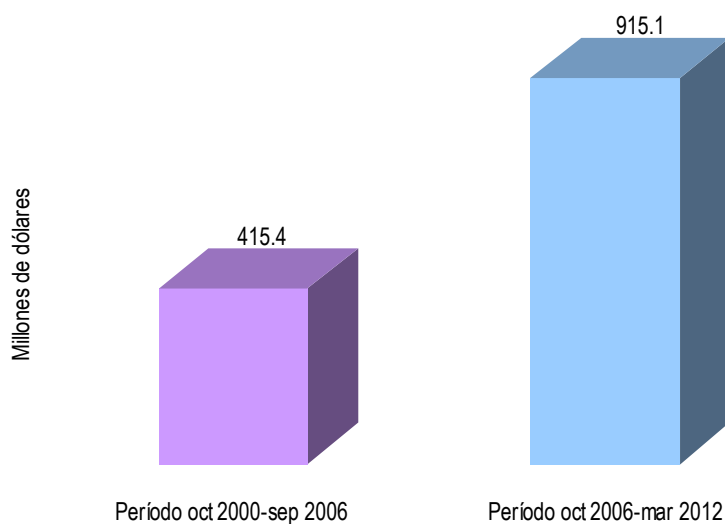


Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con información del INEGI.

En materia de Inversión Extranjera Directa (IED) el resultado fue también muy sobresaliente; durante cinco años y seis meses de mi Gobierno se captaron 915.1 millones de dólares, mientras que durante todo

el sexenio anterior el flujo fue sólo de 415.4 millones. Esto refleja el acompañamiento cercano de mi Gobierno a proyectos estratégicos que generaron, en lo individual, numerosos empleos de calidad.

Comparativo de Inversión Extranjera Directa en Morelos por período



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión con datos de la Secretaría de Economía Federal.

Nota. La Secretaría de Economía del Gobierno Federal realizó la actualización de su serie estadística de inversión extranjera directa; razón por la cual, el monto del período Oct 2000 - Sep 2006 aumentó en un millón de dólares respecto a la información proporcionada en el V Informe de Gobierno (414.4 millones de dólares).

2.1.2. Atracción de inversiones y promoción del Estado

A lo largo de mi Gobierno, trabajamos arduamente en la atracción de inversiones a Morelos, mediante un esquema que contempla, por una parte, incentivos monetarios directos de acuerdo a las características de cada proyecto y exenciones en el pago de derechos e impuestos establecidos en la Ley de Ingresos, y por otra, distintos tipos de gestiones ante instancias gubernamentales para tramitar autorizaciones y permisos.

Los proyectos de inversión privada más relevantes ocurrieron tanto en sectores consolidados como el químico-farmacéutico y el automotriz, en los que Morelos ha mostrado tener ventajas competitivas, como en sectores precursores, basados en la innovación tecnológica, los cuales he buscado apuntalar decididamente.

Gran parte de las inversiones importantes ocurrieron en el sector químico-farmacéutico y productos para el cuidado personal. En 2012, destacó el inicio de operaciones de la empresa Le Roy, líder nacional en la fabricación de material de curación y artículos terapéuticos, que con una inversión de 40 millones de dólares ya generó gran parte de los 600 empleos directos estimados en su proyecto. Esta nueva planta está ubicada en el Municipio de Yecapixtla.

En el mismo Municipio, también concluyó su planta e inició operaciones este año Malta Cleyton, empresa dedicada a la fabricación de nutracéuticos para animales, que con una inversión de 12 millones de dólares ha generado 120 empleos directos.



Colocación de la primera piedra de Malta Cleyton.



Visita del Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa a Industrias Vizcarra.

Uno de los proyectos más importantes concretados en mi Gobierno fue inaugurado en 2011 por el C. Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa; se trata de la nueva planta de

aerosoles de Unilever en CIVAC, una de las más grandes de esta firma a nivel mundial, que requirió una inversión de 85 millones de dólares.



Inauguración de la planta de aerosoles de Unilever en CIVAC.

En 2012 se concluyó la planta de Alpa, empresa global, líder en la producción de envases de plástico de PET y polietileno, con una inversión que ascendió a 14.3 millones de dólares y promovió la creación de 75 empleos directos. Está ubicada en CIVAC.

Por su parte, Dr. Reddy's y Uquifa, ambas asentadas en CIVAC, llevaron a cabo ampliaciones para la producción de nuevos ingredientes activos, que requirieron de una inversión superior a 4 millones de dólares por cada empresa.

Se inauguraron también las empresas Ruiland de México, en el Municipio de Xochitepec y Holland de México, en CIVAC, con inversiones de 2 millones de dólares cada una. Esto ocurrió en 2009. Así mismo, destacó la expansión de la empresa Farmasa Schwabe, ubicada en Xochitepec, que destinó una inversión superior a los 2 millones de dólares para incrementar su capacidad exportadora.

Igualmente, en 2007 se inauguró la planta de Sintenovo del Grupo Esteve, productora de principios activos farmacéuticos de alto valor agregado, en la cual se invirtieron 25 millones de dólares. Está ubicada en CIVAC.

El sector automotriz y de autopartes, componente clave de nuestro Clúster de Manufacturas Avanzadas, también continuó siendo receptor de importantes inversiones. En 2007, Nissan CIVAC inició la producción del modelo TIIDA, con el cual exportó por primera vez. Su impacto en la generación de empleo fue muy importante; requirió la contratación de 2 mil empleados. En 2008, invirtió 20 millones de dólares para la producción de la nueva Pick-up D22. En 2010, una vez superada la crisis del año anterior, Nissan CIVAC experimentó una rápida recuperación que se reflejó en la reutilización de gran parte de su capacidad productiva y en la generación de mil 700 nuevos empleos.

En 2012, Nissan está realizando las adecuaciones necesarias en su planta para producir el taxi de la ciudad de Nueva York. Hoy Nissan CIVAC opera con tres turnos, lo cual no ocurría desde hace muchos años.

También, se inauguró la nueva planta de TACHI-S (Industria de Asiento Superior, S.A. de C.V.), proveedor de asientos para los vehículos de Nissan, en el Desarrollo Integral Emiliano Zapata. La inversión fue cercana a los 2.5 millones de dólares y generó 400 empleos directos y más de 100 indirectos.



Inauguración Planta TACHI-S, proveedora de asientos de Nissan en el Municipio de Emiliano Zapata.

La empresa Bridgestone-Firestone concluyó a fines de 2011 una importante ampliación en la que invirtieron más de 100 millones de dólares en un lapso de casi tres años. Esta ampliación le permitió incrementar la producción de neumáticos de su planta Cuernavaca en más de 25%, generando 250 empleos directos y al menos 750 indirectos. Por su parte, Continental Temic, ubicada en el Parque Industrial Cautla (PIC), concretó una inversión por 25 millones de dólares para nuevas líneas de componentes electrónicos automotrices, creando 180 empleos directos, en su mayoría para mujeres.

Otra inversión prominente fue la que realizó la empresa Saint Gobain Sekurit, productora de cristal automotriz, que en los últimos dos años trasladó a Morelos toda su producción nacional. En conjunto con Saint Gobain Glass, productora de vidrio plano, ambas divisiones realizaron inversiones por más de 60 millones de dólares en los últimos tres años, las cuales están ubicadas en el PIC.

En mi último año de Gobierno, Saint Gobain tiene en curso dos inversiones adicionales, que en conjunto suman 23.7 millones de dólares. De ese monto 84% corresponde a las instalaciones y equipamiento de una nueva línea de producción de cristales laterales automotrices; y el resto a un nuevo equipo que permite optimizar el aprovechamiento de las láminas de vidrio plano en la producción de vidrio automotriz.

Es importante mencionar también que en 2007, Saint Gobain Glass construyó un segundo horno

para la producción de vidrio plano, siendo el de mayor capacidad en Latinoamérica. La inversión fue superior a los 120 millones de dólares y el empleo directo generado superó las 250 posiciones. Para el evento inaugural de dicha obra, nos acompañaron el C. Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa y el Ministro de Economía de Francia.

En la rama de maquinaria industrial, la empresa Mayekawa de México, ubicada en CIVAC, arrancó en 2011 su plan de expansión que contempla una inversión de 20 millones de dólares en su primera etapa, para producir compresores industriales de nueva generación.

En la rama de servicio de transporte de pasajeros, destacó la inversión realizada por Grupo Pullman de Morelos, que durante 2009 destinó 30 millones de dólares para la adquisición de 78 autobuses nuevos, y en 2011 invirtió más de 13 millones de dólares para poner en operación 100 unidades del servicio MiBus.

En el rubro de comercialización de alimentos y bebidas, en 2012, se inauguró el nuevo Centro de Distribución de Grupo Modelo, que requirió una inversión cercana a los 10 millones de dólares. Este se ubica en el Municipio de Temixco sobre la Autopista del Sol. También en 2009, se concluyó la construcción de un Centro de Distribución Regional del Grupo Lala, en el PIC, con una inversión de 10 millones de dólares, la cual generó 400 empleos directos.



Inauguración The Home Depot en el Municipio de Cuautla.

Igualmente, se realizaron inversiones importantes por parte de reconocidas cadenas comerciales de autoservicio. The Home Depot, Walmart y Sam's Club se establecieron en Cuautla; este último también lo hizo en Jiutepec; Superama en Cuernavaca; Chedraui

en Emiliano Zapata y Cuernavaca, y dos Mi Bodega Aurrera y ocho Bodegas Aurrera Express en diversos municipios. En suma, sus inversiones ascendieron a 80 millones de dólares y han generado alrededor de mil 200 empleos directos.



Inauguración de la tienda 10,000 de Sam's Club en CIVAC.



Inauguración de Chedraui en el Municipio de Cuernavaca.

El Centro Comercial Los Atrios, en Cuautla, fue inaugurado en 2008 y en conjunto representó una inversión cercana a los 80 millones de dólares, y la creación de más de 3 mil empleos. Anclado a las tiendas Walmart y Sam's Club, este desarrollo comercial mejoró y amplió las opciones para los consumidores de aquella región e impulsó el comercio en forma general.

En el sector hotelero y de servicios de entretenimiento, se concluyeron los hoteles Fiesta Inn, Río 1300 y Anticavilla en Cuernavaca, así como el Parque Recreativo Beraka, en Xochitepec, que en conjunto suman alrededor de 500 millones de pesos en inversión y generaron más de 400 empleos directos.

En 2012, se encuentra en curso la inversión de 38 millones de dólares de Jardines de México, proyecto ubicado muy cerca del Lago de Tequesquitengo, que contará con 88 hectáreas destinadas a la exhibición de flores en jardines contemplativos.

En el sector inmobiliario de vivienda, la inversión también mostró un comportamiento muy dinámico. Aquí destacan los proyectos de Grupo Ara, Tecnurbe y Corporación Geo en Emiliano Zapata, Xochitepec y Temixco, respectivamente, que en conjunto representaron una inversión de 107 millones de dólares. En 2008, destacó la conclusión del desarrollo residencial con campo de golf "Paraíso Country Club" del Consorcio ARA, en el Municipio de Emiliano Zapata, proyecto en el que se invirtieron más de mil millones de pesos y que generó 100 empleos directos.

Con todo esto, damos cuenta del excepcional desempeño en materia de atracción de capitales, lo cual refleja la acción y el empeño de mi Gobierno por crear condiciones cada vez mejores para el desarrollo de empresas de clase mundial en Morelos. Igualmente, refleja la intensa actividad de promoción del Estado dentro y fuera del País, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

En este sentido, debo señalar que en la atracción de inversiones, particularmente en el sector de manufacturas, Morelos ha tenido que competir con otras regiones del País e incluso otras partes del mundo, y a la luz de los hechos esta acción gubernamental encargada a la SEDECO ha sido exitosa.

Durante 2012, continuamos con la promoción del Estado en medios especializados, y la distribución de información relevante entre inversionistas potenciales. Se realizaron tres inserciones en publicaciones de prestigio especializadas en el área de negocios, que

han sido leídas aproximadamente por 50 mil personas; aquí destacan las realizadas en idioma inglés en la revista "Negocios" de PROMÉXICO, lo que ha significado la internacionalización de la promoción de Morelos, ya que mensualmente PROMÉXICO distribuye 12 mil ejemplares de "Negocios" a través de sus oficinas y representaciones internacionales.

En este mismo sentido, destacan también las inserciones en la edición Latinoamericana de "América Economía" y el Directorio de Comercio Exterior del COMCE, las cuales tienen un gran impacto, al ser consulta obligada por parte de los inversionistas internacionales en el diseño de sus estrategias. Además, se distribuyeron 4 mil ejemplares de la "Guía del Inversionista" de la SEDECO y diversos tipos de folletos de promoción de programas y servicios, en foros especializados de atracción de inversión y, en particular, entre tomadores de decisiones.



Revista Negocios PROMÉXICO.

En cuanto a participación en foros especializados, destacan la quinta edición de la Expo Morelos Empresarial efectuada en el Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos, la Exposición Internacional de Tecnologías de la Información (ITT-Expo), además de encuentros empresariales y de negocios organizados por la SEDECO. Algunos de estos eventos han representado también una importante oportunidad para posicionar al Parque Científico y Tecnológico Morelos i + D.

Durante 2012, continuó la edición y publicación de la gaceta "Desarrollo Empresarial", órgano informativo oficial, a través del cual se difunde el trabajo sustantivo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), el avance de los programas, los eventos más relevantes, las convocatorias y las bases y procedimientos para acceder a los programas, así como los principales logros y acciones que en materia económica ha tenido mi Gobierno. Se distribuyeron cerca de 5 mil ejemplares, principalmente entre empresarios y emprendedores.

Además, desarrollamos herramientas de promoción focalizadas en el Parque Científico y Tecnológico Morelos i + D; es decir, con el objeto de atraer empresas

de servicios altamente especializados y de alto valor agregado hacia este espacio que ya está disponible. En este sentido, se desarrolló un portal electrónico (<http://morelosid.com>), un folleto de información general y la presentación ejecutiva del parque.

Cabe aclarar que las tareas de promoción y difusión fueron suspendidas durante el período del 28 de marzo al 1° de julio de 2012, en acatamiento a la norma impuesta, debido al proceso electoral de este año, lo cual da cuenta de por qué la actividad desplegada a la fecha es menos intensa que la de otros años.

En total, desde el inicio de mi Gobierno, se han distribuido dentro y fuera del País más de 20 mil ejemplares de publicaciones que promocionan las ventajas de Morelos para la inversión privada; adicionalmente, se han realizado más de 50 inserciones en revistas especializadas nacionales e internacionales que han sido leídas por aproximadamente 3 millones de inversionistas potenciales. Cabe resaltar, que algunas de las inversiones concretadas a lo largo de este período gubernamental, se originaron a partir de contactos realizados a través de estos medios de promoción, en particular de su distribución en eventos en los que hemos participado.



Gaceta Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

2.1.3. Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El SARE ha resultado ser una herramienta muy efectiva en el impulso a la creación de pequeños negocios durante mi Gobierno. Gracias a este sistema, las empresas y emprendedores pueden obtener una licencia de funcionamiento en un tiempo máximo de 72 horas, en giros empresariales de bajo riesgo para la salud, la seguridad de las personas y el medio ambiente. Su implementación conlleva una reingeniería del proceso del trámite municipal respectivo, que lo simplifica y lo moderniza con la introducción de tecnología informática. Conlleva también su institucionalización, ya que los manuales de operación y el catálogo de giros de bajo riesgo son aprobados por el cabildo.

Durante mi Gobierno, se implementó el SARE en siete municipios, que junto con Cuernavaca, concentran casi 90% de la producción y de las unidades productivas del Estado. El SARE del Municipio de Cuernavaca, ya existente, también se mejoró sustantivamente y se instauró el SARE Turístico. Con este esfuerzo alcanzamos una importante meta sexenal.

Los buenos resultados son más que evidentes. Durante el período 2006-2012 se registró la apertura de un total de 7 mil 395 pequeños negocios a través del SARE, que contribuyeron a generar un importante número de empleos en nuestra Entidad.

En el período enero-junio de 2012, a través de este instrumento, se abrieron mil 130 negocios, a los cuales se les otorgó su licencia de funcionamiento en un tiempo promedio de 58.6 horas. La inversión acumulada que reportaron los propietarios de los nuevos negocios fue de 82 millones 273 mil 205 pesos y el empleo creado ascendió a 2 mil 239 espacios laborales, aproximadamente. Estas cifras confirman que el SARE es una herramienta muy efectiva, que facilita la apertura de negocios pequeños de bajo riesgo.

El SARE simplifica pero también transparenta el proceso del trámite, reduciendo la discrecionalidad y, por lo tanto, la oportunidad de extraer rentas indebidas por parte de la autoridad municipal. Sin la existencia del sistema, una gran parte de los nuevos negocios simplemente no hubieran abierto o lo hubieran hecho informalmente.

Con el mismo propósito de crear un mejor entorno para el emprendedor, fortalecí la red de Centros de Atención Empresarial Morelense (CAEM) y Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial (VUGE). Durante 2012, ratificamos los convenios de coordinación con 23 municipios y renovamos el equipo de cómputo de Tlayacapan, Atlatlahucan, Tepoztlán, Tetecala y Jojutla.

Empresas aperturadas en el SARE 2006-2012

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^a	2006-2012
Total	472	587	371	788	1,903	2,144	1,130	7,395
Cuernavaca	472	587	371	506	1040	1,063	720	4,759
Cuautla	0	0	0	31	64	83	63	241
Emiliano Zapata	0	0	0	151	219	217	31	618
Jiutepec	0	0	0	32	71	102	19	224
Xochitepec	0	0	0	48	49	112	38	247
Yautepec	0	0	0	20	52	37	5	114
Jojutla	0	0	0	0	76	26	0	102
Temixco	0	0	0	0	332	504	254	1,090

^a Datos enero a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Industria y Comercio.

Así mismo, en mi último año de Gobierno se gestionaron 2 mil 915 solicitudes de empresas que tramitaron ya sea la apertura y funcionamiento de su negocio, o algún enlace con organismos públicos y privados para gestionar servicios de asesoría, capacitación y financiamiento. En suma, a lo largo de mi Gobierno se atendieron un total de 17 mil 472 solicitudes de empresas a través de la red de los CAEM y las VUGE.

Como resultado de la implementación de estas medidas de mejora regulatoria, Morelos también mejoró la calificación otorgada por “Doing Business en México” durante 2012, pasando del cuarto al tercer lugar, dentro del conjunto de entidades federativas en las que es más fácil abrir una empresa.

2.1.4. Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

2.1.4.1. Financiamiento

Una de las principales estrategias de desarrollo económico establecidas durante mi Gobierno, consistió en dotar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME) morelense de capacidades para incorporarse al proceso de desarrollo nacional e internacional.

Siendo sensibles a las prioridades de las MiPyMEs, se implementaron programas de financiamiento novedosos y accesibles para atender una necesidad real de miles de pequeños negocios eternamente ignorados por las instituciones financieras, tanto públicas como privadas. Este esfuerzo requirió rescatar y fortalecer, como nunca antes se había hecho, al organismo del Gobierno Estatal encargado de proveer servicios financieros, tanto en su esquema institucional como en su disponibilidad de recursos.

En agosto de 2009, el Congreso del Estado aprobó la iniciativa de ley en la que se estableció el marco jurídico para la creación y operación del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (IMOFI), y para proceder con la extinción de su antecedente, el fideicomiso del Fondo para el Financiamiento de las Empresas de Solidaridad en el Estado de Morelos (FFESOL). Este cambio automáticamente amplía las opciones de fondeo de la institución y le confiere mayor independencia en la definición de las condiciones respectivas de contratación. Así lo requería el papel más relevante que en mi Gobierno se le asignó a este instituto.

En la actualidad, el IMOFI es una institución financiera del sector público que opera diversos programas crediticios para atender las diferentes necesidades de las MiPyMEs morelenses, con las mejores tasas de interés del mercado. Particularmente relevante ha



Entrega de financiamiento a MiPyMEs.

sido la creación del Programa de Financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME), dado que es un programa que atiende las necesidades de crédito de cientos de pequeñas empresas, sobre todo en comercio y servicios, que en general no tienen acceso a la banca comercial.

Creado en el año 2010, el PROPYME es sin duda un caso de éxito reconocido a nivel nacional, que en un corto tiempo se convirtió en el principal programa del IMOFI. Maneja financiamientos de hasta 350 mil pesos para capital de trabajo o equipamiento a una tasa anual del 7.5%, que es referente nacional. Desde su creación, hace poco más de dos años, este programa ha beneficiado a 552 empresas con una derrama que asciende a 97 millones 752 mil 777 pesos.

No obstante, el PROPYME tiene antecedentes que se remontan a finales del 2008, con la creación de programas para hacer frente a la coyuntura económica adversa que afectó al País entero durante todo 2009. La demanda generada nos permitió identificar esta necesidad de cientos de pequeños negocios, independientemente de la coyuntura adversa, pero que nadie atendía adecuadamente y que, por lo tanto, ameritaba la actuación oportuna y decidida de mi Gobierno. De tal suerte que, desde finales del 2008 y hasta la fecha a través del PROPYME y sus antecedentes se ha beneficiado con crédito accesible a 960 pequeños negocios con una derrama que asciende a 146 millones 47 mil 777 pesos.

El diseño de programas de financiamiento también se orientó, por una parte, a atender sectores específicos, generadores importantes de empleo como el

turismo y, por otra, a promover la transformación de micronegocios generadores de autoempleo o empleo para la familia, comúnmente sin prestaciones, en unidades productivas de mayor tamaño y formales. En el primer caso, en 2011 se estableció el Programa de Financiamiento para el Sector Turístico (PROFISTUR) con un fondo de 20 millones de pesos y, en el segundo, se crearon los programas Fortalece y Primer Impulso. El primero se enfoca a incentivar la formalización de aquellos micronegocios que han formado una historia crediticia positiva con el IMOFI, mediante el otorgamiento de montos mayores de crédito a tasas mucho más bajas, que en los programas de microfinanciamiento; el segundo está dedicado a financiar la operación de empresas de reciente creación, particularmente las graduadas de la red de incubadoras del Estado, que cuenten con un plan sólido de negocios.

En suma, la derrama crediticia acumulada durante mi Gobierno en programas diferentes al microcrédito para el apoyo de las MiPyMEs asciende a 284 millones 909 mil 832 pesos, lo cual significa un crecimiento del 72.6%, respecto al monto derramado durante toda la administración anterior en este segmento (165 millones 41 mil 354 pesos). Las operaciones realizadas fueron más de 2 mil. Así, mi Gobierno consolidó con hechos el apoyo a las MiPyMEs morelenses.

Por su parte, en materia de microfinanciamiento la derrama crediticia acumulada ascendió a 282 millones 216 mil pesos, lo cual duplica el apoyo otorgado por la administración anterior (141 millones 638 mil 970 pesos). Para esto se realizaron 26 mil 749 operaciones. En ambos casos, los resultados obtenidos reflejan

Financiamiento 2006-2012^a por programa

<i>Programa</i>	<i>Empresas</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Total	28,782	567,125,832.00
Microfinanciamiento a personas físicas	26,749 ^b	282,216,000.00
Financiamiento a MiPyMEs	2,033	284,909,832.00
PROPYME	552	95,752,777.00
Proyectos Productivos	42	54,000,000.00
PEMEF (antecedente del PROPYME) ^c	275	40,295,000.00
PEAFIN (antecedente del PROPYME) ^c	133	10,000,000.00
Fortalece	156	8,175,190.00
PROFISTUR	9	7,281,000.00
Otros programas	866	69,405,865.00

^a Datos 2012 enero a junio.

^b Número de operaciones crediticias.

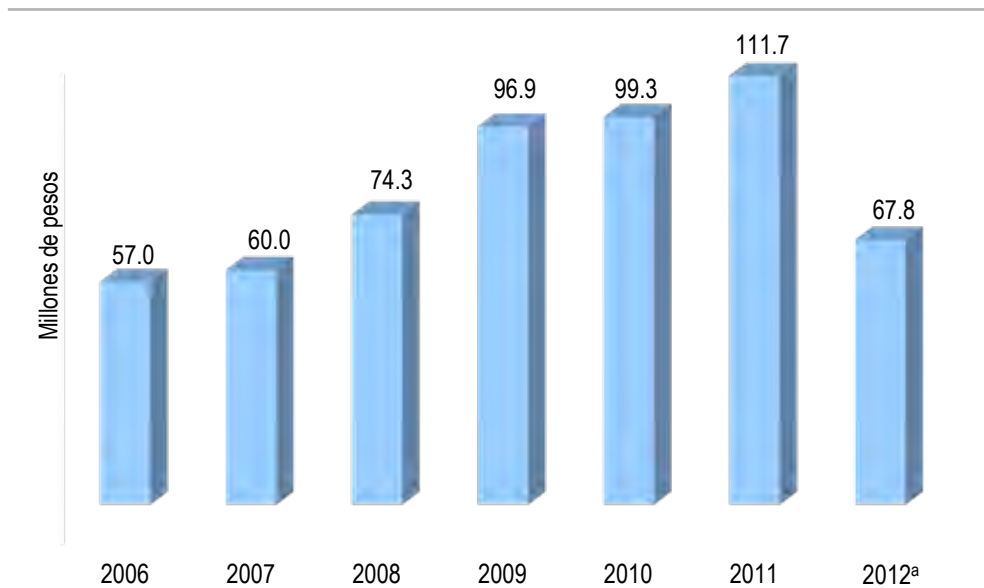
^c Programa coyuntural para enfrentar la crisis de 2009 que ya está cerrado.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

la conjugación de dos factores: las inmejorables condiciones de los programas de financiamiento que mi Gobierno implementó y que son reconocidas a nivel nacional, y las aportaciones de recursos líquidos que mi Gobierno realizó al patrimonio del IMOFI, para fondear los programas nuevos, las cuales acumularon un monto de 87 millones 425 mil pesos. Esto simplemente no tiene precedente. El instituto de financiamiento del Gobierno estatal se convirtió de una vez por todas en un verdadero medio para promover el desarrollo de las MiPyMEs y la generación de empleo.

Sumando tanto los programas de microcrédito como los de financiamiento a MiPyMEs, en los seis años de mi Gobierno se realizaron 28 mil 782 operaciones de crédito que ascienden a 567 millones 125 mil 832 pesos de financiamiento al sector productivo; cifra sin precedente en el Estado de Morelos y muy superior al monto aplicado durante la administración anterior (306 millones 680 mil 324 pesos); esto significa un incremento de 85%.

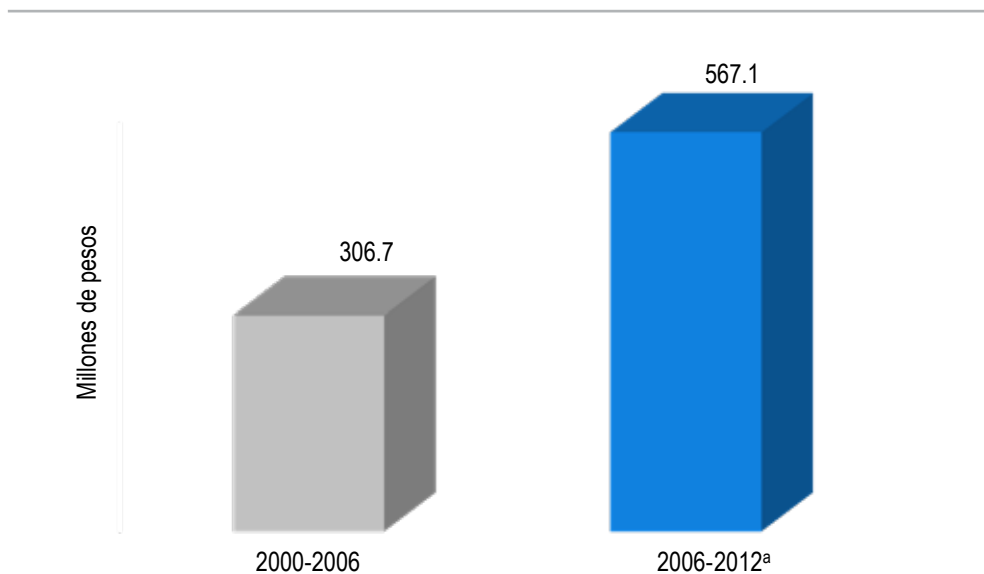
Evolución del financiamiento otorgado por el IMOFI



^a Datos al 30 de junio de 2012.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

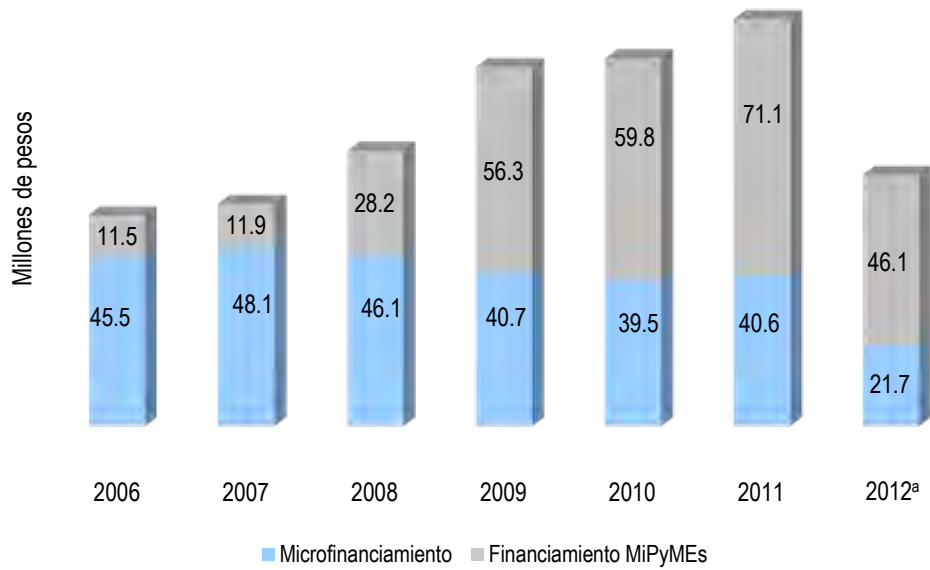
Financiamiento del FFESOL e IMOFI por sexenio



^a Datos al 30 de junio de 2012.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Financiamiento del FFESOL e IMOFI por segmento



^a Datos al 30 de junio de 2012.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).



Entrega de recursos vía financiamientos de los programas del IMOFI en el Municipio de Cuernavaca.

Así también, durante mi último año de Gobierno y hasta el mes de junio, se tienen registradas 2 mil 131 operaciones crediticias, que representan recursos derramados por 67 millones 812 mil 362 pesos. Su distribución por segmento es la siguiente: mil 904 operaciones de microcrédito, equivalentes a 21 millones 698 mil pesos y 227 operaciones con MiPyMEs que significan financiamiento por 46 millones 114 mil 362 pesos.

Como una de mis más recientes acciones de apoyo en favor del sector turístico, instruí al IMOFI para que bajara la tasa de interés original que ofrecía el PROFISTUR (11% anual) para colocarla en un 9% anual sobre saldos insolutos por pago puntual de los beneficiarios de este programa.

La accesibilidad al crédito también tiene que ver con la relativa cercanía del servicio. Por ello, otra de las acciones de mi Gobierno fue la apertura de dos sucursales del IMOFI durante 2011; una en Jojutla y otra en Cuautla, con lo que se acercaron los servicios de financiamiento a las MiPyMEs de las regiones Sur y Oriente del Estado, respectivamente. Esta acción permite otorgar financiamiento más ágil y expedito a los pequeños negocios de aquellas zonas. Desde su apertura hasta el mes de junio de 2012, en el área de influencia de la sucursal Cuautla se otorgó financiamiento por un monto de 32 millones 401 mil 765 pesos, mientras que en la zona de actividad de la sucursal Jojutla se entregaron 32 millones 411 mil pesos.

Financiamiento 2012 por programa

<i>Programa</i>	<i>Empresas</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Total	2,131	67,812,362.00
Microfinanciamiento a personas físicas	1,904 ^a	21,698,000.00
Financiamiento a MiPyMEs	227	46,114,362.00
PROPyme	154	28,589,662.00
Proyectos productivos	5	9,500,000.00
Fortalece	54	2,885,000.00
PROFISTUR	5	4,190,000.00
Otros programas	9	949,700.00

Nota: Datos enero a junio.

^a Número de operaciones crediticias.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).



Entrega de créditos en la sucursal Oriente-Cuautla del IMOFI.

La distribución del crédito en los diferentes municipios, en el período enero-junio 2012, puede apreciarse en el siguiente cuadro, donde destaca el porcentaje de recursos asignados a los municipios de Cuernavaca (26.9%), Jiutepec (15.7%) y Cuautla (10.7%).

Financiamiento del IMOFI 2012 por Municipio

<i>Municipio</i>	<i>Monto (pesos)</i>	<i>Porcentaje</i>
Total	67,812,362.00	100.00
Amacuzac	856,000	1.26
Atlatlahucan	606,000	0.89
Axochiapan	207,500	0.31
Ayala	499,000	0.74
Coatlán del Río	140,000	0.21
Cuautla	7,274,500	10.73
Cuernavaca	18,244,350	26.90
Emiliano Zapata	3,145,000	4.64
Huitzilac	315,000	0.46
Jantetelco	20,000	0.03
Jiutepec	10,627,700	15.67
Jojutla	2,945,500	4.34
Jonacatepec	350,000	0.52
Mazatepec	284,500	0.42
Miacatlán	3,781,500	5.58
Ocuituco	60,000	0.09
Puente de Ixtla	1,596,000	2.35
Temixco	2,038,200	3.01
Temoac	155,000	0.23
Tepalcingo	110,000	0.16
Tepoztlán	924,055	1.36
Tetecala	260,000	0.38
Tetela del Volcán	60,000	0.09
Tlalnepantla	71,000	0.10
Tlaltizapán	805,000	1.19
Tlaquiltenango	2,507,000	3.70
Tlayacapan	3,826,500	5.64
Totolapan	177,500	0.26
Xochitepec	937,500	1.38
Yautepec	1,052,557	1.55
Yecapixtla	1,752,500	2.59
Zacatepec	2,133,000	3.15
Zacualpan	50,000	0.07

Nota: Datos enero a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto Morelense para el Financiamiento al Sector Productivo (IMOFI).

Por último, la distribución por sector nos indica que en 2012, 51% del monto total de financiamiento fue para actividades comerciales; mientras que al sector servicios correspondió 28% y para el sector industrial 21%.

2.1.4.2. Apoyos económicos no recuperables

Durante mi Gobierno se crearon y ofrecieron diferentes programas de apoyo solidario, pues mis políticas de crecimiento siempre tomaron en cuenta las dificultades que enfrentan los emprendedores, para financiar los servicios indispensables que intervienen en el desarrollo de su microempresa.

Así, en el año 2012 continuó la operación del programa de Apoyo para Apertura de Empresas, mediante el cual se otorgaron reembolsos hasta por 10 mil pesos del costo de los trámites por apertura y constitución. Durante dicho año, el programa apoyó a 24 empresas, por lo que desde 2010 y hasta 2012 contribuyó con la apertura y constitución de un total de 144 negocios.

También, a través del programa de Apoyo para la Comercialización de Productos y Servicios, se otorgaron reembolsos hasta por 15 mil pesos, en el costo de diseño de página web, trámite del código de barras, búsqueda fonética y registro de marca, así como para la obtención de la tabla nutrimental. Con este programa se apoyaron un total de 142 empresas durante mi Gobierno, 44 de ellas durante 2012.

Para el año 2012, se gestionaron recursos económicos ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP) y se creó el Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas, impulsando 231 proyectos de emprendedores y microempresarios con una inversión de 6 millones 666 mil 667 pesos.

La acción anterior se realizó con la finalidad de dar continuidad al desarrollo de micronegocios en las diversas regiones del Estado, que inició en 2011 con el Fondo Solidario para el Desarrollo Social e Integral, sumando por ambos años un total de 518 proyectos y una inversión total de 19 millones 831 mil 333 pesos.

Programa de Fondo Solidario para el Desarrollo Social e Integral 2011 y 2012

Año	Monto	Número de proyectos apoyados
Total	19,831,332.67	518
2011	13,164,666.00	287
2012 ^a	6,666,666.67	231

^a Datos enero a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

2.1.4.3. Capacitación y Consultoría Empresarial

Realizamos capacitación empresarial sin precedentes, acumulando una cifra mayor de personas instruidas por cada año que avanzaba mi Gobierno; para poder conformar un total de 11 mil 461 empresarios capacitados del año 2006 al 2012. Esto con el objetivo de proporcionar a personal que opera en las MiPyMEs los conocimientos y habilidades técnicas básicas y especializadas que aseguraran su mejor funcionamiento.

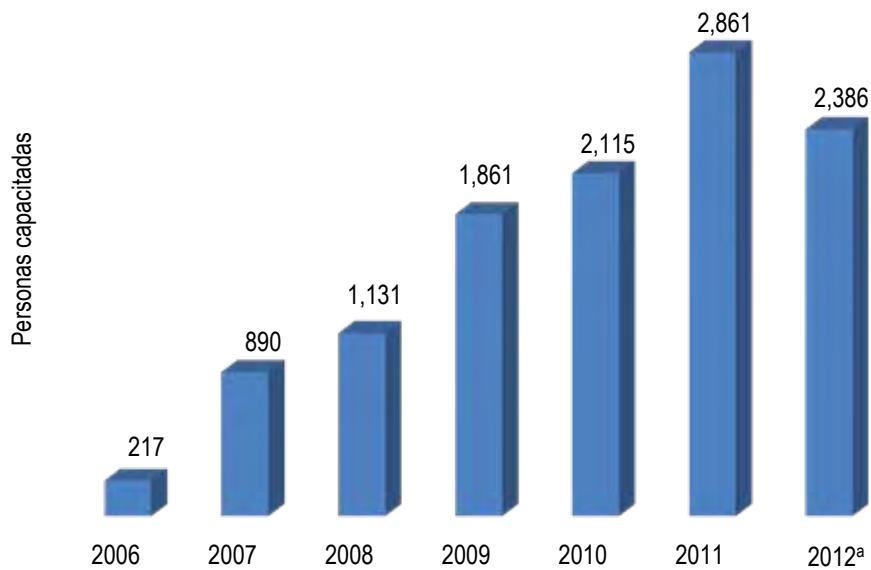
Programa Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas 2012^a

Modalidad	Monto	Número de proyectos apoyados
Total	6,666,666.67	231
Apoyo a proyectos de emprendedores	2,550,144.67	90
Apoyo para el fortalecimiento de microempresas	4,116,522.00	141

^a Datos enero a junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

Capacitación Microempresarial 2006-2012



^a Datos enero-junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Uno de los programas de capacitación más exitosos que implementamos durante mi Gobierno fue el Programa de Capacitación y Modernización Empresarial (PROMODE), el cual se desarrolló de manera coordinada con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, y que para el período 2006-2012 logró acumular la cifra de 59 cursos impartidos, con la participación de 963 asistentes de 22 municipios, a quienes se les ofreció preparación en temas de administración y contabilidad empresarial.

En este mismo sentido, uno de los cursos de mayor preferencia que fue impartido continuamente, gracias a nuestra coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), fue el de los “13 Pasos para Elaborar tu Plan de Negocios”, del que se organizaron 75 cursos, con los que capacitamos a mil 733 asistentes provenientes

de 17 municipios, a lo largo de todo mi período de Gobierno. Con lo que detectamos el interés por el tema de la planeación estratégica dentro de los pequeños y medianos empresarios morelenses.

Mención especial merecen los talleres realizados durante las cinco ediciones de la Expo Morelos Empresarial, ya que en ellos desarrollamos una gran diversidad de temas, impartiendo 48 cursos que sirvieron en la capacitación de 4 mil 832 empresarios.

De manera general, nuestra gama de capacitación microempresarial se conformó por 13 temas principales, a los cuales añadimos alrededor de 10 materias específicas difundidas anualmente en la Expo Morelos Empresarial.

Capacitación Microempresarial 2006-2012^a

Municipio/curso		PROMODE	Forma tu Micro Empresa	Justo a Tiempo	Qué Hago con mi Empresa Familiar	Mujeres Emprendedoras y Empresarias	13 pasos para Elaborar tu Plan de Negocios	E/ABC del Crédito	Determina Bien tus Costos	Registra tu Marca	20 Pasos para Iniciar o mejorar tu Restaurante	Cómo Venderle al Gobierno	Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto	Exportar, Alternativa de Negocio	Talleres (Expo Morelos Empresarial)	Total
Total	Cursos/Asistentes	59	43	14	14	31	75	28	24	1	1	3	28	4	48	373
		963	807	268	443	683	1,733	521	461	8	4	43	623	72	4,832	11,461
Amacuzac	Cursos	1	1	1	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	7
	Asistentes	17	22	9	0	32	2	0	10	0	0	0	0	0	0	92
Atlatlahucan	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Axochiapan	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Coatlán del Río	Cursos	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	6	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Cautla	Cursos	8	5	4	4	6	16	6	7	1	0	1	11	0	0	69
	Asistentes	153	115	87	84	104	370	101	132	8	0	19	212	0	0	1,385
Cuernavaca	Cursos	10	12	1	4	2	26	6	2	0	1	2	10	4	0	80
	Asistentes	112	183	6	74	43	559	93	18	0	4	24	203	72	0	1,391
Emiliano Zapata	Cursos	5	1	1	0	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	12
	Asistentes	93	30	17	0	20	0	33	29	0	0	0	20	0	0	242
Huitzilac	Cursos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	15	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53
Jantetelco	Cursos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	22
Jiutepec	Cursos	1	1	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	8
	Asistentes	36	18	0	0	34	111	0	0	0	0	0	0	0	0	199
Jojutla	Cursos	2	4	2	1	3	5	0	3	0	0	0	0	0	0	20
	Asistentes	41	68	10	59	112	114	0	43	0	0	0	0	0	0	447
Jonacatepec	Cursos	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
	Asistentes	27	0	0	87	0	53	0	0	0	0	0	0	0	0	167
Mazatepec	Cursos	0	0	2	1	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	9
	Asistentes	0	0	37	60	22	53	10	0	0	0	0	27	0	0	209
Miacatlán	Cursos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
	Asistentes	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	32
Ocuituco	Cursos	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	Asistentes	65	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93

Continúa...

Municipio/curso		PROMODE	Forma tu Micro Empresa	Justo a Tiempo	Qué Hago con mi Empresa Familiar	Mujeres Emprendedoras y Empresarias	13 pasos para Elaborar tu Plan de Negocios	El ABC del Crédito	Determina Bien tus Costos	Registra tu Marca	20 Pasos para Iniciar o mejorar tu Restaurante	Cómo Venderle al Gobierno	Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto	Exportar, Alternativa de Negocio	Talleres (Expo Morelos Empresarial)	Total
Puente de Ixtla	Cursos	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	4
	Asistentes	12	0	0	21	0	29	0	0	0	0	0	13	0	0	75
Temixco	Cursos	2	3	1	0	0	1	5	4	0	0	0	1	0	0	17
	Asistentes	57	72	75	0	0	64	89	121	0	0	0	92	0	0	570
Tepalcingo	Cursos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Tepoztlán	Cursos	2	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	8
	Asistentes	37	0	0	0	30	74	9	0	0	0	0	0	0	0	150
Tetecala	Cursos	2	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	Asistentes	19	13	0	0	23	15	0	0	0	0	0	0	0	0	70
Tetela del Volcán	Cursos	1	0	0	1	2	3	1	1	0	0	0	1	0	0	10
	Asistentes	11	0	0	27	30	47	24	23	0	0	0	7	0	0	169
Tlaltizapán	Cursos	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	0	10	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Tlaquiltenango	Cursos	1	2	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	0	0	8
	Asistentes	11	36	0	0	20	59	0	18	0	0	0	0	0	0	144
Tlayacapan	Cursos	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	Asistentes	39	28	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84
Totolapan	Cursos	0	0	1	1	0	2	1	1	0	0	0	1	0	0	7
	Asistentes	0	0	21	31	0	57	15	19	0	0	0	27	0	0	170
Xochitepec	Cursos	1	1	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	48	54
	Asistentes	12	27	0	0	7	45	29	0	0	0	0	0	0	4,832	4,952
Yautepec	Cursos	2	3	0	0	3	2	4	0	0	0	0	0	0	0	14
	Asistentes	34	61	0	0	158	65	118	0	0	0	0	0	0	0	436
Yecapixtla	Cursos	6	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	9
	Asistentes	92	28	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	125
Zacatepec	Cursos	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	0	0	16	0	21	0	0	0	0	0	0	37
Zacualpan	Cursos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Asistentes	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20

^aNota: En el año 2012 la información corresponde al período enero-junio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

En el período enero-junio de 2012, por medio del PROMODE se realizaron cursos de capacitación en administración y contabilidad empresarial, impartidos a 15 microempresarios del Municipio de Huitzilac.

Durante mi último año de Gobierno, en forma conjunta con NAFIN, se ofrecieron los siguientes cursos: “Qué Hago con mi Empresa Familiar”, “Mujeres Emprendedoras y Empresarias”, “13 Pasos para Elaborar tu Plan de Negocios”, “El ABC del Crédito”, “Forma tu Microempresa”, y “Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto y/o Servicio”; esto en los municipios de Cautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tetela del Volcán y Totolapan, capacitando a 871 empresarios morelenses.

Por otra parte, en las actividades de la Expo Morelos Empresarial 2012, la cual fue realizada del 27 al 29 de marzo, se impartieron los siguientes talleres: “Las Claves de un Plan de Negocios”, “Elimina los Desperdicios de tu Empresa y Mejora Utilidades”, “Desarrollo de Modelos Logísticos”, “Publicidad Efectiva para Mejorar tus Ventas”, “Aspectos Legales en las PyMEs”, “5 Claves para Crear Entornos Altamente Productivos”, “Cómo Crear y Gestionar Redes Sociales”, “Modelo de Negocio, Herramienta Efectiva para Innovar” y “Controla tu Negocio, Importancia del Flujo de Efectivo”, en los cuales participaron mil 500 empresarios.

En toda esta gama de capacitación microempresarial directa, durante el período enero-junio de 2012 se realizaron 40 cursos, beneficiando a 2 mil 386 empresarios y emprendedores.

Capacitación Microempresarial Enero-junio 2012

Municipio/curso		PROMODE	Forma tu Micro empresa	Qué Hago con mi Empresa Familiar	Mujeres Emprendedoras y Empresarias	13 pasos para Elaborar tu Plan de Negocios	El ABC del Crédito	Cómo Promocionar Eficientemente tu Producto	Talleres (Expo Morelos Empresarial)	Total
Total	Cursos/	1	3	2	4	17	1	3	9	40
	Asistentes	15	82	48	130	526	18	67	1,500	2,386
Cautla	Cursos	0	1	0	0	3	1	2	0	7
	Asistentes	0	26	0	0	82	18	29	0	155
Cuernavaca	Cursos	0	0	1	0	7	0	1	0	9
	Asistentes	0	0	27	0	228	0	38	0	293
Huitzilac	Cursos	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	Asistentes	15	38	0	0	0	0	0	0	53
Jiutepec	Cursos	0	1	0	1	1	0	0	0	3
	Asistentes	0	18	0	12	15	0	0	0	45
Jojutla	Cursos	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	80	72	0	0	0	152
Jonacatepec	Cursos	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Asistentes	0	0	0	0	53	0	0	0	53
Mazatepec	Cursos	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	22	9	0	0	0	31
Puente de Ixtla	Cursos	0	0	1	0	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	21	0	29	0	0	0	50
Tetela del Volcán	Cursos	0	0	0	1	1	0	0	0	2
	Asistentes	0	0	0	16	10	0	0	0	26
Totolapan	Cursos	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	Asistentes	0	0	0	0	28	0	0	0	28
Xochitepec	Cursos	0	0	0	0	0	0	0	9	9
	Asistentes	0	0	0	0	0	0	0	1,500	1,500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Es importante señalar, que mi Gobierno también apoyó la capacitación a través de los organismos y cámaras empresariales, y que respondió a requerimientos específicos de sus miembros. La temática fue sumamente especializada y elaborada por los propios organismos; así durante 2012 se apoyó a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos (ERIEI), al Consejo Coordinador Empresarial de Morelos, la Asociación de Mujeres Jefas de Empresa Zona Morelos y a la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios Sección Cuernavaca, que en conjunto recibieron una aportación de un millón 700 mil pesos, en beneficio de 400 empresarios y emprendedores.

Así mismo, durante 2012 se proporcionó consultoría especializada a cinco empresas con planes de negocios y estrategias de mercadotecnia y ventas, lo que significó una inversión de 100 mil pesos. Bajo este esquema, durante todo mi Gobierno se apoyó a 65 empresas, invirtiendo un total de 3 millones 90 mil 249 pesos para realizar estudios empresariales de impacto específico en diversos sectores productivos.

2.1.4.4. Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios

Dentro de los programas con más alcance implementados a lo largo de mi Gobierno, destaca el programa de Ferias, Exposiciones y Encuentros de Negocios, el cual desarrollamos con el objetivo de ampliar los mercados para las MiPyMEs morelenses y promover su integración en cadenas productivas locales, regionales y nacionales.

En este sentido, anualmente organizamos los encuentros empresariales más importantes del Estado, generando las oportunidades de negocios para los empresarios morelenses, y los espacios para la presentación de servicios de apoyo en los cuales pudieron encontrar soluciones a sus necesidades de financiamiento, comercialización, mercadotecnia, diseño e imagen, innovación y apoyos gubernamentales, nos referimos con esto a la consolidación de nuestra “Expo Morelos Empresarial”.

Durante la quinta y última edición de este evento, la “Expo Morelos Empresarial 2012”, se congregaron 235 empresas de los diferentes segmentos del sector transformador de nuestro Estado, así como de servicios empresariales que ofrecieron sus productos y servicios.



Inauguración de la Expo Morelos Empresarial 2012.

La asistencia a este evento superó nuestras expectativas, al atraer la visita de 4 mil 325 empresarios y emprendedores a las diferentes conferencias y de mil 500 personas a los talleres empresariales. Así mismo, se efectuaron 4 mil 76 asesorías en el pabellón de soluciones empresariales y 2 mil 136 contactos de negocios entre empresas locales.

Adicionalmente, en 2012 se apoyaron 402 participaciones de microempresas en cuatro ferias y exposiciones nacionales, con el objeto de impulsar y promocionar la comercialización de productos morelenses. Entre los eventos nacionales destacó la participación de Morelos en la Expo Tu Boda 2012, Foro PyME Morelos Sur 2012, el Primer Foro CANADEVI “Retos y Oportunidades del Mercado Inmobiliario 2012” y “Mini Ferias 2012”.

2.1.4.5. Promoción del comercio exterior de las MiPyMEs

En mi Gobierno, se instrumentó una nueva estrategia para promocionar la oferta exportable de las MiPyMEs morelenses que aplica una metodología más sólida y

enfocada al producto-región-mercado, en temas de capacitación, consultoría y asesorías especializadas y misiones internacionales. Todo esto se engloba en el programa *Iníciate* o *Consolídase* en la Exportación, en el que concurren esfuerzos estatales y federales a través del Fondo PYME, así como del sector empresarial.

A través de este programa se apoyaron a MiPyMEs de los sectores de alimentos, artesanías, textil, metal-mecánico y minería, entre otros, fortaleciendo sus proyectos de exportación en nuevos mercados dentro de Europa, Estados Unidos y Centroamérica. En 2012, este programa invirtió recursos por un millón 721 mil pesos, en apoyo de 138 proyectos de MiPyMEs exportadoras.

En el aspecto de participación en ferias y expos internacionales, durante mi último año de Gobierno, en coordinación con la Secretaría de Economía, apoyamos a 14 MiPyMEs para asistir a la Expo México Emprende, Chicago 2012; Alimentaria Barcelona; Chinaplas, China; SEA World Congress and Expo, EEUU; BIOFACH, Alemania; EXPO Comer, Panamá y Sweets & Snacks Expo, EEUU, logrando contratos de exportación que se concretarán en el corto plazo por un monto de 18 millones de pesos.

La participación más destacada de Morelos ocurrió en la Expo México Emprende, Chicago 2012, a la cual asistieron ocho empresas morelenses con productos de muy alta calidad: Destilería Cazales, con su destilado de agave; Xomor y Grupo Era, con confitería típica y productos agroindustriales; Nahmbar, Retes

Glass Studio y Mar y Río con joyería típica; Hortapro con productos orgánicos selectos y Comalito con su innovador producto para calentar tortillas.

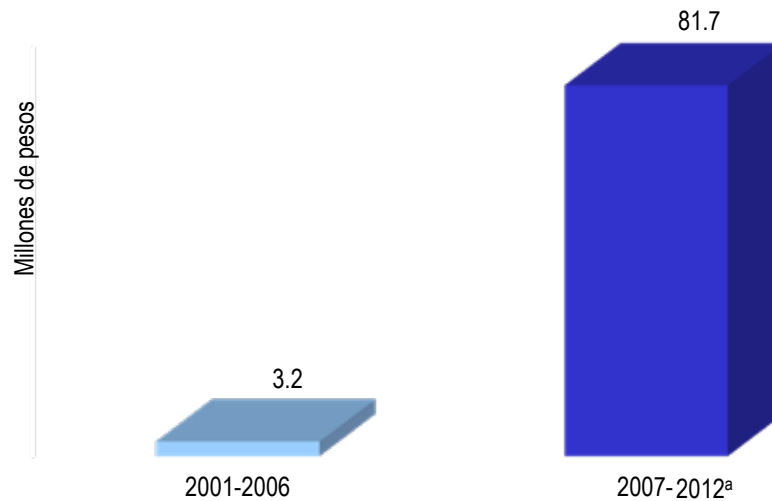
Mención especial merece la empresa Comalito, que fue seleccionada para el Pabellón de Casos de Éxito, con su comal de mesa en cerámica de alta temperatura, el cual ha tenido gran aceptación en el mercado hispano. Esto refleja los esfuerzos de la SEDECO, tanto en el proceso de exportación como en los procesos previos para que las empresas alcancen la calidad y el volumen de producción adecuados.

Las empresas morelenses, como siempre, generaron contactos (685) y agendas de negocios (122), con una proyección de ventas, al corto, mediano y largo plazo, de 3 millones de dólares.

Así mismo, se realizó con éxito la cuarta y última edición del Encuentro Internacional de Negocios Morelos, a la cual asistieron nueve compradores internacionales de países como Estados Unidos, El Salvador y Guatemala. Dichos compradores interactuaron con 50 MiPyMEs morelenses, generando 206 citas de negocios.

Para finalizar, debemos mencionar que bajo mi Gobierno, la SEDECO desplegó un importante esfuerzo de capacitación y consultoría especializada, así como de participación en ferias internacionales y misiones comerciales para MiPyMEs. Gracias a estos apoyos, en el último año de mi Gobierno, la pequeña empresa Mar y Río inició exportaciones y posicionó sus productos en el mercado de Norteamérica.

Recursos asignados al sector artesanal por sexenio



^a La información para el año 2012 corresponde al presupuesto autorizado.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económicos Regionales.

2.1.4.6. Apoyo a la artesanía

Mi Gobierno cumplió con el compromiso realizado en favor de los artesanos morelenses, promoviendo e impulsando su producción tanto en el mercado nacional como el internacional, por considerarla una fuente de empleo sustentable para las zonas rurales y como un factor de identidad para todos los ciudadanos de nuestro Estado.

El apoyo otorgado a este sector productivo es evidente, de 2007 a 2012 se canalizaron 81.7 millones de pesos, a través de inversión en infraestructura, compra de materia prima, maquinaria y equipo; así como

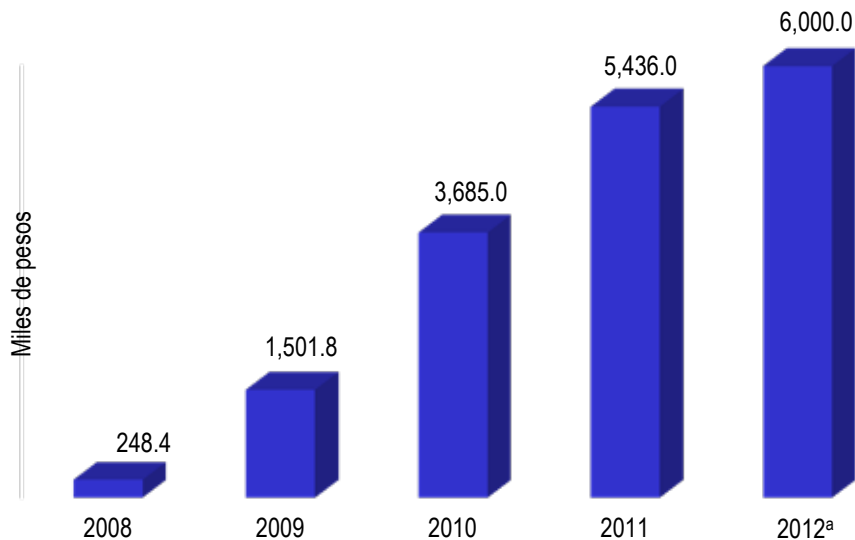
para la realización y asistencia a ferias y exposiciones artesanales y la capacitación de nuestra mano de obra morelense.

En este tema, uno de los principales éxitos durante mi Gobierno fue la realización del proyecto Manos de Morelos, concepto que reunió y organizó a 105 familias de artesanos, dentro de las que se encuentran los mejores exponentes de la artesanía morelense. Dicho proyecto creció anualmente hasta consolidarse, gracias al apoyo que le otorgamos al cubrir los costos del espacio, de su principal punto de venta en la “Plaza Los Atrios” en Cuautla.



Tienda Manos de Morelos en el Municipio de Cuautla.

Ventas de la tienda artesanal Manos de Morelos



^a Monto estimado.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Proyectos Económico Regionales.

Para el año 2012, se estima que las ventas de la tienda Manos de Morelos ascenderán a 6 millones de pesos, superando las registradas en 2011, que fueron de 5 millones 436 mil pesos. Con estas acciones, durante mi Gobierno se alcanzaron ventas por más de 16 millones de pesos en beneficio directo de los artesanos, y se posicionaron productos morelenses en cadenas comerciales como Walmart, Hoteles Mayan Palace, Tiendas Tropicales Los Cinco Soles, en Quintana Roo y Galería Adobe, en Guadalajara, entre otras.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer la cultura e identidad morelense, promover el turismo y, sobre todo, generar oportunidades de empleo y mejoras en el nivel de vida de los productores artesanales, en diciembre de 2011 inauguré el Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA), el cual es un sistema integral de apoyo a la artesanía morelense. El CRIDA está orientado a integrar y fortalecer la cadena de valor en las diferentes ramas artesanales y desarrollar las capacidades internas de sus unidades productivas.

2.1.5. Innovación y Desarrollo Tecnológico en la Empresa

A lo largo de todo mi Gobierno, afronté el reto de capitalizar la generación de conocimiento a favor del desarrollo empresarial y económico del Estado, que es

una aspiración de Morelos y de todo el País, y una vía formidable para ampliar el horizonte de crecimiento económico y las oportunidades para los morelenses. Lo hice convencido de que en Morelos esta aspiración no es un ideal sino un escenario muy probable, por las capacidades que tenemos para generar conocimiento científico.

Acciones claras y contundentes son las que se han implementado en este sentido. En septiembre de 2007 inauguré el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMITT), hoy consolidado en actividades de vinculación academia-empresa. Es un facilitador de la asimilación de tecnología por parte de empresas; es el primer y único centro de incubación de empresas de alta tecnología en nuestro Estado; es también un centro de patentamiento, capacitación y asesoría en materia de propiedad intelectual y gestión de la innovación, que trabaja en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

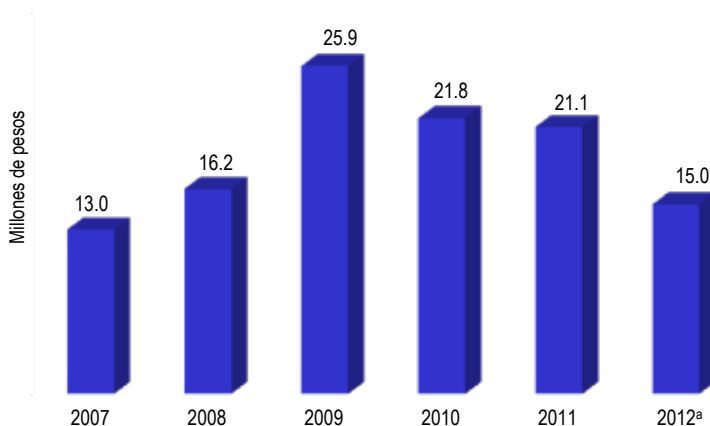
Durante sus primeros cinco años de operación (2008-2012), el CEMITT ejerció un total de 20 millones 796 mil pesos para impulsar la creación de 14 empresas de alta tecnología, de las cuales, a la fecha, se han graduado 10, que generaron 15 solicitudes de patente, dos de ellas llegando al ámbito internacional, y tres transferencias de tecnología entre los centros de investigación del Estado y las mismas empresas.

Así mismo, el CEMITT participó en la formalización de 41 vinculaciones tecnológicas entre empresas y centros e institutos de investigación. En cuestión de capacitación, se impartió un total acumulado de 34 cursos a 655 emprendedores y empresarios en temas como: propiedad intelectual, patentes y transferencia tecnológica, administración de proyectos, gestión de la competitividad, gestión de la innovación y nuevos procesos de transferencia tecnológica, entre los principales.

En 2012, su quinto año de actividades, 14 proyectos-empresa en las áreas de TICs, Biotecnología, Electrónica y Optoelectrónica, Químico-Farmacéutico y Energías Alternas, continuaron su proceso de incubación; y además, se asignaron 640 mil pesos para asesorías y 778 mil pesos para el equipamiento de siete proyectos.

Otro programa muy importante de apoyo directo a los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico fue el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica

Recursos aplicados a través del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica



^a Presupuesto autorizado.

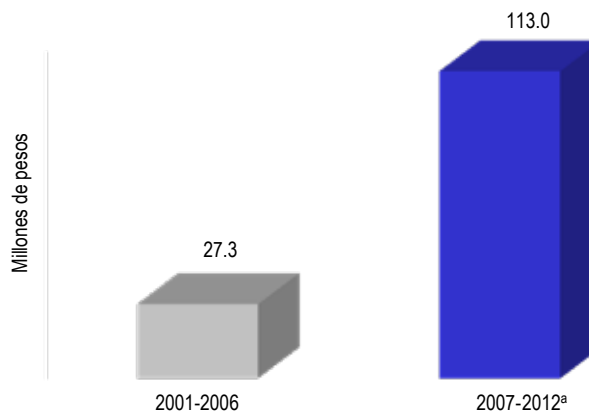
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

y Tecnológica CONACyT-Morelos (FOMIX), el cual operamos con fondos concurrentes de mi Gobierno y del CONACYT, que se destinaron a áreas estratégicas y prioritarias, definidas previamente por parte de diferentes instancias gubernamentales. Durante los seis años de mi Gobierno, se tomaron medidas para incentivar una participación mucho más amplia por parte de las empresas, que hasta el 2006 fue casi inexistente.

Mi compromiso con la innovación y desarrollo tecnológico se reflejó en el presupuesto ejercido en esta materia. En el año 2012 el monto de la Convocatoria del Fondo Mixto fue de 15 millones de pesos; lo que permitió que de manera acumulada, durante los seis años de mi Gobierno, se invirtieran a través del FOMIX un total de 113 millones pesos, en más de 65 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Mi esfuerzo presupuestal fue rotundamente superior a los 27.3 millones de pesos, que se invirtieron durante el período 2000-2006, y representó un crecimiento sexenal de 314%.

Otro instrumento de gran relevancia durante mi Gobierno fue el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación CONACYT, mediante el cual se otorgaron estímulos económicos complementarios a las empresas que realizan actividades de investigación y desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con instituciones de educación superior o centros e institutos de investigación. Dicho programa representó un fuerte apoyo a este tipo de actividades, que al finalizar mi Gobierno acumularon un total de 195 millones de pesos para apoyos a proyectos. De éstos, durante 2012 se apoyó la realización de 15 proyectos, correspondientes a igual número de empresas, por un monto de 49 millones 800 mil 689 pesos.

Recursos del FOMIX por sexenio



^a El año 2012 refleja el presupuesto autorizado.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

Además, con el objeto de impulsar al sector de las tecnologías de información y servicios relacionados, este Gobierno participó en el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), que opera bajo un esquema de mezcla de recursos aportados por la Secretaría de Economía, los gobiernos estatales y los beneficiarios. Durante 2012, mi último año de Gobierno, asigné 14 millones 237 mil pesos de recursos estatales para el apoyo de este tipo de proyectos.

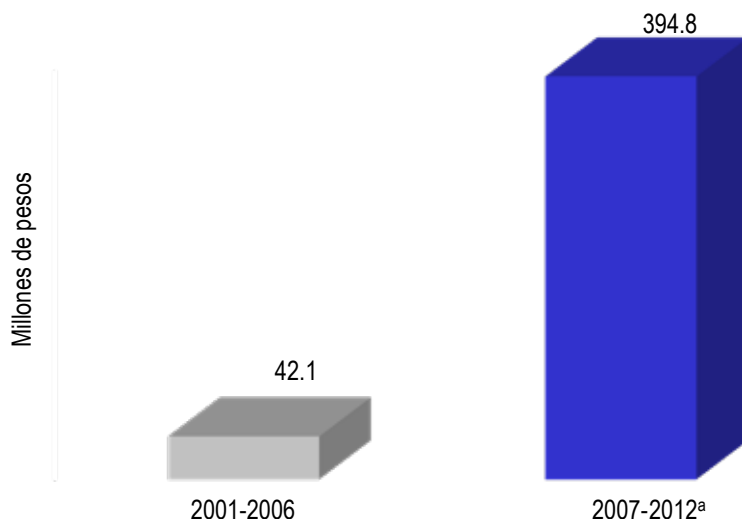
En conjunto, durante el período 2007-2012 el apoyo directo a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de las empresas a través de los tres programas descritos asciende a 394.8 millones de pesos; cifra ampliamente superior a los 42.1 millones de pesos otorgados durante el período 2000-2006.

Apoyo directo a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico 2001-2012 (Millones de pesos)

Programa	2003	2004	2005	2006	2003-2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2007-2012
Total	13.7	17.5	5.1	5.8	42.1	13.0	16.2	76.9	101.9	107.8	79.0	394.8
FOMIX	13.7	13.6	0	0	27.3	13.0	16.2	25.9	21.8	21.1	15.0	113.0
Estímulos I+D+i ^a	0	0	0	0	0	0	0	31.8	52.2	61.0	49.8	194.8
PROSOFT	0	3.9	5.1	5.8	14.8	0	0	19.2	27.9	25.7	14.2	87.0

Nota: Durante el período 2001-2002 no se ejercieron recursos en los programas mencionados y para el año 2012 se refleja el período enero a mayo.
^a Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
Fuente: SEDECO con información del CCYTEM.

Apoyos directos a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico (FOMIX, PROSOFT y Estímulos I + D + i)



^a El año 2012 refleja el presupuesto autorizado para el FOMIX.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos.

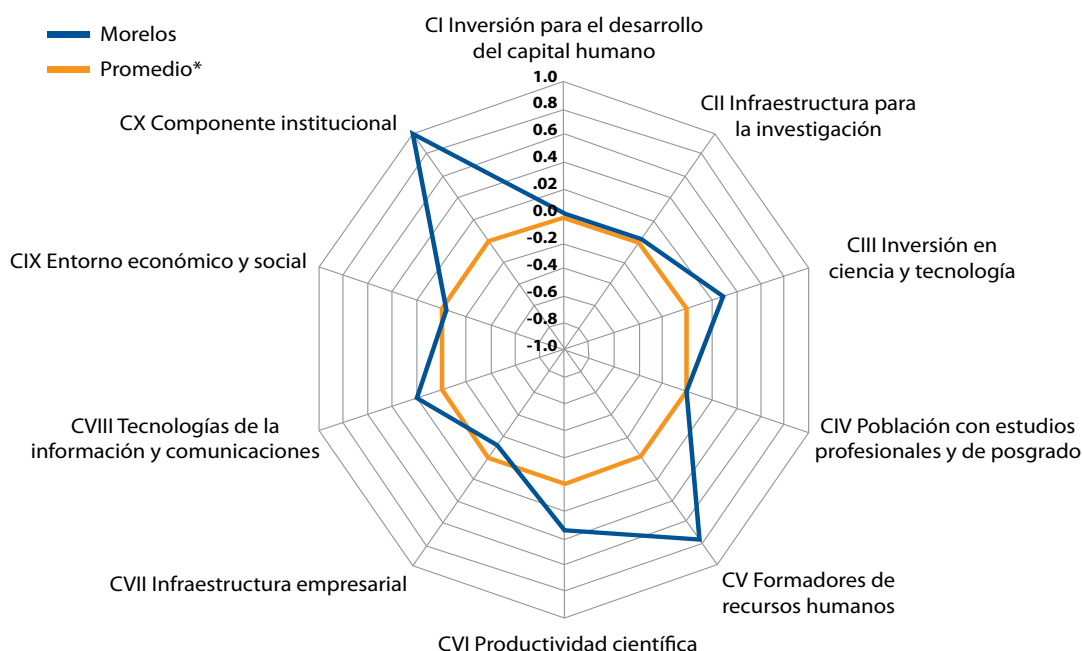
Es necesario mencionar que este esfuerzo de mi Gobierno, logró posicionar a Morelos, en el 2011, como la tercera Entidad federativa con el mejor entorno para la innovación y el desarrollo tecnológico en México, de acuerdo al índice elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, un órgano autónomo de consulta del CONACYT.

La gráfica siguiente da cuenta de que el componente institucional, en el que se sintetizan los esfuerzos realizados por mi Gobierno en esta materia y que han estado orientados a crear las instituciones y la infraestructura de vinculación academia-empresa, es el más importante, junto con el componente de formación de capital humano de alto nivel.

Ranking de la Ciencia, Tecnología e Innovación (RCTI) en México 2011

Ranking	Entidad Federativa	Índice
1	Distrito Federal	0.8961
2	Nuevo León	0.3266
3	Morelos	0.2439
4	Jalisco	0.2433
5	Coahuila	0.1428
...
30	Chiapas	-0.5838
31	Oaxaca	-0.7654
32	Guerrero	-0.8101

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.



* La línea promedio del radar tiene el valor de 0. De esta manera se identifica si la entidad se encuentra por encima, por debajo o en el promedio nacional de cada componente.

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

2.1.5.1. Desarrollo de agrupamientos industriales (clústers)

Como lo informé en ejercicios anteriores, durante 2010 y 2011 mi Gobierno realizó los trabajos de diseño, planeación y organización que culminaron con la integración formal de tres agrupamientos industriales o clústers, en sectores precursores o con alto potencial de crecimiento y en los cuales Morelos posee ventajas comparativas para su desarrollo.

Derivado de lo anterior, en 2012 se mantuvo el trabajo de integración y asesoría para el fortalecimiento de las empresas que constituyen al Clúster de la Industria de la Salud, Nutracéuticos y Embellecimiento (CISNE); el Clúster de Manufacturas Avanzadas –industrias automotriz, eléctrica y electrónica– y el Clúster de Tecnologías de la Información y Comunicación; con el objetivo principal de incrementar la competitividad de las empresas que los conforman.

Si bien estos agrupamientos están constituidos por empresas, también se integraron instituciones académicas y gubernamentales, para promover conjuntamente el fortalecimiento de cadenas de valor, en rubros que abarcan la proveeduría, la innovación y el desarrollo tecnológico, la organización dentro de las empresas, la logística y la comercialización.

En todos estos agrupamientos se incorporó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como al CCYTEM y las instituciones de investigación relevantes para el sector. Además, incorporamos a este gran esfuerzo a la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), la cual posee gran experiencia en la implementación de mejores prácticas, en torno al propósito de acelerar el crecimiento y la internacionalización de empresas mexicanas en productos de alto valor agregado.

Cada clúster conformó sus esquemas de interacción y sus propias metas de fortalecimiento; y FUMEC, a través del Sistema de Asistencia Tecnológica Empresarial (SATE), enfocado a mejorar la competitividad y el desempeño de las empresas, apoyó en la implementación de los acuerdos que se establecieron. El SATE se aplicó a 15 empresas de los Clúster de TICs y Salud, respectivamente, y en cinco del Clúster de Manufactura Avanzada.

Así mismo, la FUMEC atrajo al Estado los recursos federales que provienen del Programa de Fortalecimiento/Preaceleración de Empresas en Nichos Estratégicos, con objeto de enriquecer la oferta de servicios para las empresas; y con el programa TechBA, se enfocó en la aceleración de empresas y el establecimiento de alianzas tecnológicas y comerciales con otras regiones del mundo.

Mención especial merece el Clúster de la Industria de la Salud, el cual institucionalizó un esfuerzo encaminado hacia la vinculación de los investigadores que desarrollan proyectos de innovación con empresarios, emprendedores y operadores de fondos de capital de riesgo, para generar oportunidades de negocio; lo anterior, a través de la organización anual del “Encuentro Internacional de Oportunidades de Inversión en Ciencias de la Vida”, mismo que se desarrolló tres años consecutivos (2009-2011).

En las tres ediciones de este encuentro, la asistencia fue de mil 306 participantes, con una cartera de 47 proyectos de investigación provenientes de Morelos y del resto del País, susceptibles de convertirse en productos o procesos innovadores; además, se generaron 40 encuentros de negocios entre investigadores y académicos con empresarios, emprendedores e inversionistas. Dentro de estos eventos se ofrecieron interesantes conferencias y mesas redondas académicas, en torno a las líneas de investigación más importantes en Ciencias de la Vida, tanto en México como en el resto del mundo.

2.1.5.2. Divulgación de la ciencia y la tecnología

La consolidación de una economía basada en el conocimiento requiere de una sociedad que valore la importancia del conocimiento científico y tecnológico, por lo cual mi Gobierno desplegó un amplio esfuerzo de divulgación que persigue avanzar en ese cambio cultural.

Con el impulso para la publicación de la revista científico-tecnológica Hypatia, durante mi Gobierno logramos imprimir y distribuir 270 mil ejemplares en el período 2007-abril 2012; cifra superior a los 82 mil ejemplares impresos durante el período 2000-2006, y que representa un crecimiento de 229% en el tiraje y la distribución de dicho medio informativo.

Además, gracias a las acciones en favor de la divulgación y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, la versión electrónica de Hypatia se consolidó como una opción ampliamente preferida por la población interesada en temas relacionados con la ciencia y la tecnología. Antes de concluir mi Gobierno, establecimos registros anuales de más de 50 mil visitas de 80 países en los cinco continentes y más de 100 mil páginas consultadas; mientras que al iniciar el proyecto de la revista en el año 2001, se registraban 100 visitas al portal de manera anual.



Revista Hypatia.

En este mismo sentido, durante mi último año de Gobierno continué trabajando enérgicamente, por lo que para el período enero-abril de 2012, se distribuyeron 17 mil ejemplares impresos de la revista Hypatia, totalmente gratuitos. Así mismo, del mes de enero a la primera mitad de julio de 2012, se registraron 53 mil 402 visitas a la versión electrónica de la revista, consultándose 101 mil 808 páginas por una gran cantidad de usuarios. Con estos resultados, conseguimos que Hypatia se consolidara como uno de los referentes editoriales de difusión de la ciencia y la tecnología más utilizados en el País.

Otro de los medios de mayor alcance y difusión, que utilizamos para compartir los avances y temas científicos de interés, fue el programa de televisión Conciencia XL, que durante mi Gobierno efectuó la transmisión de 247 programas diferentes, que al compararlos con los 156 transmitidos en el período 2000-2006, representan un incremento en la producción y difusión de programas de 58%.

En 2012, Conciencia XL celebró su noveno aniversario, realizando durante dicho período 514 transmisiones para diversos canales de influencia local y regional, e intensificó su cobertura a través de sus transmisiones vía Internet, lo que le permitió atender a la audiencia nacional e internacional.

Así mismo, con el objetivo de ampliar los talleres y actividades científicas a los niños de nivel preescolar y al público en general, visitamos las instituciones educativas con uno de los proyectos de mayor éxito diseñado y ejecutado durante mi Gobierno, Experiencia Ambulante, el cual surgió en el año 2009, y hasta el 4 de julio de 2012 logró atender a 12 mil 714 personas en diversos municipios, como Cuernavaca, Jonacatepec, Cuautla, Atlatlahucan, Jiutepec, Temixco, Miaquatán y Tlaltizapán, cubriendo aproximadamente 24% del territorio morelense.

También es necesario mencionar que durante mi gestión, se consolidó el proyecto del Museo de Ciencias de Morelos, el cual inauguré en el año 2009 y que actualmente tiene registrada la cifra de 64 mil 722 visitantes desde su apertura hasta el mes de junio de 2012, lapso en el cual se realizó el montaje de 28 exposiciones temporales con temas de ciencia, tecnología y arte en las cuales participaron instituciones como la UNAM, UAEM, CEPROBI, SSA, Academia de Ciencias de Morelos y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por mencionar algunas de las más importantes.

Un aspecto fundamental a señalar, es que también destiné recursos para incentivar la producción científica de los investigadores en Morelos, a través de diversos programas como el de Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (ReMEI), que de 2008 a 2011, entregó un monto de 1.2 millones de pesos a los investigadores e instituciones galardonadas. Por su parte, el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) entregó 4 millones de pesos asignados por las convocatorias de 2010 y 2011; con los cuales



Experiencia Ambulante.

totalizamos 5.2 millones de pesos para el impulso de la creación científica.

Para finalizar este tema, no quisiera dejar de mencionar uno de los más importantes proyectos financiados por el Fondo Mixto durante mi Gobierno, el Tráiler de la Ciencia, en el cual se invirtieron 2.5 millones de pesos con el objetivo de diseñar y acondicionar una unidad móvil que contribuya a la divulgación de la ciencia. Este equipo aproxima la ciencia y la tecnología a la población que habita en comunidades y municipios alejados de la capital del Estado.



Tráiler de la Ciencia.

2.1.6. Infraestructura económica pública

2.1.6.1. Parque científico y tecnológico

Una de las estrategias de la política de innovación y desarrollo tecnológico implementadas a lo largo de estos seis años de Gobierno, se fundamentó en la creación de infraestructura que promoviera la vinculación gobierno-academia-empresa, y que a su vez permitiera el desarrollo y la atracción de empresas de alto contenido tecnológico. En este sentido, el Parque Científico y Tecnológico: Morelos i + D, fue una de las obras de más largo alcance e importancia, así como la más compleja de realizar.



Parque Científico y Tecnológico, Morelos i + D.

La viabilidad del Parque se basa en el aprovechamiento del excepcional acervo científico y tecnológico local, para la creación, desarrollo y atracción de empresas

de base tecnológica. Durante 2011, concluimos la construcción del Conjunto Sede, que consta de un par de torres de cuatro pisos, con un espacio de 3 mil m² cada una. La primera torre, acondicionada para albergar empresas de alta tecnología, preferentemente del segmento de TICs, fue construida con recursos del Fondo PyME de la Secretaría de Economía Federal. La segunda torre, en la que se instalarán los servicios tecnológicos y administrativos del Parque, fue construida con el apoyo del Fondo Mixto del CONACYT.

En 2012, mi último año de Gobierno, llevamos a cabo la urbanización y lotificación de 15 hectáreas en su primera etapa, instalando servicios básicos y especializados, que incluyen redes de fibra óptica y energía eléctrica con sistemas redundantes. Son 27 lotes habilitados que ya comenzaron a ser ocupados por las primeras empresas de base tecnológica. Para la realización de esta infraestructura se obtuvieron 104 millones de pesos adicionales, provenientes del Fondo PyME.

A los edificios del Conjunto Sede han llegado ya las primeras empresas, así como diversos servicios ofertados por instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). La UAEM instalará una Oficina de Transferencia Tecnológica, mientras que el IPN instalará una Incubadora de Alta Tecnología y un Centro de Educación Continua. También está operando ya el Centro Tecnológico equipado con capital humano y laboratorios dedicados a la solución de problemas tecnológicos.

Por otra parte, mi Gobierno destinó recursos para la construcción de una subestación eléctrica de 24 megavoltiamperios (MVA), misma que provee energía de calidad y redundante a las empresas del Parque.

La inversión total en el Parque, incluyendo la adquisición de terrenos, asciende a 330 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 50% y el resto de los recursos provino de los fondos antes mencionados.

Como se puede apreciar, esta es una obra compleja y de alto impacto que deja fuera de toda duda mi compromiso con la innovación y el desarrollo tecnológico, y nos permite transformar la estructura económica del Estado hacia una con mayor presencia de bienes y servicios de alto valor agregado, y empresas de base tecnológica.

2.1.6.2. El nuevo Aeropuerto de Cuernavaca

Una de las principales obras de infraestructura económica realizadas durante mi Gobierno, fue la modernización del Aeropuerto General Mariano Matamoros, que en realidad fue la construcción de un nuevo aeropuerto, el único que se construyó en todo el País durante la actual administración.

Durante 2011 concluimos la primera etapa del proyecto con la construcción del nuevo edificio terminal, ubicado sobre una superficie de 5 mil m² y equipado con tecnología de punta, y del estacionamiento público con capacidad para 300 vehículos; obras que brindan comodidad, funcionalidad y accesibilidad a los usuarios de nuestra terminal aérea.

Durante el 2012 se ejecutó una segunda etapa consistente en la construcción de la torre de control, la plataforma de aviación comercial y varios edificios técnicos y de servicios. La torre de control posee un diseño de vanguardia y es la tercera más alta del País. La plataforma de aviación comercial puede atender tres operaciones de llegada o salida de manera simultánea.

En 2012 también iniciamos la tercera y última etapa del proyecto consistente en obras para atender a la aviación ejecutiva y privada del Estado de Morelos y la Región Centro-Sur del País, que es un segmento de mercado muy importante.

De forma global, las tres etapas de construcción de este nuevo aeropuerto acumularon una inversión por 542 millones de pesos. Cabe destacar, que es uno de los proyectos de infraestructura aeroportuaria más importantes que se logró consolidar en México en este último período gubernamental.

Más allá del aspecto de infraestructura, el proyecto en su conjunto contempló la acreditación como Aeropuerto Internacional y la atracción de líneas aéreas para ofrecer un servicio regular en rutas de mayor demanda y viabilidad económica. En este sentido, a principios de 2009 el Aeropuerto de Cuernavaca obtuvo la categoría de Aeropuerto Internacional.



Nueva terminal aérea del Aeropuerto Internacional Mariano Matamoros.



Aeropuerto General Mariano Matamoros.



Presentación de los vuelos a Monterrey y Cancún en el Aeropuerto General Mariano Matamoros.



Recorrido de supervisión por las instalaciones del Aeropuerto General Mariano Matamoros.



Instalaciones del Aeropuerto General Mariano Matamoros.

Como resultado tangible de dichas acciones e inversiones estratégicas, actualmente se tienen operando tres rutas aéreas de gran demanda hacia los siguientes destinos: Tijuana, Monterrey y Cancún.

La ruta a Tijuana, cuya operación inició a finales de 2010, ha permitido el aprovechamiento del mercado compuesto por los mexicanos de esta región que radican en el suroeste de Estados Unidos, pero también de empresarios y ejecutivos establecidos en Morelos que con motivo de negocios se trasladan al sur de California, a través de Tijuana. Esta ruta abre también la posibilidad de intercambio comercial entre ambas regiones, con un gran potencial.

Por su parte, las rutas aéreas entre Morelos y las ciudades de Monterrey y Cancún iniciaron operaciones a mediados de 2012. La ruta a Monterrey atiende principalmente al segmento de mercado de ejecutivos de negocios, así como nichos de turismo específicos que buscan los atractivos de nuestro Estado; mientras que la ruta a Cancún, además de acercar a los morelenses a ese famoso destino, abrió la posibilidad de posicionar a Morelos como escala dentro de varias

rutas turísticas internacionales. Con las tres rutas antes descritas estimamos atender a más de 60 mil pasajeros en 2012.

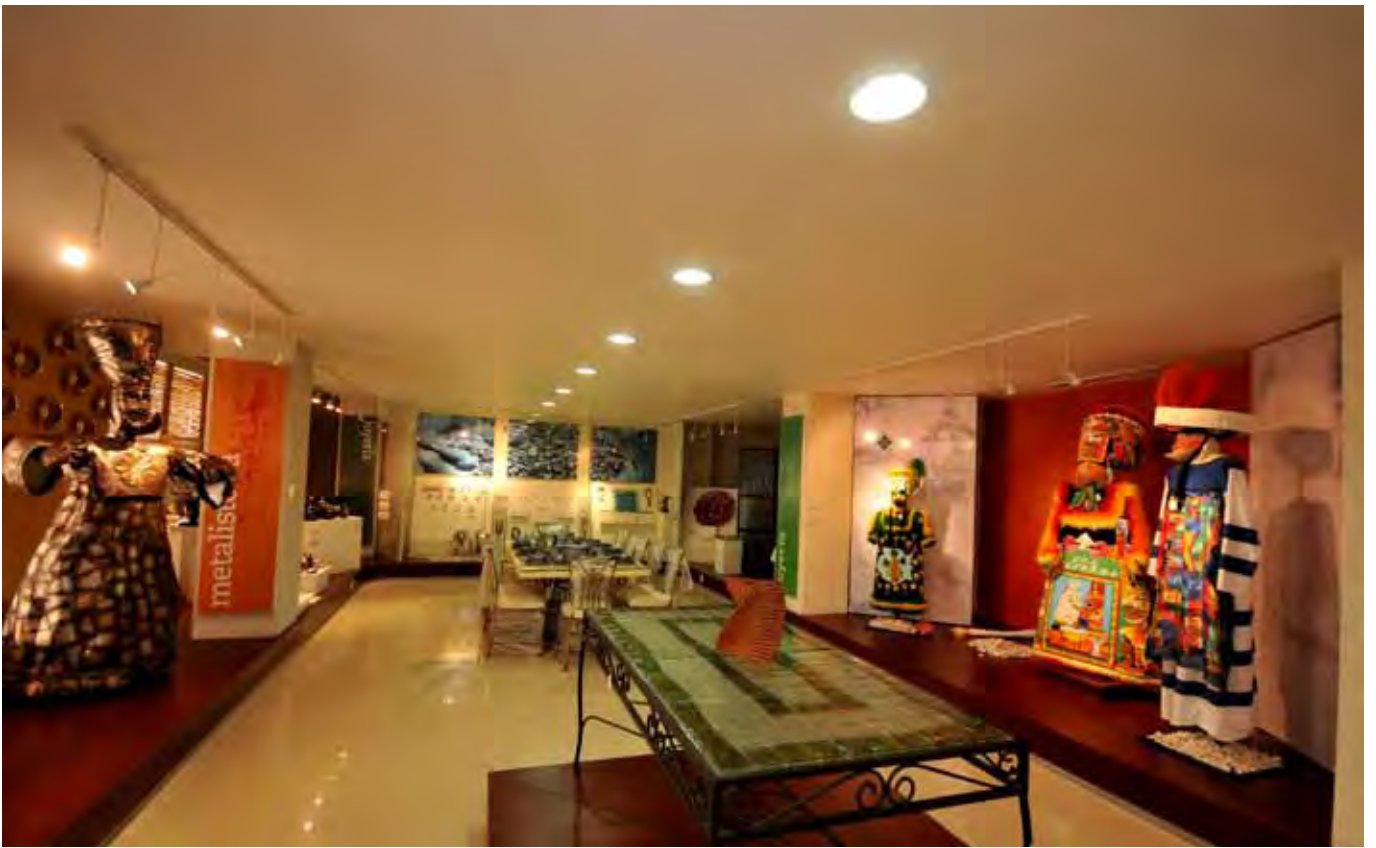
Con estas obras y acciones estratégicas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Morelos hoy cuenta con la capacidad para jugar un papel importante dentro del sistema de aeropuertos alternos al de la Ciudad de México y, por lo tanto, para aprovechar oportunidades de desarrollo.

2.1.6.3. Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA)

Mi Gobierno se sumó de manera oficial a los 13 estados del País que reconocen la importancia y la influencia del sector artesanal en el desarrollo económico de una Entidad, materializando los apoyos otorgados para este sector con la creación del organismo público descentralizado denominado, Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).



Inauguración de las Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).



Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).



Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).



Inauguración del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).



Instalaciones del Centro Regional de Innovación y Desarrollo Artesanal (CRIDA).

Ubicado excepcional y estratégicamente en el centro histórico, corazón de la capital de nuestro Estado, el CRIDA tiene como función principal otorgar atención especializada en materia de comercialización, capacitación, innovación y diseño a los artesanos de las diversas regiones de la Entidad.

Esta obra representa el esfuerzo de mi Gobierno para revalorar la artesanía como actividad económicamente sustentable, dando las facilidades para mejorar los sistemas de producción y calidad, acceder a fuentes de financiamiento, abrir nuevos y mejores canales de comercialización y elevar sustancialmente la capacidad organizacional y de gestión de los artesanos.

En el 2012, el CRIDA establece como fuente generadora de sus acciones el Programa de Innovación Artesanal, tomando como premisa la innovación de los procesos relacionados con la cadena de valor en las diferentes ramas artesanales y un sólido posicionamiento de los productos morelenses en los mercados estatales, nacionales e internacionales.

En el área de comercialización, la innovación implementada por el CRIDA se traduce en:

- 1) La instalación de puntos de venta fijos en la Entidad, como Plaza Los Atrios de Cuautla, el Aeropuerto General Mariano Matamoros y el mismo Centro Regional en Cuernavaca.

- 2) La compra y venta directa de artesanía que realiza el organismo, permitiendo la capitalización inmediata del artesano y la generación de ingresos alternativos en el medio rural e indígena del Estado.
- 3) La exposición y venta en un lugar digno y de primer nivel, mediante una marca de identidad denominada "Manos de Morelos".
- 4) La participación en eventos estatales y nacionales como los efectuados en México, Guadalajara, Monterrey y Veracruz e internacionales como los celebrados en Guatemala, Honduras y Estados Unidos.
- 5) La promoción de productos a través de medios electrónicos como la página web www.crida.morelos.gob.mx.
- 6) El fomento y acompañamiento a la organización social de los artesanos quienes participan directamente en el desarrollo de estas políticas.

En el área de capacitación, el CRIDA tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de las habilidades productivas de las microempresas artesanales, considerando dos aspectos: el proceso administrativo interno de organización de la unidad económica; y el mejoramiento en el sistema de producción, diseño y comercialización de la artesanía.



Comercialización de artesanías en el CRIDA.



Aula de Capacitación del CRIDA.

Actualmente, los artesanos reciben capacitación en materia de Administración básica, Participación en ferias y exposiciones, y de Diseño y exportación; impartida por instancias como el Centro de Diseño Artesanal de Guadalajara, la Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.

No menos importante es el área de innovación, herramienta detonante en el proceso de agregación de valor de los productos artesanales, procurando el rescate de la cultura e identidad morelense con adaptaciones a la modernidad, para mejorar un producto existente o crear uno nuevo. Excelentes ejemplos de este proceso de innovación son los casos del Municipio de Tlayacapan, donde se implementaron nuevos diseños en la técnica de barro, así como en las comunidades de Cuentepec, Temixco y Huajintlán. En Amacuzac se han desarrollado nuevos diseños en la técnica de fibras vegetales; y en Cuautla en la técnica de papel maché para la elaboración de alebrijes.

Durante mi Gobierno logramos comercializar y posicionar a la artesanía morelense, tanto a nivel

nacional como internacional, capacitar a más de 150 microempresas artesanales e innovar en la producción artesanal morelense; beneficiando a este sector anualmente con acciones concretas; a partir de 2007 de manera directa y permanente a más de 350 artesanos, e indirectamente a 800 familias productoras de artesanías de 28 municipios de Morelos.

2.1.7. Fondo PyME y proyectos estratégicos

Durante mi Gobierno, el Fondo PyME fue uno de los instrumentos esenciales para financiar proyectos estratégicos y de alto impacto para las MiPyMEs, en sectores productivos clave. Con dicho Fondo, se pudieron invertir 427 millones 573 mil 354 pesos de recursos federales y estatales en el período 2007-2012, cifra que representa 11.5 veces los recursos asignados en el período 2000-2006.

Fondo PyME por Sexenio

Período	Inversión estatal (pesos)	Inversión federal (pesos)	Total (pesos)
2000-2006	10,951,814	26,242,515	37,194,329
2000-2003 ^a	-	-	-
2004	28,243	10,326	38,569
2005	4,214,481	9,816,567	14,031,048
2006	6,709,090	16,415,622	23,124,712
2007-2012	222,359,255	205,214,099	427,573,354
2007	14,512,856	24,344,404	38,857,260
2008	77,909,368	47,673,463	125,582,831
2009	1,498,944	900,000	2,398,944
2010	58,886,583	61,514,663	120,401,246
2011	5,065,118	9,690,430	14,755,548
2012 ^b	64,486,386	61,091,139	125,577,525

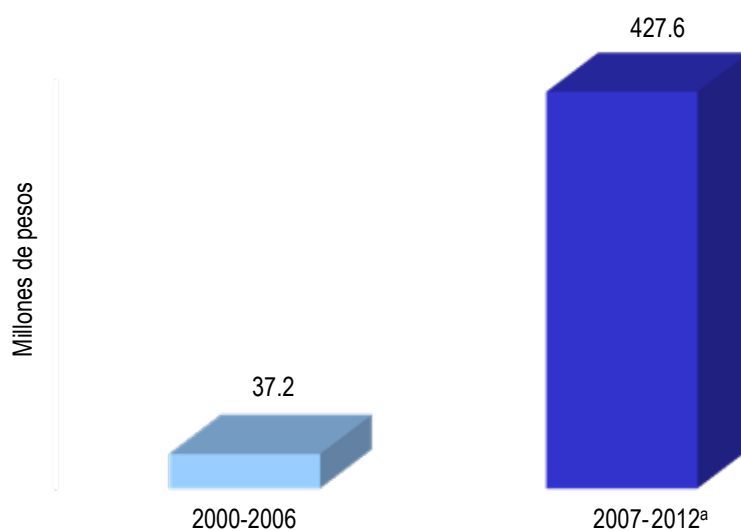
^aDurante el período 2000-2003 el programa todavía no operaba.

^bInformación del período enero-julio de 2012.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

En 2012 se apoyaron seis proyectos, a los cuales se destinaron 125 millones 577 mil 525 pesos; de los cuales, 64 millones 486 mil 386 pesos aportó el Estado y 61 millones 91 mil 139 pesos la federación.

Fondo PyME por sexenio



^a El año 2012 registra el período enero-julio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Desarrollo Empresarial.

Es necesario señalar, que el Gobierno Federal efectuó cuantiosas contribuciones sin precedentes para el Fondo PyME, y por otro lado, que dicha acción motivó aportaciones de mi Gobierno igualmente excepcionales. En el año 2008, Morelos se posicionó como la Entidad federativa con la quinta mayor asignación del Fondo PyME, mientras que para 2010 subió al cuarto lugar; y de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), en 2012 nuestro Estado se ubica en el segundo lugar respecto a todas las demás entidades federativas. Este comportamiento se encuentra explicado, fundamentalmente, por las grandes aportaciones que comprometió el Gobierno del Estado, para apoyar a las pequeñas y medianas empresas morelenses.

2.1.8. Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

El Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), que se sustenta del Impuesto Sobre Nóminas, se consolidó como uno de nuestros principales instrumentos de desarrollo, financiando desde su creación en 2007 a julio de 2012, 49 proyectos y programas por un monto total de 626 millones 27 mil 155 pesos; entre ellos destacan: proyectos de infraestructura para la competitividad turística, la innovación y el desarrollo tecnológico, la consolidación de áreas industriales, el apoyo a MiPyMEs y la eficiencia y la transparencia gubernamental.

Entre los proyectos apoyados por el FIDECOMP, se encuentra la optimización en la operación de la planta de tratamiento de ECCACIV, que mejoró la eficiencia operativa de la planta y al mismo tiempo fortaleció la viabilidad financiera de la empresa ECCACIV, garantizando para los próximos cinco años la calidad en el tratamiento de las aguas industriales de CIVAC y el tratamiento de una importante cantidad de aguas residuales de origen público-urbano del Municipio de Jiutepec. Destaca como un ejemplo de responsabilidad compartida en la atención de las necesidades del sector industrial instalado en la zona, en la consolidación de la competitividad de CIVAC como polo de desarrollo y en el manejo sustentable de las aguas residuales industriales y de origen doméstico.

Otro de los proyectos destacados, es la inversión aprobada para mejorar la infraestructura de uso común en el Parque Industrial de Cuautla, consistente en el reencarpetamiento del circuito principal y avenidas primarias, así como la instalación de luminarias y señalización en las mismas, con beneficios tangibles para las empresas ya instaladas, para los trabajadores de las mismas y para los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) Campus Oriente, pero que además tiene como impacto estratégico la atracción de nuevas inversiones productivas a esta área industrial, las cuales generarán los empleos formales bien remunerados que la región oriente requiere.

De gran relevancia es el hecho de que el apoyo a este tipo de proyectos permitió al Estado de Morelos atraer un monto similar de recursos, principalmente del presupuesto de la Federación, que no habría sido posible sin la existencia del FIDECOMP.

Proyectos Financiados por el FIDECOMP (2007-2012)

Tipo	Número	Monto (pesos)
Total	49	626,027,155
Infraestructura para la competitividad turística	13	121,000,000
Infraestructura para la innovación y el desarrollo tecnológico	4	183,500,000
Infraestructura para la consolidación de áreas industriales	4	47,462,715
Fortalecimiento del Financiamiento a MiPyMEs	6	74,000,000
Fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia gubernamental	6	87,796,276
Otros	16	112,268,164

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión.

Tan solo de enero a julio de 2012, el FIDECOMP apoyó 14 proyectos estratégicos para incrementar la competitividad y promover el empleo en nuestro Estado, a los que se les asignaron 127 millones 640 mil 276 pesos.

Proyectos apoyados por el FIDECOMP 2012 (Enero a Julio)

<i>Proyectos</i>	<i>Monto (pesos)</i>
Total	127,640,276
Mejora de la infraestructura en el Parque Industrial de Cuautla segunda etapa	19,751,408
Impulso al Sistema de Apoyo Integral para los Artesanos	5,200,000
Fondo solidario para el fortalecimiento de microempresas	20,000,000
Centro PYMEXPORTA	5,310,000
PROPYME 2012	10,000,000
Rehabilitación del museo "La Tallera Siqueiros"	6,500,000
Optimización de la planta de tratamiento ECCACIV segunda etapa	9,150,000
Sistema de Gestión Documental	1,500,000
Centro de orientación para la transferencia tecnológica UAEM	8,500,000
Museo de Arte Sacro Cuernavaca	5,000,000
Tlayacapan Pueblo Mágico	3,000,000
Desarrollo de la industria de productos del cerdo	600,000
Modelos estatales para la competitividad de las empresas	3,128,868
Puesta en operación del Hospital del Niño Morelense	30,000,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General de Planeación para la Inversión.

2.1.9. Impulso al Centro de Congresos y Convenciones WTC Morelos

Construido para ser inaugurado durante el segundo año de mi Gobierno, el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center-Morelos, es desde entonces uno de los pilares del crecimiento de la actividad turística del Estado. Cuenta con más de 5 mil m² de espacios perfectamente acondicionados para la realización de todo tipo de eventos (congresos, convenciones, exposiciones y ferias) y los servicios de vanguardia que aseguran el éxito de cualquier reunión. Con esta infraestructura, hemos creado el ambiente para que el Estado de Morelos se posicione de manera permanente en el turismo de reuniones.

Los beneficios para el sector turismo, en particular para el sector hotelero y restaurantero, son visibles y sustantivos, como se muestra por el número de eventos nacionales e internacionales y en el número de visitantes foráneos que son recibidos anualmente; respaldando con esto, la generación de empleos y la atracción de inversiones que contribuyen a una mejor calidad de vida de los morelenses.

De enero a junio de 2012, el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center-Morelos fue sede de 28 eventos, de los cuales 25 fueron de carácter estatal y tres nacionales; contaron con la participación de alrededor de 3 mil asistentes foráneos. Este resultado logra capitalizar el esfuerzo realizado durante mi Gobierno, permitiendo presentar al Estado como un destino turístico competitivo y hospitalario.

Eventos realizados en el Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos

Período	Eventos Totales	Eventos Nacionales	Eventos Internacionales	Eventos Estatales	Total de Visitantes	Visitantes Foráneos
Total	164	26	6	132	179,500	15,447
2008	22	4	0	18	23,000	1,400
2009	46	4	1	41	35,000	1,800
2010	25	8	2	15	29,300	6,000
2011	43	7	3	33	63,900	3,275
2012 ^a	28	3	0	25	28,300	2,972

^aInformación del período enero-junio de 2012.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Dirección General del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos.

Gracias a esta magna obra de infraestructura estratégica, construida para impulsar el desarrollo económico de Morelos, se pudieron llevar a cabo seis eventos de talla internacional, 26 eventos nacionales y 132 estatales, y recibir alrededor de 180 mil visitantes durante sus cuatro años de operación inicial, lo que representa otra importante aportación de mi Gobierno.

2.2. Empleo, capacitación y productividad

En mi Gobierno, el ejercicio de las buenas prácticas laborales y el trabajo decente, ha sido un punto de equilibrio y estabilidad entre los factores de la producción. Ello queda acreditado con la nulidad de huelgas registradas a lo largo de seis años. Una de las políticas públicas que ha permitido materializar este logro es la elevación de los estándares de eficacia y eficiencia en los procesos que llevan a cabo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, sin olvidar la solución de controversias laborales por vía de la conciliación; una más es la implementación del Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida que busca conciliar el trabajo con la familia y además consolida lazos de fraternidad. El sector femenino ha sido atendido en mayor medida en el rubro de capacitación laboral, las cifras así lo demuestran con 99 mil 545 mujeres morelenses atendidas, lo que representa 79% de la capacitación total.

2.2.1. Apoyo al empleo

Con el fin de generar condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos con mayor productividad y ofrecer mejores alternativas de empleo a la población, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), facilita a los demandantes y oferentes de empleo, la vinculación en el mercado laboral y proporciona recursos económicos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia o trasladarse a las entidades federativas con un empleo garantizado; además, favorece la adecuación de las competencias laborales de los trabajadores mediante becas de capacitación.

En el lapso de enero a agosto de 2012, a través del subprograma Bécate, ejercimos 20 millones 69 mil 990 pesos, una cifra histórica, que al inicio de mi gestión se disponía de menos de 6 millones de pesos y se triplicó el recurso, gracias al esfuerzo conjunto con el apoyo del Gobierno Federal. Esto nos permitió ser punta de lanza como Estado en el arranque de este programa a nivel nacional por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, en la empresa Equipos Médicos Vizcarra, situada en el Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (DIEZ) generando más empleos en la Entidad.



Arranque del programa Bécate 2012. Equipos Médicos Vizcarra. Desarrollo Industrial Emiliano Zapata.



Arranque del programa Bécate 2012. Equipos Médicos Vizcarra. Desarrollo Industrial Emiliano Zapata.

Recurso federal asignado a través del subprograma Bécate (pesos)

2007	2008	2009	2010	2011	2012
5,846,793.00	7,730,416.00	13,577,331.85	13,787,682.93	18,189,465.63	20,069,990.59

Fuente: Servicio Nacional del Empleo - Morelos.

En el ejercicio de este subprograma, se registró una tasa de colocación de 70%, al atender a un total de 3 mil 986 buscadores de empleo, de los cuales 2 mil 790 fueron mujeres y mil 196 hombres.

Personas atendidas a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Personas atendidas	Cantidad
Total	340,411
2006	40,125
2007	45,026
2008	46,852
2009	47,209
2010	59,617
2011	77,519
2012	31,397

Fuente: Servicio Nacional del Empleo - Morelos.

Subprograma Bécate 2012

Modalidad	Atendidos	Hombres	Mujeres	Colocados	Inversión (pesos)
Total	3,986	1,492	2,494	2,991	20,069,990.59
Capacitación Mixta	511	415	96	465	2,572,946.61
Capacitación en la práctica laboral	2,425	903	1,522	1,983	12,210,167.38
Capacitación para el autoempleo	1,018	167	851	518	5,125,752.74
Vales de capacitación	32	7	25	25	161,123.86

Fuente: Servicio Nacional del Empleo - Morelos.

2.2.2. Vinculación laboral

Consolidar la colocación de personas en fuentes de trabajo formales que den fortaleza a las economías familiares es una estrategia recurrente en mi Gobierno. Por ello, se da impulso a las ferias de empleo presenciales donde se han ofertado 7 mil 600

vacantes, de las cuales en tan solo el primer trimestre se ha vinculado de manera gratuita y rápida a 6 mil 444 solicitantes a un empleo formal en los diversos municipios del Estado, lo que significa una cobertura laboral al 100 %.



Feria del Empleo realizada en las instalaciones de la UAEM.



Feria del Empleo realizada en las instalaciones de la UAEM.

2.2.3. Fomento al autoempleo y becas de capacitación

El Programa de Capacitación mixta se aplica cuando una empresa requiere un trabajo específico a través del Servicio del Empleo y se capacita a los aspirantes para realizar esa actividad, absorbiendo el costo de la capacitación y en la mayoría de sus casos se logra colocar al becario a la plantilla laboral. Durante este año, se mantuvo una tendencia constante, se concretó la colocación de cuando menos 2 mil 183 personas, lo que equivale a igual número de empleos directos en empresas asentadas en Morelos como: Equipos Médicos Vizcarra, Pharma Rubber S.A. de C.V., Chedraui, Caretas REV, Go Net, Industrias Médicas Plásticas y Aquamédica. Inversión que asciende a 2 millones 618 mil 96 pesos durante este año.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo está orientado a incentivar la generación o consolidación de empleos mediante la entrega, por parte del Poder Ejecutivo, de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta y el otorgamiento de apoyos económicos, que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia viables y rentables. En 2012, se otorgaron 36 apoyos a proyectos de grupos de 42 personas que buscaron iniciar un negocio dentro de las áreas de estética, preparación de alimentos, taller mecánico y taller de costura, entre otros; esto representó una inversión de un millón 657 mil 76 pesos.



Entrega de equipo a través del Programa Fomento al Autoempleo.

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR) se impulsan programas de capacitación en los rubros de servicios turísticos, artesanías familiares y estilismo, principalmente, como estrategia para dotar al sector económicamente activo de mayores herramientas para su desarrollo

profesional y personal. El objetivo es promover una mayor integración a las fuentes de empleo.

Como resultado de esta estrategia, en el presente año capacitamos a 13 mil 315 personas.

Comparativo anual de personas capacitadas

<i>Año</i>	<i>Personas capacitadas</i>
Total	125,241
2006	15,255
2007	15,161
2008	17,410
2009	20,049
2010	21,373
2011	22,678
Enero-agosto 2012	13,315

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.



Personas capacitadas para el trabajo.

2.2.4. Apoyo a grupos vulnerables

En el caso de los grupos vulnerables, mi Gobierno otorgó 25 mil 11 exenciones de pago, se beneficiaron personas con discapacidad, de escasos recursos, a víctimas de algún delito, adultos mayores, jóvenes en condición de calle y madres solteras. Todos ellos vieron

en el ICATMOR una opción que les permitió obtener capacitación para ampliar sus conocimientos y mejorar su nivel de vida. Ahora gozan de una mejor preparación en sistemas y tecnologías que requiere el mercado laboral.

Año	Personas beneficiadas
Total	25,011
2006	1,529
2007	947
2008	3,468
2009	6,376
2010	4,541
2011	4,836
Enero-agosto 2012	3,314

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos



Mujeres capacitadas.

2.2.5. Capacitación a trabajadores

El Gobierno del Estado de Morelos, consciente de los requerimientos de nuestro mercado laboral, ha fomentado el fortalecimiento de una sinergia entre los factores de la producción. Durante el periodo de enero-agosto de 2012 se capacitó a 3 mil 414 trabajadores activos, en las ramas de auxiliar de administración, cocineros, promotores de ventas, secretarías, meseros

y guardias de seguridad, entre otros; acciones con las que contribuimos en la aplicación de una política laboral incluyente que promueve el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las competencias de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliares para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

Capacitación a trabajadores activos (Preservación de fuentes de empleo)

Año	Personas capacitadas
Total	16,950
Octubre-Diciembre de 2006	215
2007	1,210
2008	1,740
2009	2,252
2010	4,573
2011	3,546
Enero-agosto 2012	3,414

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.



Personas capacitadas para mejorar su trabajo e incrementar su productividad.

La participación de la mujer es pieza fundamental para mejorar la economía familiar. Es por ello que mi Gobierno se ha distinguido por su carácter humano y social, uno de los compromisos fue el apoyo a las

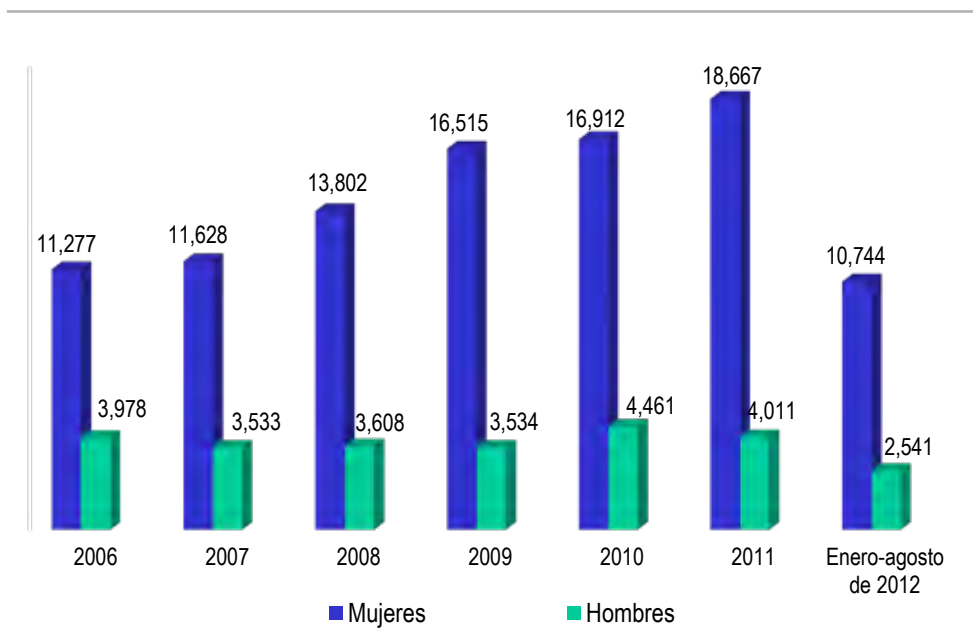
mujeres. Con esta premisa se capacitó a 99 mil 545 mujeres morelenses, lo que representa 79% de la capacitación total.

Capacitación por sexo

<i>Año</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Cantidad</i>
Total	99,545	25,666	125,241
2006	11,277	3,978	15,255
2007	11,628	3,533	15,161
2008	13,802	3,608	17,410
2009	16,515	3,534	20,049
2010	16,912	4,461	21,373
2011	18,667	4,011	22,678
Enero-agosto 2012	10,744	2,541	13,315

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Capacitación por sexo



Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.



Participación de la mujer en la capacitación para y en el trabajo.

2.2.6. Apoyo a jornaleros agrícolas

Beneficiamos a 41 jornaleros agrícolas, colocándolos en un empleo a través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Agrícola con la difusión de información sobre oportunidades de trabajo, así como el financiamiento de su traslado desde sus lugares de

origen hasta las entidades que demandan su fuerza laboral y viceversa; también les brindamos apoyos de capacitación. Este programa trae una derrama económica de 79 millones de pesos al Estado.

Actualmente, hay 60 jornaleros agrícolas más, los cuales se encuentran en proceso para trabajar en otra entidad dentro de cuatro nuevas empresas del sector agrícola. Con ellos suman 5 mil 311 jornaleros agrícolas que apoyamos en este sexenio.



Jornaleras agrícolas recibiendo apoyo para traslado a sus lugares de origen.

2.2.7. Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida (EFC)

En la implementación de políticas públicas destaca la tarea de conciliar el trabajo con la familia, donde se han reconocido las buenas prácticas laborales que realizan los empresarios asentados en Morelos, en beneficio de sus colaboradores y sus familias.

En ese contexto, se firmó el seguimiento de acciones de trabajo decente de 40 empresarios en igual número de centros laborales, los cuales han sido distinguidos mediante el Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida. Por iniciativa de ellos mismos, mantienen políticas que procuran estimular una mejor relación de sus trabajadores con sus respectivas familias, obteniendo como resultado un incremento de la productividad.

Los empresarios han destacado la firma de más de 120 acciones comprometidas de innovación laboral, con la sinergia clave de mi Gobierno, empresa y sociedad.

Entre las empresas que se han sumado al Programa y que recibieron el distintivo están: Cementos Moctezuma, S. A. de C. V. Planta Tepetzingo, Grupo Alciones S. A. de C. V., Discovery School, Beru de México, S. A. de C. V., Beraka Adventure Park, Forza Global Solutions S. A. de C. V., Parque Acuático El Rollo, Minerales San Antonio S. A. de C. V., Flotamex, S. A. de C. V., Investigación y Desarrollo en Equipo Médico, S. A. de C. V., Residencia Geriátrica Vista Hermosa, S. C., Centro de Rehabilitación Integral-Cuernavaca, Chocolatería Cacao, Hotel Imperial; Instituto Estatal de Educación para los Adultos, Hotel Misión Cuernavaca y Procuraduría Fiscal del Estado de Morelos.



Entrega del Distintivo Empresa Familiarmente Comprometida.

2.3. Política y justicia laboral

Durante mi Gobierno, Morelos se distinguió como una Entidad que goza de un ambiente laboral armónico. Muestra de ello, es que durante los seis años en la Entidad no estalló ninguna huelga. Un factor que coadyuvó fue la oportuna mediación de la Secretaría del Trabajo y Productividad y de los tribunales laborales, que priorizando el diálogo conciliatorio, solucionaron en un marco de legalidad, los conflictos colectivos de trabajo ventilados ante estas instancias, generando junto con las organizaciones patronales y de trabajadores, un clima de paz laboral.

Al brindar una mayor seguridad jurídica a la sociedad en este rubro, se confirma que hoy contamos con un Estado más competitivo, próspero y confiable, propicio para la atracción de inversiones y en consecuencia, más fuentes de empleo formal y estable para mejorar la calidad de vida de las familias morelenses.

2.3.1. Justicia y equidad laboral

Atendiendo las necesidades y requerimientos del sector laboral, y con el objetivo de fortalecer la prevención de conflictos en materia del trabajo, durante el año que se informa, seguimos impartiendo talleres empresariales y burocráticos, destacando como dato histórico de innovación gubernamental, que durante mi sexenio, logramos preservar la cultura de la conciliación, generando una economía procesal hasta por 118 millones 71 mil 666 pesos, siendo entregados 132 millones 485 mil 980 pesos a los trabajadores por 8 mil 365 de asuntos resueltos en avenencia.



Desarrollo de talleres de prevención de conflictos laborales.

Talleres impartidos y asesorías otorgadas en materia de prevención de conflictos laborales

Sector o ente	Número
Total	151
Talleres impartidos	33
Asesorías otorgadas	118

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Subsecretaría de Justicia y Equidad Laboral.

2.3.2. Justicia laboral privada

A lo largo de mi Gobierno, mantuvimos la estabilidad y paz laboral en la Entidad, evidencia de ello se refleja en cero huelgas estalladas, gracias a la estrategia exitosa de equilibrio entre los factores de la producción y los tribunales laborales al conciliar los conflictos de trabajo. En la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se han atendido todas las demandas que presentan los trabajadores. Al mes de agosto de 2012, han sido presentadas 2 mil 442 demandas, cifra inferior de todo el sexenio.

El buscar que prevalezcan las fuentes de empleo ya generadas y armonizar los intereses con pleno respeto a los derechos de los trabajadores, contribuyó a la realización de 4 mil 306 convenios y 508 emplazamientos a huelgas, que al final representan cero huelgas estalladas en el Estado, lo que se puede traducir, que en Morelos, se vive un clima de paz laboral.

Comparativo de asuntos individuales atendidos

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Demandas	2,940	3,535	3,943	4,800	4,492	2,442
Audiencias	21,665	24,679	31,305	34,950	40,224	20,158
Amparos Indirectos	1,547	1,849	2,656	2,399	2,275	1,918
Amparos Directos	477	595	775	1,140	1,138	844
Convenios o Asuntos Conciliados Dentro de Juicio (CDJ)	1,139	1,213	1,293	1,491	1,842	849
Convenios o Asuntos Conciliados Fuera de Juicio (CFJ)	1,988	1,976	2,656	2,911	3,159	1,815
Renuncias	6,741	7,839	7,024	9,463	10,438	5,725

Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comparativo de asuntos colectivos atendidos

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Emplazamientos a huelga	632	844	732	567	661	508
Huelgas estalladas	0	0	0	0	0	0
Contratos colectivos de trabajo	599	673	695	771	1,112	657
Audiencias	3,150	3,016	2,599	2,867	3,249	2,401

Fuente: Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

La Procuraduría Estatal para la Defensa del Trabajo, es la instancia donde los trabajadores deben acudir en caso de tener alguna duda sobre sus derechos laborales; se les orienta de manera gratuita y se ofrece una atención de calidad por abogados con experiencia.

En este año se otorgaron 8 mil 376 asesorías laborales, mil 192 patrocinios gratuitos en juicio y se llevaron a cabo 917 convenios, logrando recuperar 7 millones 135 mil 740 pesos a favor de los trabajadores. De esta manera, durante mi sexenio, cubrimos cifras récord de atención; los datos revelan el cumplimiento y superación de la meta proyectada.

Con el propósito de preservar la paz laboral en el Estado, somos los promotores de la armonía en el trabajo, mediante la conciliación, garantizamos a los trabajadores y empleadores respeto a la Ley, transparencia, certeza y seguridad jurídica para la resolución de sus conflictos. Diferentes autoridades intervienen para dirimir los intereses de las partes en conflicto, cuando éstas lo solicitan o cuando la situación lo amerita; el objetivo es ponderar de manera constante la conciliación en beneficio de los morelenses.

Actividades realizadas por la Procuraduría Estatal para la Defensa del Trabajo

Concepto/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Asesorías otorgadas	9,487	12,946	13,426	14,744	13,363	15,057	8,376	87,399
Conflictos prevenidos	998	1,201	1,115	1,568	1,936	1,958	917	9,693
Trabajadores beneficiados con la conciliación de su queja	1,044	1,263	1,161	1,664	2,009	1,990	8,049	17,180
Patrocinio gratuito	1,183	947	848	1,422	2,128	2,168	1,192	9,888

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.



Encuentro de conciliación para solucionar conflictos laborales.



Encuentro de conciliación para solucionar conflictos laborales.

Estadísticas en materia de conciliación

Mes del 2012	Convenios fuera de juicio	Convenios dentro de juicio	Total
Total	1,397	245	1,642
Enero	248	24	272
Febrero	214	28	242
Marzo	177	69	246
Abril	173	39	212
Mayo	166	27	193
Junio	162	34	196
Julio	117	14	131
Agosto	140	10	150

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General de Conciliación

Una de las tareas fundamentales ha sido preservar las condiciones de trabajo dignas, sanas y seguras a favor de los trabajadores, observando siempre el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo vigente en sus centros de trabajo.

En este sentido, las acciones realizadas entre enero y agosto de 2012 por inspección del trabajo beneficiaron a 6 mil 500 trabajadores a través de 120 inspecciones, de las cuales 98 correspondieron a

reparto de utilidades, ascendiendo a 189 millones 877 mil 276 pesos la suma del recurso, verificado a favor de la base trabajadora.

Con todo ello, se formularon 60 resoluciones para subsanar y corregir las irregularidades detectadas, que involucran igual número de empleadores alcanzando la suma de 358 mil 675 pesos por concepto de sanciones a empleadores por infringir la normatividad en materia laboral.

2.3.3. Justicia laboral burocrática

La estrategia para mantener la estabilidad y equilibrio en la plataforma burocrática estuvo a cargo del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA). A través del TECA la actuación conciliadora de mi Gobierno, buscó la solución expedita de controversias surgidas con motivo de interpretación o cumplimiento de derechos en materia laboral burocrática. Se evitaron litigios que retrasaran la ejecución de compromisos contractuales y redundaran negativamente en la prestación de algún servicio.

Este órgano jurisdiccional busca resolver conflictos individuales y colectivos en materia laboral burocrática entre los tres poderes del Estado y sus municipios, con los trabajadores a su servicio y los Sindicatos que integran estos últimos; asumiendo un arbitraje fundamentado en los principios de legalidad, verdad sabida y buena fe, privilegiando la conciliación entre sus partes.

Asuntos colectivos atendidos

Concepto	Cantidad
Audiencias conciliatorias	280
Solicitud de registro de nuevos sindicatos	1
Emplazamientos con aviso a huelga y peticiones de conciliación	5
Huelgas estalladas	0

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Conflictos individuales atendidos en el TECA

Concepto/Año	2008	2009	2010	2011	2012
Demandas atendidas	355	943	753	479	386
Audiencias celebradas	4,215	4,385	7,853	8,522	5,320
Amparos indirectos	245	360	503	710	502
Amparos directos	173	322	317	430	290
Convenios dentro de juicio	142	272	474	81	64
Convenios fuera de juicio	569	2,226	1,083	747	973
Renuncias	371	460	477	323	192
Laudos emitidos	175	221	297	352	197

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Como resultado de las acciones emprendidas por mi Gobierno, hemos mantenido programas de acción de prevención de conflictos burocráticos al interior de la Secretaría del Trabajo y Productividad, bajo estrategias basadas en el diálogo para la solución de alguna controversia, respetando ante todo los derechos laborales de los trabajadores. Estas acciones se traducen en la generación de 14 asuntos resueltos por esta vía dentro y fuera de juicio, evitando situaciones

hostiles y generando un ahorro al erario estatal por más de un millón 900 mil pesos

Derivado de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, se recibieron en lo que va de este año, 121 quejas en contra de servidores públicos por presuntos actos administrativos violatorios de derechos humanos, siendo resueltas en más de 90% durante su tramitación.

Transparencia en procedimientos jurídicos internos

Asunto	Cantidad			
	2009	2010	2011	2012 ^a
Asesorías jurídicas otorgadas	10	30	40	15
Proyectos y revisión de convenios, contratos, reglamentos, acuerdos e iniciativas de ley.	5	19	51	22
Seguimiento de denuncias penales	10	15	7	1
Trámite de quejas laborales	20	104	43	25
Proyectos de contestación de demandas de juicios contenciosos administrativos	4	3	5	2
Seguimiento de juicios laborales	10	6	8	6
Intervención en la realización de convenios dentro y fuera de juicio	2	10	10	14
Proyectos de informes previos y justificados en materia de amparo.	2	1	4	5

^a Información de enero a agosto.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Productividad. Dirección General Jurídica.

2.4. Desarrollo turístico

Al inicio de mi Gobierno, me comprometí con los morelenses a trabajar en una agenda común en materia de turismo, por lo que desde el primer día declaré al turismo como una actividad estratégica y prioritaria. Todas las acciones realizadas se llevaron a cabo alineadas a planes y programas en la materia.

Trabajamos en rehabilitar la imagen urbana de centros históricos de algunas de nuestras ciudades, mejoramos los espacios públicos, impulsamos el Centro de Convenciones, nos preocupamos por poner en valor nuestros atractivos naturales y culturales fomentando el desarrollo sustentable, fortalecimos la promoción de nuestros productos turísticos, incentivamos la inversión, apoyamos la profesionalización de los prestadores de servicios vinculados al sector e impulsamos los segmentos de turismo cultural, de negocios, de salud y de naturaleza, entre otros.

2.4.1. Turismo: actividad estratégica y prioritaria

El Turismo es un eje de desarrollo económico que contribuye a la generación de empleos, distribución del ingreso y atracción de inversiones, así como a la conservación y restauración del patrimonio natural y cultural de nuestro Estado. También propicia la cohesión e integración entre los turistas, excursionistas y las comunidades receptoras, revalora los recursos tangibles e intangibles que se promueven como atractivos turísticos y hace del turismo un medio privilegiado para fortalecer la identidad y el respeto a la pluralidad cultural y étnica.



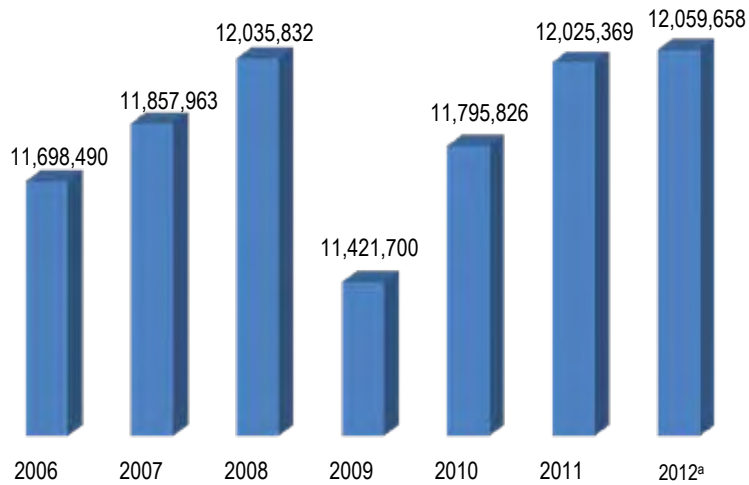
Actividades recreativas en el Parque Acuático Natural “Las Estacas”

2.4.1.1. Comportamiento de la actividad turística

Según estimaciones del Sistema de Inteligencia Competitiva de la Secretaría de Turismo, realizadas por la empresa Redes Consultores y por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelos, de 2006 a la fecha, más de 80 millones de personas nos visitaron y dejaron una derrama económica calculada en más de 80 mil

millones de pesos, lo que nos ha permitido posicionar al Estado de Morelos en el ámbito nacional como uno de los destinos preferidos del turista, destacándonos por nuestro clima, tradiciones, cultura y diversificación de la oferta, pero sobre todo por la hospitalidad de nuestra gente.

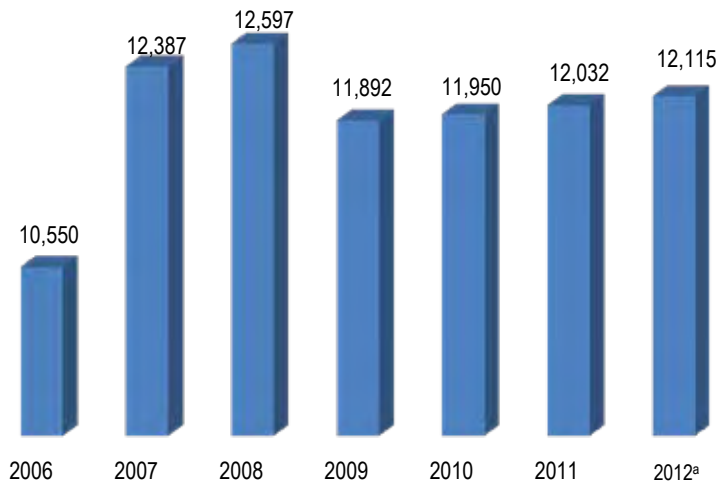
Afluencia de visitantes al Estado de Morelos durante el período 2006-2012



^a Estimación enero-diciembre.

Fuente: Sistema de Inteligencia Competitiva de la Secretaría de Turismo.

Derrama económica generada por los turistas en el Estado de Morelos durante el período 2006-2012 (Millones de pesos)



^a Estimación enero-diciembre.

Fuente: Sistema de Inteligencia Competitiva de la Secretaría de Turismo.

2.4.1.2. Concurrencia de políticas públicas

A un año de la firma del Acuerdo Nacional por el Turismo, así como de la Creación del Gabinete Turístico, podemos destacar la participación del sector empresarial, organizaciones sindicales, prestadores de servicios, universidades y organizaciones de la sociedad, representantes de los tres órdenes de Gobierno y del Poder Legislativo. Además, en el presente año se sumaron a este Gabinete las Delegaciones Federales en Morelos, aportando y formulando nuevas acciones en favor del turismo y dando seguimiento a las ya establecidas, lo que ha contribuido al fortalecimiento del posicionamiento del Estado como destino turístico.

Este año, en el semáforo de avances en el cumplimiento de las acciones, publicado en el portal de Internet de la Secretaría de Turismo Federal (www.sectur.gob.mx/es/sectur/Region_Centro2), el Estado de Morelos se ha mantenido en verde, lo que significa que estamos trabajando en el camino correcto. Con ello, se demuestra el compromiso de mi Gobierno con el Acuerdo Nacional por el Turismo, y por supuesto con el desarrollo turístico de Morelos.

2.4.1.3. Concurrencia legal y normativa

En materia legal para el desarrollo de la actividad turística en el Estado, durante mi Gobierno nos hemos pronunciado sobre diversas iniciativas con proyectos de decretos que reforman, adicionan y derogan disposiciones diversas en materia turística, entre las que podemos mencionar:

Se propuso la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, con la finalidad de contar con un instrumento normativo que ofrezca a las producciones nacionales e internacionales, todas las facilidades necesarias en las filmaciones que se realicen en el Estado, tal y como se lleva a cabo en otros países, generando con ello derrama económica para el Estado en materia de turismo y generación de empleos. En este proyecto de Ley, se considera la creación de la Comisión de Filmaciones adscrita a la Secretaría de Turismo como un órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Estado de Morelos y cuya finalidad es: contribuir al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones; agilizar los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales; así

como mejorar y potenciar el uso y aprovechamiento de la infraestructura filmica del Estado de Morelos y sus municipios. Otra de las bondades de este proyecto será el que a las filmaciones que lleguen a Morelos, se les otorgarán todas las facilidades administrativas para la planeación, filmación y desarrollo de sus producciones, esto a través de la Comisión de Filmaciones.

Sabedores de que el desarrollo del turismo en nuestra Entidad debe darse con firmeza y la seguridad de integrarnos a un Estado acorde a las tendencias actuales y futuras del turismo, con la finalidad de generar empleos, captar más recursos y arraigar a los habitantes de nuestro Estado, se modificó la Ley de Turismo del Estado de Morelos, considerando que la actividad turística es un fenómeno social que evoluciona constantemente, que el Estado de Morelos se encuentra en un lugar privilegiado por su ubicación geográfica, por su variedad de climas y por su biodiversidad, lo cual hace posible la práctica del turismo en sus diferentes modalidades, permitiendo que los turistas disfruten con amplitud su estancia.

La Entidad tiene una clara vocación turística, ya que el turismo representa una actividad prioritaria para el desarrollo, generando una derrama económica considerable. Por otra parte, el desarrollo del turismo en un entorno político, económico, social, cultural y ecológico, es cada día más complejo y en mercados de creciente competencia demanda instrumentos eficaces para sustentar procesos de toma de decisiones, conducir la instrumentación de acciones y dar paso a la evaluación de resultados.

Se firmaron un total de seis Convenios de coordinación en materia de resignación de recursos por un monto global de 477 millones 103 mil pesos, de los cuales 234 millones 714 mil pesos son recursos federales; 213 millones 639 mil pesos son recursos estatales y 28 millones 750 mil pesos son recursos municipales, con la finalidad de transferir recursos federales al Estado para coordinar su participación con el ejecutivo federal en materia de desarrollo turístico y coadyuvar en el logro de los objetivos planteados en materia de:

- Competitividad turística: cuyo objetivo es “Fomentar e incrementar la competitividad del sector turístico, impulsando la cultura turística, la capacitación de los trabajadores, la modernización de las empresas, la mejora de los servicios y la atención de los servidores públicos que tienen contacto con el turista, elevando la calidad integral de los productos y servicios turísticos”.

- **Desarrollo turístico sustentable:** cuyo objetivo es “Potenciar el impacto socioeconómico del turismo para propiciar el desarrollo regional, asegurando que el desarrollo turístico de la Entidad, se dé en equilibrio y armonía entre la inversión, la comunidad y el medio ambiente, elevando la calidad integral de los productos y servicios turísticos”.
- **Desarrollo urbano y turístico para la región del Lago de Tequesquitengo:** cuyo objetivo es “Posicionar a la Región del Lago de Tequesquitengo como un destino diversificado y especializado en productos y servicios turísticos sustentables y competitivos que consideren la participación de los sectores público, social y privado”, y
- **Promoción Turística del Estado:** cuyo objetivo es “Consolidar la imagen de Morelos como un destino turístico seguro, diverso y competitivo para incrementar el número de visitantes, la derrama económica y la generación de empleos en comunidades receptoras”.

Para lo cual se han llevado a cabo acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno: Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Turismo del Estado y diversos Ayuntamientos, con la finalidad de establecer las acciones necesarias para llevar a cabo los proyectos derivados de los convenios de coordinación en materia de resignación de recursos.

2.4.2. Desarrollo turístico sustentable

Propiciar el desarrollo sustentable del turismo en Morelos es parte del compromiso universal: contar con destinos turísticos sustentables y competitivos, que sean respaldados con calidad integrada en los servicios y procesos de atención al visitante, que son la base para potenciar la actividad turística estatal y aseguran la satisfacción total del visitante.



Inauguración Huerto del Ex convento de San Juan Bautista de Yecapixtla.

Morelos, en su Programa Estatal de Turismo 2007-2012, adopta a la sustentabilidad como uno de sus ejes rectores y como política fundamental de desarrollo, entendida como concepto y condición de toda acción de desarrollo turístico, la cual tiene como finalidad mantener el ciclo de servicio entre el hombre y su entorno, con respeto a los recursos naturales y culturales, y defendiendo su identidad, creencias, tradiciones y costumbres. En este sentido, en 2012 se llevaron a cabo, entre otros trabajos, el mejoramiento de la imagen urbana del Zócalo de Yecapixtla, construcción del Museo de Arte Sacro en el Ex Convento de la Asunción en Cuernavaca, rehabilitación del Museo Casa Estudio de David Alfaro Siqueiros “La Tallera”; Parque Turístico Foro Teques, Tlayacapan Pueblo Mágico en su primera etapa; equipamiento y mobiliario exterior del Centro Histórico de Cuernavaca y boulevard Tequesquitengo.

2.4.2.1. Infraestructura, equipamiento turístico y mejoramiento urbano

El mejoramiento de la infraestructura y equipamiento turístico forman parte fundamental para el desarrollo económico de una comunidad y por ende para la sociedad, ya que esto contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un destino turístico; además, es de suma importancia para que los turistas puedan desarrollar sus actividades durante su estadía en nuestro Estado.

Por ello y con la finalidad de mejorar la infraestructura y dotar de equipamiento turístico a las localidades turísticas, se gestionaron por sexto año consecutivo, recursos ante la Federación a través de la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Reasignación de Recursos, signado con la Secretaría de Turismo Federal.

Dentro del Programa Ruta de los Conventos, se realizaron obras de imagen urbana del Zócalo de Yecapixtla; remodelación del kiosco, cambio de piso por recinto volcánico, reacondicionamiento de las bancas, instalaciones hidráulicas y eléctricas. Así mismo, se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento del Huerto del Ex convento de San Juan Bautista, que consistieron en limpieza y renivelación del terreno, poda y siembra de árboles de la región, desazolve de los dos pozos de agua, suministro de bombas y techumbre para los mismos, ampliación de la cisterna existente (76 mil litros) con sistema de bombeo, implementación de sistema de riego por aspersión automatizado y se construyeron 850 metros cuadrados de sendero con guarniciones en ambos lados.



Inauguración obras del Zócalo de Yecapixtla.

Con el propósito de continuar con el posicionamiento de Cuernavaca como una ciudad más competitiva ante los mercados turísticos nacionales e internacionales, se construyó el Museo de Arte Sacro dentro del Ex convento de la Asunción, en el cual se exhiben producciones artísticas como pinturas, esculturas y mosaicos religiosos. La finalidad principal de este proyecto es enriquecer la oferta turística con acciones que apoyen la puesta en valor del Centro Histórico de Cuernavaca, así como impulsar proyectos encaminados al rescate y rehabilitación de la imagen urbana y rescate de espacios públicos. La implementación de esta infraestructura ha permitido el incremento de turistas en la ciudad capital.

La Casa de David Alfaro Siqueiros, mejor conocida como “La Tallera”, tiene un significativo valor cultural y gran potencial turístico, que permite coordinar esfuerzos encaminados a asegurar el desarrollo del turismo cultural en Cuernavaca, a través del fortalecimiento e implementación de mecanismos e instrumentos para lograr el aprovechamiento a largo plazo de los recursos culturales, garantizando la rentabilidad económica y social de este proyecto. Con los recursos gestionados para la ejecución de esta obra, se realiza la construcción de la librería, archivo documental y cafetería, así como la remodelación de la plaza de acceso y restauración de murales del maestro David Alfaro Siqueiros.



Remodelación de la Casa de David Alfaro Siqueiros “La Tallera”.

El turismo de aventura es uno de los segmentos que mayor auge ha presentado en los últimos años; generalmente se tiende a considerarlo como una actividad deportiva o extrema, los viajes tienen como fin realizar actividades recreativas y deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. En este sentido, nos dimos a la tarea de construir un espacio en el cual los turistas desarrollen actividades que brindan la oportunidad de convivir con la naturaleza como lo es el "Parque Turístico Foro Teques", que ha permitido aumentar la afluencia de visitantes locales y nacionales e incrementar la derrama económica, así como generar empleos directos e indirectos en la comunidad, la preservación y conservación de recursos naturales y culturales de la zona. El parque cuenta con áreas para la realización de actividades como: escalada en roca, tirolesa, ciclismo y senderismo. Así mismo, este Parque será la sede permanente del Triatlón.

El programa Pueblos Mágicos, desarrollado por la Secretaría de Turismo Federal en colaboración con diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del País que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. En este sentido y en el marco del Programa de Pueblos Mágicos en Tlayacapan, se

realizaron acciones consistentes en rehabilitación de la Calle Justo Sierra, dentro de las acciones que contempla esta obra podemos destacar el cambio de empedrado del arroyo vehicular, colocación de piedra laja en sus aceras y ejecución de obra civil para la instalación de ductería para el cambio de instalaciones aéreas a subterráneas.

El Lago de Tequesquitengo, es uno de los centros turísticos más importantes del Estado de Morelos y destino preferido por los visitantes para disfrutar un fin de semana con la práctica de deportes extremos o simplemente pasear en lancha por sus tranquilas aguas. Como parte de las acciones del mejoramiento carretero y con la finalidad de facilitar el acceso a este destino se llevó a cabo el mejoramiento de la imagen urbana del acceso principal del Boulevard Tequesquitengo. Los trabajos se realizaron en un tramo de 700 metros, ubicados del cruce conocido como el Proa al entronque con el circuito de lago, logrando con esto un acceso carretero digno en beneficio de los residentes y turistas del destino. Así mismo, se realizaron actividades de limpieza, deshierbe y balizamiento en la Avenida Circunvalación, el boulevard Lomas Tropicales y el boulevard Xoxocotla-Tequesquitengo, trabajo conjunto de mi Gobierno a través de la Secretaría de Obras Públicas y el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ).



Lago de Tequesquitengo.

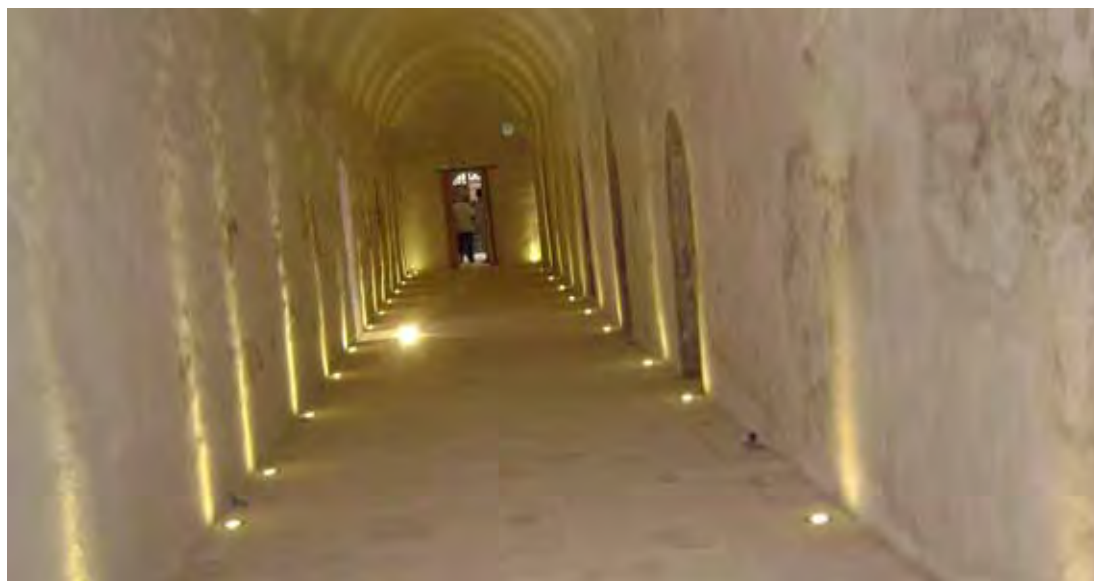
Durante este período se invirtieron 34 millones 593 mil 72 pesos en infraestructura turística, con lo cual se ejecutaron 20 acciones de las cuales destacan cuatro con una inversión de 19 millones 853 mil 72 pesos, en beneficio de 34 mil 400 habitantes, como se detalla a continuación:

Obras relevantes concluidas de infraestructura turística

<i>Descripción</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Inversión (pesos)</i>	<i>Población beneficiada</i>
Museo histórico y de arte sacro en Ocuituco (Ruta de los Conventos)	Ocuituco	Ocuituco	3,000,000.00	350
Construcción de Parque Eco-Arqueológico Xochicalco, Programa de Desarrollo del Turismo de Naturaleza.	Miacatlán	Xochicalco	10,000,000.00	50
Imagen Urbana de 1er. Cuadro del Centro Histórico de Yauatepec, Morelos (Calle Hidalgo)	Yauatepec	Col. Centro	3,853,072.32	30,000
Rehabilitación del Centro Cultural La Tallería 2a etapa	Cuernavaca	Col. Jardines de Cuernavaca	3,000,000.00	4,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Para fortalecer este sector, se tienen en proceso seis acciones con una inversión mayor a los 29 millones 822 pesos, entre las que destacan la iluminación artística del Ex convento de Atlatlahucan (Ruta de los Conventos), la señalización turística en el Estado de Morelos (tableros de señalización vial turística) y dentro del Programa de Pueblos con Encanto, se trabaja en el Municipio de Tlayacapan (Ruta de los Conventos).



Museo Histórico y de Arte Sacro (Ruta de los Conventos), Municipio de Ocuilco.



Construcción de Parque Eco-Arqueológico Xochicalco, Programa de Desarrollo del Turismo de Naturaleza, Localidad de Xochicalco, Municipio de Miaatlán.



Rehabilitación del Centro Cultural La Tallera 2ª etapa, Col. Jardines de Cuernavaca, Municipio de Cuernavaca.

2.4.2.2. Financiamiento del sector turístico

Este año, el Programa para el Financiamiento del Sector Turístico de Morelos (PROFISTUR) ha tenido una demanda por parte del sector de una cuarta parte del total de los recursos aprobados en 2011, para el desarrollo de proyectos relacionados con el equipamiento y remodelación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, contemplando principalmente balnearios y hoteles. Dichos recursos fueron aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP), que incluye al sector gubernamental y al sector privado y representan un monto de 10 millones de pesos.

2.4.3. Competitividad turística

Para la sobrevivencia de las empresas en un entorno de continuos y vertiginosos cambios, se debe tener la capacidad de generar un conjunto de habilidades y herramientas que aseguren el logro de sus objetivos, posicionándose y manteniéndose en el mercado de manera permanente, desarrollando estrategias y ventajas competitivas que les permitan hacer frente a las nuevas demandas de los turistas.

Con una innovación sistemática y continua las empresas pueden extender sus conocimientos para mantenerse como establecimientos competitivos y con esto, aumentar su rentabilidad y capacidad de adaptación a los nuevos tiempos, superar a su competencia, así como alcanzar el éxito, viéndose beneficiada no sólo la empresa, sino también a la comunidad en la que se encuentra. En 2012 mi Gobierno llevó a cabo las siguientes acciones:

Asesoramiento: sesiones de asistencia técnica individual, con un enfoque práctico involucrando al asesor de la empresa en los procesos de mejora de inversión previstos o en ejecución.

Aseguramiento: contempla las verificaciones notificadas en establecimientos miembros del Club de Calidad que evalúan sus instalaciones y equipamiento. Se realizan también las evaluaciones de servicio por los turistas de manera anónima.

Estas acciones dieron como resultados para la empresa: fidelización, mejora continua, rentabilidad, motivación y negociación, y para el destino: competitividad, diferenciación, tejido empresarial, cooperación y demostración.

2.4.3.1. Fomento de la competitividad del sector turístico

Como parte del Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística (PICCT), se fortaleció la consultoría federal Moderniza ("M") con la entrega de dos distintivos "M". Esta consultoría es un instrumento que permite mejorar la competitividad de las empresas y profesionalizar a los prestadores de servicios turísticos a través de técnicas innovadoras y de fácil aplicación.

De igual manera, se continuó con el Programa Manejo Higiénico de los Alimentos ("H"), el cual tiene como propósito fundamental, asegurar la higiene en el proceso de elaboración de los alimentos, a fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos y mejorar la imagen de Morelos a nivel mundial con respecto a la seguridad alimentaria.

Cuando un establecimiento se sujeta a los estándares dentro del Programa "H" y los cumple, la Secretaría de Turismo Federal otorga el Distintivo "H", que tiene vigencia de un año. En este sentido y fortaleciendo el programa a nivel estatal se han entregado nueve reconocimientos a las empresas que han cumplido satisfactoriamente con el Programa.

El programa de gestión Club de Calidad Tesoros de México, Morelos, agrupa a pequeños hoteles y restaurantes con una serie de características que ponen en valor la gastronomía y la arquitectura



Visita de verificación Distintivo H.

mexicana cumpliendo además con altos estándares de calidad, coadyuvando con ello a un servicio profesional y personalizado, que incorpora modelos y metodologías para mejorar la gestión del negocio y su posicionamiento en el mercado a través de la utilización de la marca.

El Club de Calidad Tesoros de México, Morelos, este año está conformado por 10 pequeños restaurantes y hoteles que han adoptado exitosamente herramientas de gestión de calidad, por lo que mi Gobierno se aseguró de fortalecer el liderazgo a través de la cooperación entre el sector público y el sector privado, comunicar a través de un “Producto Turístico Estrella” la imagen de calidad de nuestro destino en los mercados nacional e internacional, difundir la cultura de la excelencia empresarial, mejorar los resultados económicos de las empresas participantes y consolidar un segmento de la oferta turística del Estado.



Capacitación en el Programa Club de Calidad Tesoros de Morelos.

2.4.3.2. Servicios de información turística

A través del Centro de Atención al Turista (CAT) ubicado en el corazón del Centro Histórico de Cuernavaca, se atendieron personalmente a 870 visitantes nacionales y extranjeros, además de un total de 679 llamadas telefónicas, proporcionándoles servicios de orientación vial, información de establecimientos y atractivos turísticos. Nuestros visitantes provienen principalmente del Distrito Federal, Estado de México y Puebla.

2.4.4. Diversificación de la oferta turística

En el Estado de Morelos existen atractivos, sitios de interés y servicios turísticos que ya se encuentran posicionados en las preferencias del turista nacional e internacional. Existen otros lugares con las mismas condiciones de calidad y capacitación para la atención de los visitantes, que merecen ser aprovechados como complemento o valor agregado de los destinos, ofreciendo diversidad de atractivos.

Un caso de éxito es la Ruta de los Conventos, la cual resultó ganadora, por su capacidad para combinar el patrimonio cultural, gastronómico, histórico y natural del Estado, y ponerlo en valor, a través del turismo, como el mejor “Producto Internacional de Turismo Activo”, premio recibido en la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España (FITUR) 2012. Compitió con otros 94 productos de diferentes partes del mundo, incluyendo destinos de Asia, América y Europa.

Así mismo, gracias al aprovechamiento de los espacios públicos puestos en valor, que al final constituyen la consolidación de este Producto Turístico, La Ruta de los Conventos fue reconocida por el Presidente de México, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, al otorgarle en el Tianguis Turístico México 2012, con sede en Puerto Vallarta, Jalisco y Riviera Nayarit, el “Reconocimiento por la Diversificación al Producto Turístico Mexicano”, en la categoría de Desarrollo de Actividades Turísticas en Espacios Públicos.

Estos importantes logros fueron posibles debido a la capacitación de la población de los 10 municipios integrados en la Ruta, a la inversión en infraestructura para rehabilitar los conventos y al remozamiento de sus obras de arte, lo que facilitó la amable movilidad de nuestros visitantes.

2.4.4.1. Impulsar el desarrollo turístico regional

A través del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro País, integrado por los estados de México, Distrito Federal, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Morelos, se está trabajando en la realización del Proyecto de Señalización Conductiva Innovadora de la Región Centro País, como proyecto piloto de señalización turística a nivel nacional, así como una página de Internet de productos turísticos, con el propósito

de poner en valor los circuitos, corredores y rutas turísticas interestatales de la zona. De igual forma, se tiene contemplado apoyar el desarrollo de proyectos ejecutivos para la consolidación de los programas de Pueblos Mágicos (primera etapa), Pueblos con Encanto (segunda etapa), paradores turísticos carreteros, parques nacionales turísticos y red de proyectos ecoturísticos (primera etapa), entre otros. Actualmente, la Coordinación Técnica Sectorial de Turismo CTS continúa a cargo del Estado de Morelos. Los recursos anuales que recibe este Fideicomiso son por un monto de 9 millones de pesos, 50% aportados por los Estados y 50% por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En 2012 mi Gobierno aportó 750 mil pesos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

2.4.4.2. Lago de Tequesquitengo

El Lago de Tequesquitengo, por su cercanía con la Ciudad de México, es uno de los destinos turísticos más importantes del Estado, lo que representa un potencial significativo para transformarse en uno de los más importantes polos de desarrollo económico de la región.

En seguimiento al Programa de Desarrollo Urbano-Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo, el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ) y los ejidos Fideicomisarios, por acuerdo del Comité Técnico y de Distribución de Fondos, otorgó la transferencia de propiedad en ejecución de fideicomiso y extinción parcial del mismo al Gobierno del Estado de Morelos respecto del predio denominado “Foro Teques”, que cuenta con una superficie de 102 mil 529 metros cuadrados y fue destinado para la creación del “Parque Turístico Foro Teques”.

A través del FILATEQ se enajenó una superficie de 13 mil 493 metros cuadrados y se regularizó a favor de los poseedores de buena fe un área de 9 mil 478 metros cuadrados, generando recursos en beneficio de los ejidos fideicomisarios y para la construcción de infraestructura hidráulica en la zona.

Se continúa trabajando en el proyecto denominado Agua Dulce para uso recreativo con contacto primario, a cargo de los Servicios de Salud de Morelos y el FILATEQ, por lo que de manera mensual se realizan muestreos en el lago, cuyo resultado cumple con las especificaciones sanitarias y los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Lago de Tequesquitengo.



Entrega de Pozo de agua en Tequesquitengo.

La Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA), en coordinación con el FILATEQ, elaboró El Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Tequesquitengo e Ingeniería Básica para Agua Potable y Saneamiento, derivándose las siguientes acciones:

- Construcción de las líneas de distribución del pozo Filateq 1 a los tanques TE1-TS1 y TE2-TS2 para dotar de agua potable la zona poniente del Lago.
- Construcción y equipamiento de tanques elevados y tanques cisterna Filateq TE1-TS1 y Filateq TE2-TS2 con una capacidad combinada de 300 metros cúbicos cada uno, para la cuarta y quinta sección del Lago.
- Perforación, aforo y equipamiento de pozo para agua potable Filateq 2 que incluye construcción de la línea de conducción a tanque superficial y línea de conducción al tanque Filateq TE2-TS2.
- Construcción de la red de agua potable domiciliar a las secciones cuarta y quinta del lago.
- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario para la zona habitada de la cuarta y quinta sección, sistema de colectores y estudios básicos para la planta de tratamiento para la zona poniente del Lago.

2.4.4.3. Consolidación de productos turísticos

Uno de los propósitos de mi Gobierno es impulsar la comercialización de la oferta turística existente, creando los mecanismos y esquemas idóneos para la venta dura de productos turísticos exitosos, por lo que durante este período se llevó a cabo el diseño, desarrollo e implementación de campañas de comercialización de los principales corredores turísticos: “La Ruta de los Conventos”, “La Ruta de Zapata” y “La Ruta Mágica de los pueblos de Tepoztlán y Tlayacapan”, en coordinación con la empresa Pullman de Morelos, y en conjunto con tour operadores locales y prestadores de servicios turísticos, lo cual permitió en el corto y mediano plazo poner en valor la oferta turística de esas zonas, a través de la integración y articulación de sus atractivos, servicios y actividades turísticas. A efecto de complementar y coadyuvar en más acciones de difusión para fomentar la comercialización del producto turístico Ruta de los Conventos, se elaboró una publicación especializada de un libro de gran formato denominado “Los Conventos Morelenses”, acción que permitió seguir motivando y provocando la visita de turistas locales y nacionales, maximizando las acciones y esfuerzos en materia de venta dura directa,

ya que dicha publicación estuvo dirigida a empresarios y profesionales turísticos locales y tomadores de decisiones, quienes reunieron a personas conocidas importantes, o atrajeron a mucha gente, dándole más prestigio a la ruta turística.

En materia de turismo cultural, en coordinación con alumnos de la Universidad Internacional (UNINTER) y prestadores de servicios turísticos de la zona, se diseñó e implementó una campaña de comercialización para un nuevo producto turístico denominado: “Historias y Leyendas de Morelos en el Centro Histórico de Cuernavaca” dirigido al público en general, poniendo en valor la oferta turística cultural que ofrece el Centro Histórico de Cuernavaca.

Con la finalidad de seguir impulsando y fomentando actividades que permitan mejorar y consolidar el producto de turismo cultural, Iluminación de la Zona Arqueológica de Xochicalco, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se diseñaron y produjeron nuevos temas musicales, animaciones gráficas y el diseño y mejoramiento de la iluminación y audio para eventos posteriores, con el propósito de aumentar la afluencia de visitantes.

Así mismo, se contempló la realización de herramientas de promoción y difusión digital e interactiva al servicio de la ciudadanía y de turistas nacionales e internacionales. Para tal efecto, se diseñaron “Mapas Turísticos Interactivos” con símbolos e imágenes representativas de la Entidad, como guía visual, habilitada a la página de Internet http://morelostravel.com/mapas_interactivos/, permitiendo consultar y obtener a través de íconos artísticos originales, imágenes, recorridos virtuales e información sobre los distintos atractivos, servicios, rutas, corredores y circuitos turísticos que ofrece el Estado de Morelos, la ciudad de Cuernavaca y su Centro Histórico.

De igual forma y con la finalidad de fortalecer la promoción y comercialización de nuevos productos turísticos y con el propósito de atender la demanda de información y orientación turística de cada uno de estos segmentos de mercado, se diseñaron las páginas de Internet de turismo de reuniones www.ocvmorelos.com, y de turismo de naturaleza www.naturismomorelos.com, que desde su lanzamiento a principios de año han tenido más de 80 mil visitas

10 RAZONES
Para visitar
Morelos

- 1. La ciudad de la Eterna Primavera se encuentra a 45 minutos de la Ciudad de México.
- 2. Se cuenta con un excelente clima los 365 días del año.
- 3. Variedad de tours para su tiempo libre.
- 4. Ofrecemos ayuda en la gestión para sus Congresos, Reuniones, Convenciones y Juntas de Trabajo.
- 5. Excelente servicio de alimentos.
- 6. Los mejores salones de trabajo con una tecnología de primer nivel.
- 7. Servicios complementarios de gran calidad para sus eventos.
- 8. Diversidad de lugares turísticos para divertirse.
- 9. Ofrecemos belleza, calidez, hospitalidad y calidez en los servicios.
- 10. Simplemente el mejor destino ideal para llevar a cabo sus Congresos, Reuniones, Convenciones y Juntas de Trabajo.

Copyright Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Turismo
Av. Morelos S/N. # 131 Col. San Felipe.
C.P. 62002 Cuernavaca, Morelos, México
Tel / Fax (577) 354-1485 / 354-3471

13^o
Cuernavaca, Morelos

Portal de Turismo de Reuniones

2.4.4.4. Turismo de naturaleza

En una acción más para fortalecer el turismo de naturaleza en Morelos, en el mes de julio se llevó a cabo la inauguración del Parque Eco-Arqueológico Xochicalco, atractivo que presenta el circuito de tirolesas más grande del mundo en comunidades indígenas, enclavado en la cordillera que rodea la comunidad de Cuentepec y Tetlama, en el Municipio de Temixco.

Este atractivo está situado a un costado de la zona arqueológica de Xochicalco, ofreciendo un recorrido de 13 kilómetros a lo largo del Río Tembembe. Contiene 22 tirolesas y cuatro juegos de aire, suspendidos en alturas de entre 100 y 300 metros.

Con una inversión de 10 millones de pesos, aportados 50% por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo y 50% por mi Gobierno, el Parque se convierte en un proyecto con alto sentido social. Será operado por jóvenes de la comunidad de Cuentepec y es una importante fuente de empleos.

2.4.4.5. Balneario Agua Hedionda

El Balneario Agua Hedionda, para conservar el posicionamiento turístico, invirtió con recursos propios 307 mil 830 pesos en campañas de promoción y publicidad, y un millón 311 mil 607 pesos en reparación y mantenimiento permanente de las instalaciones, lo que permitió recibir 181 mil 409 excursionistas e ingresos por un monto de 7 millones 666 mil 500 pesos.

Este año se firmó nuevamente un convenio con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), con la finalidad de que los jubilados y activos del ejército puedan aprovechar los beneficios de las aguas del Balneario Agua Hedionda y como un reconocimiento a su noble labor al servicio de la seguridad del País, la paz y la sana convivencia social.

Como muestra de solidaridad, se mantienen programas sociales que contribuyen en la salud, integración, convivencia familiar, apoyos a personas de escasos



Inauguración del Parque Eco-Arqueológico Xochicalco.



Balneario Agua Hedionda.

recursos y al adulto mayor del Estado de Morelos. Este año la Escuela de Natación “Charalitos”, benefició a 525 niños de educación primaria de escasos recursos y sobresalientes en su rendimiento escolar, otorgándoles becas por tres meses para recibir el curso de natación.

En coordinación con el Sistema DIF Morelos y el DIF Municipal de Cautla, continuamos apoyando a niños con síndrome de Down, a través del programa de natación “Tiburón Down”, a fin de estimular su capacidad motora y coordinación a través de actividades acuáticas, además de fortalecer la convivencia y la integración familiar. Con este programa se benefician niños de los municipios de Ayala, Jonacatepec, Totolapan, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Yecapixtla, Ayala y Cautla.

Así mismo, con el programa social Acuaeróbics, consistente en sesiones de ejercicios en el interior de las albercas, que se dan tres días a la semana, se benefició a 300 personas, contribuyendo así a mejorar su salud y calidad de vida.

Para apoyar la economía familiar y fomentar la convivencia e integración, se llevaron a cabo programas de descuento para estudiantes y comunidad en

general, beneficiando a 39 mil 334 personas, de las cuales 5 mil 635 fueron adultos mayores.

En la coordinación de esfuerzos de mi Gobierno con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema DIF Morelos, el DIF Municipal de Cautla y el Balneario Agua Hedionda, se constituyó el programa social Una Cana al Agua, que consiste en acceso libre al balneario para 21 mil adultos mayores residentes del Estado de Morelos.

Se crearon 70 fuentes de empleo bajo la modalidad eventual, dando preferencia para su contratación a jóvenes estudiantes y madres solteras de la región, para recibir y atender a los más de 45 mil visitantes que arribaron al balneario durante el período vacacional escolar y de Semana Santa. Así mismo, se instalaron tres puntos de venta mediante los cuales se ofrecieron diversos servicios a los excursionistas, creándose 40 fuentes de empleo temporal.

Durante este año se dio mantenimiento preventivo para conservar 47 tableros de señalización instalados en las diferentes carreteras del Estado y calles del Municipio de Cautla, con el fin de facilitar la llegada al Balneario Agua Hedionda. También se instalaron dentro del

balneario tableros de señalización para orientar al excursionista sobre los servicios que se ofrecen, y se rescataron espacios donde se acondicionaron dos unidades de baños para personas minusválidas.

2.4.5. Promoción turística

La promoción es un valioso instrumento cuya finalidad es atraer un mayor número de visitantes nacionales e internacionales a nuestro Estado, generar mayor derrama económica y crear nuevos empleos, particularmente en las comunidades receptoras, a través de la difusión de los productos que integran la oferta turística del Estado. Esto nos permite dar a conocer nuestros atractivos naturales, culturales, históricos, festividades y tradiciones, así como la gran variedad de servicios turísticos que ofrecemos.

A través del Fideicomiso Turismo Morelos (FITUR), este año se invirtieron 9 millones 664 mil pesos en acciones de promoción y difusión, destacando las siguientes:

- Participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid, España, punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica. En el marco de este evento, el producto turístico La Ruta de los Conventos de Morelos resultó ganador y recibió el premio al mejor producto de turismo activo en la categoría internacional, otorgado por los organizadores de la Feria y la revista Aire Libre, destacándolo por su capacidad para combinar el patrimonio cultural, gastronómico, histórico y natural del Estado y ponerlo en valor a través del turismo.
- De manera coordinada con la Agencia de Relaciones Públicas Phi R 3.1416, se llevaron a cabo 10 viajes de familiarización con el objeto de dar a conocer y promocionar ante los medios de comunicación nacionales la riqueza cultural turística de nuestro Estado, como la Ruta de Zapata, Ruta de los Conventos, Tepoztlán y Xochicalco. Algunos de los medios que estuvieron presentes fueron: revista Travesías, Dónde Ir de Viaje, revista Gatopardo y periódico Uno Más Uno, entre otros. Además se realizaron cuatro ruedas de prensa para promover el "Festival Tamoanchán", el "Festival de la Primavera", el "Triatlón Tequesquitengo PEPSICO



Entrega del premio al mejor producto de turismo activo en la categoría internacional "La Ruta de los Conventos en Morelos" en Madrid, España.



Visita de la prensa española especializada en turismo para constatar la Ruta de los Conventos.

2012” y el “Arranque de Campaña de Promoción de Balnearios y Parques Recreativos de Morelos 2012”, contando con la presencia de 65 medios de comunicación.

- Morelos tuvo presencia en la Expo Tu Boda 2012 realizada en Febrero en el WTC de la Ciudad de México y fue visitada por más de 16 mil personas, posicionando a Morelos como uno de los destinos preferidos de este segmento turístico. Este año participaron nueve prestadores de servicios, destacando el Hotel Camino Real Sumiya, Hotel Club Coral y Anticavilla, entre otros.
- A fin de promover el segmento de Turismo de Reuniones se participó en Expo Meetings México 2012, celebrada en el Centro Banamex de la Ciudad de México y en la 5ª Expo Empresarial 2012 que se llevó a cabo en el WTC Morelos, las cuales se han convertido en los encuentros más importantes del empresariado y de los emprendedores morelenses para generar oportunidades de negocio y de crecimiento. Los segmentos turísticos más demandados fueron: Turismo de Naturaleza, Turismo de Salud, Turismo de Negocios y Turismo de Bodas, atendándose a 330 personas.
- Participamos en el Tianguis Turístico México 2012 llevado a cabo en el mes de Marzo en Puerto Vallarta, Jalisco, lugar donde se dieron cita compradores nacionales e internacionales interesados en promover a México. Morelos estuvo presente con Tour Operadores y Hoteleros de la Entidad, que ofertaron sus productos y servicios.
- Con la finalidad de reactivar la visita a los balnearios, se desarrolló una campaña con la empresa operadora de transportes LIPU, en la cual participaron más de 20 Balnearios y Parques recreativos; dicha campaña comprendió la circulación de 204 autobuses rotulados con imágenes de diversos Balnearios y Parques

recreativos de Morelos, transportación gratuita del Sur del Distrito Federal a los distintos balnearios y parques recreativos, puntos de acopio en delegaciones políticas al sur de la ciudad, precio preferencial en los boletos de entrada y 580 unidades con capacidad para transportar a 23 mil 200 personas.

- Se realizó una campaña de promoción de dos meses en Internet a través de Google, el principal motor de búsquedas, destacando la infraestructura hotelera y de servicios como: Turismo Premium (Tesoros de Morelos), La Ruta de los Conventos, Ruta de Zapata, Turismo de Salud y Naturaleza, esto con finalidad promover la riqueza turística del Estado.
- Se apoyaron más de 14 congresos brindándoles mesas de hospitalidad, gestiones y regalos VIP. Destacan el Congreso de Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Torneo de Tae Kwon Do, Torneo Semana Santa Club de Golf Tabachines y Copa Telmex Club de Golf Cuernavaca.
- En conjunto con prestadores de servicios turísticos y empresas integradoras como WTC Morelos, Beraka, Raft México, se invitó a 10 planeadores de congresos procedentes de la Ciudad de México, con la finalidad de que conozcan el destino y los productos con los que cuenta Morelos. Destaca la participación de Coscatl Desarrollo Organizacional Vivencial, Gala Group, Consultores y Asociados y

México Meetings Network, entre otros.

- Se apoyó, para la realización de una sesión de fotos, al evento Foto Shoot Hacienda Vista Hermosa, con la finalidad de promocionar el Estado de Morelos en el video promocional de la empresa.

Entre algunos diseños que se realizaron para la promoción de eventos y atractivos turísticos del Estado destacan:

- Espectaculares, reconocimientos, portadas para DVD, banners sobre el reconocimiento recibido por la Ruta de los Conventos en FITUR España 2012
- Anuncios sobre la Ruta de los Conventos
- Espectaculares y diseño de promociones para los autobuses de la Campaña de Promoción de Balnearios y Parques Recreativos 2012
- Logotipo para Taxis Turísticos
- Anuncios en inglés de la Ruta de los Conventos y Ruta de Zapata para la revista México Desconocido
- Anuncio para votación de Tepoztlán Pueblo Mágico en medios impresos
- Diseño e impresión de artes para el stand de Tianguis Turístico 2012
- Invitación para la conferencia de Ruta de los Conventos en el marco del Tianguis Turístico y bolsas para promoción del Estado
- Diseño e impresión de lonas para los Módulos de



Banderazo de inicio de la campaña de parques acuáticos y balnearios "Morelos 2012".

Información Temporada Vacaciones Semana Santa 2012

- Diseño de banners de la Campaña Google para los Hoteleros y Promoción del Estado
- Diseño e impresión de reconocimientos para Congreso de Termalismo
- Lona para el Arranque de la Campaña de Balnearios y Parques Recreativos de Morelos 2012

En el presente período a través del FITUR se entregaron a nuestros visitantes más de 61 mil 764 artículos de material promocional y recuerdos, destacando plumas, bolsas, mapas de Morelos, trípticos y diversos catálogos como Ruta Zapata, Balnearios, Xochicalco, Ruta de los Conventos, Golf, Spas y Turismo de Negocios, entre otros.

El FILATEQ coadyuvó en la organización, promoción y difusión de eventos a fin de fortalecer las actividades deportivas y culturales en el Lago:

- En el mes de Mayo se celebró la 69ª edición del evento cultural religioso denominado “La Ascensión del Señor de Tequesquitengo”, festividad tradicional de este pueblo. Contó con la participación de autoridades estatales, municipales y ejidales con una afluencia aproximada de 2 mil visitantes.
- El 26 de Mayo se realizó con gran éxito por segundo año en Morelos, el “Triatlón Tequesquitengo PEPSICO 2012” con la participación de mil 900 competidores procedentes de Puebla, Estado de México, Distrito Federal y Veracruz, destacando entre ellos Irving Pérez Pineda, Triatleta Morelense. Este evento deportivo tuvo una afluencia de 7 mil visitantes que registraron una ocupación hotelera del 100% en la zona.



Triatlón Tequesquitengo 2012.



Pódium de ganadores del "Triatlón Tequesquitengo 2012".

En el mismo tenor de promover al Estado, la oficina de la Representación del Poder Ejecutivo en el Distrito Federal llevó presencia cultural, artesanal, turística y fotográfica durante los meses de febrero, marzo y mayo en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro: Salto del Agua, Basílica, Candelaria, Juárez, Jamaica y San Lázaro. Contó con la participación de los municipios de Cuautla, Tlayacapan, Tetela del Volcán y Yecapixtla, así como de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios.

Se firmó un convenio con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas con la finalidad de promover un viaje de familiarización con 45 personas de la tercera edad. Así mismo, se llevó a cabo otro viaje de familiarización por la Ruta de los Conventos del Estado de Morelos con la Federación de Periodistas y Escritores de Turismo de España (FEPET) a fin de que pudieran vivir la experiencia y conocer las bondades encontradas en Morelos, reafirmando el por qué, este producto turístico mereció ganar el premio de Turismo Activo otorgado en la Feria Internacional de Turismo 2012.

Asistimos al Casino Win&Win durante el evento organizado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, promoviendo "Tianguis Acuático" y "Campaña de Balnearios". Así también, se organizó el "Tianguis Acuático" en las instalaciones de la Representación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, promoviendo la Campaña de Balnearios 2012, donde participaron

13 parques acuáticos y balnearios, dos parques recreativos, tres hoteles y dos tour operadoras.

Se participó en la décima octava edición de la "Feria de la Ciudad de México" la cual se lleva a cabo año con año en el Palacio de los Deportes. Instalamos dos stands los cuales tuvieron presencia artesanal y turística, a través de la Asociación de Hoteles del Estado y la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios.

Se coordinó Viaje de Familiarización con 12 *Meeting Planners* del Distrito Federal, el cual tuvo como objetivo dar a conocer la oferta turística del Estado en materia de reuniones, congresos y convenciones, en coordinación con los establecimientos del sector perteneciente a Turismo de Reuniones. De igual forma se llevó a cabo un *famtrip* con Embajadores de la India, Egipto, Polonia, Finlandia y Bélgica, con la finalidad de incentivar la afluencia de estudiantes extranjeros para aprender el idioma español en el Estado de Morelos, así como fortalecer la imagen de Morelos como un Estado seguro.

Se dio el banderazo de salida de la Campaña de Balnearios en la Primera Sección de Chapultepec con 15 autobuses publicitarios del Estado. Así mismo, tuvimos presencia en el Centro Comercial Plaza Inn con la participación especial de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios, la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Asociación de *Tour Operadores* del Estado y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados del Estado de Morelos, durante todo el mes de junio.



Arranque de la Campaña de Parques Acuáticos y Balnearios.

Se promovió el Turismo de Reuniones invitando a diversos hoteleros del Estado, así como al WTC Morelos a través de reuniones con las siguientes cámaras y empresas: Cámara Nacional de la Industria Maderera, Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Cámara Nacional de Aerotransportes, Convention Center Group, Ecotsa, All Convention, Servimet, Groups and Incentives, Compite, Grupo Comunicador Alba entre otros.

Se apoyó a artesanos, hoteles y balnearios para que asistieran a la feria PROMOSUR Coyoacán y Tláhuac, así como a la Feria de Turismo de Salud en Iztacalco, y así poder promocionar sus servicios de manera gratuita en un espacio digno.

Durante este año, el Centro de Identidad e Información atendió 3 mil 35 solicitudes de información, mismas que sirvieron para satisfacer la demanda de diferentes sectores interesados en conocer el Estado de Morelos, se apoyó a la ciudadanía realizando solicitudes de búsqueda; se entregaron 51 trámites de actas del registro civil, además se apoyó a 34 ciudadanos morelenses para el trámite de visas para Estado Unidos y se realizaron gestiones ante las embajadas de: Cuba, Colombia, Japón, España y Holanda.

2.4.5.1. Promover al Estado como mejor locación

En este último año de mi Gobierno, continuamos trabajando con entusiasmo para posicionar a Morelos como la mejor locación dentro de la industria del medio audiovisual, con el objetivo de promover el Estado a través de los proyectos cinematográficos y televisivos realizados en nuestros escenarios, difundidos a nivel nacional e internacional.

Se atendieron 75 producciones audiovisuales, las cuales generaron una derrama económica de 12 millones 150 mil 610 pesos, creándose mil 166 empleos temporales y beneficiando a 25 municipios de la Entidad, además de una ocupación hotelera de mil 379 noches/habitación durante 182 días de grabación.

Morelos también ha sido importante locación para telenovelas nacionales como: "La que no podía amar", "La mujer de Judas", "Amorcito Corazón" "Un refugio para el amor", "Infames" y "Abismo de Pasión"; largometrajes nacionales como: "Ay lo Viu"; programas y series de televisión como: "Lo que callamos las mujeres", "La rosa de Guadalupe" y "A cada quien su Santo", "TV de noche", "Andy Torres" y "La ruta



Filmación Video Clip Lila Downs.

del Sabor”, por mencionar algunas. Documentales y cortometrajes como: “Documental Discovery Travel& Living”, “La crisis del ‘94”, “Video Promocional del Consejo de Promoción Turística de México” y el videoclip internacional de Sony Music para la cantante Lila Downs, “Zapata se queda” y producciones comerciales, entre otros.

Se apoyaron producciones que promueven el Estado a través de permisos, *scoutings*, locaciones, intercambio de hospedajes y alimentación por promoción directa, así como a programas de televisión y cápsulas turísticas para la difusión de nuestros atractivos turísticos como: la Ruta Zapata, la Ruta de los Conventos, Xochicalco, La Ruta Mágica de Morelos, Centro Histórico de Cuernavaca y la Ruta de las Haciendas en los programas

de Televisión Educativa del Gobierno Federal y diversas rutas gastronómicas, para Canal Once, Televisa, TV Azteca, Telemundo y canales de televisión por Internet.

Se publicó un anuncio en el directorio extranjero “Creative Handbook Directory” dirigido a los productores y directores del medio audiovisual del oeste de los Estado Unidos. Así mismo, por décimo noveno año consecutivo Morelos es parte de la ACFI (Association of Film Commissioners International) Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas. Acciones que brindan credibilidad a nivel mundial a la Dirección de Cinematografía del Estado de Morelos beneficiando a municipios con promoción, contratación de extras, empleos directos e indirectos y pago de locaciones.



Grabación de la telenovela Amorcito Corazón.



Grabación de La Ruta del Sabor.

generaciones de productores rurales morelenses.

2.5. Desarrollo agropecuario

Las políticas públicas para el campo las concebimos desde un enfoque territorial y descentralizado, a través de la planeación del desarrollo rural, basada en los tres niveles de Gobierno, así como en los espacios de concertación y gestión intermunicipales. De esta manera, atendimos las necesidades detectadas en las diversas escalas de productores agropecuarios y rurales de la Entidad. Los resultados obtenidos en estos años de mi Gobierno, se debieron principalmente a la coordinación, claridad y responsabilidad de los diferentes actores que intervinieron en el sector rural de Morelos.

Por ello, los gobiernos municipales cobraron una importancia crucial en la instrumentación y aplicación de las políticas públicas para el campo, ya que establecimos un rol activo con propuestas maduras y consensuadas; esta tarea fue mi prioridad en un escenario político complejo, en el que la construcción de opiniones se convirtió en un gran reto y fue, sin duda, un elemento que nos permitió impulsar el desarrollo productivo en su conjunto, garantizando así su conservación y beneficio futuro, en favor de las nuevas

2.5.1. Fomento agropecuario

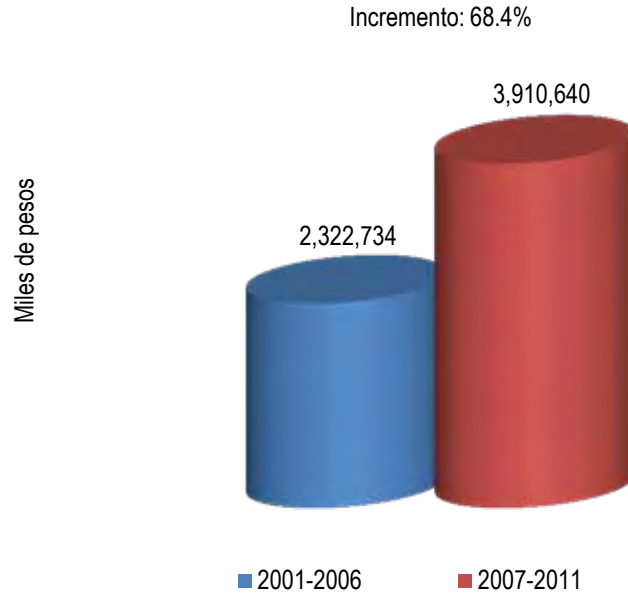
En este año de consolidación hacemos patente los resultados y logros obtenidos con la puesta en marcha de proyectos productivos estratégicos, que enmarcamos desde el principio de mi Gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, el Programa Morelos 2007-2012, el Proyecto Integrador de Desarrollo Rural Sustentable, así como el Pacto Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable; estos últimos, suscritos con los tres órdenes de Gobierno, los tres poderes, las organizaciones sociales, campesinas, los sistemas producto, así como con las instituciones de investigación y académicas del Estado de Morelos.

En este último año de mi Gobierno, invertimos para el campo 218 millones 531 mil pesos en concurrencia con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y 34 millones 69 mil pesos de inversión estatal dirigidos a la ejecución de proyectos productivos para el equipamiento e infraestructura de las unidades de producción existentes en la Entidad. Destacamos que para este año nuestras prioridades fueron los cultivos de aguacate, cítricos, caña de azúcar, durazno y nopal.



Entrega de semilla de avena a productores del Municipio de Huitzilac.

Inversión en el sector agropecuario por período



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

así mismo, se destinó para el cultivo de agave un millón 500 mil pesos y 25 millones en fertilizante.

Quiero destacar que durante el periodo de mi Gobierno apoyamos anualmente a 13 mil productores con semilla mejorada, a través del Programa Cultivos Tradicionales y No Tradicionales con el propósito de fomentar la producción y productividad de maíz, sorgo, avena, arroz y trigo, en más del 90% de los municipios, por cada ciclo agrícola; primavera-verano; ejerciendo en el período 2006-2012, 23 millones 700 mil pesos.

Para el ciclo primavera-verano 2012, concertamos con los gobiernos municipales la concurrencia de recursos para la adquisición de semilla, a fin de incrementar el apoyo a la producción y mejoramiento en la calidad y cantidad del producto, así como preservar la cultura de siembra de granos básicos, distribuyéndose 239.78 toneladas de semilla de maíz; 614.96 toneladas de sorgo; 8.25 toneladas de trigo; 135.68 toneladas de avena y 31.83 toneladas de arroz, beneficiando una superficie total de 44 mil 375 hectáreas, con una inversión del orden de 3 millones 950 mil pesos, en apoyo de 13 mil 861 productores, generando con estas acciones 355 mil jornales en promedio de 30 municipios del Estado. Con esta acción, se apoyó 60% del total de la superficie sembrada con semilla certificada de alto potencial de rendimiento, las cuales son variedades validadas por el Instituto Nacional

de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

En apoyo de 120 familias realizamos diversos trabajos como apertura y/o rehabilitación de dos kilómetros de caminos de saca y 40 hectáreas de limpieza de parcelas de temporal y terrenos agrícolas en los municipios de Tlalnepantla, Tlaltizapán, Miacatlán y Cuernavaca; estos trabajos se realizaron con maquinaria pesada propiedad del Gobierno del Estado.



Rehabilitación del camino de saca Los Potreros en el Municipio de Cuernavaca.



Lanzamiento internacional del producto "Huatees".

Para concluir con el Programa de Maquinaria, se concertó con productores la realización de 58 kilómetros de rehabilitación y/o aperturas de caminos de saca, así como la limpieza de 40 hectáreas de parcelas y 13 obras de estanquería acuícola. Estas acciones se realizarán una vez que concluya el temporal.

Destacamos que Morelos se ha insertado en el mercado internacional con el producto de cacahuete, impulsado por un grupo de empresas comprometidas con la reconversión agrícola, entre ellas, la agroindustria Xomor S.A. de C. V., la cual elabora alimentos de cacahuete y cereal, la Productora Agrícola Intermex, quien produce y acopia el producto, y Happy Food Brand, la empresa que internacionaliza el producto final denominado *Hatees*.

La empresa Xomor Agroindustria, asentada en el Municipio de Zacatepec, es productora líder de alimentos basados en amaranto y cacahuete, la cual obtuvo un premio internacional en la Feria de *Sweet & Snacks* de Chicago, Illinois, por presentar un producto innovador en botana con las características y normas del mercado mundial, luego de ser evaluado su sabor, calidad, presentación, diseño y comunicación, entre otros aspectos. Es importante resaltar que el producto de Morelos, compitió entre 70 países, 570 expositores y más de 5 mil 500 productos del sector. A esta empresa se le apoyó con un millón 335 mil pesos, para el manejo de 2 mil 500 toneladas al año.

A efecto de proteger la salud de la población y fortalecer el inventario ganadero, continuamos trabajando con el Programa de Contingencias Pecuarias, para mantener bajo vigilancia y evitar la posible transmisión a la

población de enfermedades derivadas del consumo de productos provenientes de animales enfermos de tuberculosis y brucelosis, así como para apoyar la reposición del hato ganadero de las unidades de producción en las que el ganado positivo a estas enfermedades es sacrificado; mi Gobierno aportó 2 mil 500 pesos por cabeza sacrificada y los municipios que colaboran en este programa aportan una cantidad similar.

Contemplamos también el componente de Recría Pecuaria, con el propósito de impulsar el repoblamiento del hato bovino, ovino y caprino, mediante la retención de vaquillas gestantes lecheras, cárnicas y de doble propósito, hembras púberes ovinas y caprinas, excedentes del remplazo normal en las unidades de producción pecuaria y que corren el riesgo de ser enviadas a sacrificio. Mediante este programa, los ganaderos que requieran el apoyo y que se dictamine positiva su solicitud, reciben 2 mil 500 pesos por vaquilla lechera gestante de recría, 2 mil pesos por vaquilla gestante cárnica y de doble propósito de recría; así como 300 pesos por hembra púber gestante ovina y caprina de recría. La inversión total para estas dos acciones fue de 2 millones 26 mil 800 pesos, en beneficio de 345 productores.

Mediante el Programa Impulso a la Acuicultura, enfocado a fortalecer la actividad de peces de ornato y carne, destinamos 840 mil pesos para llevar a cabo 450 visitas, asesorías y capacitación a 250 productores de 90 unidades de producción.

Proporcionamos 40 talleres de capacitación a los productores pecuarios, sobre los diferentes métodos de conservación del forraje verde, además de la

construcción de cuatro ollas de agua, con el objeto de contar con alimento y agua para el ganado bovino, ovino y caprino en época de estiaje, con un monto de 467 mil 350 pesos en beneficio de 400 productores.

Para contribuir a incrementar la población del hato ganadero con buen material genético, se destinaron recursos por un monto de 423 mil 200 pesos para la adquisición de dosis de semen, donadas a las diferentes asociaciones ganaderas de la Entidad; así mismo, se imparten cursos de capacitación sobre palpación, gestación y técnicas de inseminación artificial al ganado bovino. Con estas acciones beneficiamos a 450 productores.

A través del Programa de Inspección y Movilización Ganadera, llevamos a cabo la campaña para el registro y refrendo de fierros, marcas y señales de las diferentes especies pecuarias, que son verificadas y actualizadas en el padrón del Gobierno del Estado; como medida preventiva, hemos reforzado los puntos de inspección zoonosanitaria ubicados estratégicamente en las salidas y entradas del Estado en coordinación con las autoridades municipales de Jojutla, Yecapixtla, Jantetelco y Ayala, para realizar diversos operativos de verificación de documentos que acrediten la legal posesión del ganado, principalmente en los cinco centros de compra-venta de ganado.

Respecto al financiamiento al sector agropecuario, ejercimos un presupuesto de 41 millones 26 mil pesos



Inspección Ganadera en el Municipio de Ayala.

Financiamientos otorgados por tipo de actividad 2012

Programas	Programado	Ejercido	Productores	Superficie
	(Miles de pesos)			(Hectáreas)
Total	41,026.5	41,026.5	30,295	66,066.0
1).- Financiamiento Agropecuario y Rural	15,083.0	15,083.0	5,370	16,427.0
Granos Básicos	10,441.8	10,441.8	2,443	7,796.0
Créditos Especiales	3,354.9	3,354.9	421	462.0
Fertilizante Orgánico	355.3	355.3	63	373.0
Aseguramiento Agrícola	931.0	931.0	2,443	7,796.0
2).- Seguro Catastrófico (CADENA)	943.5	943.5	6,179	30,893.0
3).- Programa de Fertilizante	25,000.0	25,000.0	18,746	18,746.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.



Entrega de cheques a productores de granos básicos de la Región Norte.

con los cuales otorgamos diversos apoyos integrales de crédito, seguros agrícolas, crédito tradicional mediante fondos de aseguramiento agrícola a productores y seguros agrícolas catastróficos; además de insumos en fertilizante químico y orgánico, en beneficio de 30 mil 295 productores, los cuales tuvieron una cobertura de 66 mil 66 hectáreas; de éstas, 38 mil 689 hectáreas contaron con seguros agrícolas, representando 59% de la superficie total apoyada. Así mismo, durante el presente año entregamos 5 mil 859 toneladas de fertilizantes químicos y 234 de fertilizantes orgánicos.

En el ciclo agrícola primavera-verano 2012, entregamos 2 mil 443 créditos a productores de granos, dentro del Programa de Granos Básicos conocido como Crédito a la Palabra para cultivar una superficie de 7 mil 796 hectáreas de sorgo, maíz, frijol y cacahuete; otorgamos también una garantía líquida de 10 millones 442 mil pesos a través de la empresa Desarrollo de Negocios Yeca S.A. SOFOM (DENYSA), como intermediario financiero no bancario, que obtuvo líneas de crédito de Banco del Bajío S.A. y Banca Mifel por 31 millones 485 mil 939 pesos, mismos que se aplicaron para atender a los pequeños productores de granos, que siembran bajo condiciones de temporal en la Entidad.

Gracias al esfuerzo de pago de los productores del Programa de Granos Básicos (Crédito a la Palabra) y a pesar de las irregularidades climatológicas que se presentaron en el desarrollo de los cultivos de granos durante el ciclo agrícola Primavera-Verano



Entrega de apoyos mediante el Programa Granos Básicos a productores de la Región Sur.

2011, se obtuvo una recuperación del crédito de 84% de los financiamientos otorgados; cabe señalar que los productores temporaleros han hecho valer su compromiso de palabra, lo cual hoy en día los hace ser sujetos de mejores créditos que coadyuven a superar su escala de pobreza.

Para proteger la inversión de los productores en sus cultivos de granos (maíz, sorgo, frijol, cacahuete y avena) contra daños climatológicos y geológicos, y con el apoyo de programas federales y estatales, contratamos un Seguro Agrícola Catastrófico dentro

del Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA) de la SAGARPA, con una inversión estatal de 943 mil pesos, con el que se tuvo una cobertura a 30 mil 893 hectáreas pertenecientes a 6 mil 179 productores de granos de 28 municipios; destacamos



Entrega de apoyos a los arroceros de Puente de Ixtla.

Seguro Agrícola Catastrófico y Paramétrico 2008-2012

Año	Tipo de seguro	Asegurado		Inversión total (miles de pesos)	Suma asegurada por hectárea (pesos)	Inversión protegida (miles de pesos)
		hectáreas	productores			
Total		212,892	42,575	22,264.3		234,125.5
2008	Seguro catastrófico	34,151	6,830	2,874.6	900.00	32,143.5
2009	Seguro catastrófico	33,740	6,747	3,303.2	900.00	30,365.7
2010	Seguro catastrófico	33,638	6,727	3,158.8	900.00	30,274.1
2010	Seguro Paramétrico	17,644	3,529	1,091.0	900.00	15,879.6
2011	Seguro Catastrófico	33,012.00	6,602	5,219.4	1,500.00	49,524.2
2011	Seguro Paramétrico	29,814	5,962	2,942.5	1,200.00	35,776.8
2012	Seguro Catastrófico	30,893	6,178	3,674.8	1,300.00	40,161.6

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

que en 2011 logramos incorporar a cinco municipios a la cobertura de seguros.

Adicional a lo anterior, realizamos gestiones con la Federación para acrecentar los recursos destinados a los seguros del campo; resultado de lo cual el monto total de la aportación Estado-Federación ejercicio 2012 fue de 3 millones 674 mil 786 pesos, lo que nos permitió contar con una suma asegurada por 40 millones 161 mil 602 pesos; los riesgos protegidos son contra sequía, granizo, vientos huracanados, lluvias torrenciales, heladas e inundaciones.

Mediante los dos Fondos de Aseguramiento Agrícolas FINRURAL Poniente Centro y Oriente de Productores, les hemos otorgado apoyos vía subsidio

no considerados en el CADENA, cuyo costo de las primas de aseguramiento, fueron en beneficio de 2 mil 443 productores, los cuales con una inversión de 931 mil pesos, aseguraron 7 mil 796 hectáreas de granos básicos de temporal en los 33 municipios del Estado, con una inversión asegurada de 46 millones 779 mil pesos.

Mediante el Programa de Créditos Especiales dirigimos una inversión de 3 millones 355 mil pesos, lo que nos permitió apoyar a 421 productores y beneficiar 462 hectáreas de diversos cultivos, principalmente nopal verdura, ornamentales, jitomate bajo invernadero y a cielo abierto, frijol ejotero, maíz elotero, flor de corte, caña de azúcar y frutales (aguacate y durazno). Así mismo, entregamos créditos para fomentar la



Crédito especial otorgado a un productor de nopal verdura.

Comportamiento del Programa de Fertilizantes 2009 - 2012

Ejercicio	Productores beneficiados	Toneladas adquiridas	Hectáreas atendidas	Inversión (pesos)
2009	19,285	7,714	38,571	27,000,000.00
2010	21,086	6,871	25,000	25,000,000.00
2011	28,638	16,968	28,640	49,347,000.00
2012	18,746	5,859	18,746	25,000,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

producción ganadera con la adquisición de 602 cabezas de ganado mayor y menor (bovino, porcino, ovino y cunícula); apoyos a la avicultura para la engorda de 40 mil aves y apicultura, este último mediante el apoyo de 835 colmenas; así mismo, se otorgaron créditos para la producción de tilapia para engorda de 8 mil organismos.

También fueron apoyados los cultivos de nopal verdura y frutales de los Altos de Morelos, con una inversión de 355 mil pesos para la adquisición de fertilizante orgánico aplicados en 373 hectáreas, en beneficio de 63 productores.

A través del Programa de Fertilizantes, en este año logramos ejercer una inversión de 25 millones de pesos, de los cuales 50.6% se destinó al sector cañero y el resto en apoyo a la producción de granos básicos, en beneficio de 18 mil 746 productores para igual número de hectáreas de los cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo y avena. Cada productor recibió cuatro bultos de sulfato de amonio, lo que significó una compra consolidada de 5 mil 859 toneladas de fertilizante.

En este año, el Fideicomiso de Inversión, Administración y Garantía como fuente alterna de pago, denominado

Impulso Financiero al Campo Morelense, en su segundo año de operación destinó un crédito puente por 14 millones de pesos, para realizar la compra consolidada de 3 mil 56 toneladas de fertilizante, con la Asociación Agrícola Local “Alfredo Vladimir Bonfil” de Yecapixtla, mediante la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado, a fin de adquirir y distribuir el fertilizante (sulfato de amonio) a los productores de granos básicos de la Entidad, con lo que podremos evitar el alza de los precios en los productos importados ocasionados por la devaluación del peso mexicano. Destaca la operación de créditos directos a 91 productores por 815 mil 500 pesos, mediante 15 operaciones crediticias.

Para fortalecer la agroindustria, impulsamos a seis empresas a fin de concursar en el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales y Campesinas; donde además de los seminarios, conferencias y cursos de capacitación, contaron con stands para la expo-venta de sus productos, el monto ejercido fue de 80 mil pesos.

También se llevó a cabo la Expo-venta de productos agroindustriales “Morelos Tierra Generosa”, donde 50 empresas del Estado presentaron sus productos para su venta directa al consumidor final.

Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense Relación de créditos directos a productores 2012

N°	Nombre	Municipio	Beneficiarios	Crédito (pesos)
	Total		171	14,815,500.00
1	Aureliano Arias Saavedra	Axochiapan	5	45,000.00
2	José Luis Meléndez Muñoz	Cuatla	8	60,000.00
3	Engracia Salas Barreto	Temoac	4	100,000.00
4	José Osiel Trejo Castro	Ayala	5	37,500.00
5	Constantino Castañeda Rosas	Tepalcingo	2	50,000.00
6	Paz Andrade Carreño	Cuatla	6	80,000.00
7	Isaura Campos Gutiérrez	Yecapixtla	1	12,500.00
8	María Fidelina Peñaloza Martínez	Huitzilac	1	5,000.00
9	Noel Zúñiga Zúñiga	Jonacatepec	1	7,000.00
10	Eusebio Molina Hernández	Zacualpan	1	20,000.00
11	Juan José Rodríguez López	Jantetelco	1	4,000.00
12	Carolina Mendoza Marcelino	Axochiapan	1	15,000.00
13	Marco Antonio Garfías Estrella	Yautepec	1	25,000.00
14	Valentín Medina Rivera (Flori Coatl)	Coatlán del Río	40	205,500.00
15	Odilón Rosas Vazquez	Tlaquiltenango	14	149,000.00
16	Soc. Agrícola Alfredo Vladimir B. Bonfil	Yecapixtla	80	14,000,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Apoyamos a más de 100 agroindustrias con financiamiento para la obtención de códigos de barras, cuadros nutrimentales y etiquetas para el uso de la marca “Morelos: Tierra Generosa”. Es de mencionarse que con este distintivo, los productos de Morelos podrán tener mejores condiciones de venta en los diversos mercados locales, nacionales e internacionales, por la calidad que los distingue.

Hemos reforzado el vínculo con los enlaces de las cadenas comerciales más importantes del País; en este año logramos la firma con la cadena comercial Walmart, para la distribución de diversos productos agropecuarios, como: cebolla, papaya y nopal; por otra parte, mediante mesas de trabajo con la cadena comercial OXXO conseguimos colocar los productos de arroz, salsas, lechuga, botanas, dulces típicos, cecina, aguacate, jitomate y destilado de agave, lo cual posiciona a los productores en nichos de mercado más competitivos, que les producirá mejores utilidades por la venta de sus productos.

También seguimos publicitando la campaña de “Morelos: Tierra Generosa”, la cual pretende fomentar el consumo en el Estado de nuestros productos agropecuarios, mediante diversos medios de difusión, tanto electrónicos como impresos colocados en los distintos lugares de la Entidad; cabe señalar que los beneficios que los productores obtienen es una venta consolidada, mayor seguridad y confianza en las negociaciones.

Un logro sin precedente es haber obtenido la Declaratoria de Denominación de Origen para el Arroz del Estado de Morelos, por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lo cual coloca a nuestro Estado como una de las cinco denominaciones de origen de arroz en el mundo.

Como parte del fomento a la innovación en el sector ornamental, apoyamos a cuatro empresas morelenses para participar en la Expo Horticultural Floriade 2012, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Venlo,



Denominación de Origen para el arroz del Estado de Morelos.

Holanda, en la que los productores tuvieron reuniones importantes con empresas europeas de producción ornamental, intercambiando experiencias técnicas y de negocios, para aplicar en Morelos nuevos esquemas de producción y comercialización.

Además, tuvimos varias reuniones de trabajo con la empresa holandesa Mexicultura y con personal de la embajada de Holanda en México, a fin de generar el intercambio tecnológico y esquemas de comercialización con productores de hortalizas y ornamentales.

Respecto a las bodegas que tiene el Gobierno del Estado en la Central de Abasto en la Ciudad de México, hoy los productores pueden contar con tres espacios dignos, donde se reconocen y comercializan los productos morelenses, como papaya, jitomate, aguacate, cebolla, ejote, caña piñatera, cacahuete, limón, mandarina, naranja, mango, durazno, ciruela, calabacita italiana y ejote, entre otros productos, que son conocidos por su calidad y buen precio. Cabe señalar que este logro, da pie a que nuestros productos participen en los diferentes mercados, con mayores ventajas competitivas, generando mejores ingresos a los productores de Morelos.

Como resultado del proyecto Desarrollo Rural, a través de una visión empresarial, suscribimos cinco convenios de colaboración con diversas instituciones, como: Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE), Centro Regional de Incubación Empresarial (CRIE), Nacional Financiera (NAFIN), México Calidad Suprema, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para impartir capacitación especializada a los productores de la Entidad.

Cabe resaltar que de 2006 a 2012, otorgamos apoyos

para la comercialización de 95 mil toneladas de sorgo, por la cantidad de 5 millones 367 mil pesos, lo que facilitó el establecimiento de un precio piso, esto permitió a los productores negociar su producto en mejores condiciones comerciales.

En apoyo directo a la economía de los productores de arroz, durante los ciclos Primavera-Verano correspondientes de 2006-2012, entregamos 11 millones 586 mil pesos, a fin de aminorar los costos de producción, incentivar la comercialización y blindar la superficie de este cultivo, beneficiando a 634 productores del Estado.

Desde el inicio de nuestra administración, nos propusimos ser un Gobierno promotor y facilitador con el fin de incorporar e impulsar estrategias de mayor participación de los productores y para que éstos pudieran acceder a mejores oportunidades en sus actividades tanto comerciales como de gestión; impulsamos la participación del sector rural en Morelos, al promover la capacitación en materia de desarrollo organizacional, administración de agronegocios, contabilidad básica, obligaciones fiscales, planeación estratégica, visión empresarial, mercado global y comercialización, impartiendo 105 cursos-talleres a 4 mil 300 productores, en las siete regiones del Estado.

Así mismo, proporcionamos mil 256 asesorías técnicas y jurídicas desde la gestión de los permisos y registros necesarios, hasta diseño de sus actas constitutivas de 296 figuras jurídicas, beneficiando a 3 mil 386 productores de hortalizas, ornamentales, frutales, peces comestibles y de ornato, ganado mayor y menor, aguacate, cebolla, cítricos, granos básicos, nopal, sorgo y maíz entre otros, con una inversión de 3 millones 484 mil 600 pesos. En total hemos impulsado la participación de 896 figuras asociativas en la Entidad.



Para el presente año, se brindaron 108 asesorías para la constitución de 18 figuras jurídicas, beneficiando a 528 productores y seguir impulsando y consolidando a la población del sector rural; impartimos seis cursos en materia de comercialización y gestión fiscal, beneficiando a 750 personas con una inversión de 646 mil pesos.

Respecto al desarrollo de los municipios y regiones del Estado, continuamos fortaleciendo a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, con siete talleres de capacitación sobre temas de “Planeación estratégica” y “Estrategias de desarrollo regional”, con el propósito de poder identificar proyectos productivos acordes a sus características regionales, los cuales mejorarán sus unidades de producción con equipamiento e infraestructura productiva.

En estos seis años de mi Gobierno, logramos concertar con las 24 organizaciones sociales y campesinas, diversos proyectos productivos que consistieron en equipamiento e infraestructura, para beneficio de los productores rurales ubicados de las siete regiones del Estado.

Es importante mencionar que Morelos es uno de los principales Estados que tiene operando el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS), ya

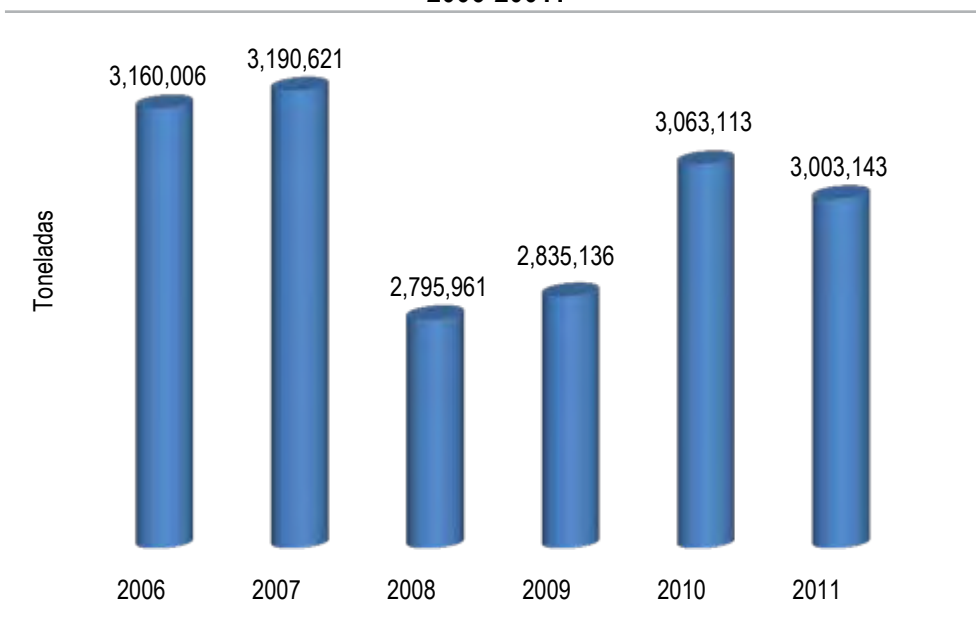
que en este órgano colegiado, nos reunimos de manera frecuente con las organizaciones sociales, campesinas, sistemas producto, académicos, instituciones de investigación y universidades, donde realizamos el análisis y formulamos las estrategias sobre las políticas públicas aplicadas a las realidades del sector rural y de las cuales instrumentamos la ejecución de proyectos estratégicos en las siete regiones del Estado. Para lograr lo anterior, destinamos una inversión de 488 mil pesos en el programa de Desarrollo Regional.

2.5.2. Producción agropecuaria

En el periodo 2006-2011, en términos de aportación a la economía, el sector agrícola generó 29 mil 75 millones 399 mil pesos; el sector pecuario aportó 9 mil 250 millones 177 mil pesos y el sector acuícola 501 millones 380 mil pesos¹.

Las estrategias implementadas para el desarrollo rural en el sector agropecuario de Morelos, permitieron la sinergia de diversos programas federales y estatales, con el objetivo de aprovechar las tierras productivas, el trabajo de los productores y el capital de las unidades de producción. Este conjunto de factores de la producción obtuvo como resultado que en estos seis años se generaran suficientes alimentos para la población morelense, mayor número de fuentes de empleo y mejores ingresos en el sector primario.

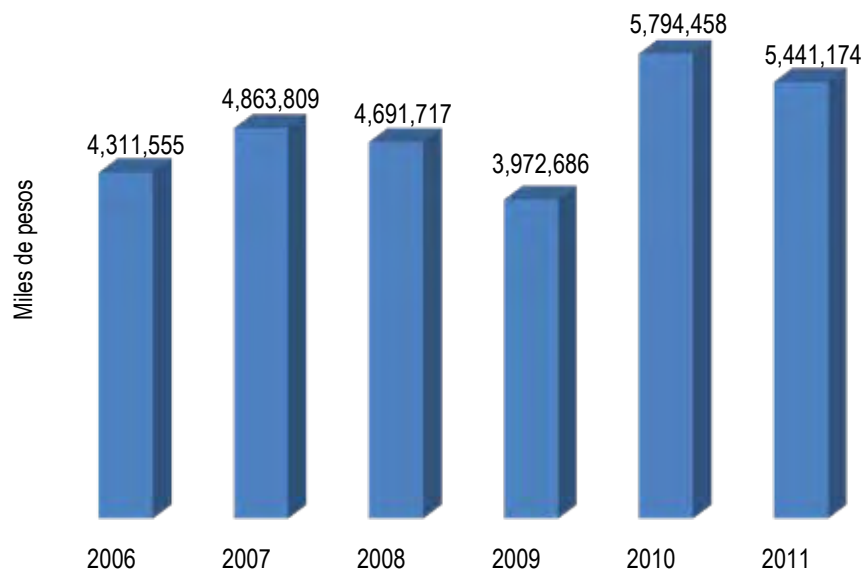
**Producción agrícola en Morelos
2006-2011**



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

¹ Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera/SAGARPA

Valor de la producción agrícola obtenida en Morelos 2006-2011



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En este mismo período, se generó una producción de alimentos de 18 millones 47 mil 980 toneladas de granos, hortalizas, frutas y flores; en lo que respecta al sector pecuario este contribuyó con 122 millones 40 mil litros de leche, 353 mil 641 toneladas de carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y 5 mil 433 toneladas de miel de abeja; finalmente el sector acuícola generó 3 mil 595 toneladas de carne de pescado de distintas especies y 113 millones de peces ornamentales.

Particularmente en el año 2011, el sector agropecuario y acuícola aportó a la economía 7 mil 70 millones 664 mil pesos; de éstos, 5 mil 441 millones 173 mil pesos se generaron en el sector agrícola, mil 514 millones 301 mil pesos en el sector pecuario y 115 millones 190 mil pesos en el sector acuícola.

De forma específica en el sector en su conjunto, las actividades agropecuarias y acuícolas se desarrollaron de la siguiente manera:

En el cierre del ciclo agrícola otoño-invierno 2010-2011, sobresalieron los cultivos de calabacita, cebolla, ejote, elote, maíz grano, okra, pepino, jitomate, tomate verde, verdolaga y otros; éstos se cultivaron y cosecharon en una superficie de 10 mil 681 hectáreas, con una producción de 163 mil 994 toneladas y un valor de 834 millones 637 mil pesos.

En el ciclo primavera-verano 2011, los principales cultivos fueron arroz palay, avena forrajera, cebolla, elote, jícama, maíz grano, pepino, sorgo grano, tomate rojo, tomate verde y otros, los cuales fueron sembrados y cosechados en 88 mil 183 hectáreas, con una producción de 499 mil 867 toneladas y un valor de 2 mil 188 millones 925 mil pesos.

En 2011 destacaron los cultivos perennes establecidos como caña de azúcar, nopalitos, aguacate, alfalfa verde, durazno, agave, guaje, mango, naranja y papaya, entre otros, ocupando una superficie de 35 mil 208 hectáreas; de éstas, se cosecharon 30 mil 45 hectáreas, alcanzando una producción de 2 millones 339 mil 281 toneladas, con un valor de 2 mil 417 millones 612 mil pesos.

Para el año agrícola 2012, la programación productiva de Morelos se estima en cerca de 144 mil 395 hectáreas sembradas; de éstas, 12 mil 533 establecidas en el ciclo Otoño-Invierno; 98 mil 681 hectáreas en el ciclo Primavera-Verano 2012 y 33 mil 181 hectáreas corresponden a cultivos perennes.

En el 2011, la actividad pecuaria generó alimentos para la población con las explotaciones bovinas, porcinas, ovinas, caprinas, apícolas y avícolas, aportando una producción de carne en canal de 60 mil 603 toneladas anuales, con un valor de mil 386 millones 536 mil

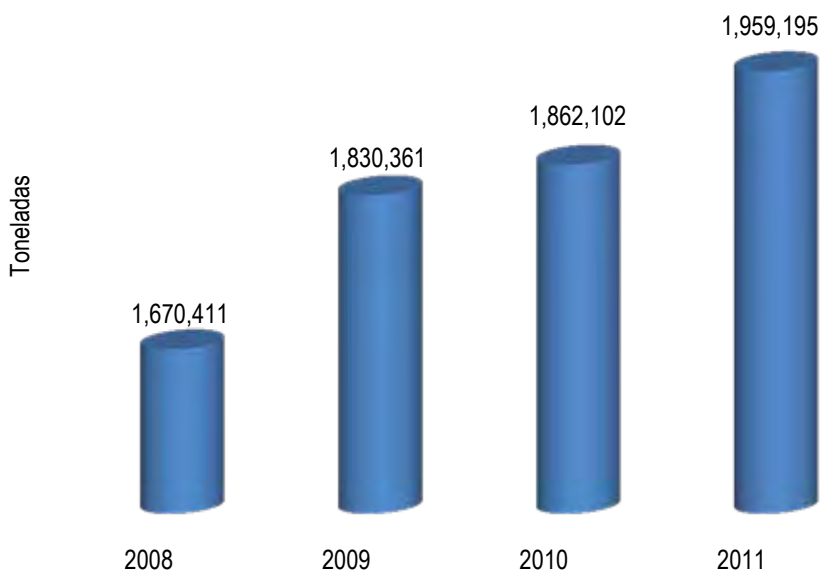
pesos. La producción de leche registró 20 millones 890 mil litros, con un valor de 83 millones 492 mil pesos y, finalmente, la apicultura contribuyó a la economía de la Entidad con 44 millones 271 mil pesos y una producción de 791 toneladas.

Para el año 2012, se tiene programada una producción pecuaria estatal de 20 millones 850 litros de leche,

59 mil 854 toneladas de carne en canal de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, apícolas y avícolas, así como 930 toneladas de miel de abeja.

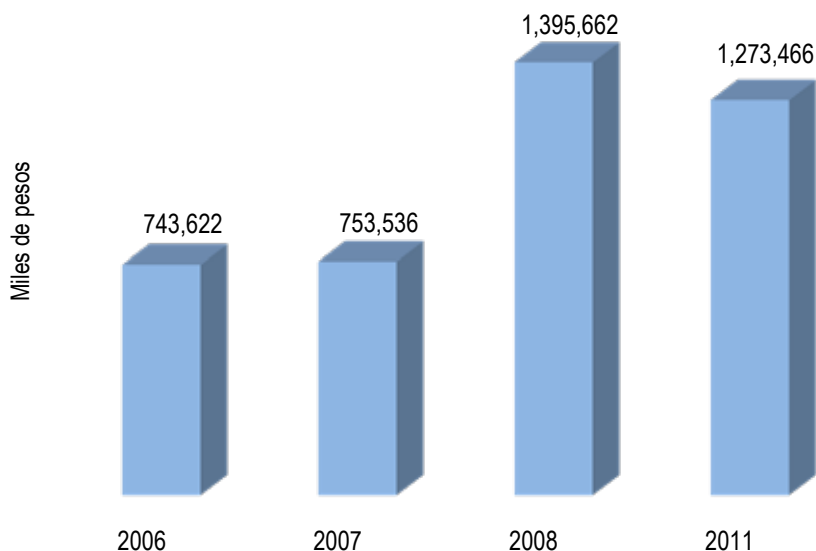
La acuicultura en Morelos, generó mil 248 toneladas de carne de pescado, de las cuales en estanques se obtuvieron mil 13 toneladas de carne de Tilapia, Langostino, Langosta de Agua Dulce, Trucha y Bagre,

Producción de caña de azúcar 2008-2011



Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de caña de azúcar 2008-2011



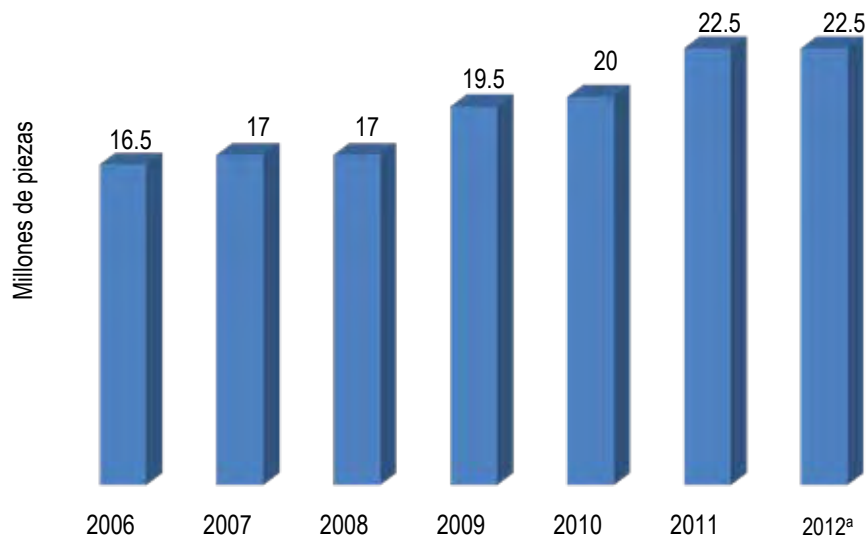
Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

y en bordos rurales se obtuvo una producción de carne de 235 toneladas de Tilapia. La acuicultura de ornato generó 22 millones de crías Japonés, Mollys, Guppys, Cíclicos, Carpas, Ángel, Barbos, Plecos, Bettas, Tetras y Guramies, con un valor de 67 millones de pesos.

Para 2012, se estima que la acuicultura aportará a la

economía de la Entidad 138 millones 294 mil pesos con la producción de carne de Tilapia, Langostino, Langosta de agua dulce, Trucha y Bagre, con una producción estimada de mil 532 toneladas de pez carne con valor estimado de 61 millones de pesos y 25 millones 500 mil crías de diferentes variedades de peces ornamentales, con valor estimado de 77 millones de pesos.

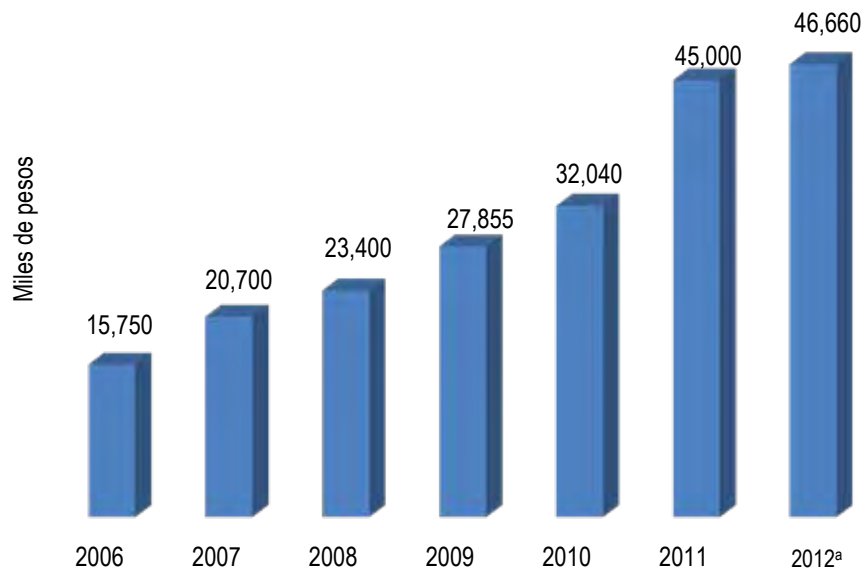
Producción de pez de ornato



^a Datos enero-agosto.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción de peces para carne



^a Datos enero-agosto.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

la viabilidad de los proyectos.

2.5.3. Programas en concurrencia

Para este año, logramos convenir con la SAGARPA recursos por un monto de 130 millones 800 mil pesos, de los cuales 120 millones 533 mil pesos correspondieron al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) en los sectores agrícola, pecuario, acuícola y Activos Productivos Tradicional; en este mismo convenio, se consideró un monto de 10 millones 267 mil pesos para el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, en apoyo a la integración de proyectos de Sistemas Producto. Es importante mencionar que también los productores aportan un porcentaje para acceder a los apoyos, lo que asegura

En este año 2012, fortalecimos al campo morelense mediante el Programa Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) en su componente agrícola; se canalizaron recursos del orden de 80 millones 15 mil pesos en beneficio de 2 mil 792 productores de 2 mil 288 proyectos. Podemos resaltar 82 hectáreas con sistemas de riego tecnificado, 9.52 de invernadero para la producción de hortalizas y ornamentales, equipamiento con 80 tractores, 280 implementos y mil 461 equipos; además de material vegetativo con 2 millones 245 mil 172 plantas de diferentes cultivos de especies perennes. Así también, se llevaron a cabo obras para la captación de agua pluvial, para lo cual se construyeron 277 m³ de cisternas, 27 mil 883 m³ de ollas y 183 m³ de tanques de almacenamiento de agua, a fin de beneficiar las diferentes ramas agrícolas más importantes del



Sistema de riego por compuertas en el Municipio de Tlaltzapán.



Productor beneficiado con un invernadero para cultivo de pepino en el Municipio de Cuautla.

Estado.

Para fomentar la tecnificación del cultivo de nopal, se apoyó a productores de los municipios de Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yauatepec, con una inversión de 20 millones 623 mil pesos para la adquisición de dos tractores, tres arados, una rastra, una segadora, tres molinos de martillos, dos empacadoras, 274 motocultores, 193 aspersoras, 12 biotrituradores, 12 desmalezadoras, 11 motobombas y 42 parihuelas. Así también, se apoyó a 757 productores con penca de nopal para mejorar la calidad de este producto en una superficie de 215 hectáreas. Con estas acciones se da un valor agregado al producto en busca de mercado que genere mayores ingresos a los productores y lograr con ello mantener el primer lugar nacional en rendimiento por unidad de superficie, con 83 ton/ha.

Con una inversión de 29 millones 295 mil pesos, beneficiamos a 837 productores de las ramas productivas maíz y sorgo en 28 municipios de la Entidad; mismos que recibieron apoyo para la adquisición de tres abonadoras, 69 biotrituradores, 219 aspersoras de motor, 12 motobombas, tres motocultores y cinco parihuelas; por otra parte,

seguimos impulsando la mecanización en el campo con la entrega de 60 tractores, 30 rastras, 46 sembradoras, 27 aspersoras para tractor, 23 desgranadoras, 40 arados, un remolque, cinco empacadoras y 13 molinos de martillos, entre otros; además de la construcción de 244 bodegas distribuidas en todo el Estado. Con lo anterior, se pretende elevar la producción de estos cultivos en 20%, además de que los productores cuenten con instalaciones para el almacenamiento de sus cosechas en espera de un incremento en el precio del grano que reditúe en una mayor ganancia.

En la rama productiva hortalizas, apoyamos a 224 productores con una inversión de 11 millones 911 mil pesos para cultivar 6.98 hectáreas de invernaderos con sistemas de riego, equipamiento con 10 aspersoras de motor y seis parihuelas, nueve motobombas, dos motocultores, dos tractores, cinco bodegas, construcción de ocho ollas para almacenamiento de agua pluvial; todo ello, en beneficio de productores de 29 municipios del Estado. Durante mi Gobierno, se establecieron 356.45 hectáreas de invernadero en beneficio de 3 mil 909 productores dedicados a la producción de jitomate, con una producción estimada de 89 mil 113 toneladas de hortalizas, con un valor de la producción de 445 millones 562 mil 500 pesos, lo



Entrega de apoyos a productores de Tilzapotla en el Municipio de Puente de Ixtla.



Producción de Jitomate bajo cubierta en la Región Oriente.

que generó empleos directos de 10 mil 693 jornales.

Para la rama productiva aguacate, se destinaron recursos por un monto de 7 millones 241 mil pesos en atención a 438 productores de 13 municipios, quienes recibieron recursos para la tecnificación del riego con el apoyo de 53 obras de captación de agua pluvial, las cuales proporcionan riegos de auxilio en la etapa de estiaje para asegurar la producción y tener una mejor calidad del producto; adicionalmente, proporcionamos equipo y maquinaria, como 74 aspersoras manuales y de motor, seis biotrituradores, 95 desmalezadoras, 31 parihuelas, 14 motocultores y seis bodegas de almacenamiento. Se lograron reconvertir 450.5 hectáreas con nuevas plantaciones en beneficio de 245 productores.

En caña de azúcar, se apoyó a 26 productores con una inversión de un millón 947 mil pesos en 11 municipios, con el establecimiento de parcelas dedicadas a la producción de material vegetativo con variedades de alto rendimiento adaptadas a la región, también fueron beneficiados con maquinaria e implementos agrícolas, siete tractores, una alzadora, dos arados, así como 11 equipos que operaron durante la zafra 2011-2012. Con estas acciones se pretende mantener el primer lugar nacional en karbe (kilogramos de azúcar recuperable base estándar) con 134.60 kilogramos y rendimiento de 102.97 toneladas/unidad de superficie. Se generaron 2 mil 500 empleos durante el periodo de

noviembre 2011 a mayo 2012.

Apoyamos a los productores integrados en la rama productiva ornamental, con 10 proyectos para la adquisición de planta madre de Nochebuena y Aralia, 14 equipamientos consistentes en aspersoras,



Productora beneficiada con una olla de agua en el Municipio de Tlalnepantla.



Productor beneficiado con material vegetativo en el Municipio de Coatlán del Río.

biotrituradores, parihuelas, desmalezadoras y motobombas, además de la construcción de 1.10 hectáreas de invernaderos por un monto de un millón 902 mil pesos en atención a 13 municipios. Durante mi Gobierno, se han construido 40.52 hectáreas de invernaderos en beneficio de 43 productores; destacamos que somos primer lugar en producción de plantas de ornato con una superficie de 3 mil 150 hectáreas con 4 mil 500 productores.

Beneficiamos a 467 productores de otros sistemas producto que habitan en 30 municipios del Estado con una inversión de 10 millones 94 mil pesos, para la adquisición de 167 aspersoras, 21 desmalezadoras, 13 motocultores, nueve tractores y 29 implementos, construcción de 10 bodegas de almacenamiento, así como 6 mil 327 plantas de cultivos cítricos, durazno y papaya; de igual manera se instalaron 1.47 hectáreas de invernaderos para producir pepino y chile, entre otros. Estas acciones están enfocadas a la reconversión productiva de áreas temporaleras dedicadas al cultivo de granos básicos y huertas frutícolas, logrando con ello una reforestación para el mejoramiento del medio ambiente e ingresos económicos.

A través del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola), implementamos siete campañas en todo el Estado, para la operación de trapeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta, plagas reglamentadas de los cítricos y plagas reglamentadas del aguacatero; así como vigilancia epidemiológica fitosanitaria; manejo

fitosanitario de la caña de azúcar y una campaña nacional contra moscas de la fruta, con un monto de inversión de 18 millones 659 mil 155 pesos, atendiendo a 10 mil 345 productores con una superficie de 11 mil 162 hectáreas. Cabe resaltar que se logró la declaratoria como zona libre de barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso de aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. perseae*) y de la palomilla barrenadora del hueso de aguacate (*Stenomoma catenifer*) a la zona agroecológica con una superficie de 191.70 hectáreas, beneficiando a 161 productores de Buenavista del Monte, Municipio de Cuernavaca.

Así mismo, hemos atendido 3 mil 448 productores con una superficie de 3 mil 720.70 hectáreas en cultivos de aguacate, cítricos, durazno, ciruela, higo, pera, caña de azúcar, jitomate, nopal verdura, cebolla, hierbas finas y tomate.

Para continuar obteniendo productos inocuos y de alta calidad, así como libre de agroquímicos, contamos con el Programa de Inocuidad Agrícola, con el cual emprendimos diversas acciones que involucran a los productores, quienes reciben información relacionada para producir bajo estas condiciones sanitarias, cumpliendo de esta manera con lo que exige la norma y el mercado. Para ello, 218 productores de 650 hectáreas han sido atendidos los cultivos de nopal, hierbas finas y cítricos.

En coordinación con el comité de fomento, protección pecuaria y sanidad animal, operamos cinco campañas zoonosanitarias, dos de vigilancia epidemiológica y una de despoblación, con una inversión de 4 millones 959 mil pesos, para contrarrestar la incidencia de enfermedades y plagas domésticas que causan pérdidas en la economía de los productores pecuarios, reducen gravemente los inventarios ganaderos y afectan la producción de carne y leche en el sector.

En el proyecto Operación de Puntos de Verificación Interna para la Movilización de Ganado destinamos 2 millones 741 mil pesos, con el objeto de mantener los estatus zoonosanitarios de las diferentes enfermedades reguladas en la Entidad, para lo cual realizamos 11 mil 275 verificaciones e inspecciones por los cinco puntos de verificación interna instalados en las entradas y salidas del Estado.

Para impulsar y reforzar las actividades de los productores de ganado caprino en el Estado, se comprometieron recursos en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Pecuaria por 3 millones 166 mil pesos, para 83 proyectos que beneficiarán a 257 productores; dichos proyectos consisten en apoyar 34 obras de infraestructura, tales como: bodegas, corrales y tejabanos, así como la adquisición de 36 equipos como picadoras, mezcladoras, molinos de martillo y tanques de agua; con estos equipos los productores podrán ser más eficientes en sus actividades productivas.



Corral de bovinos construido con apoyo en el Municipio de Coatlán del Río.



Productor de Amacuzac beneficiado con una ordeñadora de bovinos.

Continuamos fortaleciendo a los diversos sistemas producto en la Entidad. Por ello, con el Sistema Producto Caprino del Estado de Morelos se dará apoyo con ocho picadoras de forraje, una báscula, una mezcladora de 500 k., un molino de martillos, una bodega de 120 m² y 16 corrales para caprinos, con un costo de inversión de 748 mil 270 pesos; con ello, se estima generar 130 empleos para mujeres y 114 para hombres en siete municipios del Estado.

En términos generales, continuamos apoyando diversos proyectos para la actividad porcícola en el Estado, con la finalidad de fortalecer y hacer más eficiente la producción. Para ello, adquirimos 40 equipos a fin de mejorar las condiciones de alimentación y manejo; los apoyos consistieron en jaulas, básculas, comederos para engorda, equipo fotovoltaico, revolventoras de alimento, planta de luz de gasolina y construcción de 60 obras para modernizar la infraestructura de las unidades de producción, tales como: corrales para cerdos, arcos sanitarios, bodegas de lámina y losa, cisterna, cobertizos o tejabanos, embarcaderos y granjas porcinas, entre las más importantes, lo que representa una inversión superior a 3 millones 589 mil pesos, en beneficio de 204 productores.

En la rama de la ovinocultura, se destinaron recursos por 2 millones 508 mil pesos para apoyar la adquisición de equipo consistente en báscula, mezcladora, picadora y módulo de empaque; y la construcción de corrales, bodegas y cobertizos en beneficio de 64 productores.

Así mismo, se aprobaron siete proyectos del Comité del Sistema Producto Estatal Morelos (CESPO Morelos), por un monto de 675 mil pesos, para la construcción de seis obras de infraestructura, adquisición de 10 sementales con calidad genética, 10 corrales móviles que permiten un mejor manejo de los agostaderos, tres corrales elevados que por sus características impiden que el animal esté en contacto con las excretas y que éste muestre incrementos de peso en un plazo más corto que el ganado manejado en forma tradicional. Todo esto con la finalidad de contribuir a la consolidación del sistema producto ovino.

En la rama avícola y otras especies, destinamos una inversión de un millón 613 mil pesos para la construcción de naves y adquisición de equipo para la cría de codorniz y conejos en beneficio de 24 productores.



Recorrido de inspección a porcinocultores de Tetelilla, Jonacatepec.

Para fortalecer e incrementar los índices productivos de carne, leche y reproducción de crías de calidad genética, fortalecimos las unidades productivas con el apoyo de 11 mil pesos por productor para la adquisición de 20 sementales lo que significa 50% del costo total de los semovientes de razas Suizo Americano, Suizo Europeo, Simmental, Brahaman, Charolais y Beef Master, a fin de mejorar la calidad genética del hato ganadero.

De igual forma, en el período 2006-2011 impulsamos la ganadería en la Entidad con la adquisición de vaquillas de mejor calidad genética, sementales de registro y equipamiento de infraestructura ganadera a fin de hacer más eficientes las unidades de producción con la generación de alimentos y facilitar el manejo del mismo; para ello, ejercimos recursos por un monto superior a los 30 millones de pesos.

Se aprobó el establecimiento de mil 785 hectáreas de praderas mejoradas de los pastos llanero, llanerito, buffel, señal, insurgente, tanzania, mulato, rye grass, orchard, festuca, veza, alfalfa, maíz forrajero y sorgo forrajero, con una inversión de un millón 555 mil 723 pesos, en beneficio de 301 productores.

En Morelos producimos miel de excelente calidad por sus características organolépticas (color, bajo contenido de humedad, sabor suave, olor agradable y densidad) elementos que son aceptados en los mercados internacionales. Contamos con una planta certificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), denominada “Miel Mexicana Volcán Popocatepetl”, conformada por 49 socios y dedicada a la producción de miel orgánica y su exportación a la Unión Europea y Americana.

Continuamos enriqueciendo el padrón de productores y sus unidades de producción; hemos registrado 40 mil colmenas, las cuales se encuentran identificadas por el SIINIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado) y cada apicultor cumple con las campañas zoonosanitarias aplicables en materia apícola. Para lograr lo anterior, tenemos registrados 14 municipios con 33 productores certificados; respecto a las buenas prácticas en producción de miel, ocupamos el lugar 16 en producción a nivel nacional. Destacamos que estas acciones las realizamos en coejercicio con la federación, invirtiendo alrededor de 6 millones de pesos.



Equipo apícola entregado en el Municipio de Coatlán del Río.



Productor apoyado con colmenas en el Municipio de Yecapixtla.

A fin de contar con datos reales de las unidades de producción existentes en el Estado, continuamos impulsando la actualización del padrón único de productores por rama productiva, resaltando que a través de esta base de datos podremos conocer la localización de la unidad productiva, datos básicos del productor, lo que produce y los apoyos que ha recibido; estos datos servirán para impulsar proyectos municipales y regionales, tomando en cuenta las características socioeconómicas de las zonas de estudio.

Con una inversión de 10 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 169 productores, atendimos mediante el Programa Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, a 84 organizaciones de productores de las diferentes ramas productivas con asistencia técnica para la innovación, desarrollo empresarial, y puesta en marcha de proyectos productivos. Adicionalmente atenderemos a los 33 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en la ejecución de proyectos territoriales,



Demostración de paquete tecnológico de labranza de conservación para cultivo de maíz en el Municipio de Yecapixtla.



Demostración de paquete tecnológico de labranza de conservación para cultivo de maíz en el Municipio de Yecapixtla.

intercambio de conocimientos y tecnologías, así como reuniones de presentación y selección de proyectos.

En el período de 2006 al 2011, impulsamos 175 proyectos en atención a 9 mil 994 productores de 14 cadenas productivas mediante el componente de investigación y transferencia de tecnología, con paquetes tecnológicos para granos, hortalizas, frutales y ornamentales; en el sector pecuario se atendieron porcinos, bovinos doble propósito, pez ornato y carne; de manera estratégica fortalecimos el sistema de alerta fitosanitaria ejecutado por la Fundación Produce Morelos A.C. que ejerció recursos por un monto total de 55 millones 229 mil pesos.

Nuevamente contamos en este año con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) del cual, ya suscribimos el Convenio con la SAGARPA por un monto de 53 millones 600 mil pesos, con el propósito de fomentar la producción agropecuaria y contribuir al desarrollo de las personas que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

En el componente Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en sus etapas Promocional, Producción de Alimentos y Generación de Ingresos, se apoyaron diversos proyectos como: cisternas, estufas ahorradoras de leña tipo patzari, silos, gallineros, huertos y corrales de traspatio, para lo cual se

invertieron 28 millones 408 mil pesos, en beneficio de mil 800 familias, contribuyendo al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Destinamos recursos por 13 millones 936 mil pesos, para cubrir el pago de contratación de cinco Agencias de Desarrollo Rural (ADR), cinco técnicos para la elaboración de estudios, diseño, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos de las obras y/o prácticas del Programa de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), así como el pago del seguimiento de la calidad de los servicios profesionales, además de los servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA) considerando 150 localidades de 21 municipios que presentan índices de alta y muy alta marginación.

Con el propósito de resolver el problema de inviabilidad de proyectos productivos en las localidades del PESA por la poca disponibilidad de agua, programamos 11 millones 256 mil pesos en el Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales, mediante el componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua, para realizar obras de captación y almacenamiento de agua con capacidad de 34 mil 500 m³ en los municipios de Amacuzac, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlalnepantla.

2.6. Agua y saneamiento

Tener acceso al agua en cantidad y calidad suficientes, es de vital importancia para la salud y el bienestar del ser humano y de los ecosistemas. El agua también contribuye de una manera esencial a la producción económica. Sin embargo, este recurso vital e insustituible por su propia naturaleza, también es vulnerable y finito: se prevé que en los próximos años el agua potable será un recurso natural cada vez más escaso.

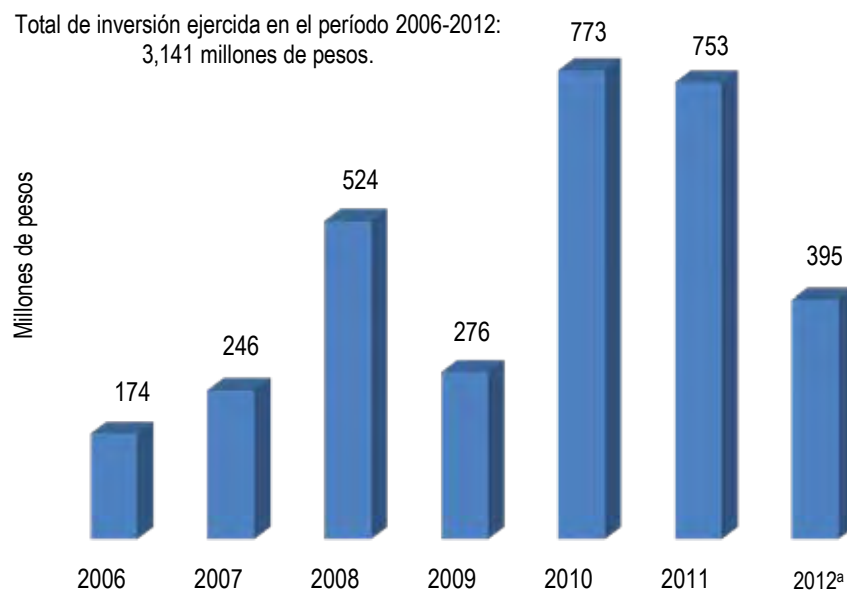
Es la voluntad política de mi Gobierno resolver los problemas y carencias más apremiantes en el Estado, conforme a la gestión integrada del agua. En esta razón, en el año 2012 implementamos acciones tendientes a identificar y satisfacer las necesidades más sensibles de la población. Construimos nueva infraestructura y mejoramos las condiciones de operación de las obras ya existentes, procurando además, un beneficio al medio ambiente a través de la preservación del recurso agua en cantidad y calidad para las generaciones futuras. También implementamos programas orientados al uso sustentable del agua, procurando crear conciencia e involucrar a la sociedad en el uso racional del vital líquido.

Durante el año 2012 se concluyeron importantes acciones cuyo inicio tuvo lugar en la segunda mitad del año 2011, dentro de las cuales destacan en materia de agua potable las actividades de escaneo y detección de fugas en el centro histórico de la ciudad de Cuautla; la rehabilitación del sistema de agua potable de Chinameca en el Municipio de Ayala; el equipamiento de un pozo profundo para abasto de agua potable en la colonia Adolfo López Mateos de Yecapixtla; así como la construcción del sistema de agua potable de la localidad de Cuauchichinola en el Municipio de Mazatepec.

De igual manera, en materia de alcantarillado y saneamiento sobresale la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en Tetela del Volcán; de Calderón y Santa Inés en Cuautla; y la construcción del segundo módulo de la planta de Jojutla. Resalta también la construcción del colector marginal al Río Apatlaco y la restauración de los tramos Chapultepec-Atacomulco y de Atacomulco a la planta de Acapantzingo, que fue inaugurada el pasado mes de marzo por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, siendo la planta de tratamiento de aguas residuales más grande en el Estado; lo que permite sanear alrededor del 70% de las aguas generadas en Cuernavaca; es decir, cerca del 45% de las aguas residuales de la Cuenca del Río Apatlaco, en beneficio de más de 255 mil habitantes.

Inversión en agua y saneamiento

Total de inversión ejercida en el periodo 2006-2012:
3,141 millones de pesos.



^a Datos enero a junio.

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA).



Construcción de cisternas domiciliarias.

2.6.1. Agua potable

El desmedido crecimiento de la población y su alta concentración en las grandes ciudades dificulta la adecuada provisión de los servicios hidráulicos como el agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.

Con el propósito de mitigar el desabasto e incrementar la cobertura de agua potable en el Estado, durante el año 2012 invertimos un total de 150 millones 260 mil 154 pesos en este rubro, que incluyen la ejecución de seis proyectos ejecutivos; la implementación y seguimiento de tres programas estatales en materia de mitigación al desabasto, cultura del agua y agua limpia;

y la realización de 41 acciones de infraestructura que comprenden la construcción de obras hidráulicas, así como rehabilitaciones y ampliaciones a la infraestructura actual; como la construcción de líneas de conducción, perforación y equipamiento de pozos profundos, construcción de cisternas domiciliarias y ampliación de redes de distribución de agua.

En beneficio de 61 mil morelenses, se implementó el Programa de Mitigación al Desabasto de Agua Potable, el Programa de Cultura del Agua, y el Programa de Agua Limpia para llevar a cabo acciones de detección y reducción de las necesidades de abasto de agua potable en el Estado, fomentar en la sociedad la conciencia ambiental y el uso racional de los recursos hídricos, y mejorar y preservar la calidad del agua para consumo humano mediante la cloración en los sistemas de abastecimiento y distribución.



Equipamiento para la reducción de pérdidas físicas de la red de agua potable de la ciudad de Cuernavaca.



Construcción de red de distribución de agua potable, colonia Valle Dorado y Ampliación Tres de Mayo.



Construcción de la segunda etapa de la red de agua potable Los Presidentes.



Programa de cultura del agua.

Para ampliar la cobertura del servicio de agua potable, en este año se construyen nuevas redes de distribución como la de la colonia México Lindo en Cuernavaca. Así mismo, destaca la rehabilitación del sistema de agua potable de Apancingo, en Coatlán del Río; y la ampliación de la red de distribución de la colonia Narciso Mendoza en Cuautla, así como la construcción de red de distribución de agua potable en la colonia Valle Dorado y Ampliación Tres de Mayo de Alpuyecá en el Municipio de Xochitepec.

Se construyeron también las segundas etapas de las redes de distribución Los Presidentes, y la red de Huatecalco, ambas en el Municipio de Tlaltizapán. De gran importancia resulta el equipamiento para la reducción de pérdidas físicas de la red de agua potable de la ciudad de Cuernavaca, que permitirá incrementar la eficiencia física en dicho sistema. Sobresale la construcción de la interconexión de la línea de conducción de agua potable a las colonias Loma Bonita y Las Flores en la Unidad Morelos de Xochitepec.

Con el propósito de mejorar la operación y facilitar el mantenimiento preventivo de los sistemas, se ejecutan acciones como la reubicación de la línea de conducción de agua potable de San Carlos en Yautepec. En sitios donde no es posible recurrir a fuentes de agua convencionales, se recurre a métodos de abasto alternativos como la construcción de 201 cisternas domiciliarias en Xoxocotla, en beneficio de 804 habitantes de esa localidad en el Municipio de Puente de Ixtla.

Actualmente se perforan cinco pozos profundos para abasto de agua potable: en la localidad de Xoxocotla y en San José Vista Hermosa del Municipio de Puente de

Ixtla; en Tequesquitengo, Municipio de Jojutla; y en las cabeceras municipales de Jiutepec y Jojutla. En este último se incluye además su equipamiento. También se equipan, el pozo profundo de Valle Verde en Jiutepec y los pozos FILATEQ 1 y 2 ubicados en Tequesquitengo, Municipio de Jojutla; y en San José Vista Hermosa en el Municipio de Puente de Ixtla, respectivamente.

Se estima que la cobertura de abasto de agua potable alcanza 95%. Esta cifra representa un incremento porcentual de ocho puntos con respecto a la cobertura de agua potable que se registró para el año 2006.

2.6.2. Agua potable en los Altos de Morelos

Si bien es cierto que el incremento en la cobertura del servicio de agua potable ha significado un considerable bienestar para los habitantes del Estado, cabe mencionar que una de las zonas que históricamente ha presentado mayor déficit en el servicio de agua potable es aquella conocida como los Altos de Morelos, integrada por los municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Tetela del Volcán, Atlatlahucan y Totolapan.

Actualmente se calcula una cobertura de 88%, lo que significa un incremento porcentual de 28 puntos con respecto al año 2006 en esa región.



Perforación y equipamiento del pozo "El Jicarero" para dotar de agua potable al campus sur de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



Construcción de red de agua potable colonia Los Olivos.



Construcción de alcantarillado sanitario, colonia Alfredo Bonfil en el Municipio de Tlaquiltenango.

Durante el año 2012 se han invertido 36 millones 229 mil 180 pesos en obras de agua potable para esta región, tales como la construcción de la línea de conducción de agua potable del paraje Atexcapa en Huitzilac, en beneficio de 4 mil 123 habitantes; y la línea de agua potable a Meztitla en Tepoztlán, que beneficia a 458 habitantes. Destaca también la construcción de 114 cisternas domiciliarias y la construcción de la red de agua potable de la colonia Los Olivos en Huitzilac. Con recursos del año 2011 se culminó la rehabilitación de la línea de conducción del cárcamo de bombeo a la cabecera municipal de Totolapan, que beneficia a 3 mil 500 habitantes.

2.6.3. Alcantarillado y saneamiento

Optimizar la gestión del agua, aumentar el acceso al agua potable y al saneamiento de las aguas residuales, puede mejorar la calidad de vida de miles de morelenses, así como reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua.

Históricamente, el saneamiento de cuencas había sido un tema olvidado; el deterioro ambiental generado por las descargas de aguas residuales a los ríos y barrancas había tenido impactos negativos en la salud humana, el medio ambiente y las actividades productivas. Actualmente se estima una cobertura estatal de 69%, y un incremento de 43 puntos porcentuales con respecto al año 2006.

En el 2012 se han invertido 244 millones 451 mil 135 pesos en materia de alcantarillado y saneamiento, de los cuales 24 millones 827 mil 188 pesos corresponden a la elaboración de 12 estudios y proyectos, y 219 millones 623 mil 947 pesos corresponden a 38 acciones y obras de infraestructura hidráulica, dentro de las cuales destaca el proyecto, construcción y puesta en marcha de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Alpuyecá, en el Municipio de Xochitepec; y la de Galeana Sur en el Municipio de Cuautla. La construcción de alcantarillado sanitario en la colonia Alfredo Bonfil en el Municipio de Tlaquiltenango; la construcción de la red de atarjeas y colector sanitario en la colonia Cuautlixco, en el Municipio de Cuautla; la construcción de emisor de la planta de tratamiento de Calderón en el Municipio de Cuautla; y la rehabilitación del colector barranca Xoapa en el Municipio de Amacuzac.

2.6.4. Saneamiento de la Cuenca del Río Apatlaco

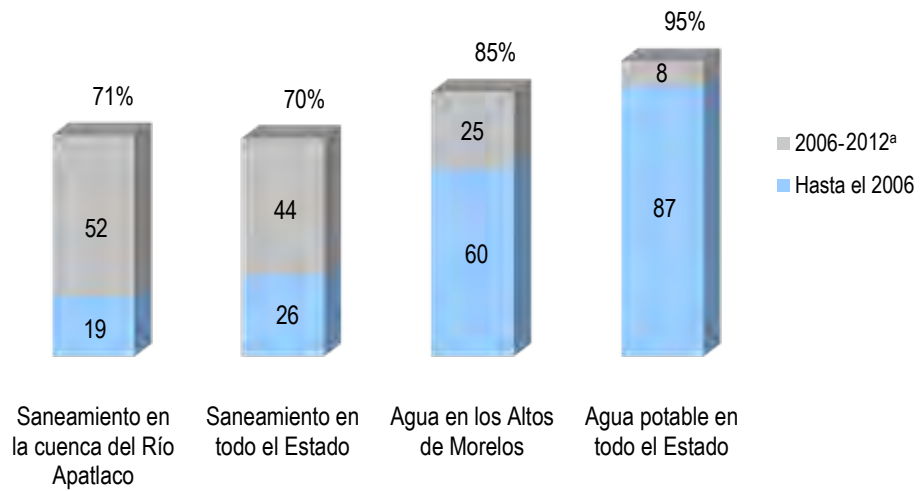
En el mes de marzo de 2012, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, hizo entrega de una de las obras más importantes de mi Gobierno: la planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo que sana 70% de las aguas residuales de la ciudad de Cuernavaca.

Con estas acciones, el saneamiento para el Río Apatlaco ha alcanzado una cobertura del 71%, que representa un incremento porcentual de 52 puntos con respecto a la cifra registrada para el año 2006.



Planta de tratamiento de aguas residuales de Acapantzingo.

Porcentaje de coberturas



^a Datos enero a junio.
Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente (CEAMA).

Fue prioridad de mi Gobierno realizar las acciones necesarias para incrementar los porcentajes de cobertura de estos indicadores, que repercuten en los índices de marginación de las localidades de nuestro Estado, así como desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente y los recursos naturales. Los incrementos en estos indicadores son resultado de las diversas obras y acciones realizadas en materia de agua y saneamiento.

2.6.5. Infraestructura hidroagrícola

Desde el año 1993, se instituyó el 22 de marzo como el Día Mundial del Agua. Para el año 2012 se tiene como lema Agua y Seguridad Alimentaria. Existe una relación directa entre el agua y la producción de alimentos. La producción de cosechas necesita de grandes recursos hídricos; la agricultura consume 72% de toda el agua extraída en el Estado para los diferentes usos. Una gestión responsable del agua destinada a la agricultura contribuirá de una forma importante a la futura seguridad global del agua.

En el año 2012 destaca la perforación del pozo agrícola "Llano El Guarín", en Cuauchichinola, Municipio de Mazatepec; la rehabilitación del pozo "El Llano" y canal de riego en Huatecalco, en el Municipio de Tlaltizapán; y la rehabilitación del canal de la séptima toma del Río Apatlaco, en el Municipio de Zacatepec. Se han invertido 11 millones 601 mil 728 pesos en las obras del sector hidroagrícola.



Rehabilitación canal de riego en Huatecalco, Municipio de Tlaltizapán.

Con recursos del 2011, en este año se culminó la construcción de sistemas de riego por compuertas de los pozos 1, 2, 7, 15, 16, 20 y 23 en Telixtac, Municipio de Axochiapan.

2.7. Medio ambiente

Las acciones fomentadas en Medio Ambiente repercuten en la vida de todos los morelenses. Los temas de contaminación hacia el agua, suelo y aire, deberán ser revertidos por el hombre para asegurar la existencia de ecosistemas que permitan la vida y el desarrollo de las comunidades.

En Morelos se implementan acciones hacia la restauración ecológica, la cultura ambiental, el rescate de la biodiversidad y un tema que es fundamental como la disposición final de los residuos sólidos, así como la recuperación de nuestra calidad del aire, a través de programas como la verificación de fuentes móviles, fuentes fijas, así como el monitoreo atmosférico, garantizando un ambiente propio para la subsistencia de los morelenses.

2.7.1. Manejo de residuos sólidos

En lo que se refiere a la gestión integral de residuos sólidos, mi Gobierno trabaja para que los morelenses cuenten con un ambiente sano y una mejor calidad de vida, esto mediante un uso eficiente y preservación de los recursos naturales. Para ello, en materia de residuos sólidos se invirtieron 14 millones 942 mil 947 pesos.

Actualmente, se construye la Estación de Transferencia y Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos para la Región Centro, que integran los municipios de Ayala, Yautepec y Tepoztlán, en beneficio de 218 mil 322 habitantes; la obra se encuentra con un avance de 50%, y permitirá la recuperación de materiales valorizables para su reciclaje, reduciendo así la cantidad de residuos que se envían a su disposición final.

También, fueron concluidas las obras complementarias para el acceso y disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario de Huitzilac, por un monto de un millón 800 mil pesos. Así mismo concluimos las obras complementarias para el acceso a la estación de transferencia de la Región Altos de Morelos, con una inversión de un millón 424 mil 606 pesos.

Se concluyeron los trabajos de clausura para la regularización de los sitios de disposición final en la Región Centro Sur del Estado de Morelos, denominados “Tilzapotla” y “El Estudiante”, ambos ubicados en el Municipio de Puente de Ixtla, con un monto de inversión de más de 4 millones 500 mil pesos, beneficiando a un total de 60 mil 173 habitantes de este Municipio.

Además, se concluyeron los trabajos para la regularización del sitio de disposición final denominado “Cuahulotla” en Taltizapán, con una inversión de 950 mil pesos, beneficiando a una población de 44 mil 566 habitantes.

En lo referente a los trabajos de clausura de “El Depósito” en Zacatepec, fueron concluidos en su totalidad, con un monto invertido de 3 millones 488 mil 700 pesos, en beneficio de 33 mil 845 habitantes.

De igual forma, se encuentran en ejecución los trabajos de clausura del tiradero a cielo abierto denominado “La Mina”, Municipio de Tlaquitenango, con un monto de inversión de 937 mil 547 pesos, en beneficio de 28 mil 720 habitantes.

También, se concluyeron los trabajos de Clausura del sitio de disposición final denominado “El Mirador”, Municipio de Jonacatepec, con una inversión de un millón 875 mil pesos, en beneficio de 13 mil 642 habitantes.

Se contrataron los trabajos complementarios a la clausura del sitio “El Tezontle”, Municipio de Huitzilac, por un monto de inversión de 2 millones 930 mil pesos, en beneficio de 17 mil 340 habitantes.

Igualmente, con una inversión de 7 millones 744 mil 587 pesos, se dio inicio a los trabajos de clausura del sitio de disposición final “Moyotepec”, Municipio de Ayala, beneficiando a una población de 78 mil 866 habitantes.

Coordinadamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Fundación Televisa, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Triple AAA; Pro Natura A.C.; Once Tv y ProAmbi Soluciones de Reciclajes, realizamos una jornada de acopio y reciclaje de residuos electrónicos “Reciclatón”, durante los días 27, 28 y 29 de marzo de 2012, en el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo, logrando un acumulado de más de 25 toneladas de este tipo de residuos, mismos que son enviados a tratamiento para la recuperación de los materiales que puedan ser reciclados.

A fin de ofrecer a los morelenses una opción más para deshacerse de los residuos electrónicos obsoletos y/o fuera de uso, mi Gobierno ofrece una alternativa para la recepción de este tipo de residuos y su envío para su tratamiento y recuperación de los materiales de cuales

están constituidos, evitando su disposición final en relleno sanitarios o tiraderos a cielo abierto, sin ningún costo por su manejo, por lo que durante el Cuarto Festival de Cine y Medio Ambiente, en coordinación con Cinema Planeta, A.C. y Recicla Electrónicos México S.A. de C.V., efectuamos una jornada más de acopio y reciclaje de residuos electrónicos denominada “Reciclón”, logrando un acopio superior a tres toneladas de este tipo de residuo.

En la gestión integral de residuos de manejo especial, durante el presente ejercicio se han otorgado 16 Números de Registro Ambiental Único a personas físicas y/o morales que realizan actividades relacionadas con el manejo de residuos, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Número de trámites realizados

Actividad	Números de Registro Ambiental Único otorgados
Total	16
Autorización para transporte de residuos urbanos y de manejo especial desde o hacia la Entidad	2
Autorización para transporte de Residuos de Manejo Especial	5
Autorización para almacenamiento temporal y centros de acopio de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	1
Autorización para tratamiento térmico, químico, físico o biológico	2
Registro de Plan de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	6

Fuente: CEAMA. Dirección General de Planeación y Protección Ambiental

También, se cuenta con la alternativa para la recepción del aceite comestible usado, a fin de evitar que este tipo de residuos de manejo especial sea vertido en coladeras y drenajes, evitando así la generación de cualquier impacto que pudiera generarse sobre la salud de la población, así como del equilibrio de nuestro entorno; por ello y derivado del convenio de coordinación con AVE Conservación A. C., para la recolección de aceite comestible quemado o usado, proveniente del público en general, instituciones educativas, industria y comercio; en el período de enero a mayo de 2012 se recolectaron 37 mil 924 litros de este tipo de residuo que mediante su procesamiento, es utilizado para la producción de biodiesel como combustible alterno.

2.7.2. Ordenamiento Ecológico del Territorio

El Ordenamiento Ecológico del Territorio es un instrumento de política ambiental para regular el uso del suelo y promover un desarrollo sustentable, debe considerarse como un proceso de planeación continuo, participativo, transparente y metodológicamente riguroso y sistemático.

En mi Gobierno trabajamos en consolidar programas de ordenamiento ecológico del territorio de carácter estatal, regional y municipal, mismos que coadyuvan a mantener la vocación del suelo. En ese sentido, se cuenta con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Volcán Popocatepetl y su zona de influencia que incluye a los municipios de Tetela del Volcán, Ocuilco, Yecapixtla, Zacualpan y Temoac. Con dicho ordenamiento se induce a que el desarrollo urbano se ubique fuera de las áreas de peligro por la actividad del volcán, así como minimizar la obstaculización de las rutas de evacuación, además de proteger o preservar los recursos naturales de la zona.

También, el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Regional de la Cuenca del Río Apatlaco, que contribuye a la recuperación ambiental de dicha cuenca, en la que se asientan 10 municipios de la Entidad: Huitzilac, Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Jojutla, Temixco, Zacatepec y Tlaltizapán cuenta con un avance del 60% de su elaboración. No obstante, los municipios de Cuernavaca, Huitzilac y Jiutepec, ya publicaron su ordenamiento ecológico territorial en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y el resto cuenta con una propuesta de modelo de ordenamiento.

Hemos impulsado y asesorado a los municipios que lo han solicitado, para que elaboren y publiquen sus ordenamientos ecológicos locales. Actualmente, 30 municipios han elaborado su propuesta de ordenamiento; de los cuales, siete lo han publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Huitzilac, Jiutepec, Jonacatepec y Tepoztlán.

2.7.3. Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2007-2012; los ecosistemas que albergan nuestra biodiversidad representan una prioridad para mi Gobierno. En ese sentido, se han realizado acciones que permiten la preservación y conservación de las áreas naturales protegidas de competencia estatal.



Entrega de ejemplares de Venado Cola Blanca.

Para la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, se continúa capacitando a los municipios que la conforman, mediante cursos y talleres, a fin de contar con la mayor información sobre la reserva y cómo evitar y/o actuar ante un delito ambiental. En marzo de este año, mi Gobierno participó en la capacitación Prevención de Delitos Ambientales, dirigida a elementos de Seguridad Pública, Obras Públicas y Ecología de los Ayuntamientos de Emiliano Zapata, Jiutepec, Tlaltizapán y Yauatepec; impartido por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Con la finalidad de darle continuidad a la delimitación física de la Reserva Sierra Monte Negro en puntos críticos detectados mediante recorridos de vigilancia, se construyeron 73 mojoneras para la delimitación física del polígono de la reserva, en la comunidad de Tetecalita, Municipio de Emiliano Zapata. Dicha construcción se llevó a cabo con una inversión de 487 mil 394 pesos; lo que permitirá detener el crecimiento de la mancha urbana, así como mostrar a los habitantes de la zona los límites de esta importante reserva.

En lo que respecta al parque Estatal “El Texcal” y a fin de dar puntual cumplimiento a su Programa de Manejo, se instaló el Grupo Permanente de Trabajo El Texcal, el cual tiene como principal objetivo, instrumentar actividades de planeación, manejo y gestión, en beneficio de este parque estatal.

Así mismo y para el desarrollo del área, entregamos 100 ejemplares de pie de cría de Iguana Negra (*Ctenosaura pectinata*) y cuatro Venados Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*) para exhibición en cautiverio bajo el concepto de una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), donde se realizarán labores de Educación Ambiental y Ecoturismo.

Cabe resaltar que todas y cada una de las actividades en estas Áreas Naturales Protegidas han sido evaluadas y acordadas en el seno del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas máximo órgano de consulta y opinión de este Gobierno.

2.7.4. Viveros y reforestación

Los ecosistemas forestales del Estado de Morelos se extienden en una superficie aproximada de 211 mil 700 hectáreas, de las cuales más de 156 mil son de selva baja caducifolia y cerca de 55 mil de bosque templado frío; lo que representa casi 30% de la superficie total del territorio morelense.

Para hacer frente a los crecientes retos por conservar la riqueza natural y social en el Estado, he establecido como prioridad mitigar los procesos que la afectan, como la deforestación y los incendios forestales, impulsando el desarrollo forestal sustentable como una alternativa para la conservación y mejora de estos recursos.

En este sentido la restauración de los ecosistemas forestales requieren de una importante inversión de recursos, así como de esfuerzos continuados por largos períodos para alcanzar resultados tangibles; de esta manera, en este mes de septiembre se concluye la rehabilitación y especialización del vivero forestal de Ajuchitlán, en el Municipio de Tlaquiltenango, con la finalidad de elevar la producción de 20 mil a 500 mil plantas, rehabilitando y modernizando las instalaciones, toda vez que este vivero tiene su importancia al ubicarse dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, con una inversión de 3 millones de pesos.



Operación del Banco de Germoplasma ubicado en el Vivero de Tetela del Volcán.

También, el Gobierno del Estado de Morelos cuenta con un banco de germoplasma forestal con una capacidad instalada para 2.5 toneladas de semillas de especies forestales nativas y/o propias de Morelos, donde se almacenan o conservan las semillas de diferentes especies para la formación de nuevas plantas para ser reforestadas.

Tomando en cuenta que el cambio climático es una alteración a las condiciones medioambientales, provocada por la actividad humana, es necesario

incrementar la cobertura vegetal y ejecutar acciones para frenar y revertir la tendencia de degradación de suelos en áreas forestales; para ello, se cuenta con tres viveros ubicados en los municipios de Tetela del Volcán, Amacuzac y Tlaquiltenango, los cuales tienen como objetivo producir planta de calidad, capaz de sobrevivir a las condiciones ambientales que se presenten en campo, de esta manera, para el ciclo 2011-2012 se produjo un millón 850 mil plantas de los ecosistemas presentes en el Estado de Morelos.

Producción de planta ciclo 2011-2012.

Ecosistema	Vivero	Cantidad de planta
Total		1,850,000
Bosque templado – frío	Tetela del Volcán	1,510,000
	Huajintlán	320,000
Selva baja caducifolia	Ajuchitlán	20,000

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente.



Producción de planta de selva baja caducifolia en el vivero de Huajintlán.

Con esta producción, se pretende abastecer con planta a los 33 municipios que conforman el Estado y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal

(CONAFOR) cumplir con el Programa Nacional y Estatal de Reforestación, así como con el Pro Árbol, restaurando 2 mil hectáreas aproximadamente en el 2012.



Producción de planta de bosque templado frío en el vivero forestal de Tetela del Volcán.

2.7.5. Contingencias ambientales e incendios forestales

Para 2012 se pronosticaron temperaturas muy altas, así como poca humedad que consecuentemente nos incrementa el número de incendios y la afectación de la

superficie forestal. Desde el 2 de enero de 2012 hasta el día de hoy se han atendido 148 incendios forestales con una afectación de mil 389.80 hectáreas en los municipios de Tepoztlán, Tlayacapan, Tlalnepantla, Huitzilac, Cuernavaca, Yautepec, Jiutepec, Tetela del

Tabla Comparativa 2010-2012

Temporada	Fecha	Incendios	Superficie Afectada (Has.)	Sup/Inc (Has.)	Personas participantes		
					Oficiales	Voluntarios	Total
2010	29/12/210	140	276.58	1.98	1747	295	2,042
2011	21/12/211	242	2,522.20	10.49	3368	1377	4,745
2012	14/06/12	148	1,389.80	9.45	2388	752	3,140

Fuente: Comisión Nacional Forestal.



Incendio forestal en la localidad de Amatlán, Municipio de Tepoztlán.

Causa de incendios 2012

<i>Número de incendios</i>	<i>Tipo de Causa</i>	<i>Porcentaje</i>
148	Total	100
38	Pastoreo	26
28	Desmonte	19
21	Preparación para siembra	14
17	Fumadores	12
11	Fogatas	7
6	Cambio de uso de suelo	4
7	Quema de basura	5
7	Otras causas	5
4	Cazadores	3
3	Rencillas	2
2	Vandalismo	1
2	Actividades productivas	1
1	Aprovechamientos Ilícitos	1
1	Descargas eléctricas	1

Fuente: Comisión Nacional Forestal 2012.

Municipios afectados 2012

<i>Número de incendios</i>	<i>Municipios</i>	<i>Superficie Afectada (Hectáreas)</i>
148	Total	1,389.80
22	Tepoztlán	604.30
2	Tlayacapan	70.0
1	Tlalnepantla	5.0
58	Huitzilac	406.70
46	Cuernavaca	54.60
5	Yautepec	23.8
3	Jiutepec	12.3
2	Tetela del Volcán	1.3
2	Ocuituco	1.0
2	Atlatlahucan	91.0
1	Emiliano Zapata	92.0
1	Miacatlán	16.0
1	Temixco	7.0
1	Tlaltizapán	0.8
1	Yecapixtla	4.0

Fuente: Comisión Nacional Forestal 2012.

Volcán, Ocuituco, Atlatlahucan, Emiliano Zapata, Miacatlán, Temixco, Tlaltizapán y Yecapixtla.

Así mismo, se atendieron 12 contingencias ambientales por incendios en los basureros municipales de “El Zarco” en Yautepec, “La Mina” y “Las Carpas” en Tlaquiltenango, “Paraíso del Sol” en Tlayacapan y “Moyotepec” en Ayala.

El 14 de febrero de este año se activó el Programa Especial Fuerza de Tarea Volcán Popocatepetl, Agrupamiento Morelos, dando apoyo a la misma en el saneamiento básico de la Escuela Primaria Santana Díaz Romano, del Municipio de Jiutepec, habilitándola como un refugio temporal, mismo que fue visitado por el Presidente de la República, licenciado Felipe Calderón Hinojosa. Así mismo, se realizaron visitas a los refugios temporales y se recorrieron las rutas de evacuación para detectar posibles bloqueos en caso de emergencia volcánica. A la fecha se han realizado seis reuniones para actualizar el plan de emergencia.

En lo que respecta a la prevención de riesgos por inundaciones, en el mes de mayo se realizaron tres reuniones para actualizar el plan de contingencias para esta temporada de lluvias.

2.7.7. Cultura ambiental

El desarrollo sustentable del Estado de Morelos ha sido una prioridad en mi Gobierno. Por ello, la implementación de acciones enfocadas a la preservación del ambiente en la Entidad, se ha convertido en una labor constante. En ese sentido, la educación ambiental es pieza clave para legar las bases de un futuro en armonía con la naturaleza. Actualmente se continúa con el Programa de Acopio de Pilas, que a la fecha ha reunido más de 15 toneladas, para su disposición final en Mina, Nuevo León, mediante la empresa Residuos Industriales Multiquim, S.A. (RIMSA).

En el marco del Programa de Educación Ambiental, se impartió capacitación en 21 escuelas de todos los niveles escolares, siendo hasta el momento un total de 67 encuentros como pláticas, talleres, cursos de capacitación y conferencias, mediante los cuales fueron atendidas 4 mil 470 personas de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Yautepec, Amacuzac, Tlaltizapán, Puente de Ixtla, Tepalcingo, Atlatlahucan, Jantetelco, Xochitepec, Totolapan y Temixco.



Pláticas de educación ambiental.

Por otra parte, el 29 de abril, en el marco del Día del Niño, se lanzó la Convocatoria para la Décimo Tercera Edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), a realizarse durante los días 14, 15 y 16 de noviembre, teniendo como lema: “Nuestras manos unidas cuidan el medio ambiente con energía”.

La CIMMA representa un espacio que, mediante acuerdo signado y publicado el 18 de mayo de 2005 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4392, trasciende gobiernos. En ese sentido y gracias a la participación activa del comité organizador, conformado por entidades de los tres órdenes de Gobierno y ONGs permitirán que 250 niñas y niños participen en tan importante encuentro.

Dentro del rubro de educación informal, se localiza aquella que es impartida en los parques ecológicos del Estado como el de Chapultepec y el de San Miguel Acapantzingo.

2.7.7.1. Parque Ecológico Chapultepec (PECH)

Teniendo como objetivo promover la educación ambiental informal sin olvidar el entretenimiento y la convivencia familiar, el PECH cuenta con un Programa Educativo Ambiental, el cual atendió a 4 mil 454 estudiantes, desde preescolar hasta educación media superior.

Preocupado porque la educación ambiental llegue a todos los morelenses, fueron recibidos gratuitamente 970 alumnos de diferentes instituciones educativas para niños y niñas con capacidades diferentes y de bajos recursos.

Cabe resaltar que este centro educativo se encuentra en constante modificación con obras que se realizan dentro de sus instalaciones, tales como la construcción del colector pluvial en los andadores ecológicos y la construcción coordinada con el Instituto de Tecnología del Agua (IMTA) de la casa ecológica que representa un aparador de las diferentes tecnologías ecológicas que pueden ser usadas a nivel doméstico.

Así mismo y debido al desarrollo tecnológico en materia de proyección, se hace posible y muy necesaria la modernización del antiguo planetario, convirtiéndolo en un Domo Digital que incorpora un servicio de calidad mundial con un perfil ecológico para fomentar la educación y cultura ambiental. Este espacio tiene equipo de vanguardia Digistar 4, con cuyo programa se pueden observar los planetas y constelaciones en tiempo real desde cualquier punto de la tierra, viajar a través del espacio, también en tiempo real, así como proyectar películas con un formato de alto grado de definición, convirtiéndose este planetario en el primero a nivel nacional, ya que los instalados con esta tecnología en territorio nacional obedecen a Digistar 3.

Para mi Gobierno la niñez morelense es fundamental para el desarrollo futuro de nuestra Entidad, es por ello que en el PECH se celebró el Día del Niño, que este año contó con la afluencia cercana a 13 mil visitantes; destacando que la entrada al parque para ese día fue gratuita para los niños menores de 12 años.

El escenario natural que tiene este parque atrae la atención de deportistas, quienes gustan utilizar la trotapista efectuando actividades al aire libre; mantenido una gran afluencia que a la fecha suma más de 45 mil corredores.



Inauguración del domo digital en el Parque Ecológico Chapultepec.

Parque Ecológico Chapultepec

Eventos	Participantes	Observaciones
Total	201,767	
Día del Niño	6,350	Boleto pagado
Trota pista	45,441	
Programa educativo	6,632	Escuelas federales y particulares
Visitas	134,121	
Cortesías	2,210	Entradas gratuitas
Paquete primaria y kínder	2,876	
Paquete completo primaria	1,938	
Paquete primaria	764	
Paquete secundaria y preparatoria	277	
Paquete secundaria y preparatoria completo	844	
Curso de verano	314	

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Parque Ecológico Chapultepec.

2.7.7.2. Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo (PESMA)

Este parque, el cual es ya un ícono en el aspecto turístico de nuestra ciudad, es un espacio abierto y de acceso gratuito, en donde todos podemos disfrutar y beneficiarnos de un encuentro cercano con el entorno natural en el centro de Cuernavaca, es también un aula abierta a la enseñanza de la cultura ambiental.

El Centro Estatal de Cambio Climático y Educación Ambiental, se ha consolidado como un lugar donde los morelenses, pueden conocer el fenómeno del cambio climático en nuestro planeta tierra, refiriéndose obligadamente al calentamiento global, que está

sufriendo por diversas actividades ocasionadas por la mano del hombre, así como la adaptación, mitigación y vulnerabilidad al que se está expuesto. Ello mediante una instalación virtual que permite mostrar de manera tangible la transferencia de gases de efecto invernadero en nuestro globo terráqueo, inundaciones, huracanes, tsunamis, terremotos y otros fenómenos de la naturaleza; así mismo se observan los comparativos de temperaturas de años anteriores y proyecciones de imágenes futuras.

El parque ha incrementado en 100% la visita de deportistas que encuentran en nuestra trotapista el lugar ideal para hacer deporte, ya sea de forma individual o en familia.



Vista externa del Centro de Cambio Climático.

Visitantes	
Total de enero a 11 de julio de 2012	95,601
Centro Estatal de Cambio Climático y educación ambiental	3,239
Acceso gratuito a escuelas de enero a mayo 2012	961
Paseantes	40,174
Trotapista	7,868
Fuentes Danzarinas	43,359
Eventos	
Enero	
En al marco del Día de Reyes Show del payaso "Chocolatín"	
Salubridad contra la obesidad	
Febrero	
107 aniversario del Club Rotario Cuernavaca	
Marzo	
Festival de la primavera	
Apertura del Reciclación Acopio de residuos electrónicos	
Abril	
Festejo del Día del Niño	
Mayo	
Promoción e instalación de INTERNET WIFI	
Conferencias Editorial Mediterráneo	
Kermés Fundación Regina	
Capacitación por parte del IEE	

Nota: Datos al 11 de julio 2012.

Fuente: Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente. Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo.

2.7.8. Calidad del aire

Resultado de las acciones antropogénicas acumuladas globalmente, se observan cambios significativos en el clima terráqueo motivados por el calentamiento global, como una expresión natural de los gases de efecto invernadero, por tal razón y a fin de conocer en el Estado de Morelos los efectos del cambio climático y el calentamiento global, se encomendó a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos la elaboración del Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático, herramienta que permitirá determinar el riesgo y la vulnerabilidad de la Entidad, con el objeto de estar en posibilidad de implementar políticas y proyectos institucionales de prevención en caso de algún desastre natural. Como respuesta a esta problemática y como un producto obligado derivado del programa, la Universidad realizó el Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Derivado de los efectos negativos del calentamiento global y a fin de poder mitigarlos, se firmaron convenios con el Gobierno del Distrito Federal y el Estado de México, para homologar la verificación vehicular en el otorgamiento de los hologramas cero y doble cero. Actualmente, Morelos se encuentra en la etapa de transición del sistema de verificación estática a la dinámica, implementándose sistemas de seguridad con alta tecnología, que permiten una mejor supervisión vía remota de las operaciones realizadas en los verificentros, otorgando los hologramas cero, doble cero y uno.

Para la modernización de los centros de verificación, se modificó el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos, a efecto de contar con los elementos técnico-jurídicos que



Presentación del Inventario Estatal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

contemplan la figura de los Centros de Diagnóstico de Emisiones Contaminantes (CEDEC), como sitios donde se determine los parámetros de emisión de gases contaminantes y sus causas, para así proceder

a su reparación y posterior verificación. Al término de esta etapa de modernización, se contará con 50 verificentros y 15 Centros de Diagnóstico distribuidos de manera estratégica en el Estado de Morelos.



Verificentro en funciones.



Verificentro en remodelación.

Con el objeto de preservar la calidad del aire en la Entidad, se da cumplimiento al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria, que para junio de 2012 permitió a los Verificentros autorizados en el

Estado de Morelos, verificar 179 mil 119 vehículos; de los cuales 152 mil 640, corresponden al holograma uno; 21 mil 908 corresponden al holograma cero y 4 mil 571 al doble cero, que equivale a 78.98% del parque



Centro de Diagnóstico de Emisiones Contaminantes (CEDEC)

vehicular existente. Cabe destacar que al inicio de mi Gobierno, el cumplimiento de la verificación vehicular era de 40% del padrón. En este período, se aplicaron 8 mil 343 multas a vehículos por falta de la verificación. Para garantizar el cumplimiento de la normatividad y el buen funcionamiento de los equipos de verificación vehicular, se efectuaron 105 visitas técnicas a los centros de verificación a fin de supervisar la calibración obligatoria de los equipos en el mes de enero y abril 2012. Con estas acciones se logró dar cumplimiento al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2011 e incrementar 38.98% la verificación vehicular.

Como una necesidad para aumentar el cumplimiento de la verificación vehicular se implementó el Programa de Detección de Vehículos que no Hayan Verificado y Aquellos Ostensiblemente Contaminantes, mismo que contempla la utilización de las Patrullas Ecológicas, requiriéndose celebrar convenios de colaboración con los municipios participantes, para el apoyo con los elementos de tránsito en el levantamiento de las multas correspondientes. Actualmente se cuenta con convenios firmados vigentes con los municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Yautepec, Puente de Ixtla y Jiutepec.

Aunado a la contaminación atmosférica proveniente de fuentes móviles, mi Gobierno tiene especial atención en la regulación de las emisiones provenientes de fuentes fijas por lo que, dentro de las actividades normadas por el Estado en materia de prevención y control de la contaminación, se autorizaron 22 combustiones a cielo abierto para la capacitación del personal de las fuentes fijas de competencia estatal, además se dictaminaron 28 estudios ambientales y de riesgo provenientes de proyectos a evaluar en materia de Impacto Ambiental que pasarán a ser fuentes fijas estatales.

Como resultado del trabajo coordinado entre la federación y el Estado, se pretende que el Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera año base 2005 y 2008 y el inventario de emisiones a la atmósfera del Estado de Morelos año base 2005 y 2008 sean publicados en este año. Así mismo, se trabaja con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en la integración del Inventario Nacional de Emisiones a la Atmósfera año base 2011.

En seguimiento al Convenio de Coordinación para Fortalecer las Acciones para la instrumentación del Registro de Emisiones y Transferencia de





Simulacro de combustión a cielo abierto.

Contaminantes en el Estado de Morelos (RETC), se recibieron 42 cédulas de operación anual de empresas de jurisdicción estatal, lo cual permitirá conocer las emisiones provenientes de las fuentes fijas, determinándose las sustancias o materiales, los volúmenes, su transferencia y su destino final, llevando un registro de los mismos.

Así mismo y como un acuerdo de coordinación para mantener un foro de comunicación permanente que valore los avances en las distintas entidades federativas en la materia, se participó en el Taller Regional de Implementación del RETC estatal, promovido por la SEMARNAT, celebrado en la Ciudad

de México, logrando el mejoramiento del formato de la Cédula de Operación Anual.

Es importante señalar que para reducir los índices de contaminación atmosférica en la Región de Zacatepec, proveniente del Ingenio Emiliano Zapata, se han llevado a cabo 27 mesas de trabajo, correspondiendo tres de ellas a este 2012, logrando la realización de mejoras ambientales en las instalaciones y la construcción de una nueva caldera con tecnología de punta que se encuentra en operación desde la zafra 2011-2012, con lo que se logró una reducción de 30%; esperando que en la próxima zafra se logre entre un 75% y 90%.



Caldera nueva en el Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec.



Mesa de trabajo para implementar acciones de reducción en los índices de contaminación atmosférica.

También, el Gobierno del Estado preocupado no sólo por la emisión de contaminantes provenientes de fuentes fijas y móviles, se ocupa de verificar las provenientes de fuentes naturales, tal es el caso del Volcán Popocatepetl que actualmente se encuentra en actividad. Para ello, se realiza el monitoreo de las partículas suspendidas totales, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono,

mediante la Red Automática de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (RAMAMOR), que actualmente opera con tres estaciones automáticas ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Ocuilco y Zacatepec, cuyos resultados nos permiten determinar que la calidad del aire en la Entidad es satisfactoria en términos promedio de las normas aplicables durante el año.



Equipo de monitoreo atmosférico.



Caseta de monitoreo atmosférico de Ocuiluco.

La actividad del Volcán Popocatepetl ha originado un leve incremento en los registros de las emisiones de monóxido de carbono, ozono, bióxido de azufre y óxidos de nitrógeno, monitoreados desde la estación de

Ocuiluco; sin embargo, no se han rebasado los límites máximos permisibles de la normatividad vigente.

Mes	Estación Cuernavaca				Estación Ocuiluco				Estación Zacatepec			
	CO	O ₃	SO ₂	NO ₂	CO	O ₃	SO ₂	NO ₂	CO	O ₃	SO ₂	NO ₂
Enero	02.56	01.29	37.09	09.50	00.33	33.62	16.69	27.12	0	24.23	04.37	62.97
Febrero	01.93	01.29	37.71	17.38	00.49	27.43	07.76	20.93	00.14	12.11	06.14	47.45
Marzo	00.33	01.39	0	15.71	02.68	43.77	41.80	23.18	00.75	05.37	20.26	24.36
Abril	00.51	01.36	0	16.03	02.75	50.57	41.73	24.56	00.81	05.37	23.25	23.01
Mayo	00.32	01.37	0	08.99	03.01	52.75	47.23	23.44	01.10	05.25	23.74	21.44
Junio	00.18	01.45	0	04.78	01.97	36.66	59.83	22.59	00.61	05.20	21.78	18.45
Julio	00.07	01.48	0	03.63	00.19	33.76	65.77	22.18	00.42	05.15	19.75	17.32

(CO) Monóxido de carbono. Límite máximo de la norma 11 ppm (partes por millón)

(O₃) Ozono. Límite máximo de la norma 110 ppb (partes por billón)

(SO₂) Bióxido de azufre. Límite máximo de la norma 130 ppb (partes por billón)

(NO₂) Óxidos de nitrógeno. Límite máximo de la norma 210 ppb (partes por billón)

2.7.9. Impacto ambiental

En cumplimiento a los artículos 38 al 49 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, se recibieron, analizaron, evaluaron y resolvieron 39 Manifestaciones de Impacto Ambiental de proyectos que requieren sujetarse al procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental, derivándose las siguientes acciones:

El Comité Técnico sobre Impacto Ambiental de enero a junio 2012, celebró ocho sesiones, seis ordinarias y dos

extraordinarias, en las cuales se recibieron 54 estudios de impacto ambiental, siendo catorce en la modalidad de informes preventivos y 40 en la modalidad general. Del total, 19 (35.1%) correspondieron al giro de servicios, 24 (44.5%) al habitacional, ocho (14.8%) al industrial, tres (5.6%) al comercial y no fueron presentados estudios del rubro recreativo. De estas solicitudes, el Comité aprobó 39 y 15 se encuentran pendientes de resolver.

La distribución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental por municipio, se encuentra en la siguiente tabla.

Municipio	Manifestaciones de Impacto ambiental
Total	54
Amacuzac	1
Ayala	5
Cuautla	2
Cuernavaca	14
Emiliano Zapata	1
Jantetelco	1
Jiutepec	5
Jojutla	2
Mazatepec	1
Puente de Ixtla	1
Temixco	8
Temoac	1
Xochitepec	6
Yautepec	4
Yecapixtla	1

Fuente: CEAMA. Dirección General de Calidad del Aire, Impacto y Cultura Ambiental.



30ª. Sesión extraordinaria del Comité Técnico sobre Impacto Ambiental.

Se llevaron a cabo 100 visitas técnicas, para verificar la información contenida en los estudios de impacto ambiental presentados. Cabe destacar que con estas acciones en materia de Impacto Ambiental, se logró dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable, así como regular las actividades y construcción de proyectos que requieren sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, promoviendo un desarrollo ambientalmente sustentable.

- Centro de Investigaciones Biomédicas del Sur,
- Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI),
- Centro de Estudios de Investigaciones Biotecnológicas (CEIB) y,
- La Facultad de Biología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

2.7.10. Biodiversidad

Durante el 2012 se asistió a los siguientes centros de investigación presentes en el Estado:

- Centro de Investigaciones Biológicas (CIB),
- Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC),

Lo anterior, con el fin de coordinar actividades relacionadas con las Convocatorias para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad de Morelos (Gobierno del Estado-CONABIO), intercambio de bibliografía e intercambio de información generada por estos centros.

Mi Gobierno aportó 2 millones de pesos al Fideicomiso Fondo para Estudios para la Biodiversidad del Estado de Morelos; con dicha aportación se aprobaron 11 proyectos de 30 presentados. La tabla siguiente registra los aceptados.

No. Ref.	Nombre del proyecto	Responsable	Institución
JL008	Computarización de la Colección de Insectos de la Universidad de Morelos, CIByC – UAEM	Dra. Angélica María Corona López	CIByC - UAEM
JK008	Diversidad de coleóptera (Buprestidae, Cleridae, Cerambycidae, Cicindelidae y Scarabaeoidea), Hemiptera (Coreidae) e Hymenoptera (Braconidae e Ichneumonidae) de Morelos.	Dr. Víctor Hugo Toledo Hernández	CIByC - UAEM
JL004	Actualización de la base de datos del Herbario HUMO de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	Dr. Alejandro Flores Palacios	CIByC - UAEM
JK015	Inventario Florístico complementario de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla	M. en C. Rolando Ramírez Rodríguez	CIByC - UAEM
JK004	Flora vascular acuática de las áreas naturales protegidas del Estado de Morelos, México	Dr. Jaime Raúl Bonilla Barbosa.	CIB - UAEM
JK013	Anfibios y reptiles de la Sierra Montenegro – Las Trincheras y el cerro el Chumil, Morelos.	Dr. Rubén Castro Franco	CIB - UAEM
JL009	Computarización de las Colecciones de anfibios y reptiles del Centro de Investigaciones Biológicas de la UAEM.	M. en C. María Guadalupe Bustos Zagal	CIB - UAEM
JJ006	Diagnóstico del estado de conocimiento que guardan las ANP's del Estado de Morelos.	Dra. Dulce María Arias Ataide	CIByC - UAEM
JL003	Actualización de la base de datos del Estado de Morelos de la Colección Nacional de Mamíferos del Instituto de Biología, UNAM.	Dr. Fernando Alfredo Cervantes Reza	IB - UNAM
	Diversidad y distribución de las mariposas (Rhopalocera: papilionoidea) en la región occidental del Estado de Morelos.	M. en C. María de las Mercedes Luna Reyes	FESZ - UNAM
JK007	Actualización de la base de datos de la Colección Lepidopterológica del Museo de Zoología de la FES Zaragoza, UNAM.	M. en C. María de las Mercedes Luna Reyes	FESZ - UNAM



Encuentro conmemorativo al 20 aniversario de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad en el Parque Ecológico Chapultepec.

En marzo de este año, se realizó un encuentro conmemorativo al 20 aniversario de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el Parque Ecológico Chapultepec, con la participación de Investigadores de todos los Centros de Investigación ubicados en el Estado. Cabe resaltar que en dicho evento, Correos de México, participó con la exposición Filatélica “Conservemos las Especies” y la cancelación de un timbre. En el evento se entregó un reconocimiento a los investigadores beneficiados con las convocatorias emitidas en coordinación con CONABIO.

Así mismo, se llevó a cabo la primera reunión para el consenso del Plan de Acción derivado de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la

Biodiversidad del Estado de Morelos (ECUSBEMor), con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, los sectores de los tres órdenes de Gobierno; Federal, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Estatal, CEAMA; y Municipal, Cuernavaca, Huitzilac, Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán y Tlaltizapán; la comunidad científica (FCB-UAEM, CIB, CIByC, CEIB, CEPROBI); Organismos No Gubernamentales (ONG's representadas por la maestra Margarita Hurtado Badiola y bióloga Beatriz Tenorio Ávila) y sector empresarial (representado por el ingeniero Armando Bahena Alcocer del Grupo Embotellador CIMSA, S.A. de C.V.), con la finalidad de enriquecer, fortalecer y consolidar dicho plan que consta de cinco ejes estratégicos y 18 líneas de acción.



Reunión para el consenso del Plan de Acción derivado de la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos

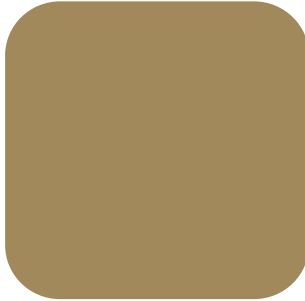
El 4 de mayo de este año, se realizó la segunda reunión para el consenso del Plan de Acción derivado de la Estrategia para la Conservación y Uso sustentable de la Biodiversidad del Estado de Morelos (ECUSBEMor),

En esta reunión, entre otros acuerdos, se concluyó conformar la Comisión Estatal de Biodiversidad del Estado de Morelos (COESBIO), que dotará a los morelenses de un organismo descentralizado poseedor de información de calidad y puntual sobre la Biodiversidad, así como del monitoreo y diagnóstico de sus áreas de importancia natural y ecosistémica; instrumentar el Plan de Acción de la Estrategia de Conservación y Uso sobre la Biodiversidad del Estado de Morelos (ECUSBEMor), que permitirá garantizar el resguardo de las especies, sobre todo de aquellas de valor económico y cultural, así como de las áreas donde se encuentran; establecer el programa estatal permanente de monitoreo, control y de ser posible erradicación de especies exóticas y/o invasoras, incluidas plagas que afecten o dañen la biodiversidad;

mitigar la marginación de las comunidades poseedoras de la mayor diversidad biológica y en mejor estado de conservación, y mantener la conservación de las especies y sus áreas. Se propone desarrollar y dotar de legalidad el pago justo y equitativo de los servicios ambientales para la activación económica de las comunidades marginadas, tales como las Unidades de Manejo Ambiental (UMAS); e incrementar y mantener el banco de germoplasma estatal.

El 5 de junio se llevó a cabo la exposición fotográfica “Biodiversidad de Morelos” como celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, en el Municipio de Cuautla, Morelos.

Como parte de los festejos del Día Mundial del Medio Ambiente, se dio inicio con el Programa de Restauración Ecológica en las tres sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.



INFORME DE GOBIERNO

Marco A. Adame Castillo

Desarrollo Humano y Social

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

En cumplimiento de los objetivos de mi Gobierno establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, las acciones realizadas durante este período, comprendido de enero a agosto de 2012, se encauzaron a incrementar los servicios en materia de salud, educación y vivienda, así como a la gestión de apoyos y vinculación de servicios, para brindar atención especial a nuestra población; principalmente para aquellas familias y personas que se encuentran en situación de pobreza extrema, en desamparo y con capacidades diferentes. De esta manera, a través de las acciones de nuestra Secretaría de Desarrollo Humano y Social y organismos sectorizados, hemos contribuido para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra población y comunidad morelense.

Ante las necesidades más apremiantes en materia de salud, educación y vivienda, se implementaron políticas públicas para dar una mayor inclusión de la población, principalmente jóvenes, adultos mayores y mujeres vulnerables, en el desarrollo económico y productivo del Estado, logrando espacios de crecimiento y desarrollo, además de una participación significativa en fomento al deporte.



Inauguración del Nuevo Hospital del Niño y el Adolescente.

3.1. Acciones de combate al rezago social

Mi Gobierno dispuso la creación de espacios dignos y comunes, para la enseñanza, el esparcimiento y la educación, como una de las tareas más importantes, por lo cual realizamos acciones de construcción de dichos espacios, donde se fomenta el desarrollo de la población y el combate a la pobreza.

3.1.1. Mejora de la calidad de los servicios e infraestructura social básica

Derivado del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para los programas sociales federales del Ramo Administrativo 20, firmado con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, y con el fin de impulsar el desarrollo económico de los sectores más marginados de la Entidad, se apoyaron 385 proyectos productivos con el Programa Opciones Productivas para actividades primarias y de transformación, con una inversión de 40 millones 642 mil pesos.

Como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, impulsamos el combate a la pobreza y la marginación a través de la construcción de red eléctrica, colocación de pisos firmes, construcción de baños dignos y la rehabilitación de aulas en escuelas, por un monto de 86 millones 489 mil pesos, con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, cuyo impacto a corto plazo se ve reflejado en la calidad de vida de las familias y a largo plazo en el índice de marginación de las localidades atendidas.

Con la finalidad de brindar oportunidades de desarrollo a la población de zonas marginadas, dimos atención a los rezagos con 120 obras de infraestructura social básica como son: rehabilitación de empedrados y caminos rurales, construcción de canales y cisternas de agua potable, así como acciones de ampliación de vivienda, por un monto total de 13 millones 237 mil pesos con el Programa de Empleo Temporal, generando mil 828 empleos.

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida durante su estancia de la población jornalera en Morelos, se invirtieron 7 millones 259 mil pesos en la rehabilitación, equipamiento en diversos albergues del corte de la caña y hortalizas, a través del Programa Jornaleros Agrícolas, beneficiando a 2 mil 267 jornaleros.

3.1.1.1. Talleres sociales

Uno de los principales objetivos de mi Gobierno, que plasmé en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, fue el de combatir eficazmente la pobreza y la marginación. Para alcanzar dicho objetivo, se diseñaron estrategias como la de impulsar esquemas de crédito, asistencia técnica, capacitación, comercialización, formalización y asociacionismo adecuados, para los productores y prestadores de servicios más pobres; así como la promoción de proyectos productivos específicos en las comunidades marginadas e impulsar la generación de empleos accesibles para la población en situación de pobreza.

Derivado de lo anterior, las Secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Social y del Trabajo y Productividad, crearon el proyecto Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas, mediante el cual se entregaron apoyos solidarios a emprendedores y/o micro y pequeñas empresas, privilegiando la integración de grupos vulnerables a la economía, para que pudieran realizar las inversiones que les permitieran incrementar su productividad, su calidad, sus ventas o prestación de servicios, y lograr un ingreso digno e incluso crear empleos. Los apoyos comprenden conceptos como capacitación, consultoría, infraestructura, equipamiento, capital de trabajo y materia prima, entre otros.

Para este año 2012, el fondo tiene considerado aplicar recursos por un importe de 6 millones 667 mil pesos, con los que se estima apoyar 167 proyectos que beneficiarán a 501 personas aproximadamente.

Inversión de los talleres sociales por año (Miles de pesos)

Año	Denominación	Inversión	Número de acciones	Número de beneficiarios
Total		34,834	715	2,145
2010	Fomento al Empleo de Empresas Sociales	15,000	226	678
2011	Fondo de Economía Solidaria para el Desarrollo Social Integral	13,167	322	966
2012	Fondo Solidario para la Creación y Fortalecimiento de Microempresas	6,667	167	501

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Subsecretaría de Programas Sociales.



Entrega de maquinaria y equipo a beneficiarios del Programa de Talleres Sociales.

3.1.2. Acciones para la superación de la pobreza urbana

3.1.2.1. Programa Hábitat

Las personas en situación de pobreza se encuentran segregadas espacial, social y económicamente, en zonas con instalaciones precarias y de escaso valor en el mercado urbano. Estas condiciones, al limitar el acceso de los pobres a las oportunidades que ofrecen las ciudades, generan barreras a la movilidad de las personas, propician su aislamiento y favorecen la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Con el objeto de focalizar la inversión de recursos en las zonas de mayor concentración de pobreza, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, propuso al Poder Legislativo, la identificación de zonas urbanas de atención prioritaria. Estas zonas están compuestas por 335 mil 418 manzanas, ubicadas en 2 mil 109 localidades urbanas de mil 257 municipios del País.

El Programa Hábitat actúa en ciudades y zonas metropolitanas, con al menos 15 mil habitantes, que integran el Sistema Urbano Nacional (SUN). En este ámbito, se han identificado 296 mil 43 manzanas con

altos niveles de pobreza y rezagos en infraestructura y servicios básicos, en los que residen los integrantes de 6.7 millones de hogares. Dentro de este universo de manzanas, se han identificado las zonas con mayor concentración de hogares en situación de pobreza, que se denominan “Polígonos Hábitat”.

Durante mi Gobierno, el combate a la pobreza y la marginación ha sido un eje fundamental de la política pública, que trasciende el ámbito de lo social para incluir también el humano, económico y político. No basta con atender el rezago y las carencias en el nivel y calidad de vida, si en paralelo no se construyen mecanismos que faciliten la generación de ingresos y mejoren las oportunidades de la población. Por ello, es un eje que cruza de manera transversal la acción de Gobierno, que no depende de una instancia única ni se realiza de manera aislada. En este sentido, el combate a la pobreza y la marginación es una tarea de todos, un compromiso de mi Gobierno y un ámbito de participación de los sectores social y privado.

Por ello, es tarea y compromiso de mi Gobierno promover y fortalecer la subsidiaridad, la solidaridad, la corresponsabilidad y la participación ciudadana, valores sociales fundamentales para alcanzar la cohesión y el fortalecimiento del tejido social, así como armonizar con justicia los diversos intereses personales y sociales, donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros.



Apoyo a los adultos mayores con la construcción de la Casa de Día en el CEDIF Temixco.

Muestra de la subsidiaridad y complementariedad de recursos, en este período que se informa, mediante el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat, vertiente general del Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social” 2012, suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la

Secretaría de Desarrollo Social; el Gobierno del Estado y los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tlaltzapán, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yautepec; se destinaron 180 millones 238 mil pesos para la ejecución de obras y acciones sociales, en estos municipios del Estado, como se detalla en el siguiente cuadro:

Programa Hábitat 2012

Municipio	Número de obras	Número de acciones	Inversión (miles de pesos)				Número de beneficiarios
			Total	Federal	Estatad	Municipal	
Total	235	360	180,238	90,119	4,350	85,769	135,620
Cuautla	36	47	24,288	12,144	0	12,144	18,775
Cuernavaca	21	39	28,500	14,250	0	14,250	11,385
Emiliano Zapata	58	50	26,000	13,000	0	13,000	18,775
Jiutepec	25	45	22,000	11,000	0	11,000	13,888
Temixco	36	65	28,000	14,000	0	14,000	29,934
Tlaltzapán	19	15	10,240	5,120	0	5,120	5,120
Tlaquiltenango	1	10	3,250	1,625	0	1,625	7,330
Xochitepec	26	46	22,260	11,130	0	11,130	17,400
Yautepec	8	19	7,000	3,500	0	3,500	9,290
Aportación Estatal en el Municipio de Jiutepec	4	16	6,200	3,100	3,100	0	2,802
Aportación Estatal en el Municipio de Temixco	1	8	2,500	1,250	1,250	0	921

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.



Recorrido por las instalaciones del CEDIF Temixco.

Dentro de las obras realizadas, destacan por su impacto social al mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores del Municipio de Temixco, la construcción de la Casa de Día para Adultos Mayores, realizada al interior del CEDIF Temixco, así como la Campaña de Entrega de Aparatos Funcionales para Personas con Capacidades Diferentes, que se llevó a cabo en los municipios de Jiutepec y Temixco. Así mismo,

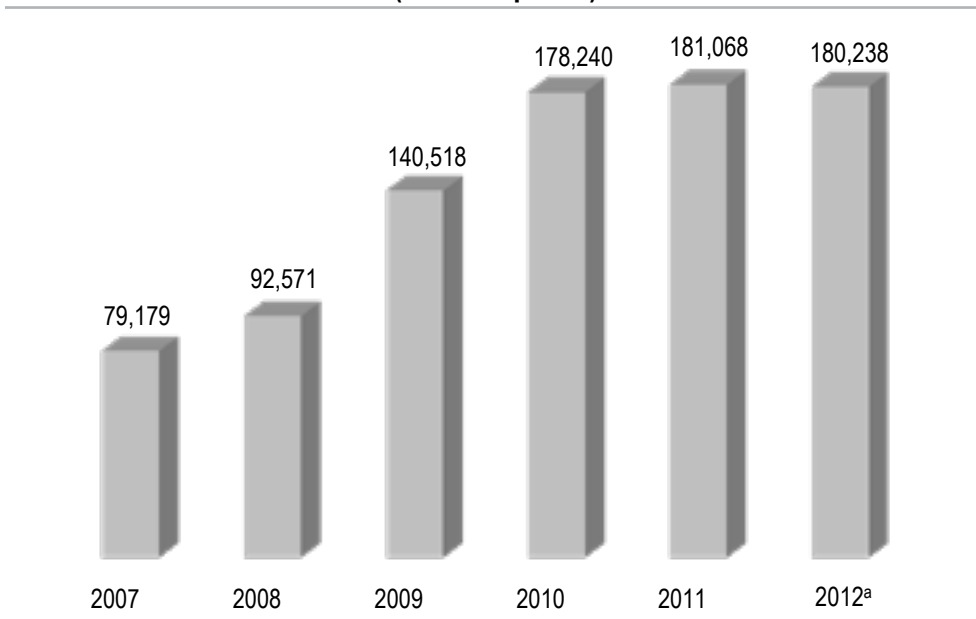
por el impacto económico que representan para el ingreso familiar de los beneficiarios, dentro de las acciones sociales realizadas en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicado de igual manera en el CEDIF Temixco, se han realizado actividades de apoyo y capacitación para el personal de estas localidades a través de cursos de “Panadería”, “Gelatina artística” y “Corte y confección”.

Programa Hábitat por año

Ejercicio	Inversión (miles de pesos)			
	Total	Federal	Estatad	Municipal
Total	851,814	424,621	50,900	376,293
2007	79,179	39,475	10,000	29,704
2008	92,571	45,114	12,550	34,907
2009	140,518	70,259	10,000	60,259
2010	178,240	89,120	6,000	83,120
2011	181,068	90,534	8,000	82,534
2012	180,238	90,119	4,350	85,769

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

Inversión realizada mediante el programa Hábitat por año (Miles de pesos)



^a Datos enero a julio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.

3.1.2.2. Modelo de Acciones Comunitarias (MACEM)

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Gobierno del Estado, como eje importante en esta materia, tiene la finalidad primordial de facilitar a la población en condiciones de pobreza y rezago social, el acceso a la infraestructura social básica, necesaria para gozar de una vida plena, así como asistir a quienes se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, de manera tal que puedan superar las condiciones de desventaja y alcanzar una inclusión social efectiva, implementando para ello acciones enfocadas al combate a la pobreza, impulso a la vivienda, al deporte, así como al acceso a los programas de beneficio comunitario y de desarrollo social.

Bajo estos parámetros es que fue creado el Modelo de Acciones Comunitarias del Estado de Morelos (MACEM), como un modelo adecuado a estas necesidades de la población, y cuyo objetivo fundamental es fomentar la participación activa y responsable de los pobladores de las localidades y/o comunidades en condiciones de rezago social, en la ejecución de obras de infraestructura social básica y acciones sociales, para el desarrollo y progreso de las mismas.

De enero a agosto de 2012, se canalizaron recursos por un importe de 3 millones 750 mil pesos, con los que se llevaron a cabo 208 acciones, beneficiando a mil 40 personas, en nueve municipios del Estado, como se detalla en seguida:

Modelo de Acciones Comunitarias (MACEM)

Municipio	Inversión (miles de pesos)	Número de acciones	Número de beneficiarios
Total	3,750	208	1,040
Coatlán del Río	216	12	60
Cuernavaca	541	30	150
Emiliano Zapata	72	4	20
Jiutepec	1,749	97	485
Temixco	415	23	115
Tlalnepantla	523	29	145
Tlaquiltenango	162	9	45
Xochitepec	54	3	15
Yautepec	18	1	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano y Social. Dirección General de Atención a Zonas Urbanas.



Dotación de material de construcción en el pueblo de Tetela del Monte, Municipio de Cuernavaca.



Mejorando la calidad de vida con una vivienda más digna en la colonia Cerro de la Corona, Municipio de Jiutepec.

3.1.3. Programa SUPERA

A partir de este 2012, SUPERA centró sus acciones en la vinculación interinstitucional y gestión de apoyos para las familias morelenses que han sido focalizadas y clasificadas como “Atención Prioritaria” en los años anteriores, en razón de sus condiciones de vulnerabilidad y en muchos casos, pobreza extrema.

Las 6 mil 720 familias que han trabajado en los talleres de Intervención Socioeducativa Familiar, junto con sus líderes y promotores sociales, han desarrollado principios de organización comunitaria que aplican para resolver la satisfacción de sus necesidades primarias de manera corresponsable; desde la compra de despensas quincenales a bajo costo con el apoyo

del Banco de Alimentos de Cuernavaca A.C., hasta la rehabilitación de sus viviendas, con el apoyo de las dependencias gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil. La participación de las familias es activa, ya que al menos un integrante de cada familia interesada en obtener beneficios de los programas, se involucra y se organiza con el resto de la comunidad, de manera que el apoyo llega a todos a través de un grupo participativo solidario.

Los beneficios que obtuvieron las familias SUPERA a partir de la vinculación interinstitucional en el período que se informa son los siguientes: